

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES



# EL DEBATE SOBRE EL POST-EXTRACTIVISMO UNA LECTURA DESDE ECUADOR Y LA INICIATIVA YASUNÍ-ITT

#### TESIS QUE PRESENTA

## SOFÍA ÁVILA CALERO

PARA OPTAR POR EL GRADO DE LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

ASESOR
DR. GIAN CARLO DELGADO RAMOS

CIUDAD UNIVERSITARIA, MARZO 2014





UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

#### DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

### ÍNDICE

Introducción4
Capítulo 1: Elementos históricos y conceptuales16
<ul> <li>1.1 América Latina: inserción y desarrollo en el sistema económico internacional.</li> <li>1.1.1) Primera fase de vida independiente y desarrollo "hacia afuera"</li> <li>1.1.2) El desarrollo "hacia adentro"</li> <li>1.1.3) Neoliberalismo y "reprimarización"</li> </ul>
<ul> <li>1.2 La experiencia Ecuatoriana</li> <li>1.2.1) El desarrollo "hacia afuera" (1830-1960)</li> <li>1.2.2) El desarrollo "hacia adentro" o "desarrollismo dependiente" (1970-1980)</li> <li>1.2.3) Neoliberalismo y reconfiguración del esquema primario-exportador (1980-2006)</li> </ul>
Capítulo 2:  Convergencia de fuerzas y construcción de un horizonte alternativo en Ecuador. Una lectura desde el post-extractivismo
<ul> <li>2.1 Conformación y triunfo de un bloque de oposición</li> <li>2.1.1) De los movimientos tradicionales al movimiento ciudadano</li> <li>2.1.2) La conformación del Movimiento Alianza PAIS y el triunfo electoral</li> </ul>
<ul><li>2.2 La construcción de un nuevo marco jurídico-institucional</li><li>2.2.1) Panorama general</li><li>2.2.2) El horizonte post-extractivo</li></ul>
2.3) Panorama económico y políticas públicas a la luz del nuevo marco jurídico-institucional.

Capítulo 3:  La Inicativa Yasuní-ITT: entre el potencial de cambio y la reproducción del modelo extractivo
<ul> <li>3.1) Antecedentes mínimos para dimensionar la Iniciativa</li> <li>3.1.1) Referentes geográficos e importancia socio-ambiental del PNY</li> <li>3.1.2) Delimitación territorial y estructura legal del PNY</li> <li>3.1.3) Reservas petroleras del Bloque ITT</li> </ul>
3.2) La Iniciativa Yasuní-ITT: una propuesta de moratoria petrolera 3.2.1) Orígenes del planteamiento y lanzamiento gubernamental 3.2.2) El esquema de la Iniciativa Yasuní-ITT
<ul> <li>3.3) La Iniciativa como elemento de transición hacia una economía post-extractiva</li> <li>3.3.1) Evaluación multicriterial de la propuesta y potencial de transición</li> <li>3.3.2) Interconexiones y efectos multiplicadores</li> </ul>
3.4) El fracaso de la Iniciativa y la ampliación de la frontera extractiva. 3.4.1) La opción extractiva frente a la opción de la Iniciativa 3.4.2) El Plan B a la luz de una nueva frontera petrolera (y minera)
Reflexiones finales176
Fuentes consultadas191
Anexos204

#### INTRODUCCIÓN

En los primeros años del siglo XXI, el debate sobre el desarrollo ha adquirido una renovada vigencia conforme la agudización de las históricas desigualdades sociales y el incremento de las problemáticas ecológicas globales se intersectan generando nuevos y más complejos desafíos.

Los crecientes ritmos de producción y consumo que caracterizan al modo de producción actual, no sólo siguen ampliando las asimetrías entre los países del centro y la periferia del sistema, sino que también sobrepasan cada vez más la capacidad de producción y reproducción de los sistemas naturales<sup>1</sup>; procesos que a su vez generan nuevas dimensiones de inequidad a nivel global.

Mientras la lógica económica sigue apostando por un crecimiento ad infinitum, se incrementan también los ritmos de explotación de recursos naturales (materiales y energía) necesarios para satisfacer las necesidades de la sociedad moderna. Una dinámica que no sólo ha generado crecientes limitaciones en la disponibilidad de recursos -aumentando las tensiones en torno a la apropiación y aprovechamiento de los mismos-; sino que también ha provocado crecientes problemas que debilitan las bases sobre las cuales construir modelos de organización más justos y sustentables. La destrucción de la capa de ozono y las problemáticas que derivan del cambio climático son un ejemplo evidente en este contexto; pero también lo son la contaminación de fuentes de aire, agua y tierra; la deforestación, la pérdida de biodiversidad, la infertilidad de los suelos, etc.

Desde la perspectiva del debate sobre el "desarrollo", este panorama no sólo demanda un cuestionamiento profundo sobre los fundamentos ideológicos y teóricos que han

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Tanto en términos de aprovisionamiento de recursos como en el de la capacidad de absorción de deshechos y emisiones. Ver: Marina Fischer-Kowalski y Helmut Haberl; *El metabolismo socioeconómico,* en: <u>Revista del</u> Sur, Instituto del Tercer Mundo, Montevideo-Uruguay, 2008

impulsado y legitimado al crecimiento económico como meta civilizatoria<sup>2</sup>; sino que también requiere de una lectura de fondo sobre las dinámicas y relaciones que subyacen a la organización internacional del capitalismo, pues los beneficios materiales de tal crecimiento, así como los costos sociales y ambientales que derivan de éste, se reparten de manera desigual entre las economías del mundo.

En efecto, las relaciones asimétricas que prevalecen entre los países del centro y la periferia del sistema (derivadas *grosso modo* de relaciones coloniales previas), han establecido una clara diferenciación entre unos y otros tanto en términos productivos como en términos de consumo y desecho; una dinámica que a su vez ha generado crecientes desigualdades en el plano social y ambiental.

En la actualidad, las economías del centro continúan desarrollando industrias y servicios con un alto valor agregado<sup>3</sup> que satisfacen tanto las crecientes demandas de consumo de sus sociedades como la de ciertos sectores de la periferia (consumo suntuario y transferencia de tecnología); mientras que las economías que corresponden a este segundo grupo mantienen esquemas altamente dependientes que se sustentan en gran medida en la explotación y exportación de materias primas a bajo precio (combustibles fósiles, metales, materiales de construcción y biomasa) <sup>4</sup>, y que normalmente se combinan con flujos financieros que ingresan en forma de inversión extranjera directa o endeudamiento.

En este sentido, los esquemas extractivos colocados como una supuesta "plataforma de desarrollo" para las economías de la periferia, no sólo reproducen el rol subordinado dentro de la división internacional del trabajo, sino que también generan crecientes mecanismos

<sup>2</sup> Ver: Enrique Leff; *Racionalidad ambiental. La apropiación social de la naturaleza,* Siglo XX, México, 2004

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> El negocio de transformación de mayor valor de los recursos naturales suele darse en las economías industriales: desde la petroquímica y la metalmecánica, a las tecnologías de vanguardia como las telecomunicaciones, la electrónica, la robótica, etcétera. Ver: Gian Carlo Delgado Ramos; *América Latina: extractivismo, fronteras ecológicas y geopolítica de los recursos,* en: América Latina en Movimiento, N° 473 (Extractivismo: contradicciones y conflicitividad), Ecuador, Marzo 2012.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Los precios de las materias primas se explican a partir de la teoría del deterioro de los términos de intercambio y del comercio socioambientalmente desigual.

de despojo socio-ambiental pues conforme se reduce la disponibilidad de recursos en el mundo, aumenta la ampliación de las fronteras extractivas hacia regiones antes consideradas como "improductivas"<sup>5</sup>. Se trata de procesos que normalmente requieren de mega-infraestructuras y un alto abastecimiento energético e hídrico<sup>6</sup>; al tiempo que suelen implicar la ocupación y explotación de regiones socio-ambientalmente sensibles, lo que necesariamente se traduce en la destrucción de ecosistemas remanentes y la violación de derechos individuales y colectivos.

Así, conforme los flujos del comercio internacional siguen empujando a una creciente transferencia de energía, materiales (y riqueza) desde la periferia hacia los centros metropolitanos, aumentan también los niveles de pobreza y de presión ambiental que caracterizan hoy a los "países subdesarrollados": en el siglo XXI, poco menos de la mitad de la población de la periferia no tiene acceso a los "servicios" de la modernidad (energía suficiente, agua de calidad, servicios médicos y de saneamiento, telecomunicaciones, entre otros)<sup>7</sup>, mientras que en estos territorios se registran las mayores problemáticas que derivan de la contaminación y escasez de recursos (particularmente aquellos vinculados con la seguridad alimentaria y la salud humana)<sup>8</sup>.

Desde esta perspectiva, ha resultado cada vez más claro que la noción de desarrollo como sinónimo de crecimiento económico no sólo se coloca como inviable ante los límites naturales del planeta, sino que además resulta profundamente contradictorio cuando se

\_

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Ver: Maristella Svampa; *Consenso de los commodities y megaminería*, en: <u>ALAI:América Latina en Movimiento</u>, N. 473, "Extractivismo: contradicciones y conflictividad", Marzo 2012, Ecuador.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Ver: Alberto Acosta, Esperanza Martínez y William Sacher; "Salir del extractivismo: una condición para el Sumak Kawsay. Propuestas sobre petróleo, minería y energía en el Ecuador, en: Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo, *Alternativas al capitalismo/colonialismo del Siglo XXI*, Abya-Yala/Fundación Rosa Luxuemburg, Quito-Ecuador, 2013.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Gian Carlo Delgado Ramos; *América Latina: extractivismo, fronteras ecológicas y geopolítica de los recursos, Op. Cit*, p.1

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Para dar cuenta de los vínculos entre el extractivismo y la pobreza ver: United Nations Conference on Trade and Development; *The State of Commodity Dependence 2012*, UNCTAD, Geneva Switzerland, 2012.

reconoce que las desigualdades son parte inexorable del sistema, de tal suerte que el desarrollo y el subdesarrollo son dos caras de una misma moneda<sup>9</sup>.

Por ello, más allá del discurso oficial del "desarrollo sustentable" que desde hace algunas décadas busca conciliar el crecimiento con el medio ambiente al tiempo que ignora las asimetrías y roles diferenciados del sistema<sup>10</sup>; lo que hoy se coloca como fuente potencial de cambio son las disputas políticas y económicas que se gestan en el plano de lo local, lo nacional y lo internacional en torno a la definición de *otros desarrollos*. Particularmente aquellas que se gestan *desde y para la periferia*, y en donde el caso de América Latina se coloca como un espacio de análisis sumamente interesante pero al mismo tiempo obligado.

El carácter "extractivo" o "primario-exportador" que las economías latinoamericanas han heredado de la experiencia colonial, ha jugado un papel clave en la conformación de estructuras que mantienen —e incluso profundizan- los ritmos de explotación socioambiental conforme avanzan los procesos expansivos del capitalismo a nivel internacional; un fenómeno que adquirió particular relevancia a partir de la segunda mitad del siglo XX<sup>11</sup>, pero que sobre todo alcanzó dimensiones sin precedentes a partir de la década de 1980, cuando el fracaso del modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones y la explosión de la crisis de la deuda impulsó la llegada de crecientes flujos de inversión extranjera directa que permitieron instalar un "mega-aparato primario extractivo exportador<sup>12</sup>" que condujo a crecientes índices de marginalidad y degradación ambiental.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Esta es una problemática explícitamente reconocida en la década de 1970 con la teoría de la dependencia latinoamericana, pero que en el contexto actual han adquirido una renovada vigencia.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Ver: Enrique Leff, *Op. Cit* y Gian Carlo Delgado Ramos; *El mito de la economía verde,* en: America Latina en Movimiento (ALAI), 2011.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Es en este momento cuando los avances científico-tecnológicos permiten acelerar los ciclos de producción-acumulación y, por lo tanto, de transformación de la naturaleza. Gian Carlo Delgado Ramos; *Imperialismo tecnológico y desarrollo en América Latina*, Ruth Casa Editorial/Editorial Científico-Técnica, La Habana-Cuba, 2011

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Horacio Machado Araóz, en: Alimonda, Héctor (coordinador); *La naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina*, CICCUS-CLACSO, Buenos Aires, 2011, p.158

Sin embargo, durante los últimos años, el triunfo electoral de un considerable número de gobiernos autodenominados de "izquierda" ha transformado el escenario político de la región, marcando un nuevo momento de posibilidades en torno a esta problemática<sup>13</sup>. Se trata de gobiernos que han triunfado gracias a un amplio apoyo de las fuerzas y movimientos sociales que emergieron en contra de las políticas del Consenso de Washington<sup>14</sup> y que han desplegado un nuevo discurso que va desde lo "antineoliberal" hasta lo "antisistémico"; de tal suerte que las redefiniciones, disputas (y contradicciones) que se gestan en torno a la construcción de *otros desarrollos* han adquirido particular nitidez en estos contextos.

La presente investigación pretende explorar este campo de posibilidades utilizando como botón de muestra el caso puntual de Ecuador, considerado como una de las experiencias más interesantes y propositivas de la América Latina contemporánea. En concreto, este trabajo toma como punto de referencia el triunfo electoral del Movimiento Alianza País – liderado por Rafael Correa- (2006) y la posterior promulgación de una nueva Constitución (2008), para analizar las transformaciones, tensiones y contradicciones que a partir de ello se han generado en torno a la posibilidad de transitar hacia una *economía post-extractiva*; elemento central del nuevo paradigma de desarrollo que se pretende impulsar en el país bajo el rótulo del "Buen Vivir".

La importancia y particularidad del caso ecuatoriano frente al resto de los casos latinoamericanos ya señalados se explica, por lo menos, en tres sentidos. En primera instancia, porque Ecuador se identifica como una de las economías latinoamericanas en

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Esta "nueva izquierda latinoamericana" se inaugura en 1999 con el triunfo de Hugo Chávez en Venezuela, y se extiende hasta la actualidad con las presidencias de los Kirchner (Argentina), Lula da Silva y Dilma Rousseff (Brasil), Tabaré Vázquez y José Múgica (Uruguay), Evo Morales (Bolivia), Rafael Correa (Ecuador), entre otros.
<sup>14</sup> A partir de la década de 1980 se registró en América Latina la emergencia de una amplia gama de movimientos sociales que buscaron reivindicar viejas y nuevas demandas provenientes de las luchas indígenas, ambientalistas, feministas y de otras minorías sociales. Se trata de una heterogeneidad social que fue fortaleciéndose y convergiendo con otras luchas "tradicionales" latinoamericanas (sindicatos, estudiantes, etc.), que ha logrado incidir ampliamente en el escenario político de la región y que en muchos casos han logrado avanzar en el terreno del Estado a través de los triunfos electorales de la izquierda.

donde han prevalecido con mayor fuerza las actividades primario-exportadoras, pues desde la colonia hasta el siglo XXI, la plataforma de "desarrollo" del Ecuador ha dependido fundamentalmente de la explotación y exportación de recursos naturales en bruto para el abastecimiento de mercados internacionales; un fenómeno que a partir de la década de 1970 ha estado particularmente concentrado en el sector petrolero. Asimismo, Ecuador se coloca como uno de los países de la región con mayor historia e incidencia en términos de las luchas por la justicia socio-ambiental, las cuales han adquirido especial relevancia a partir de la década de 1980, cuando los ritmos de explotación petrolera en la Amazonía se incrementaron a favor del pago de la deuda externa (ver, por ejemplo, el histórico juicio a la empresa Chevron-Texaco<sup>15</sup>).

Pero sobre todo, la trascendencia del caso ecuatoriano recae en que la fuerza e incidencia de los movimientos sociales que emergieron y convergieron durante las últimas dos décadas del siglo XX, lograron impulsar la conformación de un movimiento que permeó en los instrumentos del Estado para construir un nuevo proyecto de nación e *institucionalizar*, más allá del discurso, una serie de propuestas que articulan explícitamente las preocupaciones sociales y ambientales ya apuntadas, así como los vínculos de éstas con las dinámicas del capitalismo internacional. En este sentido, y como se verá en el contenido de la investigación, el nuevo marco jurídico del Ecuador no sólo ha propuesto una recuperación del control del Estado en la propiedad, uso y usufructo de los recursos naturales a favor de una mayor redistribución de las rentas extractivas (un aspecto compartido por el resto de los gobiernos de izquierda en la región); sino que además planteó un horizonte de cambio

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> Después de 18 años de un proceso judicial impulsado por las comunidades Amazónicas en contra de la Chevron-Texaco, la Corte de Nueva Loja (Ecuador) sentenció en el 2011 a esta empresa por la destrucción ambiental y social que provocó durante sus 26 años de operación en la Amazonía Ecuatoriana. La Corte dictaminó que la empresa debe pagar al menos 8 mil millones de dólares por los daños causados y debe también pedir disculpas públicas a las víctimas por el crimen cometido. De acuerdo con Alberto Acosta "Con este juicio, más allá de su desenlace, se sienta un precedente al encausar a una de las petroleras más poderosas del planeta, que trabajó entre 1964 y 1990 en la Amazonía ecuatoriana. En ese lapso, esta compañía perforó 339 pozos en 430.000 hectáreas. Para extraer cerca de 1.500 millones de barriles de crudo, vertió miles de millones de barriles de agua de producción y desechos, y quemó billones de pies cúbicos de gas. Ver la crónica del juicio por Acosta en: http://observatorio.cdes.org.ec/analisis/documentos-de-analisis/100-sentencia-a-la-chevron-texaco.html Ver la sentencia en: http://chevrontoxico.com/assets/docs/2011-02-14-spanish-judgment-Aguinda-v-ChevronTexaco.pdf

para construir un "nuevo modelo de acumulación" que se sintetiza en la meta postextractiva.

En el ámbito de esta novedosa propuesta la cuestión petrolera adquiere central relevancia. En la medida en que el sector de los hidrocarburos sigue manteniendo el papel protagónico que adquirió para la economía ecuatoriana desde la década de 1970, éste se coloca como el gran tema de discusión en la definición y puesta en marcha de los caminos que permitan construir una economía *post-extractiva* (de hecho, hay una tendencia en Ecuador por utilizar indiscriminadamente el termino *post-extractivo* y *post-petrolero*). En tal sentido, esta investigación no sólo propone estudiar la institucionalización de la propuesta, sino también la forma en *cómo* se resuelve la dependencia petrolera de cara a su realización.

Y si bien es cierto que este último aspecto implicará un proceso complejo que, en principio, se resolvería en el mediano y largo plazo, lo que aquí se propone es analizar los primeros pasos que el gobierno ha dado en este sentido y que permiten dimensionar su viabilidad concreta. Para ello se utilizará como estudio de caso el proyecto de moratoria petrolera conocido como "Iniciativa Yasuní-ITT", lanzada por el gobierno de Correa en el año 2007 como una de sus propuestas más novedosas y que se coloca como un claro reflejo de las potencialidades y contradicciones del gobierno frente a la meta *post-extractiva*.

Vale la pena adelantar que la Iniciativa se ubica dentro de las zonas más importantes y sensibles de toda la Amazonía; uno de los espacios de la periferia en donde se reflejan con mayor claridad las tensiones que se gestan entre la expansión económica y la conservación de la diversidad socio-ambiental. Así, la propuesta de dejar el crudo bajo tierra como una vía para proteger la diversidad natural y cultural de una parte de los territorios amazónicos, al tiempo que propone nuevas vías para el "desarrollo" y la mitigación del cambio climático; se coloca como un planteamiento revolucionario en el sentido del debate planteado.

\*\*\*\*\*

La presente investigación pretende dar cuenta de los vínculos que existen entre (sub)desarrollo y extractivismo, así como las posibles salidas a esta problemática (lo que aquí se entiende como el debate sobre el post-extractivismo). Se parte de la premisa de que el objeto de estudio planteado responde a cuestiones fundamentalmente internacionales, las cuales tienen expresiones concretas en distintos contextos nacionales; por lo que se utiliza el caso ecuatoriano como un estudio puntual para reflexionar en este sentido. Así, el trabajo se concentra en resolver cuatro elementos principales:

- 1) ¿Cómo se explica la ecuación (sub)desarrollo-extractivismo en el marco de las dinámicas del modo de producción capitalista y su organización a nivel internacional?
- 2) ¿Cómo se ha expresado esta ecuación en el contexto de la periferia latinoamericana y, particularmente en el contexto ecuatoriano?
- 3) ¿Cuáles son las potencialidades de la propuesta institucional ecuatoriana (meta *postextractiva*) y su puesta en marcha (Iniciativa Yasuní-ITT) a la luz de esta problemática? y;
- 4) ¿Cuáles son sus dificultades y contradicciones?

Vale la pena destacar que la problemática entre subdesarrollo y extractivismo ha sido estudiada como parte de la perspectiva crítica de la economía internacional y los estudios regionales; sin embargo, poco se ha estudiado sobre las disputas y propuestas que han emergido en torno al *post-extractivismo*. Como un tema relativamente reciente que emerge de luchas reactivas y proactivas en el contexto de la crisis global contemporánea, este debate se coloca como un fenómeno "nuevo" que se expresa en distintas escalas geográficas e implica nuevas interacciones y disputas entre diversos actores (Estados, Organizaciones Intergubernamentales, empresas, movimientos sociales, ONGs).

En este sentido, el debate que gira en torno al *post-extractivismo* comienza a involucrar nuevos elementos de análisis que sobrepasan a los marcos disciplinares tradicionales de las Relaciones Internacionales y demandan nuevas perspectivas de estudio que, por un lado, den cuenta de las asimetrías del sistema internacional a la luz de la crisis social y ambiental

global, y que por el otro, generen soluciones para impulsar nuevas formas de organización en la escala local, nacional e internacional. En este sentido, el objetivo de analizar las recientes transformaciones del caso ecuatoriano radica en explorar las propuestas concretas que ya se ensayan en el contexto contemporáneo, pero también reflexionar en torno a soluciones futuras que complementen y/o enriquezcan las propuestas ya planteadas.

Para dar cuenta de estos aspectos, la investigación se organiza en cuatro apartados:

El **primer capítulo** se concentra en exponer los elementos históricos y conceptuales que permiten ubicar y desarrollar el objeto de estudio. Utilizando la perspectiva de la teoría estructuralista y la teoría de la dependencia, se realiza en primera instancia una revisión general sobre la historia económica de América Latina, poniendo especial énfasis en la forma en que la región se ha insertado en el sistema económico internacional, así como en la consecuente centralidad que ha jugado el modelo primario-exportador/extractivo en el desarrollo económico de los países que la conforman.

Esta revisión se realiza mediante tres grandes periodos históricos, a partir de los cuales se observa cómo las estructuras dependientes y periféricas se reproducen y adaptan conforme las expansiones y transformaciones del sistema económico en su conjunto. La periodización inicia con una primera etapa de desarrollo hacia afuera (iniciada con los procesos de independencia política y extendida aproximadamente hasta la década de 1930); continúa con el periodo de desarrollo hacia adentro o de Industrialización por Sustitución de Importaciones (iniciado en la década de 1940 y prolongado hasta la década de 1970); y finaliza con el periodo neo-liberal (inaugurado con la explosión de la crisis de la deuda en la década de 1980 y extendido, por lo menos, hasta inicios del siglo XXI).

Utilizando estos elementos, se desarrolla una revisión específica sobre la historia económica de Ecuador con el fin de observar la expresión de tales dinámicas en el contexto

particular que enmarca el objeto de estudio. En este sentido se transita por la misma periodización ya señalada, pero se enfatizan los ciclos primario-exportadores que han marcado las dinámicas económicas nacionales (auges y crisis vinculados con la explotación y exportación cacaotera, bananera y, más recientemente petrolera). Para ello, se analiza constantemente la evolución de la balanza comercial ecuatoriana y, para el caso del ciclo petrolero, se incluye también un análisis que contrasta los ingresos por exportaciones petroleras con la producción total en barriles, evidenciando cómo la explotación de este recurso mantiene una tendencia a la alza independientemente de las fluctuaciones en los precios y del deterioro de los términos de intercambio.

El **segundo capítulo** se concentra en los procesos más importantes del Ecuador contemporáneo y que permiten observar los orígenes, las características y el contexto que enmarca el triunfo del Movimiento Alianza País y la institucionalización de la meta hacia una economía *post-extractiva*. En este sentido, se desglosan tres apartados.

En primera instancia, se hace una breve revisión del abanico de luchas sociales que crearon un importante campo político de oposición durante el periodo neoliberal y que permiten explicar tanto la conformación y triunfo del Movimiento Alianza País, como la naturaleza del proyecto rupturista que se institucionaliza en la Asamblea Constituyente de Montecristi. Este análisis resulta fundamental para argumentar en lo subsecuente que tanto el triunfo como el posterior diseño e implementación del nuevo proyecto de nación dista mucho de ser un proceso homogéneo y consensuado y que, por el contrario, existe a partir de una constante generación de propuestas que responden a la diversidad de fuerzas sociales que formaron parte de la transformación, dando cuenta de las potencialidades pero también de las tensiones que emergen en su construcción.

En un segundo momento se realiza un repaso sobre el debate y la definición del nuevo marco jurídico-institucional del país, enfatizando los elementos que explícitamente apuntan a la construcción de una economía *post-extractiva*. En este sentido se revisan el Plan de

Gobierno del Movimiento País (documento colectivo en donde se estipularon las líneas generales del nuevo proyecto de nación); la Constitución de Montecristi (el nuevo pacto social que institucionaliza tal proyecto) y el Plan Nacional Para el Buen Vivir 2009-2013 (documento de planeación gubernamental para impulsar el nuevo paradigma de desarrollo).

Finalmente, en un tercer segmento se exponen algunos aspectos que giran en torno a la cuestión petrolera a partir del triunfo de Rafael Correa, los cuales contextualizan la puesta en marcha de la transición hacia el *post-extractivismo*. En este sentido se analiza: 1) la recuperación del control estatal en el sector petrolero (tanto en términos de producción como en términos de ingresos), y cómo estos ingresos se reinvierten en políticas sociales; 2) algunos datos sobre el grado de dependencia de la economía frente al sector petrolero (exportaciones y aportación a los ingresos fiscales); y 3) el escenario de progresiva escasez de las reservas del país.

A la luz de estos elementos el **tercer capítulo** analiza la Iniciativa Yasuní-ITT para dar cuenta de las potencialidades y contradicciones que han entrado en juego en esta primera etapa de construcción de una economía *post-extractiva*. Para estos fines, en un primer momento se exponen los antecedentes que permiten dimensionar la importancia social y ambiental que enmarca el Parque Nacional Yasuní (área natural protegida en donde se ubica la Iniciativa), tanto en el contexto de la Región Amazónica Ecuatoriana como en el contexto de la Biorregión Amazónica en su conjunto. Asimismo se da cuenta de las tensiones que enfrenta esta área geográfica de cara a la ampliación de las fronteras extractivas (particularmente minera y petrolera gasífera y maderera) tanto a escala nacional como a escala regional.

En una segunda sección se analiza la propuesta que engloba la Iniciativa, tomando en cuenta tanto los orígenes "glocales" del planteamiento, como las características de la propuesta gubernamental y su lanzamiento a nivel internacional bajo un esquema de

condicionalidad financiera. Así, se exponen los argumentos esgrimidos en torno a la justicia ambiental y el cambio climático, se revisan las características del fideicomiso establecido con el PNUD para la recaudación de fondos y se revisan los objetivos de inversión y reinversión de los mismos. A partir de estos elementos, una tercera sección argumenta la importancia de la Iniciativa como primer elemento de transición hacia una economía postextractiva.

Finalmente un último segmento analiza el fracaso de la Iniciativa a la luz de la ampliación de la frontera petrolera en la Región Amazónica Ecuatoriana, así como del reciente interés gubernamental por inaugurar la explotación minera a gran escala (ambos justificados como necesarios para solucionar la pobreza del país); fenómenos que dan cuenta una tendencia regional, pero que en el caso de Ecuador se traducen en profundas contradicciones del gobierno de cara a la transición *post-extractiva*.

Por último, en las **reflexiones finales** se procurará definir las líneas que marcan el actual debate sobre el *post-extractivismo* y se hará un balance sobre las potencialidades y contradicciones del caso ecuatoriano a la luz del mismo. En esta sección se agregan también algunas reflexiones sobre las nuevas líneas de investigación que desde el campo de estudio de las Relaciones Internacionales puedan aportar de manera crítica y constructiva a la defensa y puesta en marcha de *otros desarrollos*.

#### Capítulo 1

#### Elementos históricos y conceptuales

1.1) América Latina: inserción y desarrollo en el sistema económico internacional.

Dentro de los múltiples rasgos que las economías latinoamericanas comparten como producto de su particular inserción y posterior desarrollo en el sistema económico internacional, es posible ubicar a la presencia y reproducción del *modelo primario-exportador* como uno de sus elementos clave. Este modelo se entiende como una configuración territorial-productiva particular, caracterizada por el desarrollo prioritario de actividades primarias/extractivas que serán destinadas fundamentalmente a la exportación de recursos naturales (renovables y no renovables) para el abastecimiento de mercados internacionales; una especialización productiva que, como se verá, genera escasos o nulos encadenamientos en los mercados internos, así como una serie de costos sociales y ambientales que resultan inherentes a su funcionamiento.

Una breve revisión de la historia económica latinoamericana a la luz de esta perspectiva, permite observar que a pesar de las transformaciones que se han desarrollado a lo largo del tiempo, hay una continuidad -aunque en distintos grados- en la presencia de este modelo como plataforma de desarrollo o, en otros términos, como modo predominante de acumulación. El carácter estructural de este fenómeno obliga, por lo tanto, a considerar a la experiencia colonial como punto de partida y antecedente fundamental. Ello, porque si bien es cierto que la incorporación de la región en el sistema económico internacional (y la consecuente definición del rol que jugaría en éste) se realiza plenamente una vez que se logran formalizar los procesos de independencia política respecto de las metrópolis ibéricas, la organización que rigió durante este periodo estableció las bases fundantes a partir de las cuales se consolidaría tal fenómeno.

Los procesos de conquista y colonización que se extendieron desde finales del siglo XV hasta principios del XIX sobre lo que hoy se conoce como "América Latina", no sólo definieron una particular configuración productiva de los territorios de la región, sino que de manera paralela, fueron delimitando una articulación específica con los centros europeos en expansión, ampliamente favorecidos por las condiciones de tal vínculo. De tal forma que la integración subordinada o *colonial* de la región en el sistema económico que entonces se constituía, se coloca desde como el "reverso necesario y oculto de la modernidad europea" al tiempo que define "la marca de origen de lo latinoamericano" 16.

El sistema económico colonial tuvo como eje rector la organización de los territorios dominados para favorecer la explotación y producción de "recursos naturales", vistos entonces como inagotables, que prácticamente estarían destinados a satisfacer la creciente demanda europea<sup>17</sup>. Esta organización, configurada hacia el exterior, implicó que tanto los centros mineros como las plantaciones tropicales de monocultivo se constituyeran como unidades económicas independientes o enclaves desligados del mercado interno (sin encadenamientos productivos); mismos que funcionarían a través de la apropiación extensiva de territorios, un bajísimo nivel de desarrollo de las fuerzas productivas y un alto nivel de explotación esclava y servil.

Los enclaves coloniales fueron impulsados –aunque en diferentes magnitudes- mediante el financiamiento europeo en todas las etapas productivas: desde la explotación de los recursos y su procesamiento, hasta su transportación y comercialización. Y es que para el proceso revolucionario del desarrollo del capitalismo que entonces se forjaba en Europa -

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> Ambas comillas son citas textuales de: Héctor Alimonda; "La colonialidad de la naturaleza. Una aproximación a la ecología política latinoamericana", en: Héctor Alimonda (coordinador); *La naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina,* CICCUS-CLACSO, Buenos Aires, 2011, p.21

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> En segunda instancia, la explotación de recursos estuvo destinada a atender el gasto corriente de la administración colonial, y de manera subsidiaría satisfacer la precaria demanda interna. En cuanto a este último punto, además de las haciendas que eran autosuficientes, la demanda interna de productos ganaderos y agrícolas básicos fue estimulada principalmente por los centros productivos de exportación y los centros urbanos. Así, una contracción en la producción para la exportación implicaba consecuentemente una contracción en la provisión interna. Stanley J. Stein y Barbara H. Stein; *La herencia colonial de América Latina*, Siglo XXI, México, Segunda Edición, 2000

particularmente en Gran Bretaña-<sup>18</sup>, las colonias latinoamericanas se convertían en la mayor fuente real y potencial de materias primas, mercados de consumo y, sobre todo, de abastos de lingotes de oro y plata que serían fundamentales para complementar y ampliar la conformación del capital comercial y financiero en ciernes.

De manera más específica podemos afirmar que el impulso de los enclaves latinoamericanos permitió la llegada de enormes cantidades de metales preciosos al "viejo continente" para la expansión de los medios de pago<sup>19</sup>, mientras que el abastecimiento de una amplia variedad de productos agrícolas provenientes de las plantaciones permitieron una mayor especialización hacia los incipientes sectores productivos mecanizados. De tal suerte, la condición esclava y servil del trabajo colonial así como el aprovechamiento y la explotación de la naturaleza en América Latina, derivaron en una emigración de riquezas generadas y obtenidas que jugarían un papel central en el proceso de acumulación de capital en Europa, sentando así las bases históricas de un desarrollo desigual e inexorablemente imbricado entre ambos polos del sistema<sup>20</sup>.

La articulación productiva y comercial entre las colonias y las metrópolis representó, por lo tanto, no sólo la experiencia fundante de la especialización latinoamericana en su carácter "primario-exportador" y la consecuente definición de su papel en la división internacional del trabajo que entonces se constituía, sino también, la definición del rol *periférico* y de reserva estratégica<sup>21</sup> que jugaría en tal sistema.

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Este proceso, denominado también como *acumulación originaria*, significó de la separación del productor directo y los medios de producción a través de la destrucción de la propiedad terrateniente y la posterior instalación de la pequeña hacienda campesina, funcional a través de la contratación de mano de obra "libre", asalariada.

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup>La expansión de los medios de pago se realizó a través de un sistema comercial que encauzó la plata y el oro en forma de numerario o lingotes desde las colonias hacia España, a través de los cuales la metrópoli pagó los bienes producidos por Europa occidental y encauzó de nuevo hacia las colonias americanas.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> Procesos similares se registrarían posteriormente con la colonización europea de África y ciertas regiones de Asia (particularmente el sur-pacífico).

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Gian Carlo Delgado Ramos; *Desangrando América Latina. Un balance de la transferencia de su riqueza*, en: Rojo-Amate. Revista de política, economía y cultura, Año 1 número 3, Enero-marzo, 2011, Fundación México Social Siglo XXI, México, p.23.

#### 1.1.1) Primera fase de vida independiente y desarrollo hacia afuera

Los procesos de independencia política que fueron consolidándose en América Latina durante la primera mitad del siglo XIX a la par que el capital europeo fue expandiéndose con mayor contundencia gracias a la revolución en los transportes, no hicieron más que dar nitidez a la diferenciación entre *centros* y *periferias*, estructuras centrales de la división internacional del trabajo. Y es a partir de este momento que se configura también la *dependencia* latinoamericana "(...) entendida como una relación de subordinación entre naciones formalmente independientes, en cuyo marco las relaciones de producción de las naciones subordinadas son modificadas o recreadas para asegurar la reproducción ampliada de la dependencia"<sup>22</sup>.

En términos más precisos, podemos decir que el carácter periférico y dependiente de las economías latinoamericanas fue definiéndose conforme el modo de producción capitalista -y su racionalidad particular- fue implantándose en la región. Y es que el proceso de acumulación originaria se dio a través de una articulación directa y subordinada con los avanzados, que en este periodo centros capitalistas están representados fundamentalmente por Gran Bretaña. El hecho fundamental de esta articulación se expresa en que la expansión del capital europeo más allá de sus fronteras, representó para la América Latina independiente la llegada de importantes inversiones que permitieron no sólo conformar enclaves capitalistas diseñados para la producción primario-exportadora, sino también para derribar progresivamente las "barreras" representadas por la insuficiencia de las vías de comunicación y los costos relativamente altos de los medios de transporte, elementos centrales para hacer eficiente la exportación de los bienes demandados por los centros del sistema.

De esta suerte, se observa que la progresiva eliminación de las formas productivas nocapitalistas en América Latina no se da través de una transformación revolucionaria interna

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> Rui Mauro Marini; *Dialéctica de la dependencia*, Ediciones Era, México, 1973, p.18

que destruyera de manera radical los cimientos del antiguo orden colonial -y con ello una transformación de fondo de las relaciones sociales de producción-, sino que fue impulsado fundamentalmente a través de los requerimientos del capitalismo metropolitano, generando así una conversión fragmentada y pautada desde dinámicas externas.

La particularidad de esta forma de implantación del capitalismo implicó que las economías latinoamericanas adquirieran dos características que, a largo plazo, se convertirían en rasgos estructurales que influirían en su desarrollo ulterior. La primera de ellas se expresa en la definición del aparato productivo como *especializado* o *unilateralmente desarrollado* en la medida en que los recursos disponibles fueron destinándose prioritariamente a sucesivas ampliaciones del sector exportador de recursos primarios. Y, como consecuencia de ello, una segunda característica se expresa en que este aparato va adquiriendo también un rasgo *heterogéneo*, pues al tiempo que se conforma por sectores donde la productividad alcanza niveles relativamente altos, existen también otros sectores que se presentan como rezagados.

En la primera etapa de vida independiente, estos dos rasgos estructurales se expresan en la coexistencia de enclaves capitalistas productivos destinados a la exportación con otros sectores donde prevalecen formas productivas no-capitalistas heredadas del sistema colonial o pre-colonial. Pero conforme el modo de producción capitalista va permeando más espacios al ritmo que las inversiones crecen, la presencia de estos rasgos en la periferia latinoamericana se traducen en una suerte de hipertrofia de las actividades primario exportadoras con una correlativa atrofia de las actividades destinadas al consumo interno.

El carácter exportador (o de *desarrollo hacia afuera*) que adquirieron las economías latinoamericanas como naciones formalmente independientes, tuvo una base discursiva que justificó su condición subordinada. La teoría de las ventajas comparativas que entonces se difundía como eje central de las ideas del comercio internacional, planteó la idea de que un país podía especializarse en aquellos sectores de la economía donde resultara más barata su productividad y que, al vender sus mercancías en el comercio internacional, desarrollaría también la capacidad de importar los productos que le resultara más caro

producir. El argumento central de la teoría acreditaba por lo tanto las estructuras de la división internacional del trabajo que entonces se consolidaba, de tal suerte que "(...) en el sistema económico mundial, al polo periférico le cabe producir y exportar materias primas y alimentos, en tanto que los centros cumplen la función de producir y exportar bienes industriales, operando como núcleos fabriles del sistema en su conjunto." <sup>23</sup>

Bajo esta misma tónica, la teoría de las ventajas comparativas ignoraba las dinámicas de intercambio desigual entre centros metropolitanos y la periferia, pues mientras proponía una especialización a partir de los costos relativos de producción entre países (esquema "ganar-ganar" <sup>24</sup>), desconocía la tendencia al deterioro de los precios de las materias primas respecto al de las manufacturas<sup>25</sup>, así como las dinámicas de un comercio ecológicamente desigual<sup>26</sup>. En este sentido, la relación asimétrica que se deriva de la especialización primario-exportadora, no sólo impide un esquema realmente beneficioso como entonces se planteó, sino que además obliga a la periferia a compensar tales pérdidas mediante un aumento constante de sus exportaciones.

Siguiendo el argumento de Ruy Mauro Marini, el mecanismo compensatorio en la periferia latinoamericana no puede ser otro sino el de una mayor explotación del trabajo, pues difícilmente se logra un aumento en la producción a través de una mejora en las condiciones de desarrollo de las fuerzas productivas hasta ahora apuntadas. Y a este mecanismo central,

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Octavio Rodríguez; *El estructuralismo latinoamericano*, Siglo XXI-CEPAL, México, 2006. P.55

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> Siguiendo los supuestos de la teoría, cada economía utilizará sus recursos de manera más eficiente y la producción total mundial de cada bien se incrementaría, lo que necesariamente genera un esquema donde, supuestamente, todos ganan.

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> Los términos de intercambio se definen como la relación entre el índice de los precios de exportación y el índice de los precios de importación. El deterioro de los términos de intercambio para una economía se expresa 1) por una tendencia en donde los precios de los productos de exportación bajan mientras que los precios de importación aumentan, o 2) por una tendencia en donde los precios de las importaciones bajan más lentamente que los precios de las exportaciones. Si bien los términos de intercambio pueden mejorar, las economías periféricas enfrentan normalmente el deterioro debido a que los precios relativos de las materias primas y productos primarios (exportaciones) tienden a disminuir en el tiempo mientras que los precios de los productos industrializados (importaciones) tienden a incrementarse progresivamente.

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> El comercio ecológicamente desigual "(...) se caracteriza tanto por una fuerte divergencia del tiempo – natural- necesario para producir los bienes exportados (un tiempo mucho más largo que aquel que requieren los bienes –industriales- y servicios de los países metropolitanos), como por la falta de incorporación de los costos socioambientales en el valor de las exportaciones de los países periféricos extractivos (algo en sí verdaderamente complejo)." (Gian Carlo Delgado Ramos (coordinador); *Ecología política de la minería en América Latina*, UNAM-CEIICH, México, 2010, p.19)

habría que sumar también el del recurso a una mayor explotación de la naturaleza, pues el bajo desarrollo de las fuerzas productivas no sólo demanda una mayor explotación de la fuerza de trabajo, sino también una mayor extensión de los espacios naturales explotados. En palabras de Agustín Cueva, se trata de la expresión palpable de un "desarrollo" que se efectúa más en extensión que en profundidad<sup>27</sup>, y que por lo demás genera un progresivo contenido de costos socio-ambientales no considerados en la determinación de los precios en el comercio internacional.

Al aumento de la explotación del trabajo y la naturaleza se suma un tercer mecanismo que reside en el endeudamiento externo, pues cuando estos dos mecanismos siguen siendo insuficientes para compensar los ingresos del comercio, el papel de los préstamos extranjeros adquiere un lugar fundamental como instrumento que permite mantener la capacidad de importación de los bienes producidos en el centro. La deuda se convierte entonces en uno de los mecanismos neurálgicos en la reproducción de la dependencia, pues incluso cuando el comercio exterior arroja saldos positivos en las balanzas comerciales de la periferia, los intereses de la deuda ya adquirida aseguran que una parte importante del excedente generado en la producción local se transfiera de nuevo hacia los centros acreedores.

En síntesis, el periodo de *desarrollo hacia afuera* que se extiende durante la primera fase de vida independiente define el conjunto de estructuras internas y de dinámicas con el exterior que marcarían el devenir ulterior de la región y que, como se ha apuntado, colocan al esquema primario-exportador como centro de gravitación de las economías latinoamericanas.

#### 1.1.2) El desarrollo "hacia adentro"

Un segundo periodo en la historia económica latinoamericana va tomando forma a la luz de las transformaciones políticas y económicas que se gestan en el contexto internacional a

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> Agustín Cueva; *El desarrollo del capitalismo en América Latina*, Siglo XXI, Vigésima edición, México, 2000, p.23-24.

partir de la década de 1930. Los cambios que se dieron en este plano después de la crisis de 1929 (desarrollo de la Segunda Guerra Mundial, procesos de descolonización en África y Asia, fluctuaciones en los precios de las materias primas y reducción de las importaciones manufactureras provenientes de las economías centrales en conflicto), abrieron una serie de condiciones que en conjunto permitieron impulsar proyectos de corte nacionalista/desarrollista así como incentivos para la industrialización en las economías de la región.

La transformación de las economías latinoamericanas en este nuevo contexto se dio en magnitudes y temporalidades distintas en virtud de las configuraciones políticas, económicas y sociales particulares de cada país. Sin embargo, en términos generales, es posible hablar de una suerte de transición "(...) del desarrollo hacia afuera, basado en la expansión de las exportaciones, al desarrollo hacia adentro, basado en la ampliación [del mercado interno y] de la producción industrial<sup>28</sup>".

Visto desde la perspectiva interna, el periodo de *desarrollo hacia adentro* en América Latina tuvo como catalizador a los diversos movimientos y procesos revolucionarios, así como a los regímenes nacional-populistas que impulsaron una serie de proyectos de relativa "soberanía económica" o "desarrollo autónomo" frente a las estructuras de la división internacional del trabajo hasta entonces vigentes (la irrupción de las revoluciones en Bolivia -1952-, Ecuador -1954-, Venezuela -1958-, Cuba -1959- y Perú -1968-, así como la implantación de regímenes como el Cardenismo en México, Getulio Vargas en Brasil y el peronismo en Argentina, resultan emblemáticos en este sentido<sup>29</sup>). Así, a la ampliación del mercado interno a través del impulso a la producción industrial, se sumarían también un conjunto de políticas vinculadas a la nacionalización de sectores clave de la economía (especialmente de recursos no renovables, transportes, telecomunicaciones, banca, etc); al control del comercio y las finanzas con el exterior; a la transformación de la propiedad rural;

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> Octavio Rodríguez; *Op. Cit*, p.56

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> Horacio Machado Aráoz; "El auge de la minería transnacional en América Latina. De la ecología política del neoliberalismo a la anatomía política del colonialismo" en: Héctor Alimonda (coordinador); *Op. cit.*, p. 152

y al mejoramiento de los términos de intercambio de las materias primas mediante la conformación de cárteles<sup>30</sup>.

Pero es importante resaltar también que, a pesar de las luchas y transformaciones que cuestionaron el carácter periférico y dependiente de la región durante este periodo, las economías latinoamericanas siguieron enfrentándose a los problemas y desigualdades configurados históricamente. Una revisión más detenida de los esfuerzos de industrialización que se desplegaron como parte central de los proyectos soberanistas demuestra que, ahí donde existió tal ampliación productiva, se mantuvo siempre como una actividad subordinada a las estructuras de la dependencia.

Un primer conjunto de datos ofrecidos por Agustín Cueva demuestra que después de la crisis de 1929, América Latina inició la década de los cuarenta con crecimiento anual promedio de 5.2% como consecuencia del aumento en la demanda externa de bienes agrarios, los cuales aumentaron en un 80% el volumen de su producción durante el periodo 1942-1962<sup>31</sup>. Esta reactivación económica, sugiere por lo tanto que la progresiva recuperación de la demanda externa y el consecuente repunte del valor de las exportaciones de los bienes primarios, hizo posible que el proceso de industrialización en América Latina se desarrollara durante ese periodo.

Siguiendo este argumento es posible derivar que el desarrollo variable de la industria local en la región quedó supeditado a las posibilidades de generar ingresos por vía de las exportaciones (esencialmente primarias), y que por lo tanto, el carácter periférico y dependiente configurado en el periodo anterior se reproduce en esta nueva etapa. Así, una recesión en los países centrales implicaba la recesión inmediata del sector productivo más "dinámico", lo que consecuentemente se traducía en una recesión en los esfuerzos de industrialización.

<sup>30</sup> El ejemplo paradigmático en este sentido es la creación de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) en 1960.

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> Agustín Cueva; *Op. Cit,* p.184

Las condiciones de desarrollo productivo configuradas en el periodo anterior suman también un segundo mecanismo de reproducción de la dependencia en esta fase. La inexistencia de un sector productor de bienes de producción en la región, provocó que los proyectos de industrialización dependieran también de la posibilidad de importar este tipo de bienes de los países centrales.

La permanente necesidad de importar bienes de producción en un esquema que requiere a su vez de una mayor entrada de divisas vía la exportación de bienes primarios, implicó que el aumento de las importaciones requeridas por la industrialización se viera continuamente dificultado y acotado. Por lo tanto, resultó cada vez más claro que no se lograron desarrollar mecanismos autónomos de acumulación pues se dependía no sólo del sector primario exportador, sino también de la importación de bienes de producción desde los centros metropolitanos<sup>32</sup>.

Y así, conforme las dificultades económicas apuntadas se hicieron cada vez más evidentes, el papel de las inversiones y los préstamos extranjeros volvieron a adquirir un lugar central en el desarrollo latinoamericano, teniendo como nuevo gran protagonista a los Estados Unidos<sup>33</sup>. A la importante presencia que ya había adquirido en las plantaciones y complejos agroindustriales, así como a la predominancia que había adquirido en las actividades extractivas (minería y petróleo) desde inicios del siglo XX, se sumaría entonces el creciente interés en la industria y el sector financiero de la región.

Las inversiones directas estadounidenses en América Latina dieron entonces un gran salto: de un total de 1,600 millones de dólares invertidos en el periodo 1951-1955 pasaron a 3,117 millones para el periodo 1956-1960. Paralelamente, los préstamos internacionales se incrementaron notablemente pues mientras que en el periodo 1946-1949 sólo

\_

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> Y cabe apuntar que estos bienes importados representaron la colocación de maquinarias que para el centro resultaban ya obsoletas, en razón del constante desarrollo de sus fuerzas productivas .Por ello, la industrialización latinoamericana se ha interpretado como una nueva expresión de la división internacional del trabajo, "en cuyo marco se transfieren a los países dependientes etapas inferiores de la producción industrial (...) reservándose a los centros imperialistas las etapas más avanzadas (...) y el monopolio de la tecnología correspondiente." Rui Mauro Marini; *Op. Cit*, p.68-69.

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> Como nueva potencia que va desplazando a la Gran Bretaña y emerge de manera contundente después de la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos se convierte en el gran protagonista de tales inversiones.

representaban el 3.3% de la inversión interna bruta, esta relación aumentó a 4.9% en 1950-1954 y a 9.3% en 1955-1961. En su conjunto, esta entrada de capitales extranjeros en América Latina implicó que en el último periodo señalado (1956-1960) se presentara una fuga de excedentes (remesas de utilidades y pagos de préstamos) del orden de 6,316 millones de dólares<sup>34</sup>.

De esta forma, el estrecho y particular vínculo histórico de las economías latinoamericanas con las economías centrales vuelve a adquirir nitidez durante las décadas de 1960-1970, develando que la ampliación y complejización del sistema centro-periferia en el tiempo y el espacio, implica la reproducción y ampliación de las desigualdades que le son inherentes<sup>35</sup>.

#### 1.1.3) Neo-liberalismo y reprimarización económica

La progresiva gestación de una nueva crisis en el contexto internacional durante la década de 1970 fungió como el preámbulo de apertura para una nueva fase en la historia económica latinoamericana. Y es que las múltiples expresiones de esta coyuntura en los planos de la economía, pero también y de manera fundamental en la política y en el plano de lo social, provocaron un profundo reordenamiento de las estructuras de poder mundial que se expresaron de manera concreta en la reorganización de los flujos productivos y comerciales, y que por lo tanto, trastocaron considerablemente a la periferia latinoamericana.

Después del auge económico que se presentó durante los "años dorados" de la posguerra, la década de los setenta representó para los países centrales una profunda recesión

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> Agustín Cueva; *Op. Cit*, p.195

<sup>&</sup>lt;sup>35</sup> Sin desconocer que el sistema económico en sus distintos niveles se va ampliando y complejizando, el estructuralismo latinoamericano sostiene el argumento de que "(...) la estructura productiva de la periferia conserva marcados rasgos de especialización y heterogeneidad, siempre contrastantes con la diversificación y homogeneidad del centro, que por otra parte siguen acentuándose." Octavio Rodríguez; *Op. Cit,* p. 58

económica<sup>36</sup> que se vería agravada por las recientes transformaciones que se habían desarrollado en la periferia, incluyendo a la región latinoamericana. En este sentido, la incertidumbre generada por los diversos procesos de nacionalización de recursos estratégicos, así como el encarecimiento de las materias primas en general, y del petróleo en particular –como consecuencia de las súbitas elevaciones de precios acordadas en el marco de la Organización de Países Exportadores de Petróleo-, no hicieron más que abonar a un escenario crítico para las principales potencias y sus grandes conglomerados empresariales.

En un contexto donde las tensiones de la guerra fría se encontraban en pleno apogeo, la crisis que se leía como estrictamente económica se tornaba a su tiempo en una crisis política y social. El cuestionamiento y los relativos avances logrados tanto en América Latina como en el resto de las áreas periféricas del mundo a través de los movimientos de liberación nacional, las revoluciones, los avances del ideario socialista y las reivindicaciones ya apunadas "(...) no sólo alimentaron una crisis a nivel de régimen mundial de poder sobre el que se asienta la dinámica de acumulación capitalista, sino también una crisis de gobernabilidad al interior de las sociedades centrales (...)"<sup>37</sup>.

Bajo el liderazgo de la nueva gran potencia estadounidense, el neoconservadurismo que entonces tomaba fuerza en los países centrales encontró en la *globalización neoliberal* la salida a tal crisis; una estrategia progresiva y de amplio alcance en las esferas económica, ideológica, política y militar que, en palabras de Horacio Machado, encontró en América Latina su capítulo fundacional y ámbito "privilegiado" de experimentación.

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> Uno de los efectos principales de esta recesión fue que ante la falta de liquidez y confianza en la economía estadounidense, se suspendió la convertibilidad del dólar en oro e inició la libre flotación de las monedas en el sistema internacional (1973).

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> Horacio Machado Aráoz; "El auge de la minería transnacional en América Latina. De la ecología política del neoliberalismo a la anatomía política del colonialismo" en: Héctor Alimonda (coordinador); *Op. cit.,* p.154

Bajo esta línea de análisis, Machado identifica tres grandes procesos que se desplegaron en la región latinoamericana durante las décadas de 1970 a 1990: primero, el despliegue de la contrainsurgencia y la instauración de las dictaduras; segundo, la explosión de la deuda externa y los consecuentes programas de ajuste estructural; y tercero, la formalización de las políticas neoliberales en la región.

El primer despliegue (desarrollado durante la década de los setentas) se caracterizó por la guerra de "baja intensidad" aplicada sobre los movimientos de liberación nacional, así como por el directo apoyo de los Estados Unidos en la instauración y prevalencia de los regímenes militares o afines<sup>38</sup>. Este despliegue significó, por lo tanto, el freno a muchas de las pretensiones de transformación que habían sido impulsadas en el periodo anterior, pero también representó la preparación de un nuevo ambiente económico que sería fundamental en lo subsecuente. Tal y como Machado lo afirma:

"Desde un punto de vista general, el terrorismo de estado no sólo cumplió la 'función política' de desmantelar los procesos de movilización y organización popular (...) sino que también desempeñó la crucial 'función económica' de instaurar las bases del nuevo ciclo expropiatorio que se aplicaría durante las dos décadas siguientes, principalmente a través del ciclo del endeudamiento externo."<sup>39</sup>

En efecto, los flujos de capitales que habían llegado a América Latina durante las últimas décadas del *desarrollo hacia adentro*, aumentaron de forma masiva durante el periodo que va de 1974 a 1981 como consecuencia de la crisis de sobreacumulación que entonces aquejaba a los países centrales. Ante la falta de canales hacia la inversión productiva, se ofrecieron a los gobiernos latinoamericanos enormes préstamos con tasas de interés muy

\_

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> La égida ideológica de la Doctrina de la Seguridad Nacional jugaría un papel fundamental en los golpes militares que se registraron en Brasil (1964), Chile (1973), Uruguay (1974) y Argentina (1976). Pero también se registraron golpes militares en El Salvador (1960), Ecuador, Guatemala, Honduras (1963) y Bolivia (1964); así como regímenes autoritarios como el de Anastasio Somoza en Nicaragua (1967), Omar Torrijos en Panamá (1968) y Pérez Jiménez en Venezuela (1970).

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> Horacio Machado Aráoz; "El auge de la minería transnacional en América Latina. De la ecología política del neoliberalismo a la anatomía política del colonialismo" en: Héctor Alimonda (coordinador); *Op. cit.*,p.157

bajas o nulas que generaron una atractiva "permisividad financiera" para las élites gobernantes (las tasas reales de interés durante el periodo señalado fueron del siguiente orden porcentual: 0.11 en 1974; -2.21 en 1975; -0.22 en 1976; -0.50 en 1977; 1.23 en 1978; 0.66 en 1979; 0.86 en 1980; 6.11 en 1981<sup>40</sup>).

Bajo estas condiciones y una vez que las tasas de interés fueron reajustándose tras el advenimiento de la administración Reagan, una segunda etapa se abriría en la década de 1980 con la explosión de la *crisis de la deuda externa* y el consecuente despliegue de las *políticas de ajuste estructural* establecidas por los organismos de crédito internacionales (Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial) como condicionalidad para la renegociación de los montos ya adquiridos así como para el otorgamiento de nuevos préstamos. Así, mientras se impulsaban los procesos de democratización apoyados por el propio gobierno de los Estados Unidos<sup>41</sup>, los países latinoamericanos se veían sumidos en una profunda crisis económica que, para 1982, se expresaba en un endeudamiento a nivel regional que superaba los 330 mil millones de dólares <sup>42</sup>.

Al peso de la deuda externa le siguieron entonces los sucesivos ajustes estructurales dictados a través del Fondo Monetario Internacional (FMI) bajo el argumento de que era necesario ajustar las políticas económicas para asegurar el crecimiento y, sobre todo, el pago de la deuda y sus intereses. La "democratización" acompañada de los "ajustes" estructurales comenzó a aplicarse entonces para forzar los superávits fiscales y comerciales que permitieran a la periferia latinoamericana cumplir con las obligaciones externas,

\_

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> Agustín Cueva; *Op. Cit,* p.266

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> Para 1977 la administración Carter había comenzado a impulsar los derechos humanos y la instauración de formas democráticas en la región una vez que consideró que las duras derrotas sufridas por las fuerzas populares en la fase precedente habían logrado que la situación volviera a estar bajo control de las élites aliadas a Estados Unidos. "En otras palabras, se estimaba que la parte sucia del trabajo había llegado a buen término durante la administración anterior (con Henry Kissinger como ideólogo y ejecutor), de suerte que ahora podía entrarse sin temor ni riesgos en la etapa "constructiva", promoviendo una democracia "viable", proamericana, liberal."(Cueva, p 253). El primer país de la región que logró el retorno a la democracia después del periodo dictatorial fue Ecuador en 1979. Le siguieron Perú (1980), Bolivia (1982), Argentina (1983), Brasil y Uruguay (1985), Paraguay y Chile (1989).

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> Agustín Cueva; *Op. Cit,* p.264

generando un escenario crítico de pobreza generalizada, sobrexplotación del trabajo, reducción de salarios, desempleo y desmantelamiento de los servicios públicos básicos.

En este contexto, la exportación de productos primarios como mecanismo generador de divisas recuperó toda su centralidad. En la mayor parte de los casos, los precios de las materias primas se encontraban a la baja, por lo que los países de la región se vieron obligados a redoblar los esfuerzos en la producción (dígase, mayor explotación del trabajo y la naturaleza) para cumplir con los intereses de la deuda así como para poder pagar las importaciones provenientes de los países centrales capitalistas. En este sentido no resulta sorprendente que "(...) mientras la región se volvió más pobre en el decenio de 1980, la producción para la exportación aumentó." <sup>43</sup>

El ciclo de la deuda externa continuó reproduciéndose al ritmo que los intereses crecían y se adquirían nuevos préstamos, reproduciendo y ampliando la dependencia de la región. Para 1993, la deuda latinoamericana sobrepasaba ya los 440 mil millones de dólares<sup>44</sup> al tiempo que la solvencia de las economías disminuía. Y así, el devastador escenario económico y social exitosamente logrado durante este despliegue que se autoreproducía, "serviría como marco político para producir la 'aceptabilidad' de las políticas del Consenso de Washington<sup>45</sup>" que marcarían a la década de 1990 como la *formalización de las políticas neoliberales* que terminarían por desmantelar los logros conseguidos durante el periodo de *desarrollo hacia adentro*.

Bajo la lógica de la liberalización de las fuerzas del mercado, se impulsó entonces un programa de privatizaciones en los sectores clave de la economía (incluyendo el de los bienes estratégicos) y de los servicios públicos; se formalizó la liberalización comercial a

<sup>43</sup> James D. Crockroft; *América Latina y Estados Unidos. Historia y política país por país*, Siglo XXI, México, 2001, p.25

<sup>&</sup>lt;sup>44</sup> *Ibid*, p.24

<sup>&</sup>lt;sup>45</sup>Horacio Machado Aráoz; "El auge de la minería transnacional en América Latina. De la ecología política del neoliberalismo a la anatomía política del colonialismo" en: Héctor Alimonda (coordinador); *Op. cit.,* p.158

través de aperturas irrestrictas (tratados de libre comercio, acuerdos en el marco de la OMC); se desregularon los flujos financieros al tiempo que se adoptaron sistemas de incentivos y facilidades a la inversión extranjera; y se desreguló también el mercado de trabajo. Desde la perspectiva primario-exportadora, la *reprimarización* de las economías latinoamericanas se profundizó a través de la instalación de un mega-aparato primario/extractivo exportador impulsado bajo las condiciones favorables de la inversión extranjera directa, al tiempo que se implementaron nuevos mecanismos de reducción de la deuda como los *swaps*, mismos que permitían canjear "deuda por naturaleza" y con ello, asegurar el acceso de los ecosistemas latinoamericanos al capital extranjero. Uno de los casos más citados en este sentido es el de Costa Rica<sup>46</sup>.

Recuperando los conceptos propuestos por David Harvey, Machado apunta acertadamente que este último despliegue de la reconfiguración global, representó "(...) una continuidad de los más perversos y directos mecanismos de acumulación por desposesión: tras la gran salida neta de capitales de los ochenta, le sucedía ahora la avanzada del capital trasnacional sobre los principales activos e inversiones físicas de los países de la región, tanto a través de los programas de 'capitalización de la deuda' como a través del masivo ingreso neto de Inversión Extranjera Directa (IED) destinada a adquirir los devaluados activos nacionales."<sup>47</sup>

Las reformas estructurales que caracterizaron de manera puntual este periodo de reconfiguración de la región latinoamericana han tenido un largo alcance en la reproducción del carácter periférico de sus economías, de tal suerte que, durante la primera década del siglo XXI se evidencia una continuidad en la dependencia en la explotación de los recursos naturales como mecanismo central de acumulación. Sin embargo, y como se mencionó en la introducción de este trabajo, la transformación que ha tenido el escenario

<sup>&</sup>lt;sup>46</sup> Ver: Ana Isla Salas de Rubio; *An Environmental Feminist Analysis of Canada/Costa Rica Debt-For-Nature Investment: A Case Study Of Intensifyng Commodification,* thesis submitted for the degree of Doctor of Philosophy, Ontario Institute for Studies in Education of the University of Toronto, Canada, 2000.

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup> Horacio Machado Aráoz; "El auge de la minería transnacional en América Latina. De la ecología política del neoliberalismo a la anatomía política del colonialismo" en: Héctor Alimonda (coordinador); *Op. cit.*, p.158

político en la región durante los últimos años, abre el debate sobre los posibles cambios (o permanencias) que pueden gestarse en este sentido.

#### 1.2) La experiencia ecuatoriana

Una breve revisión de la experiencia económica del Ecuador indica que su caso no ha sido una excepción a los procesos previamente apuntados y que incluso se trata de una de las economías de la región en donde el esquema primario-exportador ha prevalecido con mayor fuerza durante la historia de los últimos dos siglos. En este sentido, el devenir económico del Ecuador efectivamente puede ser leído a través de los tres grandes periodos que se identificaron en el apartado anterior aunque sin perder de vista las particularidades que le son propias.

La evolución del sector exportador ecuatoriano se ha caracterizado por una pronunciada inestabilidad, develando un histórico círculo vicioso en el cual después de un auge en el principal producto de exportación, se ha presentado una profunda crisis que azota a la economía en su conjunto y que es superada con el advenimiento de un nuevo producto que suple al anterior. Sin lugar a dudas esta tendencia ha favorecido la continuidad de un modo de acumulación particular que se reproduce al mismo tiempo que se "moderniza" conforme se adapta a las transformaciones y expansiones del capitalismo mundial.

Sin pretender un análisis exhaustivo, la revisión de la economía ecuatoriana que aquí se propone recupera la periodización del apartado anterior y utiliza como referentes los auges primario-exportadores que se han desarrollado a lo largo del tiempo. Esta perspectiva, compartida en diversos estudios sobre la historia económica del país<sup>48</sup>, no pretende

• Acosta, Alberto; Breve historia económica del Ecuador, Corporación Editora Nacional, Quito, 2012.

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup> La periodización y perspectiva utilizada para este apartado recupera los estudios de:

Falconí-Benítez, Fander y Jácome-Estrella, Hugo; La invitada indiscreta de la dolarización en Ecuador: la competitividad, en: Revista Sociedad y Economía, Núm. 3, Octubre 2002, Universidad del Valle, Cali, Colombia.

<sup>•</sup> Varela, Marcelo; Las actividades extractivas en Ecuador, en; Ecuador debate, N° 79, Quito, Abril 2010.

colocarse como la única vía para su interpretación; se trata de una manera de leer la historia de este país priorizando el enfoque económico y el de las relaciones con el exterior, para que a partir de ello, dar cuenta del papel fundamental que ha jugado el esquema primario-exportador a lo largo de su historia.

#### 1.2.1) El desarrollo "hacia afuera" (1830-1960)

Como en el resto de los países latinoamericanos, el primer periodo de la economía ecuatoriana se caracterizó por reproducir el carácter exportador heredado de la colonia. Particularmente, este periodo se extiende en Ecuador hasta la segunda mitad del siglo XX, por lo que abarca un amplio abanico de procesos que se inauguran con la formalización de la independencia política<sup>49</sup>, y que comprenden el lento y difícil camino hacia la conformación del Estado y la instauración de la racionalidad capitalista.

Después de un periodo de anarquía que se extiende al menos durante los primeros treinta años de vida independiente (1830-1860), las oligarquías criollas tomarían la batuta de estos procesos para cohesionar progresivamente al país a través de la reproducción de los viejos sistemas de exclusión, dominación y servidumbre; al tiempo que ampliarían sus horizontes comerciales y financieros a través de la agro-exportación.

El lento proceso a través del cual el Ecuador fue cohesionándose política y económicamente, respondió a la existencia de una serie de obstáculos directamente

importante durante esta primera etapa de vida independiente.

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> La cuestión regional (Juan Maiguashca) se caracterizó por las profundas desconexiones económicas, políticas y sociales entre la Sierra centro-norte (bajo el núcleo de Quito); la Costa (bajo la influencia central de Guayaquil) y la Sierra centro-sur (teniendo como núcleo a Cuenca). Además, es importante destacar en este punto que la Región Amazónica Ecuatoriana (zona este del país) no tuvo un peso político y económico

Por su parte, la cuestión étnica (Agustín Cueva) define a la heterogeneidad cultural del Ecuador, conformada por grupos mestizos, indígenas, afrodescendientes y montubios, donde los primeros excluyen a los últimos de los procesos políticos, económicos y sociales. Desde la independencia, ambas cuestiones se expresaron en un orden social fragmentado y polarizado que caracterizó nítidamente al Ecuador del siglo XIX, y que se reproduce en épocas más recientes.

heredados del periodo colonial: por un lado, las cuestiones étnica y regional<sup>50</sup> se colocaron como un gran problema para conseguir una verdadera "homogeneización" social a favor de la construcción de un Estado nacional al estilo europeo, y por el otro, las tensiones entre los diversos grupos que conformaban la oligarquía generaron un ambiente de continuas disputas militares que dificultaron este proceso.

Como sucedió en el resto de América Latina, las tensiones dentro de la oligarquía durante esta primera etapa de vida "independiente" se jugaron entre los grupos conservadores y liberales: los primeros, representados por hacendados y terratenientes (particularmente de la Sierra centro-norte) que mantenían estrechos vínculos con el poder clerical; y los segundos, conformados por propietarios de plantaciones en la Costa, comerciantes y banqueros, que en conjunto, tenían un estrecho vínculo con el comercio internacional.

Las disputas gestadas entre ambos grupos se dieron sobre todo en el plano del control político del Estado y la sociedad, pues independientemente de la hegemonía de una u otra ideología, durante este periodo prevaleció la fórmula de un modelo económico liberal fomentado a través de una particular estructura primario-exportadora que se sostuvo a través de dos auges productivos (véase siguientes apartados). En este sentido, el largo predominio de los conservadores en el poder, se iría decantando progresivamente a favor de los grupos liberales<sup>51</sup> conforme los vínculos con el comercio internacional aumentaron.

#### El periodo cacaotero (1860-1939)

Desde finales de la colonia, la región costera de Guayaquil se había convertido en un importante proveedor de cacao para el comercio internacional, y una vez conseguida la independencia, la producción y exportación de este producto se convirtió en el centro

<sup>&</sup>lt;sup>50</sup> Este proceso implicó la independencia política frente a España, posteriormente frente al Perú y finalmente frente a la Gran Colombia.

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup> Los conservadores mantuvieron prácticamente el poder durante los primeros 65 años de vida independiente, hasta que la Revolución Alfarista irrumpió en 1885 para favorecer un predominio liberal.

gravitacional de la economía ecuatoriana en la medida en que el resto de los pequeños impulsos productivos (mineros y manufactureros), prácticamente habían desaparecido<sup>52</sup>.

El particular desarrollo de la economía cacaotera tuvo como base dos elementos principales. Por un lado, se partía de los cimientos de una economía profundamente heterogénea donde coexistían prácticas coloniales semifeudales, prácticas ancestrales indígenas y algunos sectores artesanales de producción de textiles y alimentos. Por el otro, había una marcada fragmentación entre las diversas regiones económicas de la naciente República, sobre todo entre la Costa (tendiente a la agroexportación) y la Sierra (concentrada bajo el sistema hacendario y otras formas productivas de tipo precapitalista o tradicionales, mismas que mantuvieron la provisión de alimentos para el mercado interno).

Bajo estas condiciones, el desarrollo de la producción cacaotera en la Costa fue impulsado a través de una masiva expropiación de tierras fértiles que permitieron la creación de grandes plantaciones, lo cual se complementó con una amplia disponibilidad de mano de obra de campesinos e indígenas que provenían tanto de las haciendas Serranas como del propio "despojo agrícola"<sup>53</sup> impulsado en la Costa. Así, mientras que la gran disponibilidad y concentración de tierras fértiles favoreció la producción extensiva del cacao, la amplia reserva de mano de obra a través de la cual se nutría, amparaba la reproducción de sistemas de sobreexplotación del trabajo (en su forma intensiva, extensiva o combinada<sup>54</sup>).

<sup>&</sup>lt;sup>52</sup> Tras la guerra de independencia política frente a España, Perú y la Gran Colombia los impulsos productivos coloniales se vieron fuertemente afectados. La posterior fase de anarquía de los primeros años de la República, limitaron aún más las posibilidades para consolidar los débiles esfuerzos manufactureros y mineros que aún existían.

<sup>&</sup>lt;sup>53</sup> Alberto Acosta; *Breve historia económica del Ecuador,* Corporación Editora Nacional, Tercera Edición, Quito, 2012.

<sup>&</sup>lt;sup>54</sup> La sobre explotación del trabajo intensiva implica un trabajo más intenso en el mismo periodo de tiempo. La sobre-explotación de tipo extensiva implica la ampliación de la jornada de trabajo. La combinación de ambas es muy frecuente.

Siguiendo el análisis de Alberto Acosta, podríamos decir que las características de este desarrollo cacaotero impulsaron una suerte de *acumulación originaria sui generis* en donde si bien se realizó una efectiva separación entre el productor y los medios de producción – únicamente en la región costera-, ésta no fue acompañada de una verdadera proletarización del trabajador, pues se mantuvieron las relaciones laborales semiserviles heredadas de la colonia. En la medida en que las ganancias cacaoteras estaban definidas por una demanda comercial externa, el consumo de los trabajadores no era considerado como un verdadero factor de reproducción de capital. Así, mientras se mantuvo a los trabajadores en los límites del consumo (estrechando el mercado interno), los propietarios y comerciantes vinculados al cacao desarrollaban un consumo de bienes importados desde las economías centrales.

El esquema de producción cacaotero sentó de esta forma las bases de una economía heterogénea y fragmentada que delinearía el carácter periférico y dependiente de la inserción del Ecuador al mercado mundial. En ella, las plantaciones cacaoteras se desarrollaron como enclaves de exportación aislados del resto de una precaria economía interna. Y si bien éstos dependían del comercio internacional, sólo fueron funcionales a través del aprovechamiento de las condiciones que al interior de la economía permitieron la concentración de la riqueza, la sobre explotación de los trabajadores y la falta de un genuino desarrollo del mercado interno.

Por lo tanto, las particularidades del modelo cacaotero develan que, lejos de superar la herencia colonial, este primer periodo se consolidó sobre sus bases. Lo que explica también la existencia de una suerte de "relación orgánica"<sup>55</sup> entre hacendados, banqueros y exportadores. En palabras de Andrés Guerrero, durante el periodo cacaotero se creaba en Ecuador:

"(...) una matriz local de acumulación capitalista sobredeterminada por la producción no capitalista de la renta, y de la división del trabajo capitalistas

<sup>&</sup>lt;sup>55</sup> Alberto Acosta; *Breve historia económica del Ecuador, Op. Cit,* p.42

mundiales. El desarrollo capitalista mundial del siglo XIX impuso esa matriz neocolonial que condujo a un desarrollo capitalista bloqueado, carente de autonomía en la formación social. 56"

De todas formas y a pesar de que durante este periodo Ecuador no registró un ingreso significativo de inversiones extranjeras, esta matriz de acumulación capitalista (periférica y dependiente) generó importantes ingresos que permitieron impulsar ciertos cambios progresivos al interior de su economía. Por ello no es casualidad que los dos momentos más importantes en términos de la "modernización" del Estado y del impulso de obras públicas e infraestructura que se desarrollaron durante este periodo, fueran promovidos a través de los ingresos generados por la exportación del cacao.

En efecto, tanto en el periodo Garciano (1860-1875) como en el periodo liberal Alfarista (1884-1912), se impulsaron una serie de transformaciones institucionales del Estado al tiempo que se iniciaron importantes obras públicas y vías de comunicación que incentivaron una mayor integración del mercado interno —destaca en este sentido la construcción del ferrocarril que conectó a Quito con Guayaquil-. Como se puede observar en la Tabla 1, efectivamente estos momentos se desarrollan cuando los ingresos derivados de la exportación del cacao (prácticamente el único producto exportable del periodo) están en ascenso.

Particularmente, los años que van de 1908 a 1914 representaron un auge económico cacaotero que permitieron al progresismo liberal impulsar una serie de cambios revolucionarios en los planos político y económico<sup>57</sup>. Lo cierto es que estas transformaciones, lideradas por una burguesía comerciante y banquera, favorecieron también una mayor integración al mercado mundial bajo el esquema ya conocido, y que

<sup>56</sup> Alberto Acosta citando a Andrés Guerrero (*Los oligarcas del Cacao*, El Conejo, Quito, 1980, p.93-94) en: Alberto Acosta; *Op. cit*, p.45

<sup>57</sup> Durante el periodo Alfarista (en alusión al líder liberal Eloy Alfaro) se impulsó el anticlericalismo y el laicismo; se redujeron los impuestos destinados a la Iglesia; se introdujo el Sucre como única moneda nacional; se inauguró el ferrocarril; se renegoció la deuda externa heredada de la colonia; etc.

por lo tanto, no terminaron por completo con la estructura latifundista y el poder regional terrateniente.

TABLA 1. ECUADOR: PROMEDIO DE LA BALANZA COMERCIAL POR DÉCADAS (1850-1940) (MILES DE DÓLARES)

DÉCADA	PROMEDIO DE	PROMEDIO DE	PROMEDIO DE LA
	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	BALANZA COMERCIAL
1850	2,348.2	2,227.6	120.5
1860	4,617.1	3,493.3	1,123.8
1870	4,109.6	3,100.9	1,008.7
1880	6,924.9	5,309.4	1,615.5
1890	7,313.0	6,497.6	815.4
1900	9,910.3	8,051.2	1,859.1
1910	13,451.7	8,816.4	4,635.3
1920	12,847.6	11,881.5	966.1
1930	7,440.3	9,633.61	-2,193.31

Realización propia a partir de: Alberto Acosta; Breve historia económica del Ecuador, Op. Cit, p.473-475

En la medida en que el esquema cacaotero prevaleció -e incluso se fortaleció- con el triunfo de la revolución liberal, se reprodujo también el sistema productivo de tipo extensivo en mano de obra y naturaleza, altamente dependiente del exterior. En este sentido, cuando los términos de intercambio desfavorecían a la producción cacaotera, la respuesta de las élites agroexportadoras fue el de expandir aún más la frontera agrícola y la sobreexplotación del trabajo, que seguía alimentándose de las migraciones provenientes de la Sierra.

Como también se puede observar en la Tabla 1, el auge cacaotero comenzó a descender a partir de la década de 1920, momento en el que se combina una drástica caída de los precios del cacao en el mercado internacional (de 26.76 dólares el quintal en 1920 a 5.75 dólares en 1921) con una disminución de la producción provocada por las plagas. Y es en este contexto que la relación porcentual de las exportaciones de cacao en el monto global de las ventas externas del país cae de un 71.3% en 1920 a un 29% a partir de 1921<sup>58</sup>. En otras

<sup>&</sup>lt;sup>58</sup> Alberto Acosta; *Breve historia económica del Ecuador, Op. Cit,* p. 102-103

palabras, esta crisis era el resultado de una economía profundamente especializada, que se tornaba altamente vulnerable a los vaivenes externos (cambios en el mercado internacional, afectaciones naturales, etc).

La crisis del cacao llegó a su punto más álgido en 1924, cuando a pesar de la recuperación de los precios internacionales el Ecuador ya no pudo recuperar los niveles de producción previos a la crisis, ni siquiera a través de los crecientes préstamos contratados con instituciones estadounidenses. En este contexto, otros productos empezaron a aumentar su producción y venta al exterior como una posible salida a la crisis derivada de la sobre especialización (destacan el café, la cascarilla, el arroz, la tagua y en menor medida petróleo y oro).

Con la depresión cacaotera, la década de 1920 significaría para el Ecuador uno de los periodos de más larga inestabilidad política y económica; fenómeno que por lo demás se reproduciría con ciertas similitudes en las subsecuentes crisis exportadoras que afectarían al país.

En este contexto, dos movimientos revolucionarios irrumpieron en el Ecuador con el ímpetu de debilitar a los poderes oligárquico-dependientes y el esquema agroexportador que los sostenía. Tanto la "Revolución Juliana" (1925) como la "Revolución Gloriosa" (1944) buscaron generar nuevas alianzas sociales para impulsar un proyecto de industrialización que fungiera como una suerte de contrapeso al modelo de acumulación hasta entonces vigente. Pero a pesar de que mejoraron las exportaciones a partir de 1924 y se incrementaron las inversiones extranjeras (fundamentalmente estadounidenses<sup>59</sup>), la depresión de 1929 y las consecuentes políticas proteccionistas levantadas en los países centrales, volvieron a cerrar la vía de ingresos más importante para el Ecuador. Así, la falta de capitales cebó la posibilidad de desarrollar un sólido proyecto industrializador, logrando

<sup>&</sup>lt;sup>59</sup> Las condiciones de conflictividad en las que se encontraban las economías europeas así como el fortalecimiento de los Estados Unidos como una economía emergente, favorecieron la llegada de inversiones al Ecuador (sobre todo destinadas a proyectos de explotación minera y agrícola, así como para la conformación de la Empresa Eléctrica del Ecuador).

un impacto relativamente pobre sobre el conjunto de la economía -sobre todo si se consideran otras experiencias latinoamericanas de entonces-.

De todas formas es importante subrayar que ambas revoluciones permitieron impulsar una relativa reformulación de la vinculación nacional a la división internacional del trabajo, en donde si bien se mantuvieron las bases de un crecimiento "hacia afuera", ahora se haría con una mayor participación estatal. <sup>60</sup>

### El periodo bananero (1948-1965)

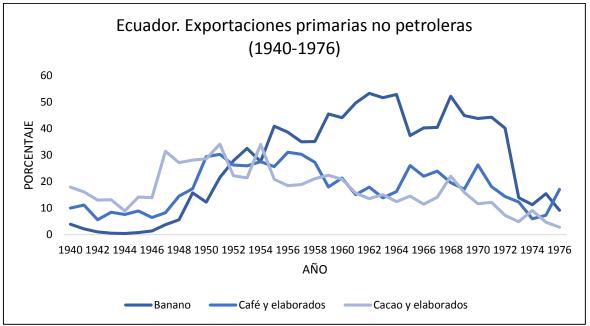
Ante un proyecto de industrialización relativamente pobre y fallido, el sector económico que realmente sacó al Ecuador de la crisis cacaotera fue la producción y exportación de banano. Desde la década de 1930 algunas empresas extranjeras comenzaron a comprar tierras fértiles para la producción de la fruta y a partir de 1944 el Estado comenzó a apoyar su producción. Como se puede observar en el Gráfico 1, el banano comenzó a adquirir importancia en las exportaciones nacionales a partir de 1948 y desarrollaría un notable auge a partir de la década de 1950.

Las razones de este auge, que llevaron al Ecuador a convertirse en el primer abastecedor mundial de banano a partir de 1954, son diversas. Por un lado, los problemas de producción por plagas registrados en los países centroamericanos —tradicionales enclaves bananeros de las empresas extranjeras-, favorecieron el impulso de la producción en las tierras fértiles de la Costa ecuatoriana, misma que recibió un decidido apoyo del Estado y que tuvo una importante "ventaja comparativa" a través de salarios significativamente menores que los centroamericanos. Por el otro, se registró una creciente expansión de la demanda estadounidense, y en menor medida europea, que se combinó con un aumento de los precios internacionales del banano durante el periodo que va de 1945 hasta 1954.

<sup>&</sup>lt;sup>60</sup> Alberto Acosta; *Breve historia económica del Ecuador, Op.* Cit, p.109. Cabe destacar que este proyecto contó con la asesoría de la Misión Kemerer, misma que tuvo el beneplácito del gobierno estadounidense.

Bajo estas condiciones el Ecuador consiguió un largo proceso de crecimiento económico a través de la renovación de su matriz primario-exportadora: el Producto Interno Bruto (PIB) ascendió a un 5.6% en 1948-1954, a un 4.8% en 1954-1965 y a un 5.2% en 1965-1970<sup>61</sup>. Y si bien es cierto que durante este periodo hay una relativa diversificación de las exportaciones primarias que contribuyen a tal crecimiento (con la producción de cacao y el café) reflejando una mayor articulación geográfica de la economía, el papel de la producción bananera resultó central.

**GRÁFICO 1** 



Realización propia a partir de los datos disponibles en: Serie Estadísticas Históricas del Banco Central de Ecuador.

Este nuevo auge primario-exportador generó transformaciones importantes para la economía ecuatoriana, pero también trajo consigo viejos y nuevos mecanismos de dependencia frente a los países centrales, particularmente frente a los Estados Unidos (principal socio comercial y financiero de la época).

<sup>&</sup>lt;sup>61</sup> Carlos Larrea Maldonado (editor); *El banano en el Ecuador: trasnacionales, modernización y desarrollo,* Corporación Editora Nacional, Quito, 1987, p.37

Desde la perspectiva de las transformaciones, vale la pena resaltar que el auge bananero "(...) constituyó el núcleo articulador de la configuración social, sectorial y regional contemporánea del país"<sup>62</sup>, pues a diferencia de la organización productiva cacaotera – altamente concentrada -, la producción bananera se desarrolló a través de la formación de pequeñas y medianas fincas que se establecieron en zonas vírgenes gracias al apoyo crediticio del Estado (las fincas entre 25 y 500 hectáreas constituyeron más de la mitad de los casos y cubrieron dos tercios de la superficie cultivada<sup>63</sup>).

Además, en las plantaciones bananeras predominaron las relaciones capitalistas de trabajo al tiempo que se registró un mayor componente tecnológico en la producción (aunque nunca logró los niveles de capital y tecnología registrados en los países centroamericanos). En las haciendas serranas, por su parte, se registró una suerte de modernización a partir de 1960 cuando muchas de ellas se convirtieron en haciendas ganaderas. Y si bien las relaciones no-capitalistas se mantuvieron por más tiempo en la producción de otros productos (cacao, arroz y café), el auge bananero permitió una estructuración de la economía nacional en su conjunto a través de la vinculación del sector doméstico tradicional con el complejo agroexportador<sup>64</sup>.

La notoria intervención del Estado en la producción bananera, expresada a través de diversos mecanismos como el otorgamiento de créditos, la reducción de impuestos a la exportación y la participación directa en ciertas empresas<sup>65</sup>, también generó importantes transformaciones. Una parte de los excedentes generados por la producción bananera fueron reinvertidos por el Estado para financiar importantes proyectos de infraestructura que favorecieron una mayor integración del mercado nacional a través de proyectos carreteros y ferroviarios. Asimismo, y sobre todo a partir de la década de los 60, el Estado

<sup>&</sup>lt;sup>62</sup> *Ibid*, p.38

<sup>&</sup>lt;sup>63</sup> *Ibid,* p.51

<sup>&</sup>lt;sup>64</sup> Por un lado fue indispensable abastecer la demanda de la fuerza de trabajo (aunque la oferta siguió siendo mayor) y por el otro resultó necesario producir los bienes de consumo básico para los trabajadores y los medianos productores, lo cual permitió la consolidación de mercados micro regionales.

<sup>&</sup>lt;sup>65</sup> El ejemplo más claro es el de la empresa Flota Bananera Ecuatoriana.

transfirió una parte de los excedentes hacia otros sectores de la economía, entre ellos el fomento a una incipiente industrialización<sup>66</sup>.

Pero si bien es cierto que este esquema logró consolidar ciertos logros, de todas formas el modelo bananero se basó en una estrecha dependencia hacia el sector exportador y, por lo tanto, a las fluctuaciones de la economía internacional. Por ello, muchas de las expresiones de una economía periférica y dependiente configurada durante el periodo cacaotero se reprodujeron en esta nueva etapa. La desigualdad en la distribución de la tierra y el ingreso son los ejemplos más claros en este sentido, pues lo bajos salarios "competitivos" de los trabajadores bananeros y las precarias condiciones de los campesinos y sectores subalternos, coexistieron con la concentración de riqueza de las élites en expansión.

Asimismo, los incentivos Estatales estuvieron determinados por la prioridad del impulso al complejo agroexportador, en detrimento del desarrollo de otros focos productivos endógenos (incluyendo el de la industrialización). Y si bien la economía bananera no se caracterizó por formar centros de producción al estilo centroamericano (economías de monocultivo funcionales a través de enclaves aislados y concentrados), el tipo de encadenamientos productivos que fomentó mantuvo las desigualdades entre las regiones especializadas en la exportación y aquellas destinadas a la producción doméstica.

Pero además de la reproducción de los mecanismos apuntados, la producción y exportación bananera se desarrollaron en un nuevo contexto internacional que definieron otras formas particulares de dependencia. Durante este periodo la presencia de empresas trasnacionales en Ecuador aumentó, así como el asesoramiento del gobierno de los Estados Unidos y del FMI. Y si bien el aporte de las grandes plantaciones trasnacionales no fue determinante en la producción, sí lo fue en términos del control de las exportaciones: en 1964 sólo ocho empresas controlaban el 90% de las exportaciones de banano, tres de ellas eran

<sup>66</sup> En esta época se importaron algunas maquinarias para el desarrollo de industrias básicas como la textilera. La débil industrialización también estuvo apoyada por algunos capitales extranjeros.

estadounidenses (Standard Fruit, United Fruit Company, y Bananas S.A), dos de la Alemania Occidental (Ubesa y Exportadores de Fruta del Ecuador), dos del Ecuador (Exportadora Bananera Noboa S.A y Agrícola San Vicente) y una de Chile (Frutera Sudamericana) 67.

Como intermediarios entre los productores y las ventas internacionales, estas grandes empresas regularon los precios internos del banano a su favor, manteniendo las ganancias de los pequeños y medianos productores en umbrales mínimos –por lo menos hasta 1965. El alto control de las exportaciones generó por lo tanto una dinámica desigual en donde los pequeños productores se vieron permanentemente desfavorecidos por una demanda inestable, precios bajos y frecuentes rechazos por mala calidad de la fruta. Asimismo, las pequeñas y medianas plantaciones mantuvieron una producción fundamentalmente de tipo intensiva en mano de obra y extensiva naturaleza, en la medida en que esto no era una preocupación real de las empresas exportadoras.

Esta alta concentración de las exportaciones provocó necesariamente una alta concentración de los ingresos bananeros, de los cuales una parte sustancial fue transferida al exterior. La parte de los ingresos que se mantuvieron dentro de la economía nacional alimentaron a su vez la concentración de riqueza entre los grupos comerciales, financieros, industriales e inmobiliarios que residían tanto en la Costa (principalmente en Guayaquil) como en las urbes (principalmente en Quito). En la conformación de los grupos más poderosos del Ecuador, destacó de manera significativa el Grupo Noboa<sup>68</sup>, que para 1958 registraba un volumen de operaciones en el mercado mundial apenas inferior al de la Del Monte: Noboa embarcaba anualmente 30 millones de cajas de banano frente a los 33 millones que embarcaba Del Monte.

Como se puede observar en páginas anteriores dentro del Gráfico 1, la economía bananera comenzó a tener dificultades entre 1964 y 1965, cuando las exportaciones ecuatorianas

<sup>&</sup>lt;sup>67</sup> Carlos Larrea Maldonado (editor); *Op.cit*, p.53

<sup>&</sup>lt;sup>68</sup> *Ibid*, p.48

comenzaron a ser desplazadas de los mercados de Estados Unidos y la Europa Occidental. Estos cambios estuvieron pautados por el traslado de las empresas trasnacionales hacia centros productores con mejores "costos comparativos": la introducción de una variedad menos vulnerable de banano en Centroamérica y Filipinas (Cavendish) provocaron una expansión de sus exportaciones en el mercado mundial, dejando al Ecuador como una suerte de "proveedor reserva" que ofrecía la única "ventaja" de los salarios bajos frente a sus competidores.

En este contexto los productores ecuatorianos reaccionaron intentando implementar la variedad Cavendish, sin embargo ésta estaba mejor adaptada a las condiciones ecológicas de Centroamérica. Así, mientras las empresas trasnacionales se retiraban progresivamente del Ecuador y sólo se sostenían las grandes empresas ecuatorianas como el Grupo Noboa, una tendencia hacia el deterioro de los precios internacionales del cacao y el café<sup>69</sup> se sumaría al escenario crítico —sobre todo a inicios de la década de los sesenta-. Y en la medida en que para entonces Ecuador dependía de estos tres productos primarios —el petróleo comenzó a adquirir importancia hasta 1972-, su economía se vio estancada en una profunda crisis que para 1961 se calculaba en una pérdida de 40,7 millones de dólares<sup>70</sup>.

El permanente deterioro de las exportaciones bananeras iniciada en 1964 tuvo su punto definitivo a principios de la década de 1970, cerrando así un largo periodo histórico a través del cual se fueron acumulando una serie de problemas estructurales para el Ecuador. Y como había sucedido en momentos de recesión durante la etapa cacaotera, la crisis de la economía bananera devino también en una crisis política para el país. Una vez más, las diversas huelgas terminarían en masacres mientras que se aletargaba la posibilidad de implementar transformaciones estructurales que permitieran reducir la concentración de

<sup>&</sup>lt;sup>69</sup> El caso del café es muy similar a lo sucedido con el banano en esa época. El Banco Mundial promovió la siembra de café en Asia, que si bien era de menor calidad, desplomó los precios del café afectando al resto de los países productores.

<sup>&</sup>lt;sup>70</sup> Alberto Acosta; Breve historia económica del Ecuador, Op. Cit, p.134

riqueza y la vulnerabilidad frente a las economías centrales (reforma agraria, impulso a la industrialización, etc.).

Es en estas condiciones críticas que los créditos adquiridos con el exterior comienzan a registrar un notorio incremento. La importancia que habían adquirido los créditos emitidos por el propio gobierno de los Estados Unidos, empezaron a aumentar desde finales de la década de 1950 al tiempo que se contrataban nuevos créditos con el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Fondo Monetario Internacional. Solamente del FMI, se contrataron nueve créditos contingentes en el periodo que va de 1961 a 1972<sup>71</sup>.

# 1.2.2) El desarrollo "hacia adentro" o "desarrollismo dependiente" (1970-1980)

Si bien es cierto que durante el periodo bananero el Estado ecuatoriano comenzó a tener más injerencia en la vida económica del país e incluso incentivó un tímido desarrollo de la industria (sobre todo durante la década de 1960), no es sino hasta la llegada del *boom* petrolero que el país entró de lleno a un modelo de "desarrollo hacia adentro".

Como en el resto de América Latina, aunque con un atraso temporal considerable, este modelo intentó en Ecuador replicar tanto las instituciones como el ambiente productivo de los países centrales a través de una activa intervención del Estado en la implementación de políticas de industrialización, reforma agraria, infraestructura y modernización<sup>72</sup>. Esta estrategia se implementó fundamentalmente durante los gobiernos militares de corte nacionalista y reformista que sostuvieron el poder de 1973 a 1979, periodo en el cual se registró un ambiente económicamente favorable y que permitió mantener una relativa estabilidad política en el país.

-

<sup>71</sup> Idam

<sup>&</sup>lt;sup>72</sup> República del Ecuador (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo), *Plan Nacional para el Buen Vivir* 2009-2013, Ecuador, 2009, p.52

Tanto el Gobierno Nacionalista y Revolucionario (1973-1976) como el Triunvirato Militar (1976-1979) propusieron una orientación alternativa frente al modelo de acumulación terrateniente y agroexportador que había predominado hasta entonces en el país. Las políticas que favorecieron la industrialización y la transformación del campo buscaron así alterar las estructuras de poder político y económico de las oligarquías serranas y costeñas, para crear una "burguesía moderna" y una nueva correlación de fuerzas al interior del Estado.

Lo cierto es que una breve revisión sobre esta estrategia indica que si bien Ecuador logró importantes transformaciones durante este periodo, los alcances fueron relativamente limitados. Primero porque se trató de una transformación gestada "desde arriba", es decir, diseñada y disputada entre los viejos y nuevos grupos de poder, generando una distorsión en la asignación de recursos y excluyendo a una vasta mayoría de la participación política y económica en el cambio "revolucionario" ? Y segundo, porque la implementación de este modelo no logró desplazar al esquema primario-exportador como sustento fundamental de la economía, y por lo tanto, no consiguió desarrollar un mecanismo autónomo de acumulación. El impulso de la industrialización, financiado a través de ingresos petroleros y endeudamiento externo, nunca dio el salto para consolidar un amplio mercado interno y una estructura con sólidos encadenamientos productivos que rompiera con los mecanismos dependientes que hasta entonces habían caracterizado el devenir económico del país.

Dicho de otra forma, la abundancia relativa de recursos generados a través de las exportaciones y el endeudamiento, permitieron impulsar la transición de un modelo agroexportador a uno de tipo petrolero, en donde se registró un relativo avance en el desarrollo de la industria. Sin embargo, esta transición no significó la superación de una

<sup>&</sup>lt;sup>73</sup> Si el desarrollismo ecuatoriano no consiguió resquebrajar decididamente la constelación de relaciones de poder, se debió a los sólidos nexos entre el Estado y la clase terrateniente. Se trataba de una coalición política que incluía, en una posición secundaria, a las emergentes burguesía y clase media «dependiente», asentadas en las zonas urbanas, y excluía, tanto política como económicamente, a los sectores populares, que en ese momento de la historia ecuatoriana y hasta fines de la década de los setenta, eran predominantemente rurales. (República del Ecuador (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo), *Op. Cit*, p. 57)

economía primario-exportadora, sino que implicó una reformulación de la misma a partir de las transformaciones políticas y económicas internas, así como de un reacomodo en los requerimientos del capitalismo central.

La generación de recursos para la industrialización

El aumento de la demanda petrolera a nivel mundial registrada desde fines de la Segunda Guerra Mundial y la consecuente necesidad de los países centrales por diversificar sus proveedores energéticos, provocaron que desde inicios de la década de 1960 los capitales extranjeros se interesaran en el potencial hidrocarburífero del Ecuador.

Como ha podido observarse, durante el largo periodo de "desarrollo hacia afuera", la economía ecuatoriana no recibió un monto importante de inversiones extranjeras. Sin embargo, las condiciones de disponibilidad petrolera en Ecuador y altos precios en los mercados internacionales, transformaron este escenario.

Así, el inicio de la explotación del petróleo en la Región Amazónica Ecuatoriana (1967), la fundación de la Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana (CEPE) y el arranque de las exportaciones al mercado mundial (ambos en 1972), son hechos que transitan de manera paralela con el aumento acelerado de las inversiones extranjeras en el país. Si para 1970 la inversión extranjera en Ecuador sumaba un monto de 88.60 millones de dólares, para 1971 alcanzaba un monto histórico que superaba los 162 millones de dólares; además de que hasta 1976, ésta representó un monto superior al del endeudamiento externo<sup>74</sup>.

En este nuevo contexto económico, Ecuador registró también un notorio aumento en las ganancias generadas vía exportaciones, las cuales pasaron de 176,559 dólares en 1968 a

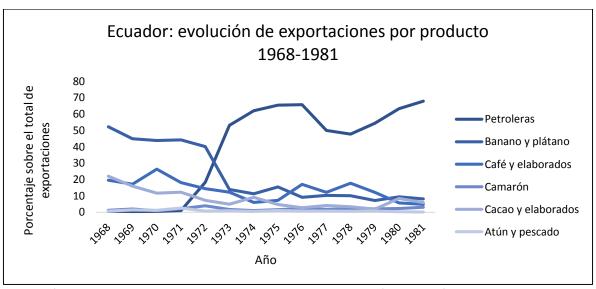
p.148)

<sup>&</sup>lt;sup>74</sup> En este sentido, vale la pena apuntar que "De 1968 a 1971, a más del año 1975, el aporte neto de divisas de la inversión extranjera fue positivo. Esto significó que el saldo de la inversión realizada menos la remesa de utilidades no fuera negativo, como ha sucedido en todos los otros años desde 1950 hasta inicios del tercer milenio. En todo ese largo periodo, se puede establecer un promedio de aproximadamente tres dólares como remesa de utilidad por cada dólar invertido." (Alberto Acosta; *Breve historia económica del Ecuador, Op. Cit* 

2,541,368 en 1981. Como se puede observar en el Gráfico 2, este crecimiento estuvo altamente influenciado por las exportaciones petroleras, que en 1976 representaron hasta el 65% del total<sup>75</sup>.

Un segundo elemento que favoreció la generación sin precedentes de ingresos en Ecuador fue el acelerado aumento del endeudamiento externo. Como se ha señalado previamente, la década de los setenta representó un periodo de sobreacumulación de capitales en los países centrales —derivada principalmente de los desbalances económicos en Estados Unidos y la falta de colocación rentable de los petrodólares-, que generó un masivo flujo de recursos financieros hacia la periferia latinoamericana. Así, en un contexto de abundancia financiera, Ecuador aceptó un fácil ingreso de capitales provenientes de las economías centrales y las instituciones financieras internacionales (Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional y Banco Interamericano de Desarrollo), provocando que el monto de la deuda externa creciera casi 22 veces en el periodo que va de 1971 (260.8 millones de dólares) a 1981 (5,868.2 millones de dólares)<sup>76</sup>.

**GRÁFICO 2** 



Realización propia a partir de los datos disponibles en: Serie Estadísticas Históricas del Banco Central de Ecuador.

<sup>&</sup>lt;sup>75</sup> Fenómeno estrechamente vinculado al alza en el precio del Crudo de Oriente a partir de 1974.

<sup>&</sup>lt;sup>76</sup> Alberto Acosta; Breve historia económica del Ecuador, Op. Cit, p.150-151

Los factores que influenciaron en el masivo endeudamiento del Ecuador están estrechamente vinculados con la bonanza petrolera, pues los importantes ingresos generados vía exportaciones, fomentaron una excesiva confianza a partir de la cual se apostó el futuro pago de la deuda al ingreso sostenido de las ventas petroleras, dejando de considerar las fluctuaciones en los precios y otros *shocks* externos. Asimismo, aunque de manera secundaria, el ingreso del Ecuador en la Organización de Productores y Exportadores de Petróleo (OPEP) provocó fuertes presiones financieras y comerciales por parte de Estados Unidos, a partir de las cuales el país solucionaría con un mayor endeudamiento<sup>77</sup>.

#### Características de la industrialización

La abundancia de recursos generados durante este periodo permitieron impulsar el proyecto desarrollista, el cual se concretó a través de una serie de políticas que se sintetizan a continuación. En el siguiente cuadro se diferencian aquellas políticas que incidieron directamente en el fomento a la industrialización (Grupo 1), y aquellas que tenían el sentido de generar un ambiente económico favorable para la consecución de estos fines (Grupo 2).

CUADRO 1. ECUADOR: POLÍTICAS DEL PROYECTO DESARROLLISTA

GRUPO 1	GRUPO 2	
-Otorgamiento de créditos para la industria con bajas tasas de interés.	-Reforma agraria en 1964 y su complemento en 1973	
-Establecimiento de barreras arancelarias como mecanismo de protección de los bienes	-Fondos para el desarrollo agrícola	
nacionales frente a los bienes extranjeros.	-Abolición del trabajo precario en la agricultura en 1970.	
-Promulgación de una política cambiaria estable		
(anclaje del dólar para facilitar la importación de bienes de capital e insumos para la	-Liberación laboral de la población indígena (eliminación del huasupingo)	
industria).	(emminación dei nuasupingo)	

<sup>&</sup>lt;sup>77</sup> Cabe destacar que es a partir de entonces que se registra una fuerte injerencia de la potencia estadounidense en la economía ecuatoriana a través de presiones diplomáticas y arancelarias, protección de inversionistas estadounidenses en Ecuador (caso EMELEC), etc.

-Diseño de incentivos como el Certificado de Abono Tributario (otorgado a las ventas externas que contuvieran un significativo valor agregado nacional).

- -Creación de varias empresas estatales (muchas de ellas, emprendimientos mixtos).
- -Exenciones fiscales.
- -Establecimiento de subsidios a la gasolina.

- -Reforma tributaria y centralización de la recaudación (década de 1960).
- -Congelamiento de los precios en bienes y servicios básicos (energía, transporte, alimentos).
- -Gasto en salud y educación.
- -Obras de infraestructura.

La revisión de este cuadro indica que efectivamente las políticas del proyecto desarrollista marcaron una importante diferencia respecto al modelo económico de "desarrollo hacia afuera" y que, por lo menos en términos cuantitativos, se registraron resultados relativamente exitosos: en el periodo 1972-1981 la industria se expandió a un 10% en promedio anual y el PIB creció a un promedio anual del 8%<sup>78</sup>. De todas formas, no se debe pasar por alto que los mecanismos que hicieron posible este proyecto así como los resultados obtenidos, resultan limitados frente a la superación de los problemas estructurales y la consecución de un desarrollo más autónomo.

El primer punto que se destaca en este sentido es que la activa participación del Estado en la economía desembocó en una transformación desde arriba, que generó importantes distorsiones en la asignación de recursos, así como en la exclusión de las vastas mayorías. Si bien es cierto que muchas iniciativas políticas tuvieron como objetivo inicial incidir sobre una genuina redistribución del ingreso y la riqueza, la oposición entre los diversos grupos de poder (terratenientes, agroexportadores e industriales) desembocó en complejos procesos de negociación que terminaron redirigiendo el proceso a su favor.

Bajo esta línea es posible observar que: 1) el grueso de los fondos estatales destinados al desarrollo agrícola e industrial fueron progresivamente captados por los grupos más poderosos del país; 2) las exenciones en impuestos no redujeron la brecha fiscal de la

51

<sup>&</sup>lt;sup>78</sup> Alberto Acosta; *Breve historia económica del Ecuador, Op. Cit* , p. 163

población –sino que fomentaron una actitud rentista entre las clases propietarias-; 3) el congelamiento de los precios en bienes y servicios básicos, así como el aumento en gasto para la salud y la educación (diseñados para favorecer fundamentalmente a las masas de trabajadores), terminaron fomentando que las clases propietarias aprovecharan tales políticas para mantener los salarios en condiciones mínimas.

El hecho de que los ingresos de los trabajadores crecieran más lento que la productividad y las utilidades, responde en gran medida a que no se establecieron amplios acuerdos entre los empresarios y trabajadores sindicalizados, reflejando así la naturaleza de un proceso excluyente. En estas condiciones, efectivamente emergieron demandas entre los grupos sindicales y los sectores populares de la población, pero el tipo de transformaciones generadas "desde arriba" impidieron una respuesta efectiva por parte del Estado. No es por tanto casualidad que la represión aumentara a partir de 1976, teniendo como punto más crítico la masacre de obreros en Aztra en 1977<sup>79</sup>.

Un segundo punto que vale la pena subrayar es que el proyecto de desarrollo "hacia adentro" no superó la heterogeneidad estructural del sistema productivo ecuatoriano, pues tanto en el sector agrario como en el sector industrial, se registró la reproducción de un esquema orientado a satisfacer las demandas de pequeños grupos de la población y las necesidades de una economía altamente dependiente del exterior. Así, mientras que en el campo una parte importante de los ingresos generados por el sector agroexportador fueron apropiados por las compañías ligadas al comercio internacional en detrimento de la reinversión para mejorar la productividad, en la industria se fomentaban esquemas similares.

<sup>&</sup>lt;sup>79</sup> El 18 de octubre de 1977 los trabajadores del Ingenio Azucarero Aztra tomaron las instalaciones exigiendo el cumplimiento del contrato colectivo que estipulaba el pago del 20% del alza del precio del azúcar. En este contexto, el gobierno envió a la fuerza policiaca para desalojar y reprimir a más de 2,000 personas (trabajadores y sus familiares) que impedían el "normal desenvolvimiento" del ingenio. Los sucesos desembocaron en la muerte de más de cien personas, así como la persecución y aprisionamiento de los dirigentes de la huelga.

El proyecto de industrialización básicamente incentivó el desarrollo de dos ramas productivas. Por un lado se impulsó un conjunto de industrias con tecnologías simples (fabricación de alimentos, bebidas, tabaco, textiles y muebles) con una alta demanda en recursos naturales y mano de obra barata, que generaron escasos encadenamientos productivos y estuvieron orientadas a satisfacer la demanda de pequeñas minorías privilegiadas -e incluso para la exportación de algunos productos manufacturados-. Y por el otro, se impulsó un pequeño sector de industrias intensivas en capital -tanto en tecnología como en inversiones- que tuvieron un alto componente externo al tiempo que respondieron a un sector reducido de la población.

El desarrollo de la industria metal mecánica, de construcción y de transporte (principalmente autos) implicó la formación de emprendimientos de tipo enclave (importación de piezas para ser ensambladas localmente<sup>80</sup>); la presencia de inversiones extranjeras que se verían beneficiadas del proteccionismo estatal (originalmente pensado para el fomento industrial nacional); y la formación de alianzas privadas local-foráneo, en donde grupos nacionales se convirtieron en intermediarios de empresas trasnacionales. Además, este sector fue fomentado para satisfacer la demanda de una creciente urbanización y de los sectores vinculados a la bonanza petrolera, provocando que la producción de otros bienes destinados a un mercado más amplio se deteriorara al tiempo que no se lograba absorber la creciente mano de obra del país<sup>81</sup>.

En estrecha relación con lo anterior, un tercer elemento que emerge y no puede ignorarse es que este proceso *no permitió un desarrollo económico autónomo a través de un verdadero proceso sustitutivo de importaciones.* A pesar de la importante disponibilidad de

<sup>&</sup>lt;sup>80</sup> El sector automotriz resulta ser un claro ejemplo de la lógica del ensamblaje de piezas y partes importadas que permitió a las empresas trasnacionales repartirse el mercado nacional (o regional) bajo los beneficios de un Estado que favorecía los procesos industriales supuestamente "nacionales".

<sup>&</sup>lt;sup>81</sup> Además, es importante subrayar que este sector en particular fue impulsado a través de la asociación de grupos económicos ecuatorianos –favorecidos por los subsidios estatales- con empresas trasnacionales, fortaleciendo los vínculos entre una oligarquía tradicional con empresas extranjeras y la dependencia de intereses industriales frente a los sectores financieros. (República del Ecuador (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo),*Op. cit,* p.57)

recursos generados por el petróleo, la ausencia casi total de un desarrollo nacional de bienes de capital bloqueó la posibilidad de superar la dependencia tecnológica respecto a las economías centrales. Un dato que resulta revelador en este sentido es que en el periodo que va de 1972 a 1980, "(...) por cada punto de crecimiento del PIB se necesitaban importaciones superiores en 1.23 veces"<sup>82</sup>, un hecho que da cuenta de que el proteccionismo impulsado desde el Estado no generó las mejoras cualitativas esperadas en el aparato industrial nacional.

Así, las importaciones provenientes de los países centrales se mantuvieron como un eje fundamental en el desarrollo de la economía ecuatoriana - importaciones que sí se alimentaron de los ingresos petroleros y la abundancia generada a través del endeudamiento-. Un proceso que, con sus diferencias, resultó muy similar al de otros casos latinoamericanos como el de México<sup>83</sup>.

En su conjunto, estas tres características del proyecto desarrollista develan que, la amplia disponibilidad de recursos manejados por un proceso de transformación "desde arriba", fomentaron la conformación de grupos rentistas y oligarquías ociosas (Acosta) entre los grupos tradicionales y los nuevos grupos de poder en Ecuador. El acaparamiento de los recursos nacionales y su vinculación paralela a los intereses trasnacionales, fueron defiendo un criollismo desvinculado (Oswaldo Dávila) que había sentado sus bases desde la conformación de la República y que se consolidaba en un nuevo contexto internacional.

Las oportunidades de superar la dependencia primario-exportadora y de crear una dinámica de acumulación autónoma bajo condiciones favorables se quebraron entonces cuando los grupos hegemónicos aprovecharon la ingente cantidad de recursos y el proteccionismo del Estado para generar ganancias extraordinarias que no serían invertidas en el desarrollo tecnológico o en la ampliación de una economía interna, sino que servirían

<sup>82</sup> Alberto Acosta; *Breve historia económica del Ecuador, Op. Cit*, p. 170

<sup>83</sup> Ver: Gian Carlo Delgado Ramos; *Imperialismo tecnológico y desarrollo en América Latina*, Ruth Casa Editorial, La Habana, Cuba., 2011.

para fundar negocios fáciles (muchas veces ligados a capitales extranjeros) y un consumo suntuario producido en otros mercados. En síntesis, la dependencia hacia las exportaciones primarias, sumada ahora a la dependencia de los bienes y capitales provenientes de las economías centrales, afirmaron "(...) la herencia institucional de continuidad entre los intereses de la burguesía exportadora-industrial-comercial-financiera y el Estado.<sup>84</sup>"

#### Crisis y agotamiento del modelo

En la medida en que el salto cuantitativo que había llevado al Ecuador a otro nivel de crecimiento económico no fue correspondido con transformaciones cualitativas similares, resultó evidente que el deterioro de los ingresos que sustentaban tal crecimiento, desembocaría en una crisis y agotamiento del modelo que hasta entonces había prevalecido.

Este proceso se inauguró con el inicio de la década de 1980, momento en el que la situación crítica por la que atravesaban las economías centrales, desencadenaron una serie de reacciones que necesariamente afectaron a la periferia latinoamericana. Destacan sobre todo las políticas proteccionistas levantadas en los principales centros económicos así como la tendencia descendiente registrada en los precios de las materias primas, incluido el petróleo<sup>85</sup>.

En el año de 1980 el Crudo de Oriente había alcanzado un precio histórico de 35.20 dólares por barril, año en el que también se registraron los ingresos más altos por concepto de exportaciones manufacturadas, alcanzando los 626 millones de dólares y representando el 25% de las exportaciones totales. Sin embargo, a partir de 1981 y sobre todo desde 1983 – año en que la OPEP redujo por primera vez los precios del petróleo- los precios del Crudo de Oriente empezarían a disminuir de manera notoria, teniendo su punto crítico en el año de 1986, cuando descendieron a 12.80 dólares por barril. Y es justamente en este periodo

<sup>84</sup> *Ibid*, p.58

<sup>&</sup>lt;sup>85</sup> En el caso particular del petróleo, resultó crucial la presencia de la Agencia Internacional de Energía (AIE), a través de la cual se integraron los esfuerzos de las economías centrales y sus trasnacionales petroleras para hacer contrapesos políticos y económicos a la OPEP, y que jugaron un papel fundamental en la reducción del costo de las importaciones hidrocarburíferas provenientes de la periferia.

que se registra una notoria caída de las exportaciones industriales, lo que refleja de manera relativa el decaimiento de la producción industrial en general.

La crisis del periodo petrolero significaría también una crisis para el orden político militar que hasta entonces había prevalecido. Para 1979 Ecuador entró en un proceso de "democratización" diseñado desde las cúpulas civil y militar -sin una real participación popular-, que si bien inició una nueva etapa constitucional a través de una administración civil-populista, rápidamente se develó la falta de voluntad política por redirigir las tendencias estructurales provocando que las contradicciones heredadas por el régimen anterior se agravaran hasta culminar en el agotamiento de un periodo de estabilidad en el Ecuador.

Reduciéndose considerablemente los ingresos provenientes de las exportaciones petroleras (y otras exportaciones primarias), el modelo dependiente que hasta entonces había prevalecido se vio atrapado en una situación donde la única fuente de ingresos que quedaba en pie era la de la adquisición de nuevos créditos internacionales. Así, mientras los grupos privilegiados forzaban el mantenimiento de los esquemas de apoyo Estatal, el país entraba en un frenético endeudamiento externo para sostener un modelo agotado.

El aumento de los créditos alimentaba un perverso círculo vicioso, en donde no sólo se generaba el espejismo de "nuevos ingresos", sino que incluso se utilizaba para cubrir el servicio de deudas anteriores. La combinación de estos elementos demuestra que, al final de este periodo de "desarrollo hacia adentro" la economía ecuatoriana terminó más vulnerable que antes del *boom* petrolero.

1.2.3) Neoliberalismo y reconfiguración del esquema primario-exportador (1980-2006)

El corto periodo de "desarrollo hacia adentro" que el Ecuador vivió durante apenas una década se cerró de manera definitiva con la explosión de la crisis de la deuda durante los primeros años de la década de 1980.

En contraposición a lo sucedido en los países del Cono Sur, la inauguración de un nuevo modelo de acumulación bajo la égida neoliberal en Ecuador no requirió de la instauración previa de un terrorismo de Estado a través de golpes militares. A diferencia de los casos de Brasil, Chile, Uruguay y Argentina, en donde el despliegue de la fuerza estatal fungió como estrategia inicial para retroceder en los proyectos revolucionarios y de soberanía económica hasta entonces vigentes, la transición hacia una nueva fase económica en Ecuador se desplegó como consecuencia directa del agotamiento del modelo desarrollista que había sido impulsado por los regímenes militares en la década anterior. En este sentido, la transición hacia el modelo neoliberal en Ecuador se activó directamente con la explosión de la crisis de la deuda y avanzó de manera paralela con el retorno de los gobiernos civiles.

En efecto, el aumento de la deuda pública externa en Ecuador se realizó entre los años que van de 1971 a 1981, periodo durante el cual predominaron los regímenes militares. Posteriormente, la explosión de la deuda externa en el país se dio en un momento en donde los regímenes civiles habían retomado el poder a través de un mal llamado "proceso de democratización". La elevación repentina y arbitraria de las tasas de interés de los créditos externos (1981-1982) significó entonces la inauguración de un nuevo periodo económico para el Ecuador que estaría marcado por el crecimiento permanente de una deuda impagable, que incluía no sólo los montos originales, sino también sus intereses y los intereses de aquellos intereses no pagados<sup>86</sup>. El inicio del "largo y tortuoso" periodo de aplicación de programas de estabilización y ajuste estructural en Ecuador, fue entonces justificado por la urgencia de resolver la situación crítica de la economía y los desequilibrios en la balanza de pagos.

<sup>&</sup>lt;sup>86</sup> Desde 1982 al 2000, Ecuador pagó por concepto de capital e intereses 75.908,2 millones de dólares y en el mismo lapso recibió como nuevos desembolsos 65.678,8 millones: transferencia neta negativa de 10.229,4 millones, a pesar de lo cual la deuda creció en 6-931,7 millones, pues pasó de 6.633 millones a 13.564,5 millones en el periodo mencionado; cabe mencionar que con la transformación de los Bonos Brady en Bonos Global, la deuda bajó en 2.717,8 millones en el año 2000." A través de estos cálculos, Alberto Acosta estima que el Ecuador debe haber financiado casi una décima parte del enorme "Plan Marshall" con que han beneficiado los latinoamericanos a los Estados Unidos.( Alberto Acosta; *Breve historia económica del Ecuador, Op. Cit*, p.195)

Bajo el discurso de las principales instituciones económicas internacionales (FMI/BM), estos programas se volvían indispensables ante la evidente ineficacia del Estado para resolver de manera efectiva los graves problemas económicos que se le adjudicaban. Así, el carácter estatizante que la economía ecuatoriana había adquirido en el periodo anterior (limitado e incluso relativo en términos de su funcionalidad para intereses privados), pero sobre todo los avances redistributivos conseguidos durante ese periodo, serían profundamente golpeados bajo un modelo que tenía como prioridad fundamental el pago efectivo de la deuda externa a través del impulso de un crecimiento que dependería del libre juego del mercado y la apertura al mercado "global".

El programa neoliberal en Ecuador<sup>87</sup> fue adquiriendo profundidad y creciente complejidad a lo largo de más de dos décadas de despliegue (ver Anexo 1). En este proceso se transformarían progresivamente los modos de vinculación entre el Estado y el mercado, al tiempo que se reconfigurarían las relaciones de poder al interior del país y de éste con el exterior. Y si bien es innegable que las estructuras de la dependencia y el esquema primario exportador adquirirían nuevas expresiones en este contexto, también se asistiría a la consolidación de un abanico de organizaciones y movimientos sociales que jugarían un rol fundamental en la conformación de un importante núcleo de oposición y –a la larga- de construcción de alternativas.

Un repaso sintético de este complejo periodo de la economía ecuatoriana nos permite identificar al menos tres sub-etapas generales: la primera oleada de ajuste estructural (1984-1992); la consolidación del neoliberalismo y el incremento de las tensiones sociales (1992-1995); y una fase crítica de profunda inestabilidad política y económica (1995-2006).

La primera oleada de ajuste estructural se desplegó durante los gobiernos de Osvaldo Hurtado Larrea, León Febres Cordero y Rodrigo Borja Cevallos, los cuales contaron con un amplio margen de maniobra para implementar diversas medidas enfocadas a tres objetivos:

<sup>&</sup>lt;sup>87</sup> Que incluyó tanto el ajuste y la estabilización como las políticas del Consenso de Washington.

la estabilización económica (control de la inflación); la austeridad del gasto público (reducción del gasto y subsidios); y la disminución del déficit en la balanza comercial (incentivando la apertura y alentando las exportaciones).

Dentro de este primer paquete de medidas, la reducción del intervencionismo de Estado fue relativa e incluso contradictoria entre un gobierno y otro, reflejando la decidida influencia que determinados grupos privados tuvieron en la reorganización de la política económica<sup>88</sup>. Durante estos años efectivamente se desregularon ciertos mercados –y sobre todo se registró un importante recorte a la inversión social y subsidios populares-, al tiempo que se reforzó el apoyo a ciertos sectores empresariales y productivos, destacando el proceso de *sucretización* de la deuda externa privada y el apoyo a los sectores ligados a las exportaciones.<sup>89</sup>

El segundo periodo –desarrollado durante la presidencia de Sixto Durán Ballén- se diferenció del anterior en la medida en que se aplicaron medidas bruscas de ajuste que hicieron más explícito y coherente el proyecto neoliberal en el país; un proceso que por lo demás estuvo plagado de escándalos de corrupción así como marcado por las disputas entre los grupos de poder en torno a las modalidades y beneficiarios de las transformaciones económicas<sup>90</sup>.

-

<sup>&</sup>lt;sup>88</sup> Aline Magaña Zepeda; *La migración internacional de fuerza de trabajo ecuatoriana antes y después de los ajustes estructurales*, Tesis de Maestría en Estudios Latinoamericanos, UNAM, México, 2010.

<sup>&</sup>lt;sup>89</sup> La *sucretización de la deuda* fue un proceso iniciado en el gobierno de Osvaldo Hurtado a través del cual el Banco Central de Ecuador asumió la deuda externa de particulares para transformarla en deuda externa pública, socializando sus costos. La segunda fue el mantenimiento de los subsidios en los sectores productivos ligados a las exportaciones, que tuvo su expresión más nítida durante el mandato de Febres Cordero cuando se restablecieron ciertas políticas arancelarias, monetarias y cambiarias a favor de estos grupos.

<sup>&</sup>lt;sup>90</sup> Algunos escándalos gubernamentales involucraron a la familia del presidente, pero el mayor escándalo fue protagonizado por el vicepresidente Dahik quien fue procesado por la Corte Suprema de Justicia al ser acusado de peculado y apropiación indebida de 8 millones de dólares de la economía pública; un cargo que evadió al escapar ilegalmente del país.

Los tres ejes medulares de este periodo fueron: 1) una profunda reducción del gasto público acompañada de un forzoso aumento en los ingresos fiscales<sup>91</sup>; 2) una reducción del aparato del Estado a través de la promoción de privatizaciones<sup>92</sup>; y 3) un activo programa de atracción a la inversión extranjera que incluyó al sector petrolero<sup>93</sup> (ver más detalle en el siguiente apartado). Además, este paquete de medidas -que formaba parte de la carta de intención negociada con el FMI en 1993<sup>94</sup>- se complementaría con la expedición de una nueva Ley Agraria (1994) fuertemente regresiva que daría por finalizados los parciales avances redistributivos implementados durante el periodo de "desarrollo hacia adentro".

En su conjunto, el paquete de reformas neoliberales de este segundo periodo provocó una creciente oposición social que se vio reflejada tanto por la vía democrático-institucional (mediante los resultados de un plebiscito convocado en 1995, a través del cual el 58% de los votantes se opuso a la modificación de 11 puntos constitucionales, que incluirían la reforma a la seguridad social y la desregulación laboral), como por la vía de la organización y movilización social. Este segundo aspecto se expresó en la consolidación de una importante fuerza opositora, dentro de la cual, la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) se convertiría en un notable núcleo articulador de las reivindicaciones indígenas, agrarias y medioambientales; mientras que el debilitado movimiento sindical mantuvo aún considerable fuerza, expresada a través de la conformación del Frente Unitario de los Trabajadores, de la Primera Convención Nacional Unitaria de Trabajadores, Indígenas, Campesinos y Estudiantes, y de la articulación de una huelga nacional.

<sup>&</sup>lt;sup>91</sup> Congelación de salarios y recortes de trabajadores públicos, aumentos bruscos en las tarifas energéticas así como en los bienes y servicios básicos, aumento en los impuestos indirectos, imposición extraordinaria de un impuesto del 2% a los activos de empresas.

<sup>&</sup>lt;sup>92</sup> Sobre todo a través de la Ley de Modernización del Estado, Privatizaciones y Prestación de Servicios Públicos por Iniciativa Privada.

<sup>&</sup>lt;sup>93</sup> Dentro de esta estrategia se incluyó la salida de la OPEP y un consecuente acercamiento con Estados Unidos, la reforma a la Ley de Hidrocarburos y aprobación de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero.

<sup>&</sup>lt;sup>94</sup> Para entonces la deuda externa ascendía a cerca de 14,000 millones de dólares.

Para 1995, la acumulación de problemas estructurales y coyunturales, dieron paso a una tercera etapa que marcaría un crítico inicio del siglo XXI para el Ecuador. En este periodo se implantaron cinco gobiernos distintos (cuatro presidentes y una efímera junta militar apoyada por el movimiento indígena) de los cuales ninguno concluyó su periodo de gestión, ya fuera porque fueron cesados de sus funciones por el Congreso y/o por las fuertes movilizaciones y huelgas generales (más referencias en el anexo 1). Esta profunda inestabilidad política respondía a los constantes enfrentamientos entre las diversas élites en torno al control económico del nuevo modelo de acumulación (en donde el agresivo plan neoliberal pronosticaba un importante reacomodo de poder en detrimento de ciertos grupos tradicionales y favor de nuevos grupos ligados al comercio y las finanzas), así como a los crecientes niveles de pobreza y exclusión que crearon un ambiente de tensión y movilización social sin precedentes<sup>95</sup>.

Sobre las bases de este desordenado escenario político, el advenimiento de una profunda crisis económica se volvió explícita durante el gobierno de Jamil Mahuad (1998-2000), en el que no sólo se registró un incuestionable continuismo en la aplicación de políticas neoliberales<sup>96</sup>, sino que incluso se colocó como única prioridad la estabilización de un sistema financiero al borde de la bancarrota. Las consecuencias de una economía que había apostado a una irrestricta desregulación financiera (tanto del Banco Central de Ecuador como de los flujos monetarios) a favor de los capitales especulativos y en detrimento de la capacidad productiva nacional, llegaron a su punto límite cuando el gobierno de Mahuad

-

<sup>&</sup>lt;sup>95</sup> Un ejemplo claro de las permanentes tensiones políticas se expresó en la Asamblea Nacional Constituyente convocada durante la presidencia de Fabián Alarcón Rivera (1997-1998), las cuales dieron como resultado la redacción final de una Carta Magna ambigua y contradictoria que reflejó la incapacidad de establecer lineamientos básicos sobre un proyecto de nación. Así, mientras que se ampliaban importantes derechos económicos y sociales (sobre todo a grupos vulnerables como indígenas, mujeres, niños, jóvenes, ambientalistas y adultos mayores), se redujeron los recursos estatales con los que se posibilitaría garantizarlos. (Ver: Aline Magaña Zepeda; *Op. Cit.*)

<sup>&</sup>lt;sup>96</sup> Continua la eliminación de subsidios, la liberalización de precios, las medidas de austeridad, el aumento de impuestos, el aseguramiento de condiciones para la privatización de empresas estatales, el otorgamiento de facilidades a la inversión extranjeras, reducción del Estado a través de la eliminación de diversas instancias, etc.

desplegó un ilimitado rescate de los bancos privados (a pesar de la situación fiscal deficitaria en la que se encontraba el Estado).

Para el año 2000 la crisis financiera se extendía al resto de la economía, y durante el año siguiente, la inflación anual se disparó hasta en 100%, mientras que la cotización de la moneda alcanzó los 25,000 sucres por dólar<sup>97</sup>. En realidad este último aspecto era el resultado de una fijación voluntaria del gobierno de Mahuad que representaba el punto de partida para entrar en un proceso de dolarización<sup>98</sup>, el cual se oficializó ese mismo año de manera precipitada y sin un previo debate nacional. La pérdida de soberanía monetaria, justificada como la única salida de la crisis, aunque en realidad, tenía razones políticas como trasfondo<sup>99</sup>, aceleró la venta de activos y servicios del sector público y eliminó uno de los principales instrumentos para ganar competitividad en un contexto de apertura comercial.

La crisis económica sin precedentes seguida por la dolarización, forjaron un devastador escenario socio-económico para el Ecuador: en términos de la CEPAL los años que van de 1997 al 2002 representaron una "media década perdida", similar a lo que significó la década de los ochenta para otros países latinoamericanos<sup>100</sup>. Uno de las expresiones más nítidas de esta "media década" fue la estampida migratoria de fuerza de trabajo ecuatoriana hacia Europa y Estados Unidos.

Las medidas adoptadas por Mahuad exacerbaron la crisis social y provocaron la formación de una Junta de Gobierno de Salvación Nacional que instauró un efímero triunvirato

97 República del Ecuador (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo), Op. Cit. p.64

<sup>&</sup>lt;sup>98</sup> A ello se sumaban una serie de reformas legales que previamente permitieron el libre uso de la divisa estadounidense en la economía nacional (tanto para depósitos y transacciones financieras como para la definición de ciertos bienes y servicios).

<sup>&</sup>lt;sup>99</sup>Ciertamente, el debilitado gobierno de Mahuad pretendió atraer el apoyo de un importante grupo de empresarios que desde 1998 presionaron porque se aplicara la dolarización. A lo que se sumaba una creciente e incontrolable movilización social.

<sup>100</sup> República del Ecuador (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo), Op. Cit, p.68

conformado por una alianza militar-indígena y civil<sup>101</sup>, la cual fracasaría rápidamente tras la toma del poder del vicepresidente del gobierno de Mahuad, Gustavo Noboa Bejarano. De todas formas, la movilización y organización social no se replegaría en lo subsecuente y jugaría un papel fundamental en el mantenimiento de la oposición frente a los gobiernos de Noboa Bejarano, Lucio Gutiérrez -quién dio un profundo viraje a la derecha una vez en el poder- y Luis Alfredo Palacio González, quienes explícitamente mantuvieron el rumbo de la dolarización y la agenda neoliberal<sup>102</sup>.

#### Reconfiguración del modelo primario-exportador

Dentro de las diversas transformaciones que sufrió la economía ecuatoriana durante este periodo, la forzada exportación de capitales y la reconfiguración del modelo primario-exportador destacan como dos elementos de suma importancia; ello no sólo por sus implicaciones en el resto de la economía y sus consecuencias en términos de la reconfiguración de la dependencia frente a los países centrales, sino también por su fuerte impacto en términos de los pasivos ambientales generados.

En el caso particular del Ecuador, hablar de una reprimarización de la economía como uno de los resultados de las políticas neoliberales puede resultar un tanto impreciso, pues como se ha podido constatar previamente, durante el periodo de "desarrollo hacia adentro" la economía ecuatoriana se sostuvo fundamentalmente a través del *boom petrolero*, no así a través de la producción industrial. En este sentido, un esfuerzo por identificar las consecuencias del modelo neoliberal en Ecuador, obliga precisar que en realidad el Ecuador asistió a una reconfiguración del modelo primario-exportador.

<sup>&</sup>lt;sup>101</sup> El presidente de la CONAIE (Antonio Vargas), un coronel del ejército (Lucio Gutiérrez) y el ex presidente de la Corte Suprema (Carlos Solórzano) anunciaron la formación de un triunvirato. Finalmente el lugar de Gutiérrez lo ocuparía el general Carlos Mendoza Poveda.

<sup>&</sup>lt;sup>102</sup> El sucesor de Mahuad, Gustavo Noboa, impulsó las medidas necesarias para facilitar la dolarización y expidió nuevas leyes para modificar varios aspectos institucionales que dificultaban su aplicación.

Esta reconfiguración se expresó a través de múltiples mecanismos y transformaciones que se fueron delineando con mayor nitidez a partir de la etapa de consolidación del neoliberalismo (1992-1995), y que se radicalizaron durante la fase crítica de dolarización. Las tres expresiones más importantes de esta reconfiguración fueron:

- Un aumento cuantitativo de las exportaciones en un modelo volcado hacia afuera.
- Una creciente privatización y trasnacionalización de los recursos naturales.
- Una profundización del esquema a partir de la dolarización.

## 1.-Aumento de las exportaciones en un modelo volcado hacia afuera.

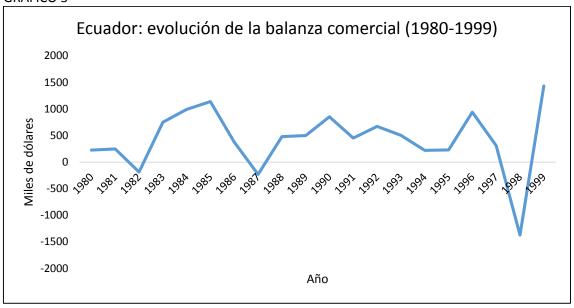
Ante las necesidades impuestas por la explosión de la crisis de la deuda, y bajo el discurso de un crecimiento en el contexto de la "apertura global", Ecuador registró una creciente apertura comercial<sup>103</sup> que desembocó en un aumento significativo de las exportaciones durante este periodo.

Un primer plano de análisis enfocado en términos de ingresos comerciales y participación por tipo de producto (Gráficos 3 y 4), nos permite observar que durante los primeros 19 años de implantación del modelo neoliberal en el país (1980-1999), la balanza comercial ecuatoriana arrojó saldos positivos a excepción de tres momentos aislados; un panorama en donde el petróleo y el resto de los bienes primarios (dentro de los cuales destaca la participación del banano y el camarón) predominaron sobre la participación relativamente menor de los productos manufacturados básicos (aguardiente, artículos de confitería, cigarros, harinas, jugos, salsas, chocolates, etc).

64

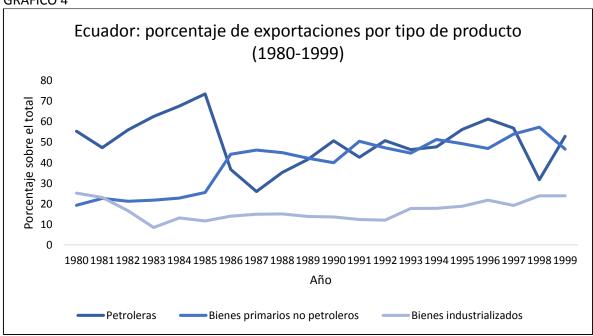
<sup>&</sup>lt;sup>103</sup> Para 1995, la apertura comercial del Ecuador era superior a la de Argentina, Brasil, Colombia Perú y Venezuela. (Alberto Acosta; *Breve historia económica del Ecuador, Op. Cit* p.281)

**GRÁFICO 3** 



Realización propia a partir de los datos disponibles en: Alberto Acosta; *Breve historia económica del Ecuador, Op. Cit.*, p.477

**GRÁFICO 4** 



Realización propia a partir de los datos disponibles en: Alberto Acosta; *Breve historia económica del Ecuador, Op. Cit* , p.484-485

En este plano es posible observar que, a pesar de la relativa ampliación y diversificación de la estructura productiva ecuatoriana, los bienes primarios siguieron colocándose como elementos predominantes en la generación de ingresos vía exportaciones. Este relanzamiento en la estrategia primario-exportadora, desarrollada sobre una economía considerablemente heterogénea y especializada, necesariamente derivó en afectaciones sobre los sectores productivos orientados a la demanda interna<sup>104</sup>, haciendo explícito el reacercamiento al modelo "volcado hacia afuera".

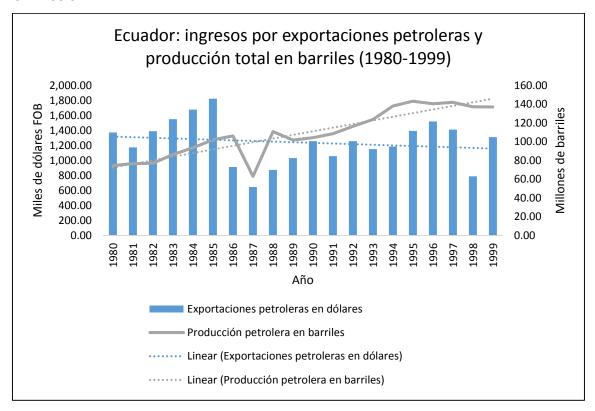
Pero sobre todo es imprescindible destacar que la reorganización productiva del modelo neoliberal se realizó, una vez más, en términos fundamentalmente cuantitativos, lo que necesariamente implicó redoblar los niveles de explotación de mano de obra y naturaleza. Además, en un contexto donde los precios internacionales de las materias primas mostraban una tendencia general a la baja<sup>105</sup>, la economía ecuatoriana se vio nuevamente forzada a compensar tales pérdidas a través de los mecanismos ya conocidos.

Un breve análisis sobre el caso petrolero resulta ilustrativo en este sentido. Como se puede observar en el Gráfico 5, mientras que los ingresos por exportaciones petroleras registró considerables vaivenes (resultado de las alteraciones en los precios internacionales) y una tendencia general a la baja; la producción petrolera en el país se mantuvo más o menos estable (con excepción de 1987) y una tendencia permanente a la alza. Si se considera que la producción petrolera ecuatoriana es prioritariamente destinada a las exportaciones, entonces resulta evidente que el modelo primario-exportador en esta nueva fase económica del país, prevalece y profundiza los impactos socio-ambientales de su funcionamiento.

<sup>&</sup>lt;sup>104</sup> Un proceso que ejemplifica claramente la tendencia hacia el deterioro de la productividad para el mercado interno fueron las transformaciones efectuadas en la Sierra, pues de ser una región que había mantenido relativamente las estructuras más tradicionales del país y proveer fundamentalmente la demanda interna, transformó la estructura de la tenencia de la tierra e introdujo nuevos sectores enfocados a la exportación. Alberto Acosta; *Op. Cit,* p.298

<sup>&</sup>lt;sup>105</sup> Por ejemplo, los precios del Crudo de Oriente mostraron una tendencia a la baja a partir de 1983 y hasta el año 2000.

**GRÁFICO 5** 



Realización propia a partir de los datos disponibles en: Alberto Acosta; *Breve historia económica del Ecuador, Op. Cit*, p.488 y Grupo Faro/Extrayendo Transparencia (Información estadística de la cadena de valor del petróleo).

#### 2.-Creciente privatización y transnacionalización de los recursos naturales

La liberalización de los mercados así como el repliegue de la participación del Estado en la economía, provocaron una creciente privatización de las empresas públicas<sup>106</sup> pero también de los recursos naturales y de sus ganancias. Así, el relanzamiento del modelo primario-exportador acompañado de una relativa ampliación y diversificación de la estructura productiva, no se dio a favor de una redistribución de la propiedad y del ingreso, sino que contribuyó al fortalecimiento de viejos y nuevos sectores dominantes vinculados a las exportaciones y a los intereses trasnacionales.

<sup>106</sup> Como en el resto de América Latina, las privatizaciones en el Ecuador tuvieron el objetivo de generar nuevos recursos para servir la deuda externa. A diferencia de otros países latinoamericanos, el Ecuador contaba con pocas empresas públicas (a mediados de los noventa se estimaba un total de 170, de las cuales más de la mitad eran mixtas), sin embargo, durante el periodo neoliberal se eliminó un número considerable de éstas. Sólo en el gobierno de Mahuad, se eliminaron 12 entidades del sector público y se privatizaron otras. (Alberto Acosta; *Breve historia económica del Ecuador, Op. Cit*, p. 290)

Un primer paso dado en este sentido fue la promulgación de la Ley Agraria de 1994, con la cual se retrocedió en los intentos redistributivos de la propiedad agrícola fértil que habían sido impulsados en el periodo anterior. Además, en un contexto de financierización de la economía -en donde el sector productivo se desconectó del sistema financiero- los grupos económicos emergentes (exportadores de banano, camarón, flores, etc.) fundaron bancos y casas de valores que les permitieron ampliar su margen de ganancias rápidas, más allá de la productividad exportable.

La Constitución decretada en 1998 también contribuyó a este proceso de privatización a través de la modificación en las formas de propiedad y explotación de los recursos naturales. A partir de entonces, se dio paso a una propiedad nominal sobre los recursos no renovables, cuya exploración y explotación podría ser llevada a cabo por empresas públicas, mixtas o privadas, eliminándose la noción de áreas estratégicas y otras formas de propiedad como la estatal y la comunitaria<sup>107</sup>.

Desde el punto de vista específico del petróleo (colocado como centro de la economía nacional) vale la pena destacar varios puntos clave, pues si bien la agenda neoliberal no privatizó formalmente la Empresa Estatal de Petróleos del Ecuador<sup>108</sup>, la presencia de capitales privados en el sector al amparo de la nueva Constitución conllevó a una privatización de hecho de una parte importante de sus activos. Paralelamente, este periodo registró una transferencia de riquezas petroleras sin precedentes hacia el exterior a través del pago de la deuda externa.

Como se mencionó en apartados anteriores, el capital privado había estado presente en el sector hidrocarburífero desde el periodo desarrollista a través de contratos preferenciales. Sin embargo, tal presencia se profundizó de manera significativa en el periodo neoliberal

<sup>107</sup> Aline Magaña; *Op. Cit,* p.170

<sup>&</sup>lt;sup>108</sup> Antes Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana.

en la medida en que Petroecuador vivió el mayor desfinanciamiento de su historia -sobre todo a partir de 1995<sup>109</sup>-, abriendo paso a que las empresas trasnacionales tomaran la delantera en la producción petrolera del país<sup>110</sup>. Este nuevo esquema no sólo permitió que las compañías privadas extranjeras ampliaran sus actividades de explotación de manera independiente, sino que también generaran "alianzas estratégicas" con Petroecuador bajo el amparo de las nuevas modalidades contractuales dispuestas durante el gobierno de Gustavo Noboa<sup>111</sup>.

A ello se sumaría la posterior aprobación de la Ley para la Transformación Económica del Ecuador (también conocida como "Ley Trole"), que entre otras cosas abrió la posibilidad de que las compañías privadas participaran en el transporte (construcción y operación de ductos) y refinación de crudo; una fase del proceso productivo petrolero que hasta ese momento se encontraba reservada a las empresas del Estado. Estas modificaciones, vigentes a partir de marzo del 2000, impulsaron la construcción de un Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) por parte de un consorcio de compañías privadas que transportarían tanto los crudos pesados bajo su concesión como la producción de crudos livianos en manos de Petroecuador; un emprendimiento que pasó por alto las consideraciones sobre los impactos socio-ambientales que generaría<sup>112</sup>.

Dos años más tarde (2002), se aprobaría la creación del Fondo de Estabilización, Inversión Social y Productiva y Reducción del Endeudamiento Público (FEIREP), el cual recibiría la participación del Estado de los crudos transportados a través del OCP, inaugurado un año más tarde. El FEIREP, formulado bajo los dictados del FMI, estipuló que sus ingresos

<sup>&</sup>lt;sup>109</sup> Para 1995, Petroecuador tenía un déficit cercano a los 70 millones de dólares y cargaba con una serie de problemas que la debilitaron considerablemente: los campos petroleros amazónicos carecían de mantenimiento, los trámites demoraban meses, había inestabilidad gerencial, no había capacitación y una parte considerable del personal renunció para emplearse en empresas privadas.

<sup>&</sup>lt;sup>110</sup> República del Ecuador (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo), *Op. Cit*, p.62

<sup>&</sup>lt;sup>111</sup> Ver: Miguel Ruiz Acosta y Pablo Iturralde; *La alquimia de la riqueza: Estado, petróleo y patrón de acumulación en Ecuador,* Centro de Derechos Económicos y Sociales (CDES) y Observatorio de Derechos Colectivos del Ecuador, Ecuador, 2013, p.53

<sup>&</sup>lt;sup>112</sup> *Íbid*, p.47-48

deberían ser distribuidos fundamentalmente para el pago de la deuda externa (70%), mientras que la estabilización de los ingresos petroleros (20%) y otros gastos como educación y salud (10%), se verían fuertemente afectados<sup>113</sup>. La fuga de ingresos petroleros derivada de esta medida, se profundizaría aún más cuando en el gobierno de Lucio Gutiérrez se estableció que todos los crudos explotados por el Estado (independientemente de su transportación y destino final) aportarían al Fondo.

El peso de la deuda externa sobre la economía ecuatoriana y su impacto en la transnacionalización del sector hidrocarburífero se vería también reflejado a través de otros esquemas como el del canje de deuda por naturaleza (*swaps*); un mecanismo que permitió concesionar gran parte de la Región Amazónica Ecuatoriana a empresas petroleras extranjeras, y que generaron fuertes presiones socio-ambientales en la región (ver Capítulo 3).

En síntesis, la renovación del modelo volcado hacia afuera bajo nuevas condiciones del capitalismo mundial, agudizó por un lado las tendencias excluyentes y concentradoras al tiempo que redujo considerablemente la participación del sector estatal a favor de grupos privados nacionales y extranjeros. El dinamismo económico quedó en manos de intereses particulares que desembocaron en situaciones de relativo crecimiento económico huérfanas de contenido social. De hecho, el incremento de la explotación de recursos naturales a favor del pago de la deuda externa provocó un incremento de la pobreza, que entre 1995 y 1999 aumentó en un 12.84%, alcanzando el 52.18% de la población del país<sup>114</sup>.

#### 3.-Profundización del esquema a partir de la dolarización

La dolarización decretada en el año 2000, marca un antes y un después para la economía ecuatoriana, y el proceso de reconfiguración del esquema primario-exportador no quedó exento de ello. La pérdida de soberanía monetaria en una economía que para entonces

<sup>&</sup>lt;sup>113</sup> Miguel Ruiz Acosta y Pablo Iturralde; *Op. Cit*,p.50-51

<sup>&</sup>lt;sup>114</sup> República del Ecuador (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo), *Op. Cit,* p.72

cargaba con importantes problemas estructurales, un alto endeudamiento externo y que además, había alcanzado un considerable nivel de liberalización, se tradujo en una alta vulnerabilidad del país frente a dificultades internas y/o "shocks" externos.

Y es que al aumento de la vulnerabilidad externa, la dolarización abonaría la imposibilidad de que el sector exportador nacional obtuviera una competitividad aparente por vía de la devaluación. En este sentido, el entorno político y económico crítico, sumado a la inflexibilidad cambiaria y a un sistema financiero desconectado de las inversiones productivas, hicieron sumamente complicado conseguir una competitividad genuina y obligaron a Ecuador a mantenerse bajo los mecanismos propios de una economía dependiente.

No es casualidad entonces que a partir de la dolarización, la economía ecuatoriana se sostuviera mediante cuatro vías: 1) a través de las alzas coyunturales en los productos de exportación (principalmente el petróleo); 2) aumentando la explotación extensiva en los productos exportables (ahora controlados por empresas privadas); 3) a través de las remesas provenientes de la estampida migratoria; y 4) recurriendo a crecientes niveles de endeudamiento externo (tanto público como privado)<sup>115</sup>.

En síntesis, el flujo de divisas necesario para el funcionamiento del modelo neoliberal dolarizado, siguió dependiendo en gran medida de un esquema primario-exportador altamente dependiente y reconfigurado bajo un nuevo contexto nacional e internacional. Ante la incapacidad de encontrar vías para mejorar la productividad, la economía ecuatoriana volvió a recurrir a una mayor explotación socio-ambiental como "ventaja comparativa". Desde la perspectiva de la mano de obra, la fuerte devaluación que sufrió el país para entrar a la dolarización, sumado a un proceso inflacionario no solucionado, sirvieron como mecanismo perverso para mantener un cierto nivel de competitividad a

<sup>&</sup>lt;sup>115</sup> Fander Falconí-Benítez y Hugo Jácome-Estrella; *La invitada indiscreta de la dolarización en Ecuador: la competitividad*, en: Revista Sociedad y Economía, Núm. 3, Octubre 2002, Universidad del Valle, Cali, Colombia, p.33

costa de un sacrificio en las condiciones económicas laborales<sup>116</sup>. Por su parte, se registró una creciente presión para incrementar las tasas de extracción de los recursos renovables y no renovables -sin que esto significara una incorporación de los costos ambientales en los precios a la exportación y, por lo tanto, una reinversión en la conservación de los ecosistemas-.

Efectos claros de estos mecanismos se registraron en un aumento en los niveles de desempleo y pobreza, así como en diversos impactos ambientales como la degradación de manglares (resultado de los altos niveles de exportación de camarón); altas tasas de deforestación (provocadas por la exportación de madera tropical); y una progresiva ampliación de la frontera extractiva en la Región Amazónica Ecuatoriana (producidos fundamentalmente por la explotación petrolera).

En síntesis, a la reconcentración de la propiedad y el ingreso, así como a la creciente privatización y trasnacionalización de los recursos naturales, se suman una serie de problemas sociales y ambientales que terminan por caracterizar la reconfiguración del modelo primario-exportador ecuatoriano a inicios del siglo XXI.

<sup>&</sup>lt;sup>116</sup> *Íbid*, p.29

# Capítulo 2:

Convergencia de fuerzas y construcción de un horizonte alternativo en Ecuador. Una lectura desde el *post-extractivismo* 

Después de más de dos décadas de implantación de políticas neoliberales y de una profunda crisis política y económica, el año 2006 representa un punto de ruptura en la historia del Ecuador. La cara más visible de este momento histórico se identifica con el triunfo del Movimiento Alianza PAIS en la contienda electoral que llevó a Rafael Correa a la presidencia; momento a partir del cual se abre un horizonte alternativo de múltiples facetas y que se concreta en la definición de un nuevo marco jurídico-institucional.

Dentro de este horizonte de cambio, es posible dilucidar críticas sustanciales y propuestas concretas que apuntan hacia la superación del esquema primario-exportador como plataforma de desarrollo. Esta faceta, también entendida como un horizonte post-extractivo, se posiciona como uno de los elementos más destacados no sólo por su trascendencia en términos de la ruptura que propone frente a la dependencia a través del planteamiento de otro desarrollo (en donde las relaciones entre sociedad, naturaleza y economía son replanteadas); sino también porque se trata de una propuesta revolucionaria que se institucionalizó y que, por lo tanto, forma parte del proyecto de nación liderado por el gobierno de la "Revolución Ciudadana".

Pero lejos de tratarse de una cuestión espontánea, el triunfo de Rafael Correa y la institucionalización de este proyecto rupturista es el resultado de un acumulado histórico de luchas sociales heterogéneas que a lo largo de esas dos décadas de neoliberalismo crearon un importante campo político de oposición que en un primer momento luchó en contra de las consecuencias y la persistencia del modelo neoliberal, pero que en el mediano plazo también impulsó la construcción de propuestas alternativas ante los problemas estructurales del país.

Por ello, una lectura sobre las transformaciones que actualmente se gestan en Ecuador no puede obviar que tanto el triunfo de Correa como el posterior diseño e implementación del

nuevo proyecto de nación, dista mucho de ser un proceso homogéneo y consensuado. Por el contrario, este proyecto existe a partir de una constante generación de propuestas que responden a la diversidad de fuerzas sociales que formaron parte de esta transformación, y que por lo tanto, permiten explicar tanto las *potencialidades* como también las *tensiones* y contradicciones que emergen en su construcción.

En este sentido, el presente capítulo procura desarrollar tres aspectos principales. En primera instancia, propone un análisis sobre los elementos que permiten explicar el triunfo del proyecto rupturista en Ecuador, así como su naturaleza heterogénea. En un segundo momento ofrece un repaso sobre el debate y la definición del nuevo marco jurídico-institucional del país, enfatizando los elementos que apuntan a la construcción de una economía post-extractiva. Y finalmente, se exponen los elementos políticos y económicos que conforman el contexto a partir del cual tendrán que implementarse los mandatos del nuevo proyecto de nación.

A la luz de estos elementos, en el siguiente capítulo se analizará la propuesta de moratoria petrolera, mejor conocida como *Iniciativa Yasuní-ITT*; un proyecto que propone dejar inexplotada una parte importante de las reservas petroleras del país, ubicadas dentro de la selva amazónica ecuatoriana. Como se verá, esta propuesta fue impulsada por el gobierno de Correa a partir del nuevo marco-jurídico institucional y se coloca como un claro botón de muestra para analizar tanto las potencialidades como las contradicciones que entran en juego en la construcción de una economía "post-extractiva".

### 2.1) Conformación y triunfo de un campo político de oposición

### 2.1.1) De los movimientos tradicionales al movimiento ciudadano

Como se ha dicho, el progresivo ritmo de implantación de las políticas neoliberales en el Ecuador tuvo como fenómeno paralelo la configuración de un campo de oposición que paulatinamente fue concretando y articulando un horizonte alternativo. Por ello existe una

suerte de fenómeno dialéctico en donde el repliegue del Estado como regulador social, fue generando crecientes niveles de exclusión al mismo tiempo que abrió nuevos espacios para la protesta, la crítica y la innovación.

Este proceso de ninguna manera fue homogéneo y lineal, pues desde el retorno de la "democracia" en la década de los ochenta hasta la crisis que irrumpe en los primeros años del siglo XXI, concurren en el Ecuador una diversidad de fuerzas sociales que inciden de manera variable en diversas coyunturas. En este escenario heterogéneo se registró la presencia de organizaciones sindicales de campesinos y obreros; se asistió a un protagonismo sin precedentes del movimiento indígena; y se hicieron visibles una diversidad de movimientos y organizaciones urbanas de tipo estudiantil, ambientalista, feminista, eclesial, de intelectuales, etc.

Cada una de estas fuerzas sociales tuvo una agenda propia que definió el tipo de proclamas y demandas frente a las condiciones del país. Sin embargo se observa una cierta continuidad en cuanto a la lucha en contra de las políticas de ajuste estructural y la permanencia de los conflictos distributivos<sup>117</sup>, lo que permite hablar de la conformación de un campo político conformado por un tejido social heterogéneo que resiste sobre un denominador común, se intensifica conforme la crisis se hace explícita, y posteriormente contribuye de manera activa en la construcción de un horizonte alternativo.

Desde la perspectiva de Natalia León Galarza, la formación de este campo político muestra tres momentos clave: 1) la presencia e incidencia de las luchas sindicales y estudiantiles durante el arranque de las políticas neoliberales en la década de los ochenta<sup>118</sup>; 2) la consolidación del movimiento indígena y su histórico protagonismo a través de la CONAIE

<sup>&</sup>lt;sup>117</sup> Natalia Catalina Galarza León; *Ecuador: la cara oculta de la crisis. Ideología, identidades políticas y protesta a fin de siglo*, CLACSO, Colección Becas de Investigación, Buenos Aires, 2009.

<sup>&</sup>lt;sup>118</sup> En el caso de los movimientos obrero-sindicales es importante recordar que el protagonismo que adquirió durante el arranque de las políticas neoliberales puede leerse como una extensión de las luchas que habían desarrollado durante el periodo desarrollista-militar. Y si bien la incidencia de estos movimientos en el contexto democrático ecuatoriano se dio a través de las reivindicaciones tradicionales sobre los salarios y las condiciones laborales, también lo hizo a través de huelgas nacionales que articularon demandas de otros sujetos que asimismo luchaban contra el modelo imperante: estudiantes, campesinos y organizaciones indígenas.

y el Pachakutik en la lucha de la década de los noventa<sup>119</sup>; y finalmente 3) la emergencia de los "actores ciudadanos" como detonantes de la crisis política que estalla a inicios del siglo XXI.

Sin pretender un análisis exhaustivo sobre las particularidades de cada uno de estos tres momentos, vale la pena subrayar que después de la importancia histórica que juegan los movimientos "tradicionales" y, particularmente, el movimiento indígena en la conformación de un campo de oposición, ambos registrarían un paulatino proceso de desarticulación<sup>120</sup> que desplazaría el protagonismo hacia las movilizaciones ciudadanas emergentes; lo cual no significó una anulación de las luchas previas, sino un reacomodo de las demandas sociales sobre nuevas perspectivas que sentarían un precedente fundamental para explicar la naturaleza de la ruptura que representa el Movimiento Alianza PAIS.

La transición del protagonismo de los movimientos sociales articulados a las protestas ciudadanas sin afiliaciones políticas previas se vuelve particularmente clara durante la presidencia de Lucio Gutiérrez, pues es entonces cuando el movimiento indígena experimenta su mayor fragmentación al tiempo que se activan las movilizaciones urbanas que pretendían alejarse de la deslegitimación y el desgaste de las organizaciones partidarias, populares y movimientos de izquierda.

El conjunto de estas movilizaciones ciudadanas, denominadas por el propio Lucio Gutiérrez como la *revuelta de los forajidos*, se impulsaron de manera más o menos espontánea a partir de abril del 2005, el momento más crítico de su mandato. A través de una

\_

<sup>119</sup> El movimiento indígena comenzó a integrarse desde principios de la década de los ochenta y logró consolidarse como una fuerza unificada en 1986 con la fundación de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), la cual aglutinó un gran número de pueblos, nacionalidades y confederaciones regionales indígenas. Durante la década de los noventa, la CONAIE lograría importantes reivindicaciones institucionales a su favor a través de masivos levantamientos por todo el país, pero también lograría articular a otros movimientos sociales para activar huelgas generales en momentos críticos (particularmente con el movimiento campesino). En este mismo sentido, la fundación del Movimiento Unidad Plurinacional Pachakutik (MUPP) en 1995 se volvería un eje fundamental de la lucha indígena en la medida en que se colocaba como un movimiento político que tenía como vanguardia la representación de sus pueblos y que articularía demandas fundamentales como la repartición de la tierra y la nacionalización del petróleo.

<sup>&</sup>lt;sup>120</sup> Este proceso sería particularmente fuerte en el caso del movimiento indígena, el cual sufriría un fuerte revés después de la disolución de la Junta de Gobierno de Salvación Nacional en 2002 y del viraje político de Lucio Gutiérrez tras ganar las elecciones presidenciales un año más tarde.

convocatoria horizontal masiva que aglutinó a ciudadanos urbanos sin militancia previa y de extracción social múltiple (estudiantes, trabajadores, intelectuales, profesionistas, jubilados, jóvenes, niños, amas de casa, burócratas, vendedores ambulantes, etc.), los *forajidos* exclamaron un explícito rechazo a los partidos y sus líderes, a la concentración de poder político y económico, a la búsqueda de la auto representación, a la desinstitucionalización del Estado, al avance del modelo neoliberal y a la dolarización.

Y si bien este protagonismo ciudadano procuró alejarse de los movimientos de izquierda, lo cierto es que el fenómeno *forajido* no sólo representó un mosaico de demandas heterogéneas que respondían a la diversidad de sectores que los conformaban, sino que también recuperó demandas históricas que habían sido articuladas por los movimientos sociales que durante los últimos años habían conformado ese campo político de oposición y ruptura.

Por ello, no es fortuito que la consigna eje de las protestas (*Fuera Gutiérrez, gobierno popular*) en realidad hubiese sido asumida desde los primeros meses del 2004 en una Asamblea Nacional de los Trabajadores y los Pueblos del Ecuador, en la que participaron varias organizaciones sindicales, campesinas, indígenas, del magisterio, estudiantiles y poblacionales del país<sup>121</sup>. Tampoco es menor el hecho que se recuperara la propuesta de convocar a una Asamblea Constituyente, planteamiento que venía madurando desde el 2001 en las continuas impugnaciones que los movimientos sociales habían hecho al Congreso en turno<sup>122</sup>.

En este sentido, la dimisión de Lucio Gutiérrez y el desencadenamiento de la crisis política que llevaría al Ecuador a un punto de inflexión histórico no pueden ser interpretados como el resultado aislado de un movimiento urbano, sino como la suma de las luchas de oposición

<sup>&</sup>lt;sup>121</sup> Excepto la CONAIE que, durante el gobierno de Gutiérrez acusaba problemas internos y de una notoria flaqueza para poner en movimiento a sus integrantes. Proaño, Guido 2005 ¿Se acuerdan de los forajidos?, 18 de abril de 2006, en *Voltaire.net Red de Prensa No Alineados*. Disponible en:

http://www.voltairenet.org/article138027.html

<sup>122</sup> Natalia Catalina Galarza León; Op. Cit.

que dos décadas atrás se habían conformado y que repercutieron en diferentes sentidos en esta coyuntura histórica que fue protagonizada por una nueva forma de lucha social "ciudadana".

# 2.1.2) La conformación del Movimiento Alianza PAIS y el triunfo electoral

Después de la dimisión de Lucio Gutiérrez y de que el poder ejecutivo quedara a cargo del entonces vicepresidente Alfredo Palacio, la figura de Rafael Correa se catapultaría en la escena política nacional<sup>123</sup>. Al poco tiempo de asumir su cargo como Ministro de Economía y Finanzas, Correa se comprometió con una postura explícitamente rupturista: logró la eliminación del Fondo que hasta entonces estipulaba la prioridad del pago de la deuda externa a través de los ingresos petroleros (FEIREPS), reemplazándolo por un nuevo modelo de asignaciones presupuestarias (CEREPS)<sup>124</sup>; logró presionar al Congreso para la aprobación de una reforma a la Ley de Hidrocarburos, enfatizando el tema de las ganancias extraordinarias repartidas entre el Estado y las empresas privadas<sup>125</sup>; y comenzó a gestionar diversos cambios al interior de Petroecuador<sup>126</sup>.

Para entonces, Rafael Correa no tenía una trayectoria y militancia política previa; se trataba de un joven economista proveniente de los sectores medios, formado en círculos académicos internacionales que al mismo tiempo había desarrollado un acercamiento con las comunidades indígenas kichwa así como con diversos movimientos sociales de su país.

<sup>&</sup>lt;sup>124</sup> El FEIREP fue reemplazado por una cuenta especial denominada Reactivación Productiva y Social del Desarrollo Científico-Tecnológico y de la Estabilización Fiscal (CEREPS). El CEREPS estableció la siguiente distribución de los ingresos petroleros: 35% en proyectos productivos y recompra de deuda pública; 20% en un fondo de ahorro y contingencia; 15% en proyectos de inversión en educación y cultura; 15% en proyectos de salud y saneamiento ambiental; 5% en investigación científico-tecnológica; 5% en mejoramiento y mantenimiento de la red vial nacional; y 5% en reparación ambiental y social. (Miguel Ruiz Acosta y Pablo Iturralde; *Op. Cit*, p.56.)

<sup>&</sup>lt;sup>125</sup> En ese entonces en Ecuador estaba vigente el modelo de "contratos de participación" entre el Estado y las empresas privadas. En este esquema, las empresas privadas participan del petróleo que se extrae; de tal suerte que las empresas se quedaban con el 85% del petróleo extraído mientras que el Estado se quedaba con el 15%, además de que todo aumento del precio del petróleo se lo llevaban las empresas. La Reforma estipuló que en caso de ganancias extraordinarias, éstas se repartirían de manera equitativa entre las empresas y el Estado.

<sup>&</sup>lt;sup>126</sup> Correa propuso una nueva gerencia para Petroecuador –a cargo de Carlos Pareja- e incluso realizó un viaje Venezuela para conversar con Hugo Chávez sobre asuntos petroleros.

Todas estas decisiones implicaban fuertes cuestionamientos sobre el modelo económico imperante, por lo que al poco tiempo resultaron inaceptables para los grupos de poder favorecidos por el mismo, provocando que en agosto del 2005 Correa dejara el Ministerio. Y es justamente en ese momento que un alto porcentaje de la población que se había movilizado durante la presidencia de Lucio Gutiérrez se dirigió a las puertas del Ministerio para apoyar a Correa.

En un contexto en donde se aproximaban las elecciones presidenciales del 2006, Correa se convirtió rápidamente en una figura que recogía las expectativas de una amplia gama de la sociedad. La conformación de su candidatura caminó entonces en paralelo a la conformación del movimiento que lo respaldaría; un movimiento que hacía visible la vigencia de las demandas *forajidas* en la sociedad ecuatoriana. El discurso de la "Revolución Ciudadana" del Movimiento Alianza PAIS defendía una nueva forma de hacer política desde la ciudadanía que se organizaba horizontalmente para romper con la "partidocracia" y las cuestionables prácticas de las organizaciones tradicionales de izquierda.

Pero una vez más, la cohesión entre las diversas fuerzas en resistencia resultó fundamental para el triunfo de la oposición: a través del discurso de Correa, el Movimiento Alianza PAIS buscó permanentemente confluir con una extensa diversidad de agrupaciones ciudadanas<sup>127</sup>, pero también recurrió a diferentes organizaciones sociales de trabajadores, campesinos y productores<sup>128</sup> para lograr construir un movimiento de amplia envergadura. En un nivel distinto, se hicieron también alianzas partidistas con el Partido Comunista y el

.

<sup>&</sup>lt;sup>127</sup> Entre ellas se encuentran el Foro Ecuador Alternativo (creado para resistir a la dolarización y urgir a una Asamblea Constituyente), el Movimiento Jubileo así como las siguientes organizaciones: Iniciativa Ciudadana, Alianza Bolivariana Alfarista, Acción Democrática Nacional, Acción Humanista. Además se contó con el apoyo inicial de diversos sectores universitarios y de cámaras de economistas, ingenieros, comerciantes, etc.

<sup>&</sup>lt;sup>128</sup> Se lograron importantes apoyos del sector sindical a través de la Confederación de Trabajadores del Ecuador (CTE), de dirigentes de la Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Sindicales Libres (Ceosl) y de la Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Clasistas Unitarias de los Trabajadores (Cedocut). Asimismo, se recibió el apoyo explícito de la Fenacle (Federación Nacional de Trabajadores Agroindustriales Campesinos e Indígenas Libres del Ecuador), la Fenocin (Confederación Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras) y la Federación Ecuatoriana de Indios (FEI). Se hicieron también alianzas con productores de arroz, banana y ganado.

Partido Socialista Frente Amplio para auspiciar la candidatura presidencial; mientras que la relación con el movimiento indígena (CONAIE/Pachakutik), si bien compleja y llena de tensiones, resultaría fundamental para lograr el triunfo electoral de Correa en la segunda vuelta<sup>129</sup>.

En conjunto, el Movimiento Alianza PAIS logró una fuerte articulación de las fuerzas heterogéneas que desde hacía dos décadas habían conformado el campo político de oposición. Esta fuerza de cohesión permitió al movimiento una seguridad suficiente para definirse abierta y públicamente como un proyecto de *izquierda y socialista*<sup>130</sup> que invitaba a construir un *cambio radical* para el país.

El carácter rupturista de su proyecto quedó explícitamente plasmado en el *Plan de Gobierno del Movimiento PAIS 2007-2011* (en adelante el *Plan de Gobierno del Movimiento PAIS*), un documento que fungió como hoja de ruta para la campaña y el proyecto gubernamental. Enriquecido y firmado por centenares de personas y organizaciones sociales (indígenas, sindicales, campesinas, urbanas, ecologistas, estudiantiles, de empresarios, etc), el documento ofrecía una convocatoria incluyente para apoyar la toma del poder político como primer paso para la construcción de un gobierno que atendiera las demandas populares y rompiera con las estructuras de poder que hasta entonces habían prevalecido en el país.

El *Plan de Gobierno del Movimiento PAIS* exponía una detallada revisión sobre la condición crítica del país, subrayando aspectos como el de una economía colapsada (descapitalizada por la deuda externa y "por la forma sumisa de inserción en el mercado mundial"); un

\_

<sup>&</sup>lt;sup>129</sup> En la primera vuelta se lograron acuerdos con el Partido Comunista y el Partido Socialista Frente Amplio. La alianza con Pachakutik no fue viable en este primer momento pues a pesar de los intereses de Correa por proponer a un líder indígena como vicepresidente, el Pachakutik buscó una candidatura indígena propia (con Luis Macas como candidato) y evitar un nuevo revés proveniente de la supuesta izquierda. Sólo en la segunda vuelta, el Pachakutik y la CONAIE apoyaron a Correa "como observadores de su proyecto" pero nunca a costa de perder su independencia o fusionarse con Alianza PAIS.

<sup>&</sup>lt;sup>130</sup> Marta Harnecker; *Ecuador: una nueva izquierda en busca de la vida en plenitud*, Abya Yala, Ecuador, 2011, p.116

Estado degradado y un sistema político en descomposición; así como por "las peores condiciones de pobreza, de desigualdad, de descomposición social y de deterioro ambiental<sup>131</sup>". Así, el reconocimiento de una "crisis integral de la sociedad ecuatoriana" se acompañaba de una profunda crítica al modelo neoliberal entonces imperante:

"Tenemos un esquema económico perverso que privilegia la especulación financiera, que beneficia en extremo a los acreedores del país, que está atento a la más mínima exigencia de la banca. Tenemos una economía desligada de lo social y lo ambiental. Este esquema económico, que, además, depreda nuestra Naturaleza, nos perjudica. 132"

Bajo esta tónica el documento hacía un llamado explícito para aprovechar la coyuntura nacional y regional, en donde el agotamiento del modelo neoliberal se hacía evidente al mismo tiempo que las oportunidades para impulsar un proyecto alternativo se hacían posibles:

"Somos la tendencia progresista que (...) en este momento histórico, cuestiona a las políticas neoliberales y las privatizaciones que han beneficiado al capital transnacional y a las mafias de compadres y 'dueños del país'. Esta tendencia política progresista se está consolidando en Latinoamérica y el Caribe. Es un nuevo momento cultural, económico y social (...) Consideramos que el ciclo neoliberal está agotado y necesitamos impulsar y redefinir estrategias reales de desarrollo.<sup>133</sup>"

Siguiendo esta línea, la campaña de Rafael Correa se guio bajo un permanente discurso de ruptura frente al modelo neoliberal, recuperando una gran parte de las demandas articuladas por el campo político de oposición. Durante la campaña planteó la convocatoria a una Asamblea Constituyente; propuso cancelar la base militar de Manta; expresó una

<sup>&</sup>lt;sup>131</sup> Plan de Gobierno del Movimiento PAIS 2007-2011. Un primer gran paso para la transformación radical del Ecuador, p. 5

<sup>&</sup>lt;sup>132</sup> *Ibid*, p.25

<sup>&</sup>lt;sup>133</sup> *Ibid*, p. 14

contundente negativa a la firma del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, así como a la definición de las políticas económicas a través del Fondo Monetario Internacional; ofreció eliminar la terciarización laboral y la entrega de tierras a campesinos; etc. Finalmente, Correa logró ganar la segunda vuelta electoral con el 56.67% de los votos, abriendo una nueva etapa de posibilidades para el Ecuador.

## 2.2) La construcción de un nuevo marco jurídico-institucional

### 2.2.1) Panorama general

Desde la publicación del *Plan de Gobierno del Movimiento PAIS* se había establecido una "hoja de ruta" para el discurso rupturista electoral y para la futura construcción de un proyecto alternativo en Ecuador. Como se señaló, este documento partía de una evaluación crítica de las condiciones políticas, económicas y sociales del país urgiendo una ruptura explícita con el modelo neoliberal hasta entonces imperante. Pero ello sólo fungía como el punto de partida que permitiría construir el "cambio radical" propuesto: el Plan de Gobierno proponía también las líneas fundamentales de un nuevo proyecto de nación y planteaba la necesidad de convocar a una Asamblea Constituyente como requisito fundamental para debatirlo e impulsarlo.

Una vez en el poder (enero 2007), el gobierno de Rafael Correa realizó una serie de medidas inmediatas que hicieron explícita la ruptura con los gobiernos anteriores<sup>134</sup>, y cuatro meses después (el 15 de abril de 2007) una consulta popular se pronunció en un 82% a favor de la convocatoria a la Asamblea Constituyente. La demanda planteada desde 2001 por los movimientos sociales se concretó finalmente en una Asamblea que trabajó durante ocho meses en el debate y redacción de un nuevo pacto social<sup>135</sup>. La Asamblea se conformó por

<sup>&</sup>lt;sup>134</sup> Ver el Segundo capítulo de: Marta Harneker; *Op. cit,* 

<sup>&</sup>lt;sup>135</sup> El trabajo en la asamblea se realizó a través de 10 mesas temáticas: (1) Derechos fundamentales y garantías constitucionales; (2) Organización, participación social y ciudadana; (3) Estructura e instituciones del Estado; (4) Ordenamiento territorial y asignación de competencias; (5) Recursos naturales y biodiversidad; (6) Trabajo, producción e inclusión social; (7) Mesa de régimen de desarrollo; (8) Justicia y lucha contra la corrupción; (9)

la elección de 130 asambleístas, con una contundente mayoría de representantes de Alianza PAIS y otras pequeñas fuerzas de izquierda que reflejaron la configuración de una nueva correlación de fuerzas en el Ecuador<sup>136</sup>.

Sin embargo, vale la pena advertir que este nuevo contexto político no estuvo exento de tensiones que reflejaron la heterogeneidad del campo político de oposición, y que marcarían de manera sustancial ciertas dinámicas posteriores. Destacan sobre todo las divergencias que se desarrollaron en el seno del Movimiento Alianza PAIS durante los debates constituyentes, y que se vieron claramente reflejadas a partir de las posturas asumidas por el primer presidente de la Asamblea, Alberto Acosta, y las directrices impulsadas por Correa. Como lo señala Pablo Ospina, los puntos de tensión entre uno y otro se identificaron:

"(...) en la política petrolera en áreas protegidas (Correa permisivo, Acosta restrictivo), en las limitaciones a la explotación minera (Correa entusiasta con la minería, Acosta renuente), en la aceptación de mecanismos para viabilizar el consentimiento informado previo de las comunidades indígenas afectadas por inversiones peligrosas (Correa terminantemente opuesto, Acosta dispuesto a aceptar el poder de veto de las comunidades afectadas), en el espinoso tema de la declaratoria del "Estado plurinacional" (Correa distante, mientras Acosta estaba comprometido con el tema desde hace tiempo), en el tratamiento mucho más tolerante de Acosta frente a las movilizaciones sociales y las protestas callejeras, entre otros.<sup>137</sup>"

Como es posible observar, las divergencias en el seno del Movimiento se ubicaban sobre cuestiones clave que no sólo influirían en la definición y alcance del "horizonte alternativo", sino también y sobre todo en la delimitación de lo que se entendería como un "horizonte

Soberanía, relaciones internacionales e integración; y (10) Legislación y fiscalización. (Marta Harnecker; *Op. cit*).

<sup>136</sup> De los 130 asambleístas 80 fueron de Alianza PAIS, 5 del Pachakutik, 3 del Movimiento Popular Democrático, y el resto de partidos tradicionales de centro-derecha.

<sup>137</sup> Pablo Ospina Peralta; Ecuador: al ritmo de la iniciativa política del gobierno de la "revolución ciudadana", Comité Ecuménico de Proyectos, Quito, Agosto de 2008, p. 12.

post-extractivo" (particularmente respecto a los temas de la política petrolera, minera y de consultas a las comunidades indígenas). Además, dichas tensiones se volverían públicamente explícitas tras las declaraciones realizadas por Correa en la inauguración de la Asamblea Constituyente, y adquirirían una nueva dimensión en la ceremonia de entrega del proyecto constitucional, cuando declaró que:

"Lo dije el 29 de noviembre del 2007, en la inauguración de esta Asamblea: el mayor peligro para nuestro proyecto de país es el izquierdismo y el ecologismo infantil. Temo que no me equivoqué, aunque tal vez me faltó añadir el indigenismo infantil<sup>138</sup>".

De hecho, y como podrá verse más adelante, muchas de las directrices de Rafael Correa prevalecieron en la redacción del texto final, lo que necesariamente marcó un precedente importante y colocó a estas cuestiones como los puntos más polémicos del proyecto alternativo de nación. De todas formas, y a pesar de las contradicciones que desde entonces emergieron, la capacidad de inclusión y convocatoria de la Asamblea, así como el contenido del texto final, no dejan de ser ampliamente reconocidos como un cambio sustancial que es resultado del debate colectivo y la resistencia popular.

En efecto, la nueva Constitución de Ecuador representa un parteaguas no sólo respecto al texto constitucional que había regido al país desde 1998, sino también como un documento que recogió los elementos más innovadores del constitucionalismo contemporáneo europeo y suma otros elementos propios de un constitucionalismo andino<sup>139</sup>; entendido este último como una matriz de propuestas que son pensadas desde las particularidades históricas y sociales que les son propias.

<sup>&</sup>lt;sup>138</sup> Pablo Ospina Peralta; *Op. Cit, p.13.* (Citando el discurso de Rafael Correa).

<sup>&</sup>lt;sup>139</sup> Ver: Ramiro Ávila Santamaría; *El neoconstitucionalismo transformador. El Estado y el derecho en la Constitución de 2008,* Abya-Yala, Quito, 2011.

Una vez que el texto final se ratificó el 28 de septiembre de 2008 con el apoyo del 64% de la ciudadanía<sup>140</sup>, la Constitución de Montecristi se ha colocado como objeto de muchos estudios que ofrecen diversas lecturas y énfasis sobre su contenido transformador. Pero en general, hay una coincidencia por identificar al menos tres elementos neurálgicos: 1) el de una ruptura contundente con el modelo económico neoliberal al instaurar un sistema económico en donde el Estado recupera un papel central como regulador y participante activo en la economía; 2) el de la transformación del Estado para otorgarle el carácter *plurinacional e intercultural*, así como el *de derechos y de justicia*; y 3) el de la redefinición del concepto de desarrollo y el posicionamiento de la noción del Buen Vivir o *Sumak Kawsay* como un paradigma alternativo.

Estos tres elementos, que habían sido planteados desde el campo político de oposición y recuperados en el *Plan de Gobierno del Movimiento PAIS* (ver por ejemplo el Anexo 2 sobre la genealogía del "Buen Vivir"), se encuentran presentes a lo largo del contenido constitucional como ejes rectores y como puntos de ruptura e innovación. Y en la medida en que la Constitución se coloca como la norma suprema del país a partir de la cual deben promulgarse las normas subsidiarias y los actos del poder público (Art. 424), los tres elementos neurálgicos de la constitución se posicionan también como ejes transversales en la definición de las políticas públicas y leyes subsecuentes.

El ejemplo paradigmático en este sentido es la publicación del *Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2012,* el cual se autoproclamó como "(...) un instrumento estratégico que pone en práctica, de manera sistemática y organizada, los cambios que impulsa la Constitución de 2008 (...) [y que busca] concretar un quiebre en las trayectorias históricas del desarrollo y de la democracia ecuatorianas (...)"<sup>141</sup>. En este sentido, el documento da un paso más en la concreción del proyecto alternativo de nación y reconoce que para hacer realidad los mandatos constitucionales se "(...) requiere de una estrategia de acumulación, generación

<sup>&</sup>lt;sup>140</sup> República del Ecuador (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo), *Op. cit*, p. 81.

<sup>&</sup>lt;sup>141</sup> *Ibid*, p.28

de riqueza y (re) distribución radicalmente distinta a aquella que se desprende de los patrones históricos. 142". En otras palabras, el documento afirmaba que:

"(...) la construcción del Estado constitucional de derechos y de justicia, plurinacional e intercultural, y la sociedad del Buen Vivir —para todos y todas- es contraria al mantenimiento de una estrategia de acumulación sustentada solamente en los principios del mercado capitalista, en una economía primario exportadora que basa la (re) distribución en la apertura comercial a ultranza, la competencia del libre mercado y el asistencialismo focalizado de la política social neoliberal, sin considerar la diversidad de formas de producción y propiedad que se sostienen en principios de justicia, solidaridad, reciprocidad, cooperación y soberanía, y la capacidad del Estado de aplicar una política social de carácter universal y democratizadora.<sup>143</sup>"

En conjunto, el *Plan de Gobierno del Movimiento PAIS*, la Constitución, y el *Plan Nacional para el Buen Vivir* permiten observar la trayectoria en la construcción de un proyecto alternativo de nación, en donde el primero representa la cohesión de las demandas sociales y el esbozo de sus líneas generales, el segundo la apertura del debate y la institucionalización del cambio, y el tercero la concreción de ese cambio en objetivos y estrategias concretas que serían ejecutadas por el gobierno.

Cada uno de estos tres documentos, así como cada uno de los ejes transversales identificados en ellos merecen un espacio de estudio propio tanto por su importancia como por la cabalidad de sus contenidos. Sin embargo, desde la perspectiva que interesa en esta investigación quisiéramos proponer una lectura del proyecto alternativo ecuatoriano desde la perspectiva de un horizonte post-extractivo.

86

<sup>&</sup>lt;sup>142</sup> *Ibid,* p.91

<sup>&</sup>lt;sup>143</sup> Idem

### 2.2.2) El horizonte post-extractivo

Como se apuntó en la introducción de este capítulo, la construcción del horizonte alternativo en el Ecuador incluye críticas sustanciales sobre la permanencia y reproducción del esquema primario-exportador como plataforma histórica del desarrollo económico del país, de tal suerte que entran en juego una serie de cuestionamientos sobre las estructuras periféricas subordinadas a los centros capitalistas que desde tiempos coloniales se reproducen y adaptan al compás de las transformaciones del sistema económico internacional.

Los planteamientos que se proponen como alternativas a este esquema han sido conceptualizados bajo la rótula de un horizonte "post-extractivo", en la medida en que se proponen algunos caminos que apuntan a superar la dependencia económica que gira en torno a la *extracción* masiva de recursos naturales que fundamentalmente estarán destinados al abastecimiento de la demanda mundial, en especial de las economías centrales pero también de otras economías emergentes como China e India.

Vale la pena subrayar en este punto que los conceptos de una "economía primario-exportadora" y de un "economía extractivista" no siempre son interpretados como equivalentes. En algunos casos, el concepto *extractivismo* se refiere a la extracción y exportación únicamente de recursos no renovables que se encuentran en el subsuelo. Por ejemplo, para analizar el caso de la dependencia latinoamericana respecto a la exportación de *commodities*, Maristella Svampa se refiere al "estilo de desarrollo extractivista" como aquel que se encuentra ligado a la "(...) sobre-explotación de recursos naturales no renovables y a la expansión de las fronteras hacia territorios antes considerados como improductivos"<sup>144</sup>.

En otros casos este concepto no necesariamente es vinculado a las dinámicas dependientes de los países periféricos, sino que se utiliza para referirse a los procesos productivos de

 <sup>144</sup> Marisella Svampa; Consenso de los commodities y megaminería, en: <u>ALAI:América Latina en Movimiento</u>,
 N. 473, "Extractivismo: contradicciones y conflictividad", Marzo 2012, Ecuador, p. 5

extracción de recursos no renovables que se realizan tanto en este tipo de economías como en las economías no dependientes (ver por ejemplo *The U.S Extractive Industries Transparency Initiative*<sup>145</sup>).

De todas formas, quisiéramos apegarnos aquí a las definiciones que Eduardo Gudynas y Alberto Acosta ofrecen respecto al caso latinoamericano. Por un lado, Gudynas propone utilizar el rótulo de extractivismo "(...) en el sentido amplio para las actividades que remueven grandes volúmenes de recursos naturales, no son procesados (o lo son limitadamente), y pasan a ser exportados. Por su parte, Alberto Acosta también propone una noción en sentido amplio e incluso hace referencia explícita a la equivalencia señalada cuando escribe que el extractivismo se entiende como:

"(...) una modalidad de acumulación que comenzó a fraguarse masivamente con la conquista y colonización europea, que impuso desde la época colonial aquellas actividades que remueven grandes volúmenes de recursos naturales que no son procesados (o lo son limitadamente), sobre todo para la exportación. El extractivismo no se limita a los minerales o al petróleo. Hay también extractivismo agrario, forestal e inclusive pesquero. 147"

Argumentamos asimismo el apego a estas últimas definiciones en la medida en que los documentos institucionales del Movimiento Alianza PAIS (el Plan de Gobierno y el Plan Nacional para el Buen Vivir) utilizan ambos conceptos casi de manera indiferenciada. Por ejemplo, para revisar la historia económica ecuatoriana, el Plan Nacional para el Buen Vivir apunta que:

"Salvo el período desarrollista, que no prosperó por múltiples razones, la estrategia de desarrollo de la vida republicana ha consistido en generar riqueza a través de la exportación

146 Eduardo Gudynas; 10 tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual, en "Extractivismo, política y sociedad", varios autores. CAAP (Centro

<sup>&</sup>lt;sup>145</sup> Ver: http://www.doi.gov/EITI/index.cfm

progresismo sudamericano actual, en "Extractivismo, política y sociedad", varios autores, CAAP (Centro Andino de Acción Popular) y CLAES (Centro Latino Americano de Ecología Social), Quito, Ecuador, Noviembre 2009.; p.188

<sup>&</sup>lt;sup>147</sup> Alberto Acosta; Breve historia económica del Ecuador, Op. cit, p.412

de bienes primarios agrícolas o no renovables (petróleo). Ha sido una estrategia primario exportadora extractivista. 148"

Siguiendo entonces estas definiciones conceptuales, se analizarán a continuación los contenidos que en el proyecto alternativo ecuatoriano apuntan hacia un horizonte postextractivo.

### El Plan de Gobierno del Movimiento PAIS

Como documento inicial que recogió diversas críticas y propuestas provenientes de la heterogeneidad del campo político de oposición en Ecuador, el Plan de Gobierno del Movimiento PAIS sienta algunos precedentes de lo que posteriormente se delinearía como un horizonte post-extractivo.

Un primer elemento que resulta rescatable desde esta perspectiva es la propuesta que el documento expone para construir *una nueva estrategia de desarrollo*. El punto de partida de esta propuesta es el de una crítica explícita sobre la noción tradicional/occidental de desarrollo y el tipo de relaciones que establece entre los sistemas económicos, sociales y naturales. Y si bien se trata de una crítica dirigida fundamentalmente a las particularidades del modelo neoliberal, también pueden identificarse en ella algunos elementos que corresponden a una crítica más amplia sobre la *racionalidad capitalista*<sup>149</sup> en su conjunto.

El documento reconoce en este sentido que la noción de desarrollo ha colocado al crecimiento económico y al incremento de la riqueza como fines en sí mismos; es decir, se ha convertido en un *modelo de crecimiento expansivo* que, impulsado por los países del "Norte", resulta insostenible. Ello no sólo porque no asegura la democratización de sus frutos, sino también porque agudiza los niveles de pobreza al tiempo que destruye la

<sup>&</sup>lt;sup>148</sup> República del Ecuador (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo), *Op. Cit*, p. 51

<sup>&</sup>lt;sup>149</sup> Enrique Leff; Racionalidad ambiental. La apropiación social de la naturaleza, Siglo XX, México, 2004

diversidad, complejidad y funciones de los sistemas ecológicos, poniendo en riesgo la existencia de los sistemas que sostienen y reproducen la vida.

A partir de ello, el Plan de Gobierno plantea como consecuencia lógica la urgencia de superar el esquema primario-exportador, entendido como un "modelo de desarrollo" que si bien puede generar un crecimiento en las exportaciones, implica una creciente devastación socio-ambiental y reproduce las estructuras de la periferia. De manera puntual el documento afirma que "(...) las estrategias simplemente aperturistas pierden viabilidad y corren el riesgo de crear solo islotes de modernidad, esto es enclaves desligados de la economía. Por eso no alentamos generar exportaciones a costa del desabastecimiento del mercado interno y de una irresponsable presión sobre los ecosistemas. 150"

En este orden de ideas, el documento asume que la propuesta para construir una nueva estrategia de desarrollo necesariamente está condicionada a la construcción de *una nueva forma de inserción internacional*. En ella, la superación del esquema primario-exportador vuelve a colocarse como tema central junto con otros elementos como el impulso de la soberanía financiera; el establecimiento de una política soberana de la deuda externa; la reorientación de los recursos del Estado; las políticas de redistribución; y el impulso de una política rural y agropecuaria sustentada en la soberanía alimentaria.

Desde la perspectiva puntual de la superación del esquema primario-exportador, el documento propone la potenciación del mercado interno y la reorganización productiva del país como requisitos *sine qua non* para lograrlo. Esta meta reconoce por lo tanto como fundamental la recuperación del Estado como participante activo de la política y la economía, así como el desarrollo productivo de las autonomías locales y la concreción de diversos intereses económicos. En un mediano y largo plazo, el documento plantea que esta estrategia progresivamente eliminaría el carácter de enclave en el sector exportador al integrarlo en encadenamientos productivos con el resto de la economía nacional; "(...)

 $<sup>^{150}</sup>$  Plan de Gobierno del Movimiento PAIS 2007-2011, *Op. Cit* , p.17

integración que necesariamente tendrá que refundar una nueva forma de convivencia y coevolución con la naturaleza (...)151".

Respecto a este último punto, el Plan de Gobierno desdobla una serie de planteamientos que venían construyéndose desde los movimientos sociales (particularmente del movimiento indígena y los movimientos ambientalistas) y que posteriormente se convertirían en un eje fundamental del proyecto alternativo de nación. En un apartado titulado De la dominación a la armonía con la naturaleza, el Plan enfatiza la importancia de conservar la naturaleza y la continuidad de las culturas humanas a través de un replanteamiento de las dinámicas económicas. Así, el documento propone apostar:

"Por una verdadera integración de la política macroeconómica, social y ambiental. Por una reducción de los tiempos de gestación entre la producción y el consumo, para evitar generar daños sociales y ambientales, lo cual guarda relación con crear las condiciones para aprovechar y respaldar la producción destinada al mercado interno de los campesinos e indígenas y el desarrollo de mercados verdes. 152"

Las propuestas concretas para impulsar este planteamiento son muchas y tienen una amplia importancia en términos políticos así como en términos de las transformaciones que implicarían para el orden económico-social. Valdría la pena señalar al menos tres de ellas, las cuales destacan por su carácter rupturista y por la estrecha relación que guardan con la construcción de un horizonte post-extractivo:

1) Se propone declarar y mantener efectivamente al menos el 40% del territorio nacional como área protegida para la conservación del patrimonio de biodiversidad del Ecuador;

<sup>&</sup>lt;sup>151</sup> *Íbid*, p.51

<sup>&</sup>lt;sup>152</sup> *Íbid*, p.48

2) se formula la urgencia de establecer un severo control ambiental sobre todas las actividades extractivas y la recuperación de las áreas degradadas por la actividad petrolera y minera, particularmente;

3) se plantea reivindicar el derecho a reclamar la deuda ecológica<sup>153</sup> como un eje fundamental para replantear la justicia económica y socio-ambiental en las relaciones centro-periferia.

Este conjunto de propuestas caminan en consonancia con los planteamientos que el documento ofrece en torno a una *política energética soberana*, particularmente desde la perspectiva petrolera. Tomando en cuenta los cálculos que actualmente indican que las reservas del Ecuador bordean aproximadamente los 25 años, el documento propone dos planteamientos generales que vale la pena mencionar.

Por un lado, el Plan de Gobierno del Movimiento PAIS enfatiza la importancia de recuperar el papel del Estado en el control real sobre este recurso estratégico (por ejemplo, a través del fortalecimiento de Petroecuador y la refundación de la Dirección Nacional de Hidrocarburos), y subraya la necesidad de impulsar políticas petroleras que prioricen el abastecimiento del mercado interno por encima de la extracción a corto plazo en beneficio de intereses extranjeros. En otras palabras se plantea como meta el "(...) obtener el mayor beneficio posible para el país en cada barril extraído, refinado, transportado y comercializado, antes que maximizar el volumen de extracción [agregando que] hay que hacerlo respetando a la Naturaleza y las comunidades.<sup>154</sup>"

<sup>153</sup> Algunos autores definen la deuda ecológica como: "Aquella que ha venido siendo acumulada por el Norte, especialmente por los países más industrializados, hacia las naciones del Tercer Mundo, a través de la expoliación de los recursos naturales por su venta subvaluada, la contaminación ambiental, la utilización gratuita de sus recursos genéticos o la libre ocupación de su espacio ambiental para el depósito de los gases de efecto invernadero u otros residuos acumulados y eliminados por los países industrializados. (Carlos Nahuel Oddone y Leonardo Granato; *La deuda ecológica con los países del Sur*, en: Ecología Política, № 29, España, 2005, p.23)

<sup>&</sup>lt;sup>154</sup> Plan de Gobierno del Movimiento PAIS 2007-2011, Op. Cit p.44

De manera paralela a estos objetivos, el documento propone que se deben "(...) preparar las condiciones para una transición no traumática hacia una economía no petrolera 155", aspecto fundamental y semilla del planteamiento de un horizonte post-extractivo. Y si bien en este punto las propuestas concretas resultan poco definidas, se delinean por lo menos tres planteamientos importantes para su posterior discusión: primero, el de impulsar un proceso de sustitución energética a mediano y largo plazo; segundo, el de reorientar el consumo en función de las disponibilidades energéticas del país; y tercero, el de analizar con seriedad la propuesta de una moratoria petrolera en la Amazonía. Este último planteamiento, se analizará con detalle en el siguiente capítulo.

#### La Constitución de Montecristi

Teniendo como antecedente la publicación del Plan de Gobierno del Movimiento PAIS y una vez culminados los debates en el seno de la Asamblea Constituyente, la Constitución de Montecristi institucionaliza un nuevo proyecto de nación y en su seno ofrece dos grupos de elementos que resultan fundamentales para la construcción de un horizonte postextractivo: un amplio régimen de derechos y un novedoso régimen de desarrollo y buen vivir.

# 1. El régimen de derechos

El régimen de derechos se compone de cinco capítulos<sup>156</sup>, dentro de los cuales destacaremos algunos elementos que se encuentran en los capítulos de los derechos del Buen Vivir; los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades; y los derechos de la Naturaleza.

<sup>155</sup> Íbid, p.43 (las cursivas son mías).

•

<sup>&</sup>lt;sup>156</sup> Los capítulos son: I) los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria; II) los derechos de libertad; III) los derechos del Buen Vivir; IV) los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades; y V) los derechos a la Naturaleza.

Los *derechos del Buen Vivir* cubren un amplio espectro de elementos<sup>157</sup> que develan el carácter holístico del concepto, estableciendo además una clara relación entre el cumplimiento de estos derechos y la consecución del buen vivir. En este conjunto se incluyen los llamados "derechos de tercera generación"<sup>158</sup>, entendidos como una serie de derechos humanos que, entre otras cosas, incorporan temas vinculados con la conservación y restauración del medioambiente. Y si bien este tipo de derechos son considerados como una innovación que de todas formas se mantiene dentro del ámbito clásico de los derechos (visión antropocéntrica), el contenido de estos Artículos en la Constitución del 2008 avanza mucho más profundamente respecto a la Constitución de 1998<sup>159</sup>.

Asimismo, los derechos de tercera generación incluidos en la Constitución van estableciendo algunos candados frente a la tendencia que apunta a la reproducción y profundización del modelo económico extractivo. Por ejemplo, se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado (Art. 14) así como a un hábitat seguro y saludable (Art. 30), lo que necesariamente choca con los procesos productivos que implican mecanismos de saqueo y contaminación ambiental.

En este mismo sentido, se incluyen algunos derechos que establecen prioridades sociales y ambientales por encima de las prioridades económicas: se estipula el derecho humano al agua, reconocida como patrimonio nacional estratégico (Art.12) y se establece además que la soberanía energética no se alcanzará en detrimento de la soberanía alimentaria o el derecho al agua (Art. 15). Se declara también de interés público la preservación del ambiente, los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio genético del país (Art.14); se otorgan importantes responsabilidades al Estado sobre la promoción de tecnologías de bajo impacto en los ámbitos productivos del sector público y privado, así como una serie de

<sup>&</sup>lt;sup>157</sup> Agua y alimentación; ambiente sano; comunicación e información; cultura y ciencia; educación; hábitat y vivienda.

<sup>&</sup>lt;sup>158</sup> En el desarrollo clásico de los derechos se identifican tres etapas. Los derechos de "primera generación" establecieron los derechos civiles (incluyendo las libertades básicas); los de "segunda generación" establecieron derechos políticos; y finalmente los de "tercera generación" incluyen derechos económicos, sociales y culturales, a los que también se han agregado derechos ambientales.

<sup>&</sup>lt;sup>159</sup> Eduardo Gudynas; El mandato ecológico. Derechos de la Naturaleza y políticas ambientales en la nueva Constitución, Abya-Yala, Quito, 2009, p.36

restricciones sobre el uso de sustancias que afecten la salud humana, la soberanía alimentaria o los ecosistemas (Art.15).

Por su parte, los derechos colectivos identificados en la Constitución como los *derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades,* se extienden ampliamente como consecuencia de la refundación del Estado bajo las características de un "Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. <sup>160</sup>" En este sentido, los derechos colectivos que se derivan del carácter intercultural y plurinacional del Estado, establecen nuevos candados a los proyectos primario-exportadores que atenten contra la población y sus territorios.

Destaca sobre todo el Artículo 57 el cual incluye el derecho de las comunidades a conservar la propiedad imprescriptible de sus tierras y territorios ancestrales; el derecho a participar en el uso, usufructo, administración y conservación de los recursos naturales renovables que se hallen en sus tierras, así como el derecho a conservar sus prácticas de manejo de la biodiversidad.

Desde la perspectiva de la consulta, el Artículo 57 establece el derecho de las comunidades a ser consultadas antes de la adopción de una medida legislativa que pueda afectar cualquiera de sus derechos colectivos, así como el derecho a:

"la consulta previa, libre e informada<sup>161</sup>, dentro de un plazo razonable, sobre planes y programas de prospección, explotación y comercialización de recursos no renovables que se encuentren en sus tierras y que puedan afectarles ambiental o culturalmente; participar en los beneficios que esos proyectos reporten y recibir indemnizaciones por los perjuicios sociales, culturales y ambientales que les causen. La consulta que deban

<sup>&</sup>lt;sup>160</sup> Asamblea Constituyente; Constitución del Ecuador, Manabí, Ecuador, 2008, Artículo 1.

<sup>&</sup>lt;sup>161</sup> El derecho de las comunidades indígenas a la consulta previa tiene una serie de estándares legales internacionales que actualmente rigen en la materia: Convenio N°169 de la OIT, sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, comentarios de jueces, entre otras. Pero sobre este marco actualmente se debate también la importancia de estipular que la consulta a los pueblos indígenas no sólo debe ser previa, sino también *culturalmente adecuada*. Esto quiere decir que la consulta debe ser definida por los métodos que decidan las comunidades de acuerdo a sus formas de organización. La Constitución de Montecristi no incluyó este último elemento.

realizar las autoridades competentes será obligatoria y oportuna. Si no se obtuviese el consentimiento de la comunidad consultada, se procederá conforme a la Constitución y la ley. 162"

En cuanto a los territorios de los pueblos en aislamiento voluntario (muchos de ellos ubicados en territorios amazónicos), el Artículo 57 veda todo tipo de actividad extractiva, pues establece que se trata de territorios irreductibles e intangibles.

Finalmente, el capítulo de los *derechos de la Naturaleza* abre varios puntos de innovación fundamental y que desde la perspectiva "post-extractiva" se convierten en uno de los mandatos constitucionales más fuertes.

En primera instancia, vale la pena subrayar que el texto constitucional utiliza el término de Naturaleza y el de *Pachamama* como equivalentes (Art. 71), de tal forma que la herencia cultural europea y las cosmovisiones de los pueblos indígenas se colocan por primera vez el mismo nivel de jerarquía y reconocimiento. Esta transformación discursiva no es menor si se considera que una de las herencias más fuertes de la experiencia colonial latinoamericana se identifica con la separación ontológica que el paradigma de la civilización occidental estableció entre el hombre y la naturaleza<sup>163</sup>; y que es a partir de esa separación (y de la negación de los modos de vida no occidentales) que se impulsó un proyecto de "desarrollo" como meta a alcanzar. En este sentido, la recuperación de las nociones indígenas vuelve a abrir las posibilidades de establecer otro entendimiento respecto del ser humano y la naturaleza y, por lo tanto, la posibilidad de construir *otros desarrollos* distintos a aquellos impuestos por la modernidad occidental.

<sup>&</sup>lt;sup>162</sup> En la discusión del texto parlamentario se debatió intensamente acerca de la necesidad de aprobación de las comunidades locales para seguir adelante con un emprendimiento, otorgándole así una relevancia primordial a sus decisiones. Esa postura no fue aprobada, y se estableció que en caso de no lograrse un consentimiento, la decisión final será arbitrada 'conforme a la Constitución y la ley' (Art.57). Ver: Eduardo Gudynas; El mandato ecológico. Derechos de la Naturaleza y políticas ambientales en la nueva Constitución, Op.cit.

<sup>&</sup>lt;sup>163</sup> David Cortez; La construcción social del "Buen Vivir" (Sumak Kawsay) en Ecuador. Genealogía del diseño y gestión política de la vida, en: Aportes Andinos, No. 28., Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador; Programa Andino de Derechos Humanos, Ecuador, enero 2011, p.2

Los elementos constitucionales que apuntan en este sentido se reflejan en la incorporación clara y explícita de que la Naturaleza tiene derechos propios e independientes de las valoraciones humanas, dentro de los cuales se incluye el derecho a su restauración. El Artículo 71 constitucional establece que "la naturaleza o *Pacha Mama*, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos", agregando que "toda persona, comunidad, pueblo o nacionalidad podrá exigir a la autoridad pública el cumplimiento de los derechos de la naturaleza" 164. Asimismo, el Artículo 72 establece que la Naturaleza tiene el derecho a su restauración, la cual "será independiente de la obligación que tienen el Estado y las personas naturales o jurídicas de indemnizar a los individuos y colectivos que dependan de los sistemas naturales afectados" 165.

En su conjunto, estos dos Artículos van más allá de los derechos de tercera generación que, a partir de una raíz antropocéntrica, conciben a la naturaleza en términos de su utilidad actual o potencial para el beneficio de los seres humanos y la acumulación de capital. Así, los derechos de la Naturaleza en la Constitución ecuatoriana reconocen valores intrínsecos sobre el medioambiente y los ecosistemas; mismos que necesariamente imponen un nuevo contrapeso sobre la cosmovisión que sustenta su explotación y mercantilización para fines utilitarios.

<sup>&</sup>lt;sup>164</sup> El argumento que sostiene la posibilidad de hacer efectivos los derechos a la naturaleza radica en que la tutelación de estos derechos se resuelven de la misma forma que los esquemas legales que otorgan derechos a aquellos que no son conscientes o sensibles. En este sentido, Gudynas señala algunos ejemplos "que van desde los casos ejemplificados con el reconocimiento que reciben menores de edad, personas discapacitadas, embriones humanos y hasta incluso las propias compañías o corporaciones. Muchas veces una empresa multinacional se convierte en un ente mucho más abstracto y virtual que la expresión concreta en especies de fauna y flora de un ecosistema, y por lo tanto, si aquellas reciben las más diversas coberturas legales, es indefendible rechazarlas en el caso de la Naturaleza." (Eduardo Gudynas; *El mandato ecológico (...), Op. Cit*, p.107.

<sup>&</sup>lt;sup>165</sup> Este Artículo establece una explícita diferencia entre la reparación sobre las personas afectadas por daños ambientales (Art. 397) y la restauración de los sistemas ecológicos que han sido degradados, dañados o destruidos (Art.72).

Desde la perspectiva de Gudynas, se trata de un tránsito que va desde la perspectiva legal antropocéntrica a otra de tipo biocéntrica. Este cambio, pionero en América Latina y posiblemente en el mundo, permite el reconocimiento de una multiplicidad de valores sobre la naturaleza (valores económicos, pero también culturales, estéticos, científicos e intrínsecos) que coexisten a pesar de su inconmensurabilidad. Por ello, resulta fundamental enfatizar que la postura biocéntrica en la Constitución del Ecuador no rechaza la valoración económica y los usos productivos de la misma, "(...) sino que reclama que sean hechos en armonía con el entorno y no a costa de su destrucción<sup>166</sup>". Se trata pues del punto de partida para construir visiones más plurales y complejas sobre el entorno que necesariamente incidirán sobre el modelo de desarrollo a construir.

# 2. Régimen de Desarrollo y Régimen del Buen Vivir

Si bien es cierto que el texto constitucional diferencia al "Régimen del Desarrollo" del "Régimen del Buen Vivir", estas dos nociones no se contraponen sino que convergen y en conjunto ofrecen una serie de cambios conceptuales y legales importantes. Asimismo, la lectura de ambos regímenes permite observar la estrecha relación que la Constitución establece entre la garantía de los derechos de las personas, las colectividades y la naturaleza, con el régimen de desarrollo y la realización del Buen Vivir. Dicho en otras palabras, estos tres elementos constitucionales se definen mutuamente y en conjunto imponen condiciones sustantivas sobre los estilos de desarrollo hasta entonces prevalecientes en el Ecuador<sup>167</sup>.

En el texto constitucional, el régimen de desarrollo es definido como "el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del sumak kawsay" (Art.275). Es decir, se establece explícitamente que el régimen de desarrollo debe servir al régimen del buen vivir, superando así la unidimensionalidad otorgada por el pensamiento tradicional

<sup>&</sup>lt;sup>166</sup> Eduardo Gudynas; El mandato ecológico (...), Op. Cit, p.80.

<sup>&</sup>lt;sup>167</sup> Idem

occidental que vincula la noción de desarrollo exclusivamente al crecimiento económico y pasa a ser una condición para la realización del buen vivir como concepto holístico.

Bajo esta misma tónica, el Artículo 283 del régimen de desarrollo define al sistema económico como social y solidario; el cual "(...) reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir."

Y así como sucede con el caso de los conceptos de Naturaleza y Pachamama, la incorporación del concepto de *Sumak Kawsay* para el Buen Vivir reafirma nuevamente el reconocimiento las cosmovisiones indígenas en la construcción de políticas públicas que sustenten nuevas formas de organizar la vida social, distintas a aquellas que se han reproducido como legado de la experiencia colonial. David Cortez subraya la importancia de este cambio conceptual señalando que el Buen Vivir o *Sumak Kawsay* representa "(...) la búsqueda de 'alternativas' ante los límites y fracasos experimentados con la implementación de modelos de 'desarrollo'. Por lo tanto, el 'buen vivir' no aparece como una mera alternativa de desarrollo, supone más bien el intento de experimentar y probar concepciones de vida que han sido acuñadas más allá del legado moderno-europeo.<sup>168</sup>"

En esta búsqueda de alternativas, la Constitución ofrece el régimen del buen vivir como el espacio que abarca un amplio espectro de cuestiones tanto sociales como ambientales, apuntando hacia nuevos equilibrios entre unas y otras. Desde la perspectiva de Gudynas, los balances entre metas sociales y ambientales expresadas en este régimen constitucional apuntan hacia un nuevo modelo económico "post-material", en donde se priorizan una multiplicidad de aspectos (sociales, económicos, culturales, políticos y ambientales) más que en la apropiación material como objetivo esencial.

Por ejemplo, en el ámbito social, el régimen del buen vivir cubre catorce elementos que en conjunto ofrecen un espectro amplio que da cuenta del carácter holístico del concepto. En

<sup>&</sup>lt;sup>168</sup> David Cortez; *Op. cit,*, p.3

este ámbito se incluyen diversas estipulaciones vinculadas a la educación; la salud; la seguridad social; el hábitat y la vivienda; la cultura; la cultura física y el tiempo libre; la comunicación social; la ciencia, la tecnología, la innovación y los saberes ancestrales; la gestión del riesgo; la población y movilidad humana; la seguridad humana; y el transporte.

Por su parte, en el ámbito ambiental se cubren una amplia diversidad de elementos que son planteados para asegurar tanto los derechos ambientales ciudadanos como los derechos de la Naturaleza. Asimismo, en este ámbito se vuelven a reconocer la multiplicidad de valores sobre el ambiente al estipular que "el patrimonio natural del Ecuador único e invaluable comprende, entre otras, las formaciones físicas, biológicas y geológicas *cuyo valor desde el punto de vista ambiental, científico, cultural o paisajístico exige su protección, conservación, recuperación y promoción*. 169"

Ahora bien, en términos de los contenidos legales de ambos regímenes, vale la pena destacar que se otorgan importantes responsabilidades tanto al Estado como a la sociedad para garantizar los derechos, impulsar el régimen de desarrollo y realizar el buen vivir.

Desde la perspectiva social, ambos regímenes hacen explícita la importancia de una amplia participación de la población ecuatoriana en la construcción de un horizonte alternativo. En este sentido el régimen de desarrollo establece que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades deben ejercer responsabilidades en el marco de la interculturalidad, del respeto a sus diversidades y de convivencia armónica con la naturaleza (Art. 275); mientras que en el régimen del buen vivir se reafirma el derecho a la participación política y la defensa de sus derechos y los de la naturaleza.

En cuanto a las responsabilidades del Estado, el régimen de desarrollo estipula una serie de lineamientos que le otorgan un papel fundamental en las dinámicas económicas y refuerzan su presencia como garante del nuevo pacto social frente a las dinámicas del mercado. Y en la medida en que el Estado tiene el deber de dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo así como garantizar los derechos de la constitución (Art. 277), éste se convierte

<sup>&</sup>lt;sup>169</sup> Asamblea Constituyente; *Op. Cit,* Artículo 404 (las cursivas son mías)

en un actor fundamental en el control de las actividades extractivas así como en el impulso del horizonte post-extractivo.

Sobre esta línea, el régimen de desarrollo estipula que el Estado tiene el derecho de decisión y control exclusivo de los sectores estratégicos de la economía<sup>170</sup>, los cuales deberán orientarse al pleno desarrollo de los derechos y al interés social (Art. 313); se establece también que los recursos naturales no renovables pertenecen al patrimonio inalienable e imprescriptible del Estado, y que en su gestión, priorizará la responsabilidad intergeneracional, la conservación de la naturaleza, el cobro de regalías u otras contribuciones no tributarias y de participaciones empresariales; a lo que se agrega que minimizará *los impactos negativos de carácter ambiental, cultural, social y económico* (Art. 317).

En cuanto al régimen del buen vivir, se agregan otras estipulaciones y responsabilidades del Estado que en principio imponen candados importantes a la reproducción de un modelo económico socio-ambientalmente depredador. En primera instancia, se establece que "el Estado garantizará un modelo sustentable de desarrollo, ambientalmente equilibrado y respetuoso de la diversidad cultural, que conserve la biodiversidad y la capacidad de regeneración natural de los ecosistemas" (Art. 395).

Asimismo, el Artículo 400 establece que el Estado ejercerá soberanía sobre la biodiversidad, declarando de interés público su conservación; el Artículo 411 establece que el Estado garantizará la conservación, recuperación y manejo de los recursos hídricos, en donde la sustentabilidad de los ecosistemas y el consumo humano serán prioritarios; y finalmente el Art. 408 establece que los recursos naturales sólo podrán ser explotados en estricto cumplimiento de los principios ambientales establecidos en la constitución, y que en este

<sup>&</sup>lt;sup>170</sup> Los sectores estratégicos establecidos en la Constitución son: la energía en todas sus formas, los recursos naturales no renovables, el transporte y la refinación de hidrocarburos, la biodiversidad y el patrimonio genético, el espectro radioeléctrico, el agua y los demás que determine la ley. Asimismo se establece que los recursos

proceso el Estado deberá garantizar que "(...) se preserven y recuperen los ciclos naturales y permitan las condiciones de vida con dignidad".

### El Plan Nacional para el Buen Vivir

Tomando como referencia los caminos delineados en el Plan de Gobierno del Movimiento PAIS, pero ahora bajo un contexto en donde los mandatos constitucionales han sido aprobados, el Plan Nacional para el Buen Vivir concreta una serie de contenidos y objetivos que hacen del horizonte post-extractivo un proyecto explícito.

Desde esta perspectiva, el documento puede leerse a partir de dos segmentos. El primero de ellos consiste en un segmento evaluativo, en donde es posible rescatar una serie consideraciones respecto al modelo de desarrollo dominante y sus implicaciones para el Ecuador como una economía periférica y dependiente; elementos que sirven como argumentación para plantear un segundo segmento de carácter estratégico, en donde se delinea y sistematiza una propuesta concreta que a corto, mediano y largo plazo apuntan a conseguir la mencionada meta post-extractiva, entendida como una de las aristas fundamentales para la construcción del Buen Vivir.

Vale la pena apuntar que algunas de las estrategias que el documento propone como vías para construir el horizonte planteado han resultado ciertamente controvertidas. En efecto, la revisión del documento permite observar que existen algunas inconsistencias entre lo que ha sido planteado en los mandatos constitucionales y las estipulaciones teóricas del *Plan*, por un lado, y las estrategias que este último propone para transitar hacia una nueva matriz productiva, por el otro. Como se verá, se trata de aspectos potencialmente contradictorios que podrían influir decisivamente en la construcción del horizonte post-extractivo y que, por lo tanto, definen también algunas de las cuestiones más importantes que se debaten actualmente en el país.

# 1. Segmento evaluativo

El punto de partida del contenido evaluativo en el Plan Nacional para el Buen Vivir consiste en una revisión crítica sobre la noción de desarrollo dominante, tanto desde la perspectiva de la actual crisis global como desde la mirada de los países periféricos. De manera introductoria, el documento apunta que:

"El concepto dominante de <desarrollo> ha entrado en una profunda crisis, no solamente por la perspectiva colonialista desde donde se construyó, sino además por los pobres resultados que ha generado en el mundo entero. Las innumerables recetas para alcanzar el supuesto desarrollo, concebido desde una perspectiva de progreso y modelo a seguir, han llevado a una crisis global de múltiples dimensiones, que demuestra la imposibilidad de mantener la ruta extractivista y devastadora para los países del Sur, las desiguales relaciones de poder y comercio entre el Norte y el Sur y los ilimitados patrones actuales de consumo, que sin duda llevarán al planeta entero al colapso al no poder asegurar su capacidad de regeneración. 171"

El documento insiste sobre la necesidad de evaluar la concepción de desarrollo desde una mirada crítica, enfatizando que el proyecto de modernización y crecimiento económico ha colocado a los países del Sur en una condición de supuesto atraso y subdesarrollo "(...) desconociendo la existencia de factores externos y sin indagar sus relaciones con los procesos de acumulación capitalista.<sup>172</sup>".

Teniendo por lo tanto como premisa fundamental que *"el <subdesarrollo> y el <desarrollo> son dos caras de una misma moneda*<sup>173</sup>", el Plan Nacional para el Buen Vivir reafirma la urgencia de construir un enfoque más amplio y complejo de desarrollo que conlleve a la construcción de un nuevo paradigma para el Ecuador y las naciones del Sur. Así, se confirma

<sup>&</sup>lt;sup>171</sup> República del Ecuador (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo), *Op. cit*, p.29

<sup>172</sup> *Ibid*, p.31 (las cursivas son mías)

<sup>&</sup>lt;sup>173</sup> *Idem* (las cursivas son mías)

una vez más la centralidad del Sumak Kawsay como eje de una visión alternativa y crítica de la vida.

El Plan reconoce que el primer paso dado por el gobierno de la Revolución Ciudadana en la construcción de un horizonte alternativo ha sido el de inaugurar un "ciclo posneoliberal" en la política económica a través del relanzamiento del protagonismo del Estado para la promoción y conducción del desarrollo. Pero con una mirada a largo plazo, el documento afirma que de confirmarse esta tendencia de cambio, lo que entonces se esbozaba como un horizonte de superación de neoliberalismo debe decantarse en una propuesta integral para mejorar las condiciones de vida del país.

## 2. El segmento estratégico

Partiendo de la evaluación expuesta, el Plan propone impulsar "una estrategia nacional endógena y sostenible para el Buen Vivir" que se complementa con "una inserción estratégica y soberana en el mundo". A grandes rasgos, se trata de una serie de metas articuladas que a corto, mediano y largo plazo apuntan a la transición de "un nuevo modo de acumulación" que camine de manera paralela con un proceso de redistribución a través del aumento en la inversión pública en educación, salud, trabajo y seguridad social.

Este planteamiento supone cambios estructurales que, de acuerdo con el propio documento, estarán guiados por las orientaciones constitucionales. Desde esta perspectiva, la superación del modelo primario-exportador se coloca como un elemento central, y se justifica en la medida en que "el nuevo pacto social que ha firmado la sociedad ecuatoriana a partir del proceso constituyente impulsado por el Gobierno de la Revolución Ciudadana, no puede convivir con una estrategia primario exportadora (...)<sup>174</sup>".

El horizonte post-extractivo se establece por lo tanto como un objetivo explícito en la medida en que el impulso de "un nuevo modo de acumulación", requiere necesariamente de una transformación en la matriz productiva del país. Así, uno de los objetivos eje del documento es el de dirigir la transición progresiva de "(...) un esquema primario exportador

<sup>&</sup>lt;sup>174</sup> República del Ecuador (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo), Op. Cit,, p.94

y extractivista a uno que privilegie la producción diversificada y ecoeficiente, así como los servicios basados en los conocimientos y la biodiversidad.<sup>175</sup>"

De acuerdo con los planteamientos del documento, la transición hacia una nueva matriz productiva requiere de una serie de compromisos del Estado respecto a la planificación de la inversión pública, los incentivos tributarios para la producción y el crédito público productivo, es decir, de la democratización de los medios de producción y el impulso de la productividad. De todas formas el Plan reconoce que "salir del modelo de acumulación primario-exportador de manera inmediata resulta inviable<sup>176</sup>" por lo que será necesario aplicar un proceso de mediano y largo alcance, y avanzar sobre este horizonte de manera progresiva durante los próximos 16 a 20 años.

El documento propone por lo tanto cuatro grandes fases para la transición, en las cuales se plantea como fundamental que la redistribución de los medios de producción y la repartición de la riqueza se realicen en el mismo momento en el que se generan y no al contrario. En esta proyección, es posible observar cómo el modelo primario-exportador va perdiendo paulatinamente su centralidad en la matriz productiva, dando paso a nuevas industrias y los llamados "bioservicios". Apuntaremos a continuación los elementos más importantes de cada fase.

• Fase 1: Acumulación para la transición y profundización de la redistribución.

En la primera fase propuesta por el documento se reconoce que la dependencia hacia la explotación de bienes primarios para sostener la economía se mantiene, mientras que la redistribución se impulsa como centro de cambio. En este sentido, la primera fase propone un ambicioso plan de inversión que necesariamente tendrá que ser financiado a través del modelo primario-exportador.

<sup>&</sup>lt;sup>175</sup> Íbid, p.329

<sup>&</sup>lt;sup>176</sup> *Íbid*, p.95

Siguiendo este planteamiento, el documento establece que la inversión pública estratégica priorizará en esta etapa el desarrollo de nuevas industrias que vayan generando una efectiva sustitución de importaciones. Entre estas industrias se mencionan la petroquímica; la bioenergía y los biocombustibles (un sector que, por sus riesgos, puede ser cuestionable<sup>177</sup>); la metalmecánica; la biomedicina, la farmacéutica y los genéricos; la bioquímica; el hardware y el software; así como los servicios ambientales.

Paralelamente, se propone proteger e impulsar aquellos sectores económicos generadores de empleo que satisfagan las necesidades básicas de la población, que provengan de las iniciativas de la economía social y solidaria, y que impulsen la soberanía alimentaria del país. En segunda instancia se priorizará la transferencia de tecnologías, la formación de capacidades humanas en el extranjero (especialmente en las áreas de las ciencias básicas y biodisciplinas), y el fortalecimiento de las condiciones para el impulso del ecoturismo comunitario.

### Fase 2: Distribución en la acumulación y consolidación de la estrategia SSi

En la segunda fase se prevé que el peso relativo de la nueva industria nacional se incremente frente a la base primaria, al tiempo que se busca consolidar "un superávit energético" a través de las energías limpias y la bioenergía. De todas formas, en esta fase el modelo primario-exportador se sigue manteniendo como eje de la matriz productiva y que,

\_

Los biocombustibles son promocionados actualmente como una alternativa frente al consumo de combustibles fósiles altamente contaminantes y con una tendencia a la escasez. Sin embargo, la producción de biocombustibles puede implicar el cambio de uso de tierras dedicadas al cultivo de recursos alimenticios (grandes plantaciones de maíz, soja, palmas, etc); la deforestación o desertificación de espacios altamente biodiversos y/o fértiles; e incluso el uso de hidrocarburos como fuente energética para el proceso productivo. Por lo tanto, estos proyectos requieren ser evaluados en términos de los insumos requeridos y el impacto ambiental final de la producción (ver por ejemplo: Gian Carlo Delgado Ramos *et al*; *Biocombustibles en México, cambio climático, medio ambiente y energía*, CEIICH-UNAM, México, 2013). El Plan Nacional para el Buen Vivir enfatiza que los futuros proyectos en este rubro no deberán aumentar la frontera agrícola ni poner en riesgo la soberanía alimentaria, por lo que se propone el desarrollo de proyectos de "segunda y tercera generación" en donde se impulse, por ejemplo, la producción de combustibles a partir de la biomasa de desecho. Sin embargo, en otros puntos del documento se señala que actualmente "(...) se está diseñando una estrategia para utilizar el etanol derivado de la caña de azúcar, que se mezclará con la gasolina, y para utilizar palma africana para desarrollar biodiesel."(p.226). Por lo tanto, los riesgos para Ecuador en este rubro permanecen inciertos.

desde la perspectiva del propio documento, se impulsaría a través de "(...) la extracción responsable y sustentable de recursos naturales no renovables, tales como hidrocarburos y eventualmente minería.<sup>178</sup>"

Respecto a este último punto vale la pena anotar que tal propuesta se ha colocado como uno de los elementos más controvertidos de todo el documento, pues si bien es cierto que no se explicitan los alcances del planteamiento, la propuesta pareciera aludir a una posible ampliación de la frontera petrolera (que en un escenario de relativa escasez implicaría la explotación de zonas socio-ambientalmente sensibles), al tiempo que sugiere la inauguración de las actividades mineras a gran escala (un esquema que actualmente se esparce por la región latinoamericana como parte de un nuevo ciclo "primario-exportador"); aspectos que podrían significar una vuelta de tuerca sobre el mismo esquema.

Siguiendo el argumento del documento, y a reserva de que en la práctica gubernamental se definan la magnitud y alcances de esta estrategia, se prevé que los ingresos generados por el petróleo y la minería, sigan impulsando la inversión en las industrias nacientes, pero sobre todo en las áreas de investigación y desarrollo, las cuales serán impulsadas a través de una "alianza virtuosa tripartita" entre universidades, industrias públicas y privadas (sin precisar si nacionales y/o extranjeras), e instituciones de investigación.

Finalmente se apunta que en esta fase el eco-turismo comunitario estaría generando también una fuente de riqueza que permitirá distribuir el excedente a través de la economía popular, social y solidaria.

 Fase 3: Consolidación de la sustitución de exportaciones y distribución de la acumulación.

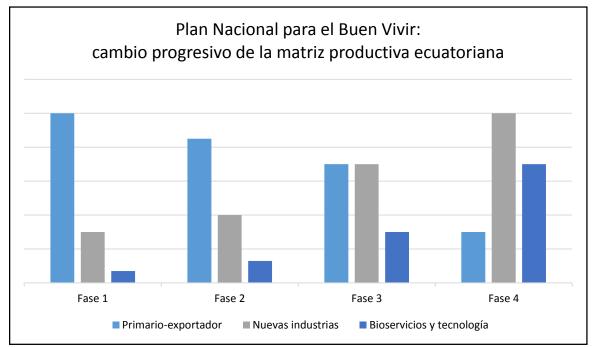
En esta tercera fase se espera que el peso de la industria nacional logre igualar al peso relativo que los bienes primarios exportables tienen en la economía ecuatoriana. Se espera por lo tanto que para entonces la industria nacional satisfaga la demanda interna y genere

<sup>&</sup>lt;sup>178</sup>República del Ecuador (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo), *Op. Cit*, p.97

excedentes para la exportación; lo que implicaría una diversificación en las exportaciones, y la superación de la dependencia comercial de los productos primarios.

Paralelamente, se prevé que en esta fase la inversión en ciencia y tecnología este impulsando la innovación productiva de la cual antes se dependía. De la misma forma, se espera que los bioservicios sigan en aumento.

**GRÁFICO 6** 



Fuente: República del Ecuador (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo), Op. cit, p.9

# Fase 4: Reconversión productiva.

En la cuarta fase, se establece como objetivo principal el despegue de los bio-servicios y su aplicación tecnológica. En este sentido, se busca que el peso de los servicios de conocimientos y los servicios turísticos (vinculados con las industrias nacientes) tengan un peso superior al generado por el sector primario, que por primera vez se estaría colocando como el último eslabón en la pirámide económica.

Por lo tanto, en la fase 4 la economía ecuatoriana estaría logrando a plenitud la consecución de dos objetivos. Por un lado, la inserción estratégica y soberana en el mundo, que se estaría logrando a través de la satisfacción de las necesidades básicas de su población, y no al contrario. Y por el otro, la estrategia endógena que se estaría consiguiendo a través de un recambio en la "ventaja comparativa" del país, transitando desde la explotación de la mano de obra y la naturaleza, al aprovechamiento de la biodiversidad como fuente de ecoturismo comunitario y de información que se transforma en conocimiento, bienes y servicios industriales *que satisfagan las necesidades básicas de su población*<sup>179</sup>.

# 2.3) Panorama económico y políticas públicas a la luz del nuevo marco jurídico-institucional.

A partir de la reconfiguración jurídica e institucional que implicó la aprobación de la Constitución y la publicación del Plan Nacional para el Buen Vivir, el gobierno de Correa ha impulsado una serie de políticas económicas que se colocan como un primer referente para identificar los caminos tomados en la construcción del horizonte de cambio. Asimismo, y como se verá a continuación, los primeros años de gestión gubernamental de la "Revolución Ciudadana" se insertan en un contexto económico particular que influye, e influirá, de manera decisiva en este proceso.

Como podrá verse en las siguientes páginas, la cuestión petrolera adquiere una relevancia central en este panorama. En la medida en que el sector petrolero sigue manteniendo el

<sup>&</sup>lt;sup>179</sup> Si bien el documento subraya esta prioridad, no se explicita específicamente cómo se establecerán los vínculos entre la industrialización y el bioconocimiento con tales fines. El proyecto de "la Ciudad del Conocimiento Yachay" impulsado por el gobierno de Correa, da cuenta del tipo de retos y contradicciones que emergen en este punto. Este proyecto ha sido uno de los puntales promocionados por el gobierno para crear un complejo al estilo *Sillicon Valley* en medio de la sierra ecuatoriana, en donde se impulsará la construcción de una universidad de alta calidad y un parque industrial adyacente que compita con los conglomerados tecnológicos de Estados Unidos, Corea del Sur y Japón. El proyecto ha comenzado a desarrollarse bajo la asesoría de universidades extranjeras (Instituto de Tecnología de California, el Instituto Avanzado de Ciencia y Tecnología de Corea, etc) y prevé el desarrollo de áreas como la nanociencia y nanotecnología, entre otras. Si bien se trata de un emprendimiento gubernamental, los enfoques del proyecto así como el control de las inversiones sobre el mismo parecerían estar más vinculados a intereses y estrategias foráneas, al tiempo que los resultados del emprendimiento parecerían responder más al estímulo de la competencia globalizada que a la solución de las necesidades sociales, culturales y ambientales del país.

papel protagónico que adquirió para la economía ecuatoriana desde la década de 1970 (si bien bajo "modelos" económicos diferenciados), éste se coloca como el gran tema a partir del cual se definirán muchas de las cuestiones planteadas como parte del horizonte de cambio y, sobre todo, resultarán definitorias para la construcción de una economía postextractiva.

Es decir que tanto desde la perspectiva de las políticas públicas que se implementen bajo el nuevo marco jurídico del país, como desde el punto de vista de la dependencia y disponibilidad actual de la economía ecuatoriana sobre este recurso, la cuestión petrolera resulta central para evaluar y observar las transiciones propuestas por el gobierno.

# 2.3.1 Políticas petroleras: recuperación del control estatal.

Como se pudo ver en apartados anteriores, desde que Correa fungió como Ministro de Energía en la presidencia de Alfredo Palacio, se lograron definir algunos cambios importantes en la política petrolera nacional que apuntaron hacia nuevos equilibrios entre el Estado y las empresas petroleras privadas (tanto nacionales como extranjeras).

Una vez en la presidencia y a partir de la aprobación de la Constitución, Correa envió a la Asamblea Nacional una propuesta mucho más amplia para reformar la Ley de Hidrocarburos hasta entonces vigente. El contenido de esta reforma se enfocó en dos aspectos que permitirían re-direccionar al sector petrolero bajo el control del Estado: por un lado, se propusieron una serie de cambios en la institucionalidad del sector<sup>180</sup>; y por el otro, se impulsó una modificación en modelo contractual del Estado con las empresas privadas.

Ruiz Acosta y Pablo Iturralde; Op. Cit, p.67-68

110

<sup>&</sup>lt;sup>180</sup> Creación de la Secretaría Nacional de Hidrocarburos de Ecuador (SHE) para administrar el patrimonio petrolero; creación de la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero (ARCH) para fiscalizar la actividad petrolera y; acotamiento de las actividades de EP Petroecuador (exploración, producción, comercialización y refinación de curdo). De manera adicional a esta reforma, el presidente impulsó la creación de la Empresa Pública de Hirdrocarburos del Ecuador (EP Petroecuador). Con ello, desaparecerían todas sus filiales y quedarían como ramas únicamente dos sub-empresas: Petroecuador y Petroamazonas. Ver más en: : Miguel

El nuevo modelo contractual estipulado por la reforma implicaba una transición de los contratos "de participación" a los contratos de "prestación de servicios". El contrato de participación, vigente en Ecuador durante todo el periodo neoliberal, implicaba que las empresas participaban de un 85% del petróleo extraído, mientras que el Estado se quedaba sólo con el 15%<sup>181</sup>. En contraposición, en el contrato de servicios, las empresas reciben un pago en función del petróleo que extraen y de los costos de operación; por lo que la reforma estipuló que las empresas recibirían como pago una tarifa única por cada barril extraído<sup>182</sup>, aumentando directamente los ingresos del Estado en el sector.

Bajo este nuevo marco legal, la producción pública de petróleo en Ecuador comenzó a registrar un aumento considerable tanto por la incorporación al Estado de campos petroleros estratégicos (resultado de la cancelación de los contratos que no decidieron renegociarse bajo los nuevos términos), como por la modificación de las ganancias que se derivaron de los nuevos contratos<sup>183</sup> celebrados con empresas privadas.

Como se puede apreciar en la siguiente tabla, en el año 2005 la producción petrolera del Estado había llegado a un mínimo histórico de 71 millones de barriles (37% del total), mientras que la producción total de compañías privadas registraba 123.20 millones de barriles (63% del total). En contraposición, para el año 2010 la tendencia había logrado revertirse como resultado de las reformas implementadas, de tal suerte que la producción estatal ascendió a 109.94 millones de barriles (62% del total) y la producción total de compañías se redujo a 67.48 millones de barriles (38% del total)<sup>184</sup>.

.

<sup>&</sup>lt;sup>181</sup> Ídem

<sup>&</sup>lt;sup>182</sup> En los nuevos contratos de prestación de servicios, las empresas recibirían una tarifa definida por dos criterios: 1) actividades e inversiones estimadas; costos operativos y gastos en los que se incurre; y 2) riesgo que asume el Estado.

<sup>&</sup>lt;sup>183</sup> A partir de la entrada en vigor de las reformas (23 de noviembre de 2010), la SHE celebró la renegociación de los contratos vigentes con cinco empresas (Petrobell, Consorcio Pegaso, Petrosud-Petroriva, Tecpecuador y Repsol), mientras que otras seis no negociaron un nuevo contrato en los campos en los que se ubicaban (Petrobras, Canadá Grande, EDC, CNPC Amaon, Bellweather, Consorcio Gran Colombia y Petrolero Amazónico).

<sup>&</sup>lt;sup>184</sup> Además, una tenencia similar se observaría con la reducción de la participación de las compañías privadas en el porcentaje de la producción resultante de los contratos que tenían con el Estado, el cual pasó del 75% en promedio en 2001 al 47% en promedio en 2010. Miguel Ruiz Acosta y Pablo Iturralde; *Op. Cit*, p.99

TABLA 2. PRODUCCIÓN ABSOLUTA Y RELATIVA DE PETRÓLEO DE COMPAÑÍAS PÚBLICAS Y PRIVADAS EN ECUADOR 2001-2010 (MILLONES DE BARRILES ANUALES)

AÑO	PRODUCCIÓN	PRODUCCIÓN	%	PRODUCCIÓN	% PRODUCCIÓN
	TOTAL	TOTAL ESTADO	PRODUCCIÓN	TOTAL	COMPAÑÍAS
	ECUADOR		ESTADO	COMPAÑÍAS	
2001	148.75	82.93	56	65.82	44
2002	143.76	80.78	56	62.98	44
2003	153.52	74.51	49	79.00	51
2004	192.32	71.95	37	120.37	63
2005	194.17	70.97	37	123.20	63
2006	196.95	91.73	47	105.21	53
2007	189.51	97.30	51	92.21	49
2008	188.74	101.58	54	87.16	46
2009	179.04	104.40	58	74.64	42
2010	177.42	109.94	62	67.48	38

Miguel Ruiz Acosta y Pablo Iturralde; Op. cit, p.98.

Esta nueva política del sector y el consecuente repunte de la producción estatal, permitieron un aumento sin precedentes en la renta petrolera que, además, se favoreció con el alza en los precios internacionales y la entrada de ingresos extraordinarios a su favor<sup>185</sup>. Como se puede apreciar en la siguiente tabla, los ingresos petroleros bajo el gobierno de Correa han sido los más altos de los últimos treinta años. Mientras que el promedio de todos los gobiernos anteriores rondó en los 100 millones de dólares mensuales, los primeros cuatro años del gobierno de Correa registraron un promedio de 326 millones de dólares al mes, evidenciando una diferencia importante en la entrada de recursos por esta vía.

TABLA 3. ECUADOR: INGRESOS PETROLEROS POR PERIODO DE GOBIERNO (MILLONES DE DÓLARES/VALORES NOMINALES)

GOBIERNO	INGRESOS TOTALES	PROMEDIO MENSUAL		
Jaime Roldós	2,239.70	117.9		
Osvaldo Hurtado	4,960.60	121		
León Febres Cordero	4,465.60	93		
Rodrigo Borja	4,584.10	95.5		
Sixto Durán Ballén	5,184.20	108		
Abdalá Burcaram	855.9	71.3		
Fabián Alarcón	1,476.60	70.3		

\_

<sup>&</sup>lt;sup>185</sup> Con la promulgación de la Ley 42-2006 que reformaba a la Ley de Hidrocarburos y entraba en vigor a mediados del 2006, fue posible incrementar la participación del Estado mediante los llamados precios extraordinarios. Entre 2006 y 2010 el Estado recibió 3,872 millones dólares por ganancias petroleras extraordinarias. *Ibid*, p.97

Jamil Mahuad	1,702.80	113.5
Gustavo Noboa	5,485.40	152.4
Lucio Gutiérrez	6,346.80	226.7
Alfredo Palacio	8,084.70	404.2
Rafael Correa	29,669.90	494.5
(enero 2007-diciembre 2011)		

Fuente: Alberto Acosta; *El retorno del Estado, primeros pasos postneoliberales, mas no postcapitalistas*.En: <u>La Tendencia. Revista de Análisis Político</u>. Movimientos sociales, mujeres, gobierno, Quito: FES-ILDIS, (no. 13, abril-mayo 2012)

# 2.3.2) Cambio en las prioridades gubernamentales y transformaciones económicas

El nuevo marco en las políticas petroleras, así como la puesta en marcha de otras políticas económicas clave como la reducción del peso de la deuda externa<sup>186</sup> y la mejora en la recaudación fiscal<sup>187</sup>, dieron cuenta de la nueva orientación económica del gobierno de Rafael Correa, apuntando hacia una mayor captación de la renta por parte del Estado. En este marco, una serie de factores externos favorables (alza en los precios internacionales del petróleo y otras *commodities*<sup>188</sup>, ingreso de remesas de migrantes<sup>189</sup> y depreciación del dólar) se abonaron para que en su conjunto se generara un movimiento ascendente de ingresos estatales.

<sup>&</sup>lt;sup>186</sup> Impulsado a través de cambios realizados desde el gobierno de Alfredo Palacio, el gobierno de Correa logró a través de distintas gestiones una reducción importante del saldo de la deuda pública total entre 2007 y 2009, el cual pasó de 13,873 a 10,235 millones de dólares. Esa reducción, en términos absolutos, aceleró la pérdida del peso del saldo de la deuda pública y su servicio respecto al PIB. (Ver: Miguel Ruiz Acosta y Pablo Iturralde; *Op. Cit*, , p.83)

<sup>&</sup>lt;sup>187</sup> Mientras que los ingresos tributarios recaudados entre 2001 y 2006 alcanzaron los 20.195 millones de dólares, de enero de 2007 a diciembre de 2011 el gobierno de Correa logró recaudar 34.372 millones. Ello se debió a la reducción de la evasión tributaria, a las reformas tributarias para ampliar la recaudación y el aumento en la participación de los impuestos indirectos. Ver: Alberto Acosta; *El retorno del Estado, primeros pasos postneoliberales, mas no postcapitalistas. Op. cit.* 

<sup>&</sup>lt;sup>188</sup> La crisis económica desatada en 2008 en los países centrales generó multimillonarias inyecciones de recursos financieros a la banca, provocando un incremento sostenido en los precios de muchas materias primas (petróleo, minerales, cereales y otros alimentos). Se trata de presiones especulativas que resultan de la financierzación de la economía mundial y la transformación de las materias primas en activos financieros.

<sup>&</sup>lt;sup>189</sup> Las remesas de trabajadores ecuatorianos en el exterior aportaron 2,672 millones de dólares al país en 2011. Y si bien estos montos no van directo al fisco, ayudan a mejorar los niveles de consumo de los sectores de clase media baja.

Bajo este nuevo escenario económico, el gobierno de Rafael Correa ha impulsado una clara reorientación de los gastos hacia el incremento de la inversión pública y el pago de la llamada "deuda social" (ver Cuadro 2). Así, después de que en 1999 el pago de intereses de la deuda externa pública había alcanzado el 7% del PIB, en 2006 había bajado a 2.1% y en 2011 representó sólo el 0.8% del producto<sup>190</sup>. De manera paralela, la inversión en subsidios y otros gastos sociales han ido incrementando tanto en términos absolutos como relativos (como porcentaje del gasto total) a partir del 2007<sup>191</sup>, evidenciando un claro cambio en las prioridades gubernamentales con respecto a los gobiernos de corte "neoliberal". Y si bien falta mucho camino por recorrer para cumplir a cabalidad con los mandatos constitucionales y las directrices del Plan Nacional para el Buen Vivir respecto a las metas sociales y de inversión pública, el gobierno ha logrado generar considerables avances en este ámbito<sup>192</sup>:

CUADRO 2. INVERSIÓN PÚBLICA DURANTE LOS PRIMEROS AÑOS DEL GOBIERNO DE RAFAEL CORREA (2007-2011)

ÁREA DE INVERSIÓN	CARÁCTERÍSTICAS		
Infraestructura	-Infraestructura vial (principalmente grandes autopistas) -Cambio de matriz energética (principalmente centrales hidroeléctricas <sup>193</sup> ) -Construcción de vivienda -Escuelas y centros infantiles		

<sup>190</sup>Miguel Ruiz Acosta y Pablo Iturralde; *Op. Cit,* , p.84-85

<sup>&</sup>lt;sup>191</sup> Íbid, p.88

<sup>&</sup>lt;sup>192</sup> Por ejemplo la inversión en educación y salud todavía no cubre las metas constitucionales de inversión del 6% y 4% del PIB respectivamente, todavía hace falta una amplia inversión en infraestructura educativa y el país sigue manteniéndose en los niveles más bajos de inversión social per cápita en la región. Ver: Alberto Acosta; *El retorno del Estado, primeros pasos postneoliberales, mas no postcapitalistas, Op. Cit.* 

<sup>&</sup>lt;sup>193</sup> A pesar de que se redujo la deuda pública externa, es importante también resaltar que en 2010 el gobierno solicitó nuevos préstamos en el extranjero (específicamente con la Corporación Andina de Fomento, el Banco Interamericano de Desarrollo y China) para financiar algunas inversiones consideradas estratégicas, principalmente centrales hidroeléctricas.

Subsidios	El monto total creció tanto en términos cuantitativos (montos asignados y universo de beneficiarios <sup>194</sup> ) como cualitativos (incorporación de nuevos subsidios).
	-Combustibles
	-Electricidad
	-Seguro Social
	-Bono de Desarrollo Humano
	-Bono de Vivienda
	-Discapacitados
	-Subsidios del Banco Nacional de Fomento y Ministerio de Agricultura
Gasto social	Entre el 2001 y el 2011 el gasto social pasó de 949 a 6,341 millones de dólares y representó el 34% del gasto público no financiero en 2010.
	Los sectores que se consideran en este rubro son: salud, educación, bienestar social, trabajo y desarrollo urbano y vivienda.
	Destaca el aumento de inversión en salud (1.24% del PIB en 2006 a 2.17% en 2011) y educación (2.59% del PIB en 2006 a 5.59% en 2011).
Créditos otorgados por la banca pública	De 630 millones de dólares de enero a noviembre de 2007 a más de 1,500 millones de dólares en el mismo periodo en 2010.
	Incremento en los créditos otorgados por:
	-Banco Nacional de Fomento
	-Corporación Financiera Nacional
	-Banco del Estado
	-Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (créditos hipotecarios)

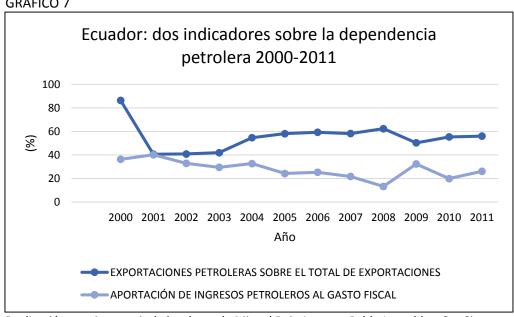
En síntesis, y como lo muestra a detalle el estudio de Acosta e Iturralde, la priorización del gasto social por encima del pago de la deuda externa, el cambio en los sectores de inversión dentro del presupuesto del Estado y la extensión de los créditos productivos han permitido dinamizar la actividad económica del país durante los últimos años; un fenómeno que es evidenciado en aspectos como la reducción del desempleo y el subempleo, la mejora en el

<sup>&</sup>lt;sup>194</sup> El monto total pasó de 2,021 millones de dólares en 2006, a poco más de 4,800 en 2011, destacando el subsidio a los combustibles, el cual, representa más de la mitad de los subsidios totales.(Acosta, Miguel e Iturralde, Pablo; *Op. Cit*, , P.86)

poder adquisitivo de los salarios<sup>195</sup> y la dinamización de sectores productivos orientados al mercado interno.

# 2.3.3) Dependencia petrolera y escenario de escasez.

Las transformaciones económicas impulsadas durante los primeros años del gobierno de la Revolución Ciudadana a partir del repunte en la producción petrolera del Estado, permite confirmar el papel fundamental que el sector de los hidrocarburos sigue jugando en la economía ecuatoriana. De hecho, si se analizan algunos datos con mayor detenimiento, es posible observar que tanto en términos de exportaciones como en términos de la aportación a los ingresos fiscales, el sector ha jugado en el gobierno de Rafael Correa un papel igual o incluso más fuerte que aquel que jugó durante los gobiernos de corte neoliberal que sucedieron al decreto de dolarización en el año 2000.



**GRÁFICO 7** 

Realización propia a partir de los datos de Miguel Ruiz Acosta y Pablo Iturralde;; Op. Cit,

<sup>&</sup>lt;sup>195</sup> El desempleo y el subempleo se han reducido. El desempleo pasó de 6.9% de la en 2007 a 6% en 2011. El subempleo de 51.9% al 46.65% en el mismo periodo. De acuerdo con Acosta, no se pueden hacer fácilmente comparaciones de estos datos con épocas anteriores pues desde el 2007 hay otra metodología de cálculo. Ver: Alberto Acosta; El retorno del Estado, primeros pasos postneoliberales, mas no postcapitalistas, Op. Cit.

Desde la perspectiva del peso de las exportaciones petroleras sobre el total de las exportaciones del país, el gráfico nos muestra que para el periodo 2000-2011 éstas constituyeron en promedio un 55.3% del total, mientras que para el periodo 2007-2011 (primeros cuatro años del gobierno de Correa) el promedio fue del 56.3%. Por su parte, desde el punto de vista de la aportación del sector petrolero al gasto fiscal del Estado (independientemente de su colocación final), el gráfico nos muestra que mientras en el periodo que va del 2000 al 2011 éste tuvo una participación promedio del 27.5% del total; durante los primeros cuatro años del gobierno de Correa representaron un 28.2% 196.

Sin embargo, el grado de dependencia económica que el gobierno de Correa muestra frente al sector petrolero es abonado con un escenario de progresiva escasez de los recursos hidrocarburíferos en el país. De acuerdo con los datos del propio Banco Central de Ecuador (ver tabla), a partir del 2007 se ha registrado una declinación lenta pero progresiva de la producción, y por lo tanto, de las exportaciones petroleras; un panorama que se combina con el aumento de la importación y consumo interno de derivados, así como con la venta anticipada de crudo. Se trata de un escenario complejo que adquiere mayor relevancia si se piensa en el incremento acelerado del presupuesto estatal y el papel central que ha jugado el petróleo en esta primera fase de "transición" que, por lo demás, dista mucho de generar todavía cambios estructurales en la matriz productiva del país.

TABLA 4. ECUADOR: PRODUCCIÓN, EXPORTACIÓN Y CONSUMO DE PETRÓLEO Y DERIVADOS 2000-2010 (miles de barriles)

AÑO	EXTRACCIÓN TOTAL	EXPORTACIONES	IMPORTACIÓN DERIVADOS	CONSUMO INTERNO DERIVADOS
2000	146.209	101.999	5.832	50.042
2001	148.746	104.240	8.693	53.199
2002	143.759	97.531	6.153	52.381
2003	153.518	104.074	15.759	65.203
2004	192.315	142.966	17.348	66.697
2005	194.172	144.394	22.173	71.951
2006	195.253	150.249	25.932	71.206
2007	186.547	139.258	29.329	76.618

<sup>&</sup>lt;sup>196</sup> Miguel Ruiz Acosta y Pablo Iturralde; *Op. Cit.* 

-

2008	184.706	142.426	27.859	70.139
2009	177.408	131.892	32.179	77.696
2010	177.422	134.405	41.004	84.020

Fuente: María Cristina Vallejo, Carlos Larrea., Rafel Burbano y Fander Falconí; *La Iniciativa Yasuní-ITT desde una perspectiva multicriterial,* Programa Conjunto para la Conservación y Manejo Sostenible del Patrimonio Natural y Cultural de la Reserva de la Biósfera Yasuní-PNUD-FAO, Quito, Diciembre 2011, p.15 con datos del Banco Central de Ecuador

Siguiendo los datos de la tabla y desde el punto de vista de la producción total del país, es posible observar que después de la breve etapa de estancamiento en la producción registrada durante los primeros años subsecuentes a la dolarización (periodo de construcción del OCP y de los reacomodos legales en el sector); se registraría un crecimiento importante en los volúmenes producidos a partir del 2004. Sin embargo, estos volúmenes comenzarían a descender en el 2007, iniciando la tendencia declinante apuntada. Este mismo comportamiento se lee en el caso de las exportaciones, que para el periodo analizado representan, en promedio, el 73.33% de la producción total. En contraposición, la tabla indica que la importación y consumo interno de derivados han aumentado de manera constante a partir del año 2000 y hasta el 2010, pasando de 5.83 a 41.00 miles de barriles en el caso de las importaciones; y de 50.04 a 84.02 miles de barriles en el caso del consumo interno total.

El último estudio realizado por el Ministerio de Recursos No Renovables del Ecuador (con datos al 31 de diciembre de 2010), indicaba que en ese momento existían en el país 3,138 millones de reservas remanentes en el país. A partir de estos datos y siguiendo el análisis de Ruiz Acosta e Iturralde, si a ello se deducen los 895 millones de reservas que pertenecen a los dos bloques que aún permanecen inexplotados dentro del Parque Nacional Yasuní (Bloque ITT y Bloque 31), en realidad sólo quedan 2, 243 millones de barriles de reservas probadas<sup>197</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>197</sup> Miguel Ruiz Acosta y Pablo Iturralde; *Op. cit*, p.140

TABLA 5. ECUADOR: CÁLCULOS SOBRE RESERVAS PETROLERAS (DATOS 2010)

CÁLCULOS CON BLOQUE 31 E ITT	MILLONES DE BARRILES	CÁLCULOS SIN BLOQUE 31 E ITT	MILLONES DE BARRILES
Reservas probadas	7.265	Reservas probadas	6.370
Producción acumulada	4.127	Producción acumulada	4.127
Reservas remanentes	3.138	Reservas remanentes	2.243

Fuente: Miguel Ruiz Acosta y Pablo Iturralde; *Op. Cit,* p.140, con datos de la Secretaría de Hidrocarburos del Ecuador.

En términos técnicos, estas reservas pueden incrementarse conforme se generan nuevos registros de yacimientos. De hecho, para inicios del 2012 el remanente de las reservas probadas ascendió entre los 3,000 y 4,000 millones de barriles, dependiendo de la consideración o no del ITT y el bloque 31. Pero aún si se consideran los escenarios más optimistas que asumen el descubrimiento de nuevos yacimientos o la recuperación mejorada de campos en producción, existe una opinión generalizada sobre el evidente agotamiento de los recursos petroleros en las próximas dos o tres décadas<sup>198</sup>.

Si estos datos se leen a la luz de lo planteado en las estrategias del *Plan Nacional para el Buen Vivir*, resulta claro que el gobierno tiene la posibilidad de optar por impulsar desde ahora un cambio progresivo en la matriz productiva o apostar, como ha sido sugerido, por impulsar las actividades mineras a gran escala en una suerte de sustitución del recurso estratégico (un planteamiento que resulta cuestionable en términos de su aportación a la construcción de una economía post-extractiva).

<sup>198</sup> Por ejemplo, el Ministerio de Recursos Naturales no Renovables pronosticaba en 2010 que el país podría seguir exportando petróleo sólo por los próximos 15 o 28 años; Ruiz Acosta calculó en 2013 un horizonte de agotamiento de la producción petrolera rentable de entre 17 y 20 años; mientras que un estudio de Laherrère publicado en 2008 predecía que para el año 2050 el Ecuador generará apenas 1 millón de barriles anuales y que para el 2030, el consumo interno de petróleo rebasará la producción petrolera con 250 mil barriles diarios

(ver: Miguel Ruiz Acosta y Pablo Iturralde, Op. Cit.)

# Capítulo 3

La Iniciativa Yasuní-ITT: entre el horizonte de cambio y la profundización del modelo extractivo

En el contexto descrito en el capítulo anterior (innovador marco jurídico-institucional construido desde una diversidad de posturas alternativas; un gobierno que busca construir un modelo post-extractivo, más equitativo y sustentable; una economía altamente dependiente del petróleo combinada con un escenario de progresiva escases), emerge una interesante e innovadora propuesta construida desde la sociedad civil y recogida por el gobierno de Rafael Correa en el año 2007: la Iniciativa Yasuní-ITT.

Esta propuesta hace referencia al corredor petrolero "ITT" (campos Ishpingo, Tambococha, Tiputini), ubicado en la Región Amazónica Ecuatoriana, dentro del Parque Nacional Yasuní y de la Zona Intangible Tagaeri-Taromenane; una de las regiones más biodiversas del planeta y hogar de las dos últimas culturas en "aislamiento voluntario" que sobreviven en el país. Durante los últimos años, se ha confirmado que el ITT posee importantes reservas que podrían extender temporalmente el escenario de escasez petrolera en Ecuador, pero que abren la posibilidad de ampliar la frontera extractiva hacia regiones socio-ambientalmente sensibles; una tendencia que actualmente amenaza a toda la Bioregión Amazónica y particularmente a su zona Occidental.

En este sentido, la Iniciativa propuso un novedoso esquema de moratoria petrolera para el ITT, buscando hacer efectivos los derechos colectivos y ambientales del nuevo marco jurídico nacional, al tiempo que ponía en marcha las bases para la construcción progresiva de una economía post-extractiva. Sin embargo, como podrá verse en las siguientes páginas, la Iniciativa fracasó a la luz de una serie de factores que responden tanto a las dificultades de viabilizar nuevos mecanismos internacionales de justicia ambiental entre centros y periferias (particularmente desde la perspectiva de las responsabilidades diferenciadas

ante el fenómeno del cambio climático<sup>199</sup>), pero también a las contradicciones que el propio gobierno de Correa ha mantenido latentes desde la construcción del horizonte alternativo en el país; tensiones que se encuentran estrechamente relacionadas con la definición de las vías que serán tomadas para construcción de tal horizonte de cambio.

# 3.1 Antecedentes básicos para dimensionar la Iniciativa

3.1.1 La Región Amazónica Ecuatoriana y la gran Bioregión Amazónica como contextos preliminares

El Parque Nacional Yasuní (PNY) se encuentra ubicado al suroeste de Ecuador (provincias de Orellana, Pastaza y Napo) y forma parte de la Región Amazónica Ecuatoriana (RAE). A su vez, la RAE forma parte de la zona Occidental de la gran Bioregión Amazónica<sup>200</sup>, considerada en su conjunto como la fuente más importante de agua dulce y biodiversidad en el mundo, la reguladora del clima del Planeta, el sumidero de grandes cantidades de gases de efecto invernadero [GEI], así como el territorio de 385 pueblos indígenas, algunos de ellos bajo el estatus de aislamiento voluntario<sup>201</sup>.

Desde la perspectiva de la racionalidad económica, la visión que prevalece sobre la Bioregión Amazónica es la de una frontera remota y fuente "infinita" de recursos naturales abiertos para diversas formas de colonización y explotación<sup>202</sup>. En este sentido, y

<sup>199</sup> El calor generado por la luz solar que ingresa a la Tierra es retenido en la atmósfera gracias a seis gases de efecto invernadero. Sin embargo las actividades humanas han provocado un aumento en las emisiones de estos gases (particularmente de CO2), generando un aumento en la temperatura media del planeta. Este fenómeno ha sido acelerado considerablemente a partir de la Revolución Industrial gracias a la quema de energías fósiles como fuente de energía (emisión de CO2) y a la destrucción de los bosques (almacenadores de CO2 por los procesos fotosintéticos). En este sentido, el calentamiento global y sus efectos (aumento del nivel de los océanos por el derretimiento de glaciares, sequías y fenómenos meteorológicos) se entienden hoy como el resultado de las presiones antrópicas y, particularmente, de aquellas que se generan desde los países "industrializados" (tanto dentro como fuera de sus fronteras).

<sup>&</sup>lt;sup>200</sup> La Bioregión Amazónica cubre una extensión de 7.8 millones de km2 del continente americano a lo largo de 9 países: 64.3% corresponde a Brasil; 10.1% a Perú; 6.2% a Bolivia; 6.2% a Colombia; 5.8% a Venezuela; 2.8% a Guyana; 2.1% a Suriname; 1.5% a Ecuador y 1.1% a la Guyana Francesa. (Red Amazónica de Información Socioambiental Georreferenciada (RAISG); Amazonía bajo presión, Bogotá, Caracas, Lima, Paramaribo, Quito, Santa Cruz de la Sierra, Belem y Sao Paulo, 2012, P.8)

<sup>&</sup>lt;sup>201</sup> Ídem

<sup>202</sup> Íbid, p.5. Una lectura adicional se puede hacer desde: Guillaume Fontaine; La globalización de la Amazonía: una perspectiva Andina, en: íconos. Revista de Ciencias Sociales, FLACSO-Ecuador, N°025, Mayo 2006, Quito (Ecuador).

particularmente durante los últimos 50 años, la Amazonía se ha sostenido bajo una permanente tensión entre las diversas presiones y amenazas antrópicas<sup>203</sup> que ponen en peligro la integridad de los ecosistemas y derechos colectivos de sus habitantes; y la consolidación de diversos esfuerzos nacionales, regionales e internacionales para proteger la diversidad socio-ambiental que alberga<sup>204</sup>.

Ahora bien, en el caso ecuatoriano vale la pena señalar que si bien el país posee una mínima parte de la superficie amazónica, ésta representa el 46.7% de la superficie total del país (116.284 millones de km2)<sup>205</sup>, por lo que tiene un peso fundamental tanto en términos de la riqueza natural y cultural que alberga, como en el sentido de las reservas estratégicas que posee. Este es un hecho se ha vuelto particularmente nítido a partir del siglo XX, pues con el auge del caucho<sup>206</sup>, primero, y el *boom* petrolero, después, la región adquiere un peso fundamental en las exportaciones nacionales.

Particularmente, las tensiones entre explotación y conservación dentro de la RAE han adquirido mayor relevancia a partir de la década de 1970, periodo en el que se inaugura la explotación petrolera en grandes magnitudes<sup>207</sup>. Desde entonces, Ecuador ha extraído casi la totalidad de sus recursos petroleros de la selva amazónica, lo que se ha traducido en altos costos sociales y pasivos ambientales (despojo de tierras indígenas, aculturación, asesinatos

-

<sup>&</sup>lt;sup>203</sup> De acuerdo con los criterios de la RAISG, por presiones se entienden las acciones antrópicas que se desarrollan actualmente en la Amazonía poniendo en peligro la integridad de los ecosistemas y los derechos colectivos de sus habitantes, tradicionales o no (tala de madera, hidroeléctricas, explotación petrolera y minera, etc). Las amenazas se entienden como planes, proyectos o iniciativas de acciones antrópicas previstas para el futuro próximo que pueden convertirse en presiones una vez que sean implementadas.

<sup>&</sup>lt;sup>204</sup> La extensión de los Territorios Indígenas en la Amazonía es de 2,144,412 km2; el de las Áreas Naturales Protegidas es de 1,696,529 km2, con una superposición entre ambas en 336,365 km2 (RAISG, *op.cit*, p.11)

<sup>&</sup>lt;sup>205</sup> Datos extraídos de acuerdo a los criterios de la RAISG.

<sup>&</sup>lt;sup>206</sup> Si bien la violencia causada por la explotación del caucho en Ecuador, no alcanzó las proporciones que tuvo en Perú y Brasil, provocó un impacto desastroso en el hábitat y los pueblos indígenas de la Amazonía ecuatoriana hasta la década de 1930.

<sup>&</sup>lt;sup>207</sup> La exploración petrolera en la RAE comenzó en 1941 a través de las actividades de las empresas Shell y Standard Oil, en medio de una disputa entre Ecuador y Perú para definir sus fronteras. Si bien las empresas decidieron suspender los trabajos al declarar que no hallaron petróleo, durante la década de 1950 se registró la presencia de misiones evangélicas norteamericanas (bajo la forma del Instituto Lingüístico de Verano) que tuvo como principal objetivo preparar a la población indígena para la llegada de las trasnacionales petroleras durante las siguientes décadas.

entre grupos indígenas<sup>208</sup>; así como contaminación de suelos y agua, deforestación, colonización agrícola y pérdida de biodiversidad).

En este sentido, los fenómenos vinculados a la explotación petrolera han colocado a la RAE como el mayor foco de tensiones en el país. Estas problemáticas han generado una amplia gama de protestas sociales, entre las cuales destacan el juicio impulsado en 1993 en contra de la empresa Chevron-Texaco<sup>209</sup>; un evento histórico que ha generado una verdadera toma de conciencia ambiental colectiva en la región y que marca un antecedente fundamental para proponer una moratoria petrolera en la misma.

A partir de un tipología realizada por Guillaume Fontaine con datos del Frente de Defensa de la Amazonía, se concluye que entre 1994 y el año 2000, se habían registrado 100 demandas en contra de los impactos socio-ambientales de las actividades petroleras en la RAE: 49% de ellas originadas a partir de problemas de contaminación, 30% por accidentes en el ciclo de producción; 9% por indemnizaciones no pagadas; y 7% por acuerdos no cumplidos<sup>210</sup>. Se trata de tensiones que mantienen en la actualidad una completa vigencia: en el año 2006, un gran porcentaje del petróleo transportado por el Oleoducto de Crudos Pesados y dirigido al mercado estadounidense, provino de yacimientos ubicados en zonas socio-ambientalmente sensibles (la mayoría de ellas ubicadas en la RAE)<sup>211</sup>; mientras que

-

<sup>&</sup>lt;sup>208</sup> Con la inauguración y expansión de la explotación petrolera en la RAE, los grupos ocultos o "en aislamiento voluntario" que han residido en la selva como cazadores nómadas durante siglos, se han visto desplazados y en permanente riesgo de exterminio. La apertura de vías en la selva ha generado la invasión y apropiación de estos territorios por parte de colonos u otros indígenas, desembocando en diversos casos de asesinato en contra de los grupos ocultos. La última matanza se registró en 2013. Ver: Miguel Ángel Cabodevilla y Milagros Aguirre; *Una tragedia ocultada*, Cicame-Fundación Alejandro Labaka, Quito (Ecuador), 2013

<sup>&</sup>lt;sup>209</sup> Durante la "era Texaco" (1967-1992), la empresa perforó 339 pozos y extrajo aproximadamente 1,500 millones de barriles de petróleo dentro de la zona nororiental de la Amazonía; un proceso que estuvo acompañado de la llegada de misiones evangélicas y el apoyo de las Fuerzas Armadas para el control de la población indígena, así como la construcción de carreteras, la deforestación y la incursión de colonos.

<sup>&</sup>lt;sup>210</sup> Guillaume Fontaine; Sobre conflictos socio-ambientales en la amazonía, el Estado y la gobernabilidad global, Documentos del Instituto Internacional del Gobernabilidad, Colección "Gobernabilidad y Desarrollo Sostenible", No. 17, Barcelona, 2003.

<sup>&</sup>lt;sup>211</sup> Finer M, Jenkins CN, Pimm SL, Keane B, Ross C (2008) *Oil and Gas Projects in the Western Amazon: Threats to Wilderness, Biodiversity, and Indigenous Peoples.* PLoS ONE 3(8): e2932. doi:10.1371/journal.pone.0002932

para el 2012. Ecuador se colocaba como el país amazónico con mayor cantidad de lotes petroleros en explotación al interior de las Áreas Naturales Protegidas<sup>212</sup>.

En este contexto, vale la pena destacar que el Parque Nacional Yasuní no sólo es considerado como el área protegida más importante del Ecuador y de la Amazonía Occidental; sino que es, al mismo tiempo, uno de los focos más amenazados de la misma<sup>213</sup>, colocándose como un territorio particularmente sensible ante las tensiones apuntadas. De hecho, el Parque registra en la actualidad una intensa actividad petrolera, por lo que las potencialidades de una propuesta como la de mantener inexplotadas las reservas que se encuentran en sus delimitaciones, deben leerse a partir de estos elementos contextuales.

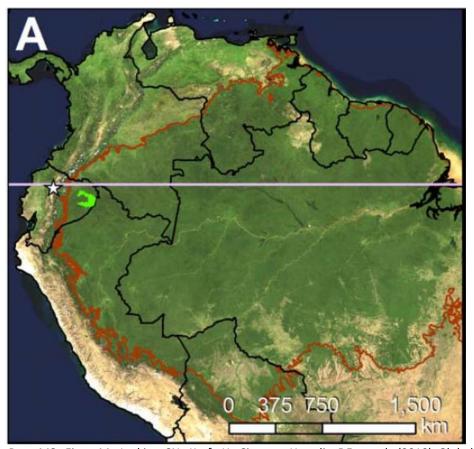
# 3.1.2 Referentes geográficos e importancia socio-ambiental del PNY

La ubicación estratégica del Parque Nacional Yasuní, cerca de la línea del Ecuador y de los Andes, le ha otorgado una importancia inigualable en la protección de un importante porcentaje de los Bosques Húmedos del Napo<sup>214</sup>. Asimismo, ello le ha otorgado condiciones climáticas únicas que favorecen la conservación y generación de altos índices de biodiversidad dentro de la Bioregión Amazónica.

<sup>&</sup>lt;sup>212</sup> RAISG, *Op.cit*, p. 28

<sup>&</sup>lt;sup>213</sup> Bass MS, Finer M, Jenkins CN, Kreft H, Cisneros-Heredia DF, et al, "Global Conservation Significance of Ecuador's Yasuní National Park", en: Biodiversity Plos One, Andy Hector, University of Zurich, Switzerland, 2010, p. 2 <sup>214</sup> Ídem

MAPA 1: LÍMITES GEOGRÁFICOS DE LA BIOREGIÓN AMAZÓNICA Y UBICACIÓN DEL PNY



Fuente: Bass MS, Finer M, Jenkins CN, Kreft H, Cisneros-Heredia DF, et al. (2010) Global Conservation Significance of Ecuador's Yasunı´ National Park. PLoS ONE 5(1): e8767. doi:10.1371/journal.pone.0008767

Debido a las características climáticas del Parque, éste ha sido catalogado en términos biogeográficos como el "Refugio del Pleistoceno Napo" pues en sus delimitaciones se generaron islas de biodiversidad que sirvieron como refugio para las especies tropicales que migraron de las sequías durante las alteraciones climáticas registradas en el periodo geológico del Cuaternario<sup>215</sup>. Al ser un "Refugio del Pleistoceno", el PNY protege un amplio rango de comunidades de especies vegetales y animales; se coloca como un centro de formación para nuevas especies y es considerado como un área estratégica para su futura conservación.

<sup>&</sup>lt;sup>215</sup> La era del Pleistoceno es definida como un periodo geológico iniciado hace 2.6 millones de años y finalizado hace 12,000 años. Durante el Pleistoceno, las glaciaciones enfriaron drásticamente el clima de la tierra, convirtiendo a la mayor

parte de la región amazónica en praderas. Los "Refugios del Pleistoceno" se entienden entonces como zonas geográficas puntuales que, por sus características, conservaron el ecosistema selvático del amazonas, provocando la migración de especies y generando así la evolución diferenciada de vegetales y animales.

Gracias a la extraordinaria riqueza ecológica que se deriva de estas características, el PNY es considerado hoy como uno de las regiones con mayor biodiversidad en todo el Planeta, y su conservación se coloca por lo tanto, como una prioridad fundamental a nivel mundial. Asimismo, el Parque tiene los niveles máximos de diversidad en cuatro grupos taxonómicos para todo el hemisferio occidental (el llamado "centro cuádruple de riqueza" <sup>216</sup>.): anfibios, aves, mamíferos y plantas vasculares.

Las primeras estimaciones sobre la biodiversidad del Yasuní fueron realizadas en el año 2004 por un grupo de científicos que a nivel internacional ante las intenciones de la empresa estatal de Brasil, Petrobras, por construir una vía de acceso dentro de sus delimitaciones. Posteriormente, una síntesis integral y revisada sobre la biodiversidad del Parque fue realizada hasta el 2010<sup>217</sup>, lo que indica que la valoración ecosistémica de este territorio apenas está en proceso de formación. Tres años después, "los Científicos y Científicas Preocupados por el Yasuní<sup>218</sup>" revisaron tales hallazgos y enriquecieron la información obtenida a través de nuevas en investigaciones. Entre las conclusiones más relevantes que derivan de estos primeros esfuerzos científicos destacan los siguientes datos<sup>219</sup>:

TABLA 6: DIVERSIDAD BIOLÓGICA DEL PAISAJE EN EL PNY (áreas <10,000 km2)

GRUPO	ESPECIES CONOCIDAS	ESPECIES	ENDEMISMO
TAXONÓMICO		AMENAZADAS	REGIONAL
Anfibios	153	1	20
Reptiles	121	2	-

<sup>&</sup>lt;sup>216</sup> Científicos y Científicas Preocupados por el Yasuní; Declaración revisada sobre el Parque Nacional Yasuní, S/I, 23 de septiembre de 2013.

<sup>&</sup>lt;sup>217</sup> Bass MS, et al, Op cit.

<sup>&</sup>lt;sup>218</sup> El grupo de Científicos y Científicos Preocupados por el Yasuní consiste en más de 100 personas dedicadas a la ciencia y que han trabajado particularmente sobre el PNY. Forman parte de este grupo científicos de Ecuador, Alemania, Austria, Bélgica, Bolivia, Brasil, Colombia, Dinamarca, España, Estados Unidos, Finlandia, Gran Bretaña, Italia, México, Panamá, Paraguay, Perú, Suiza y Turquía.

<sup>&</sup>lt;sup>219</sup> Ambas tablas se realizaron utilizando como referencia las tablas de: María Cristina Vallejo, Carlos Larrea., Rafel Burbano y Fander Falconí; *La Iniciativa Yasuní-ITT desde una perspectiva multicriterial*, Programa Conjunto para la Conservación y Manejo Sostenible del Patrimonio Natural y Cultural de la Reserva de la Biósfera Yasuní-PNUD-FAO, Quito, Diciembre 2011. (Algunos rubros se actualizaron con los datos del 2013)

Aves	597	2	19
Mamíferos	182-200	8	4
Peces	382-499	0	-
Plantas Vasculares	2,704-4,000	28-56	400-720
TOTAL	4,139-5,570	41-69	443-763

TABLA 7: DIVERSIDAD BIOLÓGICA LOCAL EN EL PNY (áreas <100 km2)

GRUPO TAXONÓMICO	ESPECIES CONOCIDAS	ÁREA MUESTRAL
Anfibios	139	6.5 km2
Reptiles	108	6.5 km2
Aves	571	15 km2
Primates	10	6.5 km2
Murciélagos	58	7.07 km2
Epífitas	313	6.5 km2
TOTAL (especies)	1,199	-
ÁREA PNY (KM2)	9,820	-

Este enorme valor ambiental ha sido calculado en términos económicos a través de los llamados "servicios ambientales" pero su importancia supera los límites monetarios. La riqueza del PNY tiene valores inconmensurables con los referentes del mercado, en primera instancia porque los peligros a los que está sometido podrían generar afectaciones ambientales irreversibles que no podrían ser resueltos a través de sus mecanismos. Pero también, la naturaleza de sus características lo colocan como un importante contrapeso frente a los efectos del cambio climático global: el PNY no sólo es considerado como un importante sumidero de CO2, sino que también es un eje potencial para preservar en el largo plazo los ecosistemas y la biodiversidad que actualmente se encuentran presionados por las sequías que afectan a la zona oriental de la cuenca amazónica<sup>221</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>220</sup> Ver: http://www.silvestrum.com

<sup>&</sup>lt;sup>221</sup> Bass MS, et al, Op.cit, p.13

A la riqueza ambiental del PNY se suma la importancia cultural de los pueblos indígenas en que en él habitan y que forman una parte sustancial de la diversidad social ecuatoriana. Las poblaciones más representativas del Parque son el Pueblo Huaorani y las comunidades Kichwa. El Pueblo Huaorani es reconocido como un pueblo ancestral de guerreros y nómadas de la selva amazónica y que tiene por lo menos 15 comunidades dentro de sus delimitaciones; entre ellas se encuentran los Tagaeri y Taromenane, últimos dos pueblos en "aislamiento voluntario" del Ecuador que han sido reconocidos bajo ese estatus en razón del mantenimiento de sus prácticas culturales y cosmovisiones frente a la influencia del legado colonial-occidental.

Por su parte, los indígenas Kichwa constituyen el grupo más numeroso de su zona de influencia pues en total ocupan un territorio de 340,953 ha con una población de 605,810 miembros<sup>222</sup>. La cultura de ambos pueblos y su propia existencia se encuentra estrechamente ligada a la selva y sus dinámicas, por lo que la conservación del Parque camina en paralelo con la garantía de su existencia, así como con el reconocimiento de sus derechos colectivos y territoriales, prácticas culturales y cosmovisiones.

En este sentido y como se vio en el capítulo anterior, la nueva Constitución ecuatoriana estableció en su Artículo 57 el derecho de las comunidades indígenas a la consulta previa, libre e informada sobre los planes y programas de prospección, explotación y comercialización de recursos no renovables que se encuentren en sus tierras y que puedan afectarles ambiental o culturalmente. Adicionalmente, los estándares legales internacionales más recientes, como la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (61/295), establecen que además de ser debidamente

\_

<sup>&</sup>lt;sup>222</sup> Además, otras comunidades indígenas han poblado el PNY, como es el caso de los Shuar, quienes mantienen sus tradiciones productivas de siembra, cacería y pesca. Más información sobre las comunidades indígenas del PNY: Elizabeth Bravo, "Explotación petrolera en la reserva de la biosfera Yasuní-Ecuador", en: Oilwatch; *Asalto al paraíso: empresas petroleras en áreas protegidas*, Oilwatch-SIEMENPU, 2005.

consultados, los pueblos indígenas tienen el derecho a expresar o no su *consentimiento* previo respecto a cualquier proyecto que afecte a sus tierras o territorios y otros recursos<sup>223</sup>.

3.1.2 Delimitación territorial y estructura legal del PNY a la luz de las tensiones entre la conservación y la explotación petrolera.

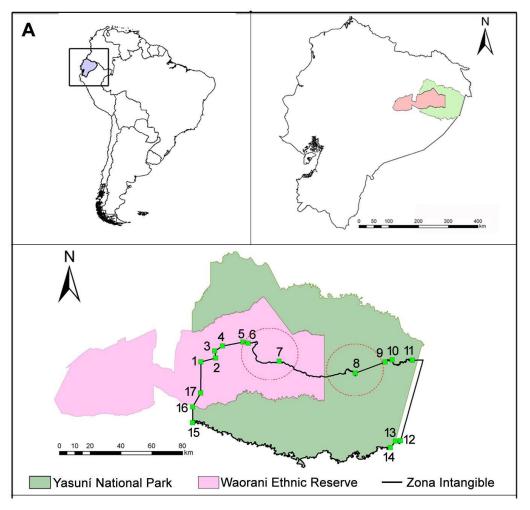
A lo largo de las últimas décadas el Estado ecuatoriano ha logrado institucionalizar algunos esfuerzos para delimitar y proteger la alta diversidad biológica y cultural del PNY; sin embargo ello ha implicado procesos políticos sumamente complejos que a su vez, han desembocado en la yuxtaposición de una serie de categorías espaciales y legales que complejizan una adecuada lectura y defensa del Parque.

El reconocimiento del Yasuní como Parque Nacional se realizó en noviembre de 1979 y fue delimitado con una extensión de 678,000 ha, mismas que a partir de 1989 serían consideradas como parte de la Reserva Mundial de la Biósfera de la UNESCO. Posteriormente, en 1990, los territorios ubicados al costado oeste del Parque fueron declarados como la Reserva Étnica Huaorani (REH), con el fin de dar reconocimiento a los derechos del pueblo Huaorani sobre un territorio de 612,650 ha. Dos años después, la ampliación del Parque a su extensión actual provocó el traslape de un porcentaje del territorio del Parque con un porcentaje del territorio de la Reserva. Finalmente, el 29 de enero de 1999, un porcentaje de la zona sur del PNY y de la REH fue declarada como "Zona Intangible" (ZI), con la idea de tutelar los derechos territoriales de los Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario: Tagaeri y Taromenane<sup>224</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>223</sup> Ver el artículo 32 de: Asamblea General de las Naciones Unidas. <u>Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (61/295)</u>. 107a sesión plenaria, 13 septiembre 2007.

<sup>&</sup>lt;sup>224</sup> Si bien el Decreto Ejecutivo No.522 estableció que la demarcación de los límites de la ZI tenía que cumplirse en un plazo de 120 días, su delimitación fue definida hasta 8 años después. Este proceso implicó una serie de consultas y negociaciones con las petroleras y con las organizaciones indígenas amazónicas. Para más información ver: Massimo De Marchi et al; Zona Intangible Tagaeri Taromenane (ZITT): ¿una, ninguna, cien mil?. Delimitación cartográfica, análisis geográfico y pueblos indígenas aislados en el camaleónico sistema territorial del Yasuní, CELUP-CICAME-Fundación A. Labaka, Italia-Ecuador, 2013.

MAPA 2: DELIMITACIÓN TERRITORIAL DEL PNY, LA RESERVA ÉTNICA TAGAERI-TAROMENANE Y LA ZONA INTANGIBLE



Pappalardo et al; Uncontacted Waorani in the Yasuní Biosphere Reserve: Geographical Validation of the Zona Intangible Tagaeri Taromenane (ZITT). PLoS ONE 8(6): e66293. doi:10.1371/journal.pone.0066293

Esta delimitación territorial ha colocado al PNY como una de las principales áreas protegidas de toda la Amazonía Occidental. Sin embargo, la sobreposición espacial y legal entre la Reserva de la Biosfera, el Parque Nacional, la Reserva Étnica y la Zona Intangible, "(...) parece de hecho no traducirse en formas efectivas de protección en el terreno, revelando toda su debilidad y contradicciones"<sup>225</sup>. Además, el escenario se complejiza con las diversas modificaciones fronterizas que a lo largo de los años ha sufrido el Parque -particularmente

<sup>&</sup>lt;sup>225</sup> Massimo De Marchi et. al, op.cit, p.42

la Zona Intangible- a favor de los proyectos de extracción petrolera<sup>226</sup> (ver anexo: registro histórico de la explotación petrolera en el PNY).

Por ello, la lectura territorial del PNY obliga a considerar no solamente las áreas de protección socio-ambiental, sino también las zonificaciones productivas de los bloques petroleros que se superponen a ellas (ver Mapa 3). Los datos más recientes indican que el 11.1% de la Zona Intangible del PNY está concesionada, alcanzando una extensión de 4,991.52 ha; un porcentaje que aumenta a 51% si se considera la llamada "Zona de Amortiguamiento"<sup>227</sup>. Estos datos reflejan la situación actual de la actividad petrolera en el Parque a pesar de que en términos legales las "zonas intangibles" se reconocen como "(...) espacios protegidos de gran importancia cultural y biológica en los cuales no puede realizarse ningún tipo de actividad extractiva debido al alto valor que tienen para la Amazonía, el Ecuador, el mundo y las presentes y futuras generaciones<sup>228</sup>".

La información que da cuenta de la sobreposición de los bloques petroleros con los esquemas territoriales y legales de conservación, si bien no representan el único aspecto que actualmente colocan al Parque en una situación crítica<sup>229</sup>, reflejan una de su caras más importantes y resultan un antecedente fundamental para la justificación de una moratoria petrolera dentro de sus delimitaciones.

-

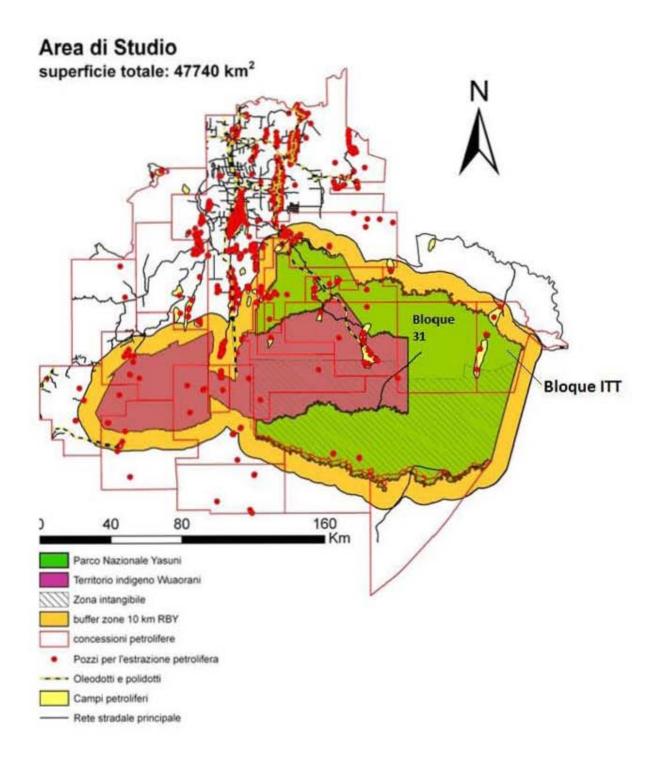
<sup>&</sup>lt;sup>226</sup> Ver los casos de los Bloques 14,16 y 17 en: Massimo De Marchi, et. al, op.cit, p.42

<sup>&</sup>lt;sup>227</sup> Ibid, p.39

<sup>&</sup>lt;sup>228</sup> *Íbid,* p.8

<sup>&</sup>lt;sup>229</sup> Además de la explotación petrolera, el panorama crítico se complementa con el vacío de poder estatal (ocupado en gran medida por empresas trasnacionales que impulsan programas de desarrollo socioambiental para el impulso de diversos proyectos extractivos), la presencia de crecientes fenómenos de tala ilegal y colonización agrícola, así como una serie de enfermedades en la población y pérdida de biodiversidad. Además, dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador, el PNY es aquel que posee la menor inversión de dinero con relación a su superficie y cuenta con el equipo humano más reducido. (Iván Narváez; *Petróleo y poder. El colapso de un lugar singular: Yasuní*, FLACSO Ecuador, Cuadernos de Trabajo, Ecuador, 2009.)

MAPA 3. SUPERPOSICIÓN DE BLOQUES PETROLEROS EN LA DELIMITACIÓN LEGAL Y TERRITORIAL DEL PARQUE NACIONAL YASUNI



Fuente: Pappalardo SE, "Conservazione della biodiversitá e conflitti ambientali nella Regione Amazzonica Ecuadoriana: il caso della Riserva di Biosfera Yasuni", tesi di laurea in Scienze Naturali, Universitá degli Studi di Padova, 2009. Nota: se agregó la indicación de los Bloques.

#### 3.1.3 Reservas petroleras del Bloque ITT

Como se puede observar en el mapa 3, el Bloque ITT se encuentra casi por completo sobrepuesto con el PNY. Además, el ITT tiene el 6.9% de su superficie declarada como Zona Intangible (correspondiente al campo Ishpingo) y el 30.5% como Zona de Amortiguamiento<sup>230</sup>. Junto con el Bloque 31 (bloque contiguo), el ITT representa una de las pocas zonas del Parque que se mantienen aún inexplotadas y relativamente intactas. A pesar de ello, diversos proyectos exploratorios han mantenido un riesgo latente en este Bloque por décadas.

La primera perforación exploratoria dentro del campo ITT fue realizada por la empresa Shell en 1948, y una segunda perforación fue realizada por el Estado ecuatoriano en 1970. Posteriormente, en 1992 Petroecuador comenzó a realizar estudios de prospección en algunos de sus pozos y anunció la existencia de alrededor de 700 millones de barriles de crudo pesado entre 15° y 18° API. En ese entonces la empresa estatal planteó un proyecto para explotar los campos durante 20 años a través de una inversión de 700 millones de dólares bajo una asociación (*joint venture*) con otras empresas<sup>231</sup>.

Más adelante, en julio de 2001, Petroecuador contrató a la empresa argentina Pérez Compac para realizar perforaciones de avanzada en dos pozos del campo Ishpingo con el fin de confirmar las reservas existentes. Finalmente se informó que el proyecto que había sido propuesto por el Estado permitiría la extracción de aproximadamente 100,000 barriles diarios de petróleo y generaría unos 7,000 millones de dólares por su extracción e industrialización en un periodo de 20 años. Sin embargo, el proyecto no logró concretarse.

<sup>230</sup> Massimo De Marchi, et al; Op. Cit, p.39

<sup>&</sup>lt;sup>231</sup> El proyecto consideraba tres subproyectos: 1) la extracción y exportación de petróleo previo mejoramiento del crudo mediante la instalación de plantas especiales; 2) una refinería para satisfacer la demanda regional de productos limpios; y 3) la construcción de un complejo industrial de generación eléctrica a partir del aprovechamiento de los residuos de la refinación. (Ver: Iván Narváez; *Op.cit*, p.140)

Tres años después (2004), la empresa francesa Beicip Franlab presentó una evaluación técnica y económica sobre el campo ITT a partir de la información disponible así como de nuevas actividades exploratorias. La empresa reportó 412 millones de barriles de reservas probadas, 921 millones de barriles de reservas probables y 1,530 millones de barriles de reservas posibles, con un total estimado de 846 millones de barriles de reservas recuperables de crudo pesado con una densidad promedio de 14.7 API. Se calculó también una capacidad anual de extracción de 107, 000 barriles por día durante 13 años, seguido de un periodo de 12 años de declinación<sup>232</sup>.

A partir de las estimaciones de Beicip Franlab, Petroecuador rediseñó el proyecto de explotación original con miras a licitar el Bloque en una futura Ronda Petrolera. El proyecto incluyó estaciones de producción, 35 km de línea de producción multifacética desde las plataformas hacia una estación central en Tiputini, 35 km de línea de reinyección de agua de formación hasta los 17 pozos del flanco oeste del campo, un oleoducto Tiputini-Shushufindi, la generación eléctrica de 42 MW en la estación central de Tiputini, y la refinación del crudo dentro del Parque Yasuní<sup>233</sup>. Nuevamente, el plan para el Bloque ITT quedó en espera, por lo que al tomar posesión en 2007, Rafael Correa recibiría este proyecto como una posibilidad concreta para impulsar la explotación del ITT a través de Petroecuador y de otras empresas potencialmente interesadas en el marco de una nueva ronda de licitaciones.

3.2 La Iniciativa Yasuní-ITT: una propuesta de moratoria petrolera

3.2.1 Orígenes del planteamiento y lanzamiento gubernamental de la Iniciativa.

Como lo ha señalado Alberto Acosta<sup>234</sup>, la idea de una moratoria petrolera en la Amazonía es, en primera instancia, producto del largo proceso de luchas que los pueblos indígenas y

<sup>&</sup>lt;sup>232</sup> United Nations Framework Convention on Climate Change (UNFCCC)-Ad Hoc Working Group on Long-term Cooperative Action under the Convention, *Views on the evaluation of various approaches in enhancing the cost-effectiveness of, and promoting, mitigation actions,* United Nations, Bangkok and Bonn, 2011, p.5

<sup>233</sup> Elizabeth Bravo; *Op. Cit,* p.54

<sup>&</sup>lt;sup>234</sup> Alberto Acosta, *La maldición de la abundancia*, cep/Abya-Yala, Quito, 2009, p.188

colonos han impulsado en contra de las actividades extractivas dentro de sus territorios, y particularmente dentro de las delimitaciones del Parque Nacional Yasuní (ver anexo: registro histórico de la defensa del PNY frente a las actividades petroleras).

Asimismo, esta idea se gestó y fortaleció a partir de las conexiones que fueron creándose entre las luchas de la Amazonía y otras luchas por la justicia ambiental desarrolladas en distintos puntos del planeta. Particularmente, existe un antecedente directo con la lucha que el pueblo Ogoni (Delta del Níger) desplegó durante la primera mitad de la década de los noventa en contra de las actividades que la empresa Shell realizaba en su territorio; una histórica movilización en contra de los altos impactos socio-ambientales<sup>235</sup> de la actividad petrolera, que finalmente desembocó en la expulsión de la empresa en 1993.

Las movilizaciones impulsadas por los habitantes de la Amazonía y la Delta del Níger, impulsaron a su vez una interconexión entre las ONG que respaldaron sus procesos. Así, en 1995, Environmental Rights Action (una organización nigeriana creada en 1993) y Acción Ecológica (organización ecuatoriana comprometida con la defensa de la Amazonía) comenzaron a formar una red de trabajo que finalmente decantaría en la formación de Oilwatch<sup>236</sup>, una red internacional de cooperación sur-sur que a partir de 1996 desarrollaría la idea de dejar el crudo bajo tierra (*leaving oil in the soil*) como un argumento para frenar el cambio climático y los impactos que a nivel local se generan por la extracción petrolera.

٠

<sup>&</sup>lt;sup>235</sup> Desde 1958 hasta 1993, Shell extrajo 634 milliones de barriles de petróleo del territorio Ogoni con un valor aproximado de 5.2 billones de dólares. Sin embargo, solo el 0.000007% de las ganancias de la empresa fueron invertidas en las comunidades Ogoni durante ese periodo. Los Ogoni carecen de agua potable, electricidad y atención médica. La explotación petrolera provocó la falta de tierras para desarrollar sus cultivos de subsistencia y generaron la desaparición de peces a causa de contaminación. Un estudio publicado recientemente por el PNUD confirma que los impactos de la Shell en el territorio Ogoni tardarán por lo menos 30 años en ser restaurados si se tomaran medidas urgentes, incluyendo el establecimiento de un fondo inicial con valor de 1 billon de dólares. Ver: Temper, L.,et al. Towards a Post-Oil Civilization: Yasunization and other initiatives to leave fossil fuels in the soil. EJOLT Report No. 6, 2013.

<sup>&</sup>lt;sup>236</sup> En febrero de 1996, en Quito -Ecuador se realizó la reunión constitutiva del Oilwatch, con la asistencia de 15 organizaciones de Nigeria, Sudáfrica, Camerún, Gabón, Tailandia, Sri Lanka, Timor Oriental, México, Guatemala, Perú, Colombia, Brasil. Actualmente tiene miembros en más de cincuenta países. Se han formado redes nacionales y regionales en Asia y África. También cuenta con una oficina en Europa de apoyo a la red.

Finalmente la propuesta evolucionó hasta ser planteada en 1997 en las reuniones paralelas que se realizaron en el marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en Kioto, Japón. Posteriormente, esta misma red desarrolló una propuesta concreta para el caso de Ecuador a través de un documento de posicionamiento publicado en el marco de la primera reunión del Grupo de Expertos sobre Áreas Protegidas, celebrada en junio de 2005 en Montecatini, Italia.

El documento planteó una serie de medidas propositivas que apostaban por una moratoria petrolera para todo el Parque Nacional Yasuní. En este sentido, se propuso como primera medida general que el Estado ecuatoriano declarara al PNY como área de intervención ambiental de máxima prioridad y que a partir de ello, se implementaran ocho "acciones a realizarse":

- 1. Se procede a declarar el estado de emergencia ambiental en el Parque Nacional Yasuní y la zona intangible.
- 2. Se abstendrá de realizar nuevas exploraciones de petróleo en la Reserva de la Biosfera.
- 3. Se revisarán todos los contratos, sus irregularidades y se sustentará la caducidad de los contratos.
- 4. Se creará una comisión internacional para certificar las reservas existentes y transformarlas en carbono represado, o que permitirá evaluar cuantitativamente la contribución real de este esfuerzo en reducir los gases que provocan el efecto invernadero.
- 5. Se hará un análisis para evaluar las necesidades de los pueblos indígenas que deberán ser plenamente satisfechas por el Estado y no por las empresas.
- 6. Se creará una comisión interministerial conformada por los Ministerios de Relaciones Exteriores, Economía y Ambiente y Bienestar Social para iniciar gestiones a nivel internacional con el fin de que este esfuerzo sea reconocido a nivel internacional, como un beneficio global, y se traduzca en compensaciones económicas que le permitan al Estado enfrentar sus obligaciones.

- 7. Se hará una evaluación de los pasivos socio-ambientales dejados por las empresas que han operado en la Reserva de la Biosfera Yasuní, se analizarán vías técnicas y legales para que las empresas inicien los procesos de restauración ambiental e indemnización correspondientes.
- 8. Se dará una categorización legal al área intangible a fin de reforzar su conservación<sup>237</sup>.

El planteamiento de Oilwatch se justificó como una novedosa propuesta para "vincular los temas de conservación de la biodiversidad, del cambio climático y de los derechos de los pueblos indígenas" a través del amparo de las Convenciones de Río (1992), del Protocolo de Kioto<sup>238</sup>; así como de las innovaciones requeridas sobre este marco legal internacional. El texto también enfatizaba, si bien de manera secundaria, la importancia de construir una economía post-petrolera frente a la necesidad de superar las distorsiones en la economía, la prolongación del círculo vicioso entre endeudamiento externo y empobrecimiento del país, así como los altos impactos ambientales y sociales generados por las actividades extractivas.

Reforzando el mismo planteamiento, Oilwatch publicó en ese mismo año un libro titulado *Asalto al paraíso: empresas petroleras en áreas protegidas,* en el cual ofrece una minuciosa argumentación legal sobre la viabilidad de impulsar proyectos de moratoria petrolera en zonas socio-ambientalmente sensibles como el Yasuní. De manera paralela, Alberto Acosta y otros académicos y miembros de la sociedad ecuatoriana desarrollaban desde el año 2000

<sup>&</sup>lt;sup>237</sup> Oilwatch; *Un llamado eco-lógico para la conservación, el clima y los derechos*. Documento presentado en la primera reunión del Grupo de Expertos sobre Áreas Protegidas, Monecatini, Italia, Junio 2005.

<sup>&</sup>lt;sup>238</sup> En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo celebrada en 1992 en Río de Janeiro (Brasil), también conocida como "Cumbre de la Tierra de Río", se afirmaron tres tratados internacionales que se conocen como "las Convenciones de Río": 1) la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC); 2) el Convenio sobre Diversidad Biológica; y 3) la Convención de Lucha contra la Desertificación. Posteriormente en 1997, dentro de la CMNUCC, se logró firmar el Protocolo de Kyoto como un tratado filial que incluye medidas jurídicamente vinculantes para que los países industrializados y la Unión Europea (países del Anexo I) reduzcan sus emisiones de gases de efecto invernadero.

la importancia de construir estrategias para transitar hacia una economía post-petrolera en Ecuador<sup>239</sup>.

Este conjunto de antecedentes propositivos, lograron resonar en las discusiones que se generaron a partir del 2006 para construir un proyecto alternativo de nación. Como se revisó en el capítulo anterior de este trabajo, el Plan de Gobierno del Movimiento PAIS 2007-2011 mencionaba explícitamente la necesidad de preparar las condiciones para una transición hacia una economía no petrolera y en este sentido, proponía analizar con seriedad la propuesta de una moratoria petrolera en la Amazonía.

Con el triunfo electoral del Movimiento Alianza País, la propuesta adquirió mayor fuerza. Y si bien la posición que Correa sostuvo frente a este planteamiento una vez en la presidencia no fue del todo positiva en un inicio, lo cierto es que la moratoria petrolera se posicionaba como una clara materialización de la nueva visión de desarrollo que él mismo había defendido desde la construcción de su candidatura y que, por lo tanto, se colocaba como una cuestión de coherencia discursiva.

De cualquier forma, finalmente Correa decidió adoptar el planteamiento y lo anunció por primera vez en marzo del 2007 dentro de la sesión del directorio de Petroecuador. Como se verá, esta propuesta resultó mucho más "pragmática" o si se quiere, "conservadora", frente a los planteamientos originales esgrimidos por Oilwatch; de entrada porque Correa no planteaba un proyecto de moratoria que abarcara a todos los bloques ubicados dentro del PNY, sino que proponía un esquema puntual para el caso del Bloque ITT. Sin embargo, el anuncio no fue menor pues se traducía en un primer gran paso para la construcción de un horizonte post-extractivo y, a su vez, frenaba de inmediato las pretensiones de Petroecuador para empezar el proceso de licitación del ITT.

<sup>&</sup>lt;sup>239</sup> Ver por ejemplo: Varios autores; El Ecuador Post-petrolero, Acción Ecológica, Ildis y Oilwatch, Quito. También ver: Alberto Acosta y Jürgen Shuldt; "Petróleo, rentismo y subdesarrollo: ¿una maldición sin solución?.

En los meses siguientes Correa presentaría la Política de Protección a los Pueblos en Asilamiento Voluntario y haría una exposición oficial de la Iniciativa ITT en el Palacio Presidencial. Su lanzamiento internacional se realizó en el mes de septiembre en el marco del diálogo de alto nivel sobre cambio climático de la Asamblea General de las Naciones Unidas. El discurso presentado por Correa ante la Asamblea resultó fundamental, pues en él se delinearon los argumentos que funcionarían como soporte para dar viabilidad a la propuesta.

Lo que se puede observar a la luz de este discurso es que mientras a nivel nacional Correa procuró enfatizar desde un inicio el respeto de los derechos indígenas, la conservación de la biodiversidad y la transición hacia una modelo más equitativo y sustentable como los argumentos centrales de la Iniciativa; a nivel internacional puso mayor hincapié en cómo la propuesta se vincularía directamente con la mitigación del cambio climático a través de un novedoso esquema. Un argumento mucho más sólido para generar un punto de atracción en el exterior.

Partiendo de la premisa de que el cambio climático tiene una inequidad tanto en términos del origen de las emisiones de los gases de efecto invernadero que lo provocan como en términos de la distribución de sus efectos en el planeta, Correa argumentó en ese discurso la importancia de que los países "industrializados" o "desarrollados" reconocieran las responsabilidades diferenciadas que se derivan de los efectos del actual modelo de crecimiento "basado en el uso intensivo de combustibles fósiles y en el excesivo consumo<sup>240</sup>". Así, el presidente ecuatoriano sostuvo que en el caso de los países en vías de desarrollo como el Ecuador, no se necesitan nuevos créditos para la adaptación al cambio climático "los cuales aumentarían el peso de la deuda externa<sup>241</sup>", sino una "(...)

<sup>&</sup>lt;sup>240</sup> Correa, Rafael. Discurso presentado en el diálogo de alto nivel sobre cambio climático de las Naciones Unidas, Nueva York, Septiembre de 2007.

<sup>&</sup>lt;sup>241</sup> Ídem

compensación por los daños causados debido a la desproporcionada cantidad de emisiones, tanto histórica como actual, de los países industrializados<sup>242</sup>".

La Iniciativa se planteó entonces como un "sacrificio" que el Estado ecuatoriano realizaría al dejar las reservas del ITT bajo tierra (renunciado a enormes inversiones e ingresos anuales que resultan fundamentales para la economía nacional); pero que al mismo tiempo se convertiría en un ejemplo a nivel internacional para la mitigación del cambio climático al evitar la emisión de millones de toneladas de  $CO_2$  que se derivarían de la quema del petróleo extraído. En este sentido, el sacrificio del Ecuador necesariamente requeriría de una "mínima compensación" por los bienes ambientales generados tanto por la conservación del parque como por las emisiones evitadas.

Dicho de otra forma, la propuesta gubernamental planteó que si bien Ecuador asumiría el costo de oportunidad de no explotar el crudo (10 a 15 dólares por barril), la viabilidad de mantener bajo tierra las reservas del ITT estaría *condicionada* a que "el resto de la Humanidad" realizara una contribución para compensar el resto (5 dólares por barril); una condicionalidad que más adelante se esgrimiría en términos de que "la comunidad internacional", y particularmente los "países industrializados", compensaran al Ecuador con al menos la mitad de las rentas que recibiría por la explotación de las reservas del ITT.

Así, desde sus orígenes la propuesta de Correa tuvo como trasfondo la premisa de la responsabilidad compartida entre el Ecuador y el extranjero, justificada tanto en términos de las relaciones desiguales entre centros y periferias, como en las responsabilidades diferenciadas que se derivan de este esquema frente al cambio climático.

Cierto es que a pesar de ello, el planteamiento de una condicionalidad fue ampliamente criticado por diversas voces provenientes de la sociedad civil y la academia<sup>243</sup>. Para muchos

<sup>&</sup>lt;sup>242</sup> Ídem

<sup>&</sup>lt;sup>243</sup> Ver por ejemplo: Joan Martínez Alier *et a*l; *Sacralización y desacralización del Yasuní*, Cuadernos Políticos, Centro de Pensamiento Crítico, Quito, 2013

resultó evidente que la condicionalidad financiera dejaba abierta como segunda opción la extracción del petróleo, algo que de hecho se confirmó cuando posteriormente el gobierno hacía la diferenciación entre un "plan A", para referirse a la opción de no explotación del ITT, y un "plan B", que aludía a que la opción extractiva sería implementada en caso de no recaudar los fondos. En este sentido, y como lo apuntó Esperanza Martínez en su momento, la Iniciativa sería viable sólo en la medida en que el gobierno concentrara grandes esfuerzos en el plano internacional para convocar los fondos necesarios, así como para mantener una coherencia permanente con el planteamiento<sup>244</sup>.

En efecto, la propuesta de Correa marcó otro punto de distanciamiento respecto a la propuesta inicial de la sociedad civil al plantear esta condicionalidad, pues si bien el documento de Oilwatch enfatizó la importancia de la "compensación internacional", no la colocó como un requisito sine qua non para su realización. El enfoque más pragmático que el gobierno utilizó para diseñar la Iniciativa se justificó en términos de su viabilidad económica, algo que en cierta medida resulta racional desde la perspectiva del Estado. Sin embargo, como se verá más adelante, el diseño de los mecanismos para hacer viable este proceso resultaron sumamente complejos, y las justificaciones discursivas de Correa sobre este punto fueron radicalizándose con el tiempo, perdiendo su fuerza inicial. De cualquier forma, la recepción internacional del planteamiento gubernamental fue ampliamente positivo y la materialización del horizonte post-extractivo dentro de Ecuador tenía un valioso punto de partida con esta propuesta.

# 3.2.2 El esquema de la Iniciativa Yasuní-ITT

En el planteamiento oficial del gobierno de Ecuador, la Iniciativa Yasuní-ITT implica un compromiso internacionalmente vinculante para que el Estado mantenga indefinidamente las reservas petroleras de los campos ITT a condición de que se reciban en reciprocidad,

<sup>&</sup>lt;sup>244</sup> Esperanza Martínez; Yasuní: dejar el crudo en tierra, un reto a la coherencia, en: revista La Tendencia № 9, 2009, Ildis, Quito, marzo-abril.

contribuciones que como mínimo equivalgan a la mitad de los beneficios que éste recibiría por la explotación de las reservas ubicadas en el Bloque ITT<sup>245</sup>.

La Iniciativa está basada en los estimados de Becip Franlab<sup>246</sup> y los cálculos que el gobierno realizó para definir el monto de los beneficios por la explotación se basaron en el precio referencial de 76.38 dólares por barril de petróleo WTI (al 14 de septiembre de 2010); por lo que se concluyó que la explotación del crudo del ITT generaría un monto de ingresos estatales por 7,250 millones de dólares<sup>247</sup>. Así, se planteó que las contribuciones a la Iniciativa deberían alcanzar un monto mínimo de 3,600 millones de dólares en 13 años.

Tras la firma de un Memorando de Acuerdo realizado en agosto del 2010 entre el Gobierno del Ecuador y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se estableció que las contribuciones para hacer viable la Iniciativa serían recibidas a través de un fideicomiso internacional especial (Fondo del Fideicomiso Ecuador Yasuní ITT), el cual sería administrado por el PNUD para asegurar la transparencia y efectividad de las contribuciones.

Con este Memorando, las contribuciones del Fondo pasaron a calcularse en términos de las emisiones de CO2 evitadas por la extracción y quema del petróleo del ITT. Así, se estableció que el Fondo recibiría contribuciones monetarias hasta alcanzar el valor estimado de las 407 millones de toneladas de CO2 evitadas; un valor que se calculó al precio de los permisos de emisión en el mercado europeo de carbono, cuyo monto total fue estimado como comparable al de los ingresos fiscales derivados de la extracción del petróleo<sup>248</sup>.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>245</sup> El gobierno argumentó que para hacer viable la propuesta, el Estado asumiría inicialmente hasta el 50% del costo de oportunidad del uso del petróleo.

<sup>&</sup>lt;sup>246</sup> United Nations Framework Convention on Climate Change (UNFCCC)-Ad Hoc Working Group on Long-term Cooperative Action under the Convention; *Op.cit*, p.5

<sup>&</sup>lt;sup>247</sup> Carlos Larrea et. al, *Yasuní-ITT: una iniciativa para cambiar la historia*. Quito: Gobierno del Ecuador, 2010.

<sup>&</sup>lt;sup>248</sup> Mientras que las utilidades que el Estado recibiría por la explotación del ITT se calculó en 7,250 millones de dólares; la emisión evitada de 407 millones de toneladas de CO2 se valoró en 8,070 millones de dólares (precios del mercado europeo ETS en 2010). (María Cristina Vallejo, Carlos Larrea, Rafael Burbano, Fander Falconí; *Op.cit*, p.16)

El esquema planteó que las contribuciones del Fondo, recibidas a través de la "Ventana de Fondo de Capital", serían invertidas en acciones de renta fija sobre proyectos de generación eléctrica sustentables (hidroelectricidad, energía geotérmica, eólica y solar), los cuales contribuirían a superar la dependencia actual de combustibles fósiles en Ecuador (véase siguiente apartado). Por su parte, las entidades aprobadas que utilizaran las contribuciones del Fondo para tales fines, se verían obligadas a pagar una renta anual (intereses fijos a perpetuidad) que conformarían la "Ventana de Fondo de Rentas", mismas que serían reinvertidas para financiar cinco grandes ejes definidos en Plan Nacional para el Buen Vivir:

- 1. Conservación y deforestación evitada de al menos 19% del territorio nacional, el cual corresponde al Sistema Nacional de Áreas Protegidas.
- 2.-Reforestación, aforestación, regeneración natural y manejo apropiado de 1 millón de hectáreas de bosques.
- 3.-Aumento de la eficiencia en el consumo energético nacional y ahorro de energía.
- 4.-Desarrollo social y producción sustentable de las poblaciones de la Amazonía (educación, salud, capacitación, asistencia técnica para la generación del ecoturismo y la agroforestería).
- 5.-Investigación en ciencia y tecnología en áreas relacionadas a la Iniciativa (generación de bienes y servicios basados en el bio-conocimiento; desarrollo sustentable y manejo integrado de cuencas; y cambio en la matriz energética nacional).

# Funcionamiento del Fondo Fiduciario

El gobierno planteó que los aportes al Fondo del Fideicomiso deberían provenir de dos fuentes principales, las cuales serían generadas fundamentalmente en el ámbito internacional: 1) contribuciones voluntarias y 2) transacciones referenciales ligadas al mercado de carbono (ver tabla 8).

En la medida en que se estableció que los ingresos del Fondo se valorarían a partir de las toneladas de CO2 no emitidas, los esquemas de recaudación permitieron incluir una serie de esquemas financieros para la mitigación del cambio climático. En este sentido, se consideraron tanto aquellos mecanismos que se insertan en el marco del Protocolo de Kioto (PK)<sup>249</sup>, pero también se incluyeron propuestas nuevas para ampliar y mejorar las posibilidades planteadas en este acuerdo. Considerando que el primer periodo de compromisos del PK vencería en 2012, la Iniciativa adquirió un carácter pionero para las discusiones sobre la mitigación del cambio climático "post-Kioto". En este sentido, la propuesta oficial del gobierno, publicada en 2010, subrayaba que:

"(...) el Protocolo de Kioto ha alcanzado resultados limitados y la meta de reducir las emisiones mundiales de CO2 por debajo de sus niveles de 1990 difícilmente se alcanzará en 2012, ya que éstas han crecido desde 1990 a escala mundial y continúan haciéndolo a un ritmo del 2 al 3% por año. Por esta razón, se preparan nuevos acuerdos internacionales post-Kioto, incluyendo mecanismos y metas más estrictas, como la planteada por la Unión Europea para reducir sus emisiones en un 50% hasta 2050 o incluir impuestos a emisiones de CO2 generadas por actividades como el transporte o la agricultura. Su cumplimiento demanda nuevas formas de mitigación y un esfuerzo internacional integrado con la participación de todos los actores, bajo el principio de responsabilidades compartidas y diferenciadas. En este contexto se enmarca la iniciativa ecuatoriana Yasuní-ITT.<sup>250</sup>"

.

<sup>&</sup>lt;sup>249</sup> El Protocolo de Kioto estableció metas vinculantes de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero los países del Anexo I. Estas metas debían ser alcanzadas principalmente a través de medidas nacionales pero se estipularon también mecanismos adicionales basados en el mercado, en donde se incluye la participación de los países en vías de desarrollo (Países del Anexo B): 1) Comercio de derechos de emisión (mercado de carbono); 2) Mecanismo para un Desarrollo Limpio (MDL); 3) Aplicación Conjunta; y 4) Fondo de Adaptación.

<sup>&</sup>lt;sup>250</sup> Además, consideran que "La Unión Europea mantiene un liderazgo en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Sus metas avanzan más allá de los compromisos globales en el Protocolo de Kioto (reducir para 2012 las emisiones en un 5,2% respectos de las de 1990) y plantean reducciones del 20% para 2020 y del 50% hasta el 2050. Estos objetivos se pueden reforzar, dentro del Acuerdo Marco para Cambio Climático, con la participación de los países en desarrollo, en un esquema de responsabilidades compartidas y diferenciadas."(Carlos Larrea et. al, *Yasuní-ITT: una iniciativa para cambiar la historia*, *Op.cit*, p.46)

En este contexto, vale la pena destacar que dentro del rubro de "contribuciones voluntarias" del Fondo, Ecuador reconoció que lo esperable era que los principales aportes provinieran de los países industrializados que se encuentran en el Anexo I del Protocolo de Kioto<sup>251</sup>, mismos que son considerados como los principales responsables de las emisiones de GEI a nivel global. El gobierno publicó entonces un esquema aproximado y tentativo de aporte total esperado por país en función de su Producto Interno Bruto, considerando un periodo de 13 años de contribuciones (ver anexo: principales contribuciones esperadas por países).

En cuanto al segundo rubro del Fondo ("transacciones ligadas al mercado de carbono"), se propuso la creación y reconocimiento formal de los Certificados de Garantía Yasuní (CGY) como créditos de carbono por emisiones evitadas al mantener inexplotados los combustibles fósiles. Los CGY se plantearon como un proyecto piloto y replicable<sup>252</sup>, que se colocaría fuera del marco de los Mecanismos de Desarrollo Limpio (MDL) del Protocolo de Kioto. El argumento que entonces se esgrimió desde el gobierno ecuatoriano fue que los MDL, como vía de participación de los países en "vías de desarrollo" para la mitigación del cambio climático, "(...) solamente compensan la contaminación por GEI a la atmósfera de emisiones ya realizadas en otras partes del mundo y, en sentido estricto, no las reducen" <sup>253</sup>.

Así, si los CGY se incluyeran en el total de emisiones permitidas sin añadir nuevos certificados (es decir, como un porcentaje fijo de los certificados emitidos), la Iniciativa no lograría una reducción neta de emisiones. El gobierno estipuló en este mismo sentido que

\_

<sup>&</sup>lt;sup>251</sup> En este acuerdo los países del Anexo I se comprometen a reducir las emisiones globales de GEI en un 5.2% tomando como base las emisiones medidas en 1990. Los países que así suscriben un compromiso vinculante deben llegar a esos niveles entre el 2008 y el 2012 (Primer Periodo de Compromisos del Protocolo de Kioto). (Ministerio del Ambiente del Ecuador; REDD+ en Ecuador. Una oportunidad para mitigar el cambio climático y contribuir a la gestión de los bosques, Quito, Ecuador, 2011, p.29)

<sup>&</sup>lt;sup>252</sup> Los Certificados de Garantía Yasuní podría ser el modelo de un nuevo mecanismo para evitar emisiones de GEI manteniendo indefinidamente inexplotadas las reservas de combustibles fósiles en áreas ambiental o culturalmente sensibles. Los criterios de replicabilidad del modelo son: 1) ser un país en vías de desarrollo; 2) ser un país megadiverso ubicado entre los trópicos de Cáncer y de Capricornio (zona donde se concentran los bosques tropicales y los mayores índices de biodiversidad); 3) poseer importantes reservas de combustibles fósiles en áreas de alta sensibilidad biológica o cultural. (Carlos Larrea et. al, *Yasuní-ITT: una iniciativa para cambiar la historia. Op. Cit*, 35)

<sup>253</sup> Íbid, p.47

la opción de los CGY como un nuevo mecanismo sería viable *únicamente* si Estados Unidos y/o Canadá establecen compromisos vinculantes para limitar sus emisiones y, además, crean permisos de emisión transables en el mercado<sup>254</sup>.

TABLA 8: ESQUEMA DE APORTES PROPUESTOS POR EL GOBIERNO DE ECUADOR PARA LA INICIATIVA YASUNÍ-ITT

TIPO DE APORTE	FUENTE	CARACTERÍSTICAS		
CONTRIBUCIONES	Gobiernos de países	En este rubro se desglosan las siguientes opciones:		
VOLUNTARIAS	amigos y organismos	-Fondos para la mitigación del cambio climático		
	internacionales	(aportes provenientes de las subastas de permisos		
	multilaterales	de emisión <sup>255</sup> , impuestos a la emisión de CO2 <sup>256</sup> ,		
		entre otros).		
		-Canjes de deuda por conservación		
		-Otras contribuciones		
		-Proyectos específicos en fuentes renovables de		
		energía, deforestación evitada, conservación y		
		desarrollo social		
CONTRIBUCIONES	Diversas	Contribuciones provenientes de:		
VOLUNTARIAS	contribuciones	-Organizaciones de la sociedad civil		
	independientes de los	-Empresas con responsabilidad social y ambiental		
	Estados.	-Ciudadanos de todo el planeta, incluyendo del		
		Ecuador.		
TRANSACCIONES	Certificados de	El Estado Ecuatoriano emitirá los CGY como un		
EN EL MERCADO	Garantía Yasuní (CGY)	documento financiero (no transable y sin		
DE CARBONO		intereses) cuyo valor correspondería a múltiplos		
		de toneladas métricas de CO2 no emitido.		

<sup>&</sup>lt;sup>254</sup> Tanto Estados Unidos como Canadá se han retirado del Protocolo de Kioto por lo que, a pesar de ser dos de los principales responsables del cambio climático, no tienen compromisos vinculantes de reducción de emisiones.

<sup>&</sup>lt;sup>255</sup> EUA, Directiva EU 23 abril 2009.

<sup>&</sup>lt;sup>256</sup> Se utilizan como ejemplos los impuestos a la emisión de CO2 creados en Suecia y Eslovenia para el transporte y la argicultura.

Los CGY tendrían el mismo precio que los créditos de carbono y se emitirían hasta alcanzar el monto de las 407 millones de toneladas de CO2<sup>257</sup>.

Los CGY podrían ser comprados directamente por los gobiernos o adquiridos por empresas. Su garantía se respalda en el compromiso del Estado ecuatoriano en mantener bajo tierra las reservas del campo ITT, por lo que la única posibilidad del vencimiento de los bonos sería que el Estado ordenara la prospección y explotación de los mismos. El respaldo real de la garantía será el monto de las inversiones realizadas en el fondo de capital<sup>258</sup>.

El círculo virtuoso de la iniciativa: mitigaciones adicionales

Siguiendo el esquema gubernamental, los aportes de la Iniciativa permitirían mantener represado el petróleo bajo tierra al tiempo que se evitaría la emisión de 407 millones de toneladas de CO2. Pero también el esquema considera que los ejes de inversión del Fondo posibilitarían el financiamiento de otros proyectos que aporten con mitigaciones adicionales.

En este sentido, se ha planteado que los primeros tres objetivos de inversión de la Ventana del Fondo de Rentas (conservación y deforestación evitada; reforestación y aforestación; así como el aumento en la eficiencia en el consumo energético) podrían realizarse mediante

<sup>257</sup> La emisión evitada de 407 millones de toneladas de CO2, que se generarían al quemarse el petróleo del ITT, se valora en 8.070 millones, de acuerdo a los precios vigentes en el mercado ETS europeo (19,81 dólares por tonelada de CO2-eq de los EUA, al 14 de septiembre de 2010). Su valor presente alcanza los 5.370 millones de dólares." (Carlos Larrea et. al, *Yasuní-ITT: una iniciativa para cambiar la historia, Op. Cit,* p. 4)

<sup>258</sup> "En el caso improbable de que un futuro gobierno decidiera explotar el petróleo del campo Yasuní-ITT, se activaría la garantía de los CGY y el Fondo devolvería los aportes en formas de inversiones, suspendiendo la inversión del capital en proyectos energéticos y la entrega de intereses al Ecuador. (*Ibid*, p. 23)

proyectos de MDL (Mecanismos de Desarrollo Limpio<sup>259</sup>) que se insertan en el marco del PK; o inscribirse dentro de nuevos mecanismos que se ensayan en las discusiones Post-Kioto (como es el caso de REDD+<sup>260</sup> y el Programa Socio Bosque<sup>261</sup>, este último impulsado por el gobierno de Correa). De acuerdo con los cálculos gubernamentales, basados en un estudio realizado por la consultora holandesa Silvestrum, los proyectos de reinversión de la Iniciativa en los rubros mencionados podrían evitar o reducir la emisión de 820 toneladas de CO2 adicionales:

**TABLA 9: MITIGACIONES ADICIONALES** 

ACTIVIDAD	MITIGACIÓN POTENCIAL EN 20 AÑOS		
	(millones de toneladas de CO2)		
Aforestación y reforestación	100		
Deforestación evitada	600		
Programa Socio Bosque	120		
Total	820		

Fuente: Carlos Larrea, et. al; Yasuní-ITT: una iniciativa para cambiar la historia. Utilizando datos de Silvestrum.

Por su parte, el aumento de la eficiencia energética<sup>262</sup> impulsada por la Iniciativa aportaría con otro monto de reducciones, calculado en al menos 43 millones de toneladas de CO2<sup>263</sup>.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>259</sup> El Mecanismo para un Desarrollo Limpio (MDL), permite que un país que en virtud del Protocolo de Kyoto haya asumido el compromiso de reducir o limitar las emisiones ponga en práctica proyectos de reducción de las emisiones en países en desarrollo. A través de tales proyectos se pueden conseguir créditos por reducciones certificadas de las emisiones (RCE), cada uno de los cuales equivale a una tonelada de CO2, que cuenta para el cumplimiento de las metas.

<sup>&</sup>lt;sup>260</sup> Es importante subrayar que de todas formas que el gobierno de Ecuador ha sostenido una visión crítica frente a los proyectos REDD+. Como lo declaró Correa en el marco de la COP16, estos proyectos deben contar con mecanismos de transferencia de recursos soberanos en donde los organismos financieros internacionales no subordinen y condiciones bajo su lógica los proyectos Ver: "Derechos de emisiones netas y el Yasuní ITT, propuestas de Ecuador en la COP16", Gian Carlo Delgado Ramos, en América Latina en Movimiento. Agencia Latinoamericana de Información (ALAI), 2010/12/08.

<sup>&</sup>lt;sup>261</sup> Este programa, impulsado por el gobierno de Ecuador, consiste en la transferencia monetaria por hectárea conservada a los propietarios de las tierras, sean personas físicas, comunas, pueblos o naciones indígenas o asociaciones, cooperativas y organizaciones comunitarias. El ingreso es voluntario y para 2012 había logrado incluir 539 mil hectáreas de bosque nativo y páramos. ("Derechos de emisiones netas y el Yasuní ITT, propuestas de Ecuador en la COP16", *op cit*)

<sup>&</sup>lt;sup>262</sup> En este punto se consideran: el subsidio a focos ahorradores; la liberación de todos los impuestos a la importación de vehículos híbridos y eléctricos; financiamiento de paneles solares para calentamiento de agua en los hogares; fomento al transporte público eléctrico en las ciudades; captaciones de GEI en los rellenos sanitarios; y, uso de digestores de biogás en los hogares rurales. (Carlos Larrea et. al, *Yasuní-ITT: una iniciativa para cambiar la historia., op.cit,* p.45)

<sup>263</sup>Íbid, p.29

En suma, la Iniciativa podría evitar 863 millones de toneladas de CO2 adicionales y a partir de ello generar un círculo virtuoso de ingresos "no extractivos".

En balance y siguiendo los cálculos realizados por el propio gobierno, los beneficios para el Estado ecuatoriano provenientes de los intereses del Fondo percibidos a perpetuidad y de las emisiones evitadas y reducidas adicionales en conservación, reforestación y desarrollo de energías limpias, alcanzan un valor de \$7,370 millones de dólares (valores de 2010); de los cuales \$5,510 millones provendrían de los intereses del fondo y \$1,860 millones de sus beneficios indirectos<sup>264</sup>.

3.3 La Iniciativa como elemento de transición hacia una economía post-extractiva

3.3.1 Evaluación multicriterial de la propuesta y potencial de transición

Como es posible constatar a partir del esquema de la Iniciativa, el mantenimiento de las reservas petroleras ubicadas en los campos ITT tiene por lo menos tres efectos inmediatos: 1) asegurar la biodiversidad de una porción fundamental del PNY; 2) asegurar los derechos de los pueblos indígenas que habitan en ella; y 3) contribuir a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Pero de ser concretada, la Iniciativa generaría también otras dimensiones de cambio que representan valiosas interconexiones y efectos multiplicadores sobre ámbitos que se encuentran estrechamente vinculados con la construcción progresiva de una economía post-extractiva.

En este sentido, si bien una lectura exclusivamente económica de la propuesta podría resultar poco atractiva frente a la posibilidad de extraer las reservas del ITT (argumentando, por ejemplo, el escenario de escasez hidrocarburífera del país, así como la necesidad de recursos inmediatos para dar seguimiento a las políticas sociales impulsadas por Correa);

Yasuní-ITT: una iniciativa para cambiar la historia., op.cit, p.23)

<sup>&</sup>lt;sup>264</sup> Estos cálculos estiman que el fondo total se obtendrá en un plazo de 13 años, con aportes anuales equivalentes a 31.3 millones de toneladas métricas de CO2. Se asume también un la tasa de interés del fondo al 7% anual, y una tasa de descuento del 6% anual, similar a la adoptada para calcular el valor de la explotación del petróleo. Carlos Larrea et. al,

un análisis más completo –en el cual se consideren las múltiples dimensiones y valores que la Iniciativa compromete- arroja resultados y balances distintos. Así, en la medida en que durante el primer mandato de Correa emergieron dos posibilidades concretas para el ITT (extracción o conservación), un análisis como el propuesto, enriquece el debate sobre las opciones de desarrollo que actualmente se disputan en Ecuador (y en consecuencia en otras latitudes).

Una primera aproximación en este sentido puede leerse a partir de la publicación de un amplio y detallado análisis multicriterial de la Iniciativa<sup>265</sup>, el cual fue impulsado en 2011 por el Sistema de las Naciones Unidas con el fin de estimar su valor global más allá de la relación monetaria costo-beneficio. Este análisis consideró cuatro escenarios posibles: a) éxito de la Iniciativa; b) éxito en la recaudación de un 80% de los fondos estipulados por la Iniciativa; c) explotación de los campos ITT; y d) explotación de los campos TT (una proyección que también ha sido realizada por Petroecuador).

Los escenarios fueron evaluados a partir de siete dimensiones distintas: 1) económica; 2) sustentabilidad; 3) ambiental; 4) social; 5) cultural; 6) gobernabilidad y cohesión social; y 7) política internacional. Después de una minuciosa evaluación, el análisis arroja resultados en donde aún bajo los supuestos más favorables para la opción extractiva y más conservadores para la Iniciativa<sup>266</sup>, hay una consistente superioridad de la segunda frente a la primera. En otras palabras "(...) el estudio concluye que, desde una *perspectiva integrada y multidimensional*, la Iniciativa Yasuní-ITT es más favorable para el Ecuador, frente las opciones de extracción petrolera en el campo ITT.<sup>267</sup>"

.

<sup>&</sup>lt;sup>265</sup> El análisis multicriterial es una metodología que facilita la comparabilidad en decisiones complejas que requieren un análisis multidimensiona. Esta metodología incluye algoritmos con distribuciones probabilísticas de variables sujetas a márgenes de error o incertidumbre, y permite evaluar alternativas desde distintas perspectivas o escalas de valor, de acuerdo a las posiciones de diferentes actores involucrados.

<sup>&</sup>lt;sup>266</sup> Para la opción petrolera se consideraron las mejores variables en términos de costos de producción, precios futuros, participación del Estado, reinversión de ingresos, impactos ambientales, etc. Por su parte para la Iniciativa se consideraron las proyecciones más conservadoras para variables como el precio futuro por tonelada evitada de CO2.

<sup>&</sup>lt;sup>267</sup> María Cristina Vallejo, Carlos Larrea, Rafael Burbano, Fander Falconí; *op.cit*, p.21 (las cursivas son mías)

La perspectiva integrada de este análisis ofrece una serie de elementos que permiten fortalecer la hipótesis de que la Iniciativa guarda un fuerte potencial para impulsar la meta "post-extractiva". El argumento adquiere más fuerza si se considera además que la propuesta tiene un gran valor para asegurar la urgente puesta en marcha de los "candados constitucionales" que buscan evitar las actividades extractivas en zonas socio-ambientalmente sensibles, conservando el potencial del país para generar un modelo más equitativo y sustentable.

Como el propio *Plan Nacional para el Buen Vivir* lo reconoce, la superación del modelo primario-exportador implicará un proceso de mediano y largo plazo en donde las actividades extractivas tendrán que ir redimensionándose en función del desarrollo de otras fuentes productivas menos dependientes, más equitativas y sustentables. Pero como se vio en el capítulo anterior de este trabajo, si bien la estrategia diseñada por el gobierno tiene un amplio potencial de cambio, ésta corre el riesgo de caer en la contradicción de "superar el extractivismo a través del extractivismo<sup>268</sup>" (pensando, por ejemplo, en la sugerencia que se hace respecto a la ampliación de la frontera petrolera y la inauguración de la producción minera).

En este sentido, el tipo de potencial que guarda la Iniciativa Yasuní-ITT adquiere un gran valor frente a las opciones extractivas, pues las interconexiones y efectos multiplicadores que generaría en caso de concretarse, se colocan como una vía de cambio que no destruye el potencial ecológico y social del país. En la medida en que el *Plan Nacional para el Buen Vivir* propone como meta la transición de "(...) un esquema primario exportador y extractivista a uno que privilegie la producción diversificada y ecoeficiente, así como los servicios basados en los conocimientos y la biodiversidad."<sup>269</sup>, resulta fundamental priorizar aquellos proyectos que tiendan a la conservación más que a la explotación.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>268</sup> Ésta ha sido una expresión utilizada por Eduardo Gudynas para caracterizar los riesgos que se corren en la propuesta gubernamental del Ecuador. Ver por ejemplo: Eduardo Gudynas; "Caminos para las transiciones post-extractivistas", en: Carlos Monge, et. al; *Transiciones. Post extractivismo y alternativas al extractivismo en el Perú*, RedGe-CEPES, Perú, 2011.
<sup>269</sup> República del Ecuador (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo), *op.cit*, p.329

Como se argumentará en las siguientes páginas, la profundización del modelo primario-exportador a través de la puesta en marcha de proyectos extractivos en regiones socio-ambientalmente sensibles como el Yasuní eliminaría, en un mediano y largo plazo, las bases sobre las cuales se pretende impulsar este *otro desarrollo*. En contraposición, la viabilidad de la Iniciativa permitiría generar importantes fuentes de recursos "no extractivos" que impulsarían una serie de inversiones para el cumplimiento de las metas estipuladas por el gobierno. El potencial que guarda la Iniciativa coincide por lo tanto con una de los elementos que Gudynas ubica como fundamentales para la transición post-extractiva. Desde su punto de vista, los pasos para esta transición "(...) deben tener efectos positivos concordantes con las metas de las alternativas y, a su vez, cada paso debe servir para promover nuevos cambios (y nunca impedirlos).<sup>270</sup>"

# 3.3.2 Interconexiones y efectos multiplicadores

Los efectos multiplicadores de la Iniciativa se derivan de los destinos de inversión que fueron estipulados para canalizar tanto los fondos generados por las contribuciones (Ventana de Fondo de Capital) como aquellos generados por los intereses a perpetuidad (Ventana de Fondo de Renta).

Como se mencionó anteriormente, los fondos provenientes de las contribuciones serán destinados exclusivamente para financiar proyectos que permitan transitar de la generación de energía mediante plantas térmicas (funcionales a partir de la combustibles fósiles como petróleo, gas natural y carbón) hacia la generación de energía mediante fuentes renovables; un área de enorme potencial en Ecuador y que se viene discutiendo desde la conformación del Movimiento Alianza País.

En este punto vale la pena apuntar que durante las políticas de ajuste estructural en Ecuador, el crecimiento de la demanda eléctrica fue resuelto casi exclusivamente a través de la expansión de plantas térmicas, provocando que para el año 2006, la demanda

\_

<sup>&</sup>lt;sup>270</sup> Eduardo Gudynas; "Caminos para las transiciones post-extractivistas", op.cit, p.194

energética en Ecuador fuera cubierta en un 47% mediante estas fuentes no renovables; un modelo de suministro que no sólo resulta altamente ineficiente y contaminante<sup>271</sup>, sino que también se torna inviable en el mediano plazo ante el escenario de escasez petrolera en el país. Bajo el gobierno de Rafael Correa se ha reiniciado la inversión en energías renovables logrando que para el 2008 la cobertura de energía mediante plantas térmicas se haya reducido al 41% mientras que el suministro generado mediante energías renovables<sup>272</sup> (particularmente mediante plantas hidroeléctricas) haya aumentado a un 59%<sup>273</sup>.

Sin embargo, en un contexto en donde la demanda energética de Ecuador está creciendo al 6% anual, el aprovechamiento del enorme potencial sobre energías renovables sigue siendo menor. Por ejemplo, en la actualidad sólo el 10% del potencial hidroeléctrico del Ecuador es aprovechado, e incluso, a partir del 2003 un 10% de las energías renovables que abastecen al país provienen de plantas hidroeléctricas de Colombia y Perú<sup>274</sup>. Y si bien no se descarta la posibilidad de que algunos emprendimientos de generación de energía renovable puedan causar conflictos socio-ambientales, existen amplias condiciones geográficas que podrían ser aprovechadas siguiendo los mandatos constitucionales que protegen tanto los derechos humanos como los derechos de la naturaleza. El país no sólo tiene un vasto potencial hidroeléctrico, sino también en energía solar (dada su ubicación sobre la línea ecuatorial y la existencia de amplias áreas con alta irradiación anual); geotérmica (gracias a la presencia de 44 volcanes en la cordillera de los Andes y Galápagos); y eólica (principalmente en las crestas andinas y en la Costa).

-

<sup>&</sup>lt;sup>271</sup> Como resultado de estas políticas, las emisiones de CO2 por generación eléctrica se duplicaron en el periodo 2000-2008, al tiempo que la generación se hizo menos eficiente. (María Cristina Vallejo, Carlos Larrea, Rafael Burbano, Fander Falconí, *op.cit*, p.27)

<sup>&</sup>lt;sup>272</sup> A partir de 2006, el gobierno del presidente Correa ha reiniciado la inversión en energías renovables, y la participación de la generación hidroeléctrica en el total ha ascendido al 59% en 2008. En 2007 se inauguró la central San Francisco con 230 MW y en 2010 entró en operación la central Paute Mazar con 160 MW. Se han incorporado también centrales menores como Abanico (37,5 MW) en 2007, y Calope, Sisimbe, La Esperanza y Poza Honda en 2006, con una potencia total de 41,3 MW. En 2007 entraron en operación las primeras turbinas eólicas del país, en las Islas Galápagos, con 2,4 MW, complementadas con paneles fotovoltaicos de menor potencia. (*Ibid*, 28)

<sup>&</sup>lt;sup>273</sup> United Nations Framework Convention on Climate Change (UNFCCC)-Ad Hoc Working Group on Long-term Cooperative Action under the Convention; Op.cit, p.9

<sup>&</sup>lt;sup>274</sup> Carlos Larrea et. al, *Yasuní-ITT: una iniciativa para cambiar la historia., op.cit,* p.31

El *Plan Nacional para el Buen Vivir* estimó que el monto de inversiones para aprovechar las fuentes de energía renovable alcanza al menos los 7,505 millones de dólares hasta el 2020<sup>275</sup>. Las inversiones a realizarse en este rubro dependerán de la capacidad del Estado para movilizar recursos por diferentes vías, pero el capital recaudado mediante la Inicativa Yasuní-ITT podría aportar un porcentaje sustancial para tales fines. De hecho, si se recaudan la mitad de los fondos de la Iniciativa, ésta aportaría entre un 48% y un 53% de las inversiones requeridas; mientras que si se recaudan todos los fondos se podría cubrir entre el 96% y el 100% de las mismas (ambos casos dependiendo si se toma como referencia para la recaudación las ganancias que equivalen a la venta del petróleo o las ganancias que equivalen a las emisiones evitadas). En contraposición, el fracaso de la Iniciativa podría traducirse en mayores requerimientos financieros del Estado que, probablemente, sean resueltos a través de un mayor endeudamiento externo.

Respecto a los destinos de inversión generados a través de los intereses a perpetuidad, podemos destacar al menos 3 grandes efectos multiplicadores y de interconexión para la construcción de una economía post-extractiva. El primero de ellos se reconoce en la conservación efectiva de los ecosistemas remanentes, un aspecto que no sólo permite hacer valer los mandatos constitucionales, sino que sienta las bases para un desarrollo sustentable.

Tomando nuevamente como fecha referencial el año de 1996, es posible observar que para entonces el país conservaba el 59% de sus ecosistemas originales y en la región amazónica la cifra llegaba al 83%. Sin embargo, los datos más recientes indican que Ecuador registra una acelerada deforestación que ha alcanzado la cifra máxima de 198,000 ha por año, una de las tasas más altas en toda Sudamérica<sup>276</sup>.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>275</sup> Entre los principales proyectos en construcción actual o futura se pueden mencionar las plantas hidroeléctricas Coca-Codo Sinclair, Paute Sopladora, Toachi-Pilatón, Baba y Ocaña, numerosas centrales menores, así como dos proyectos eólicos, Villonaco y Galápagos II. Además se ha previsto la construcción de tres centrales geotérmicas: Chalupas, Tufiño y Chachimbiro, y el aprovechamiento de energía solar en comunidades rurales. (María Cristina Vallejo, Carlos Larrea, Rafael Burbano, Fander Falconí, *op.cit*, 28)

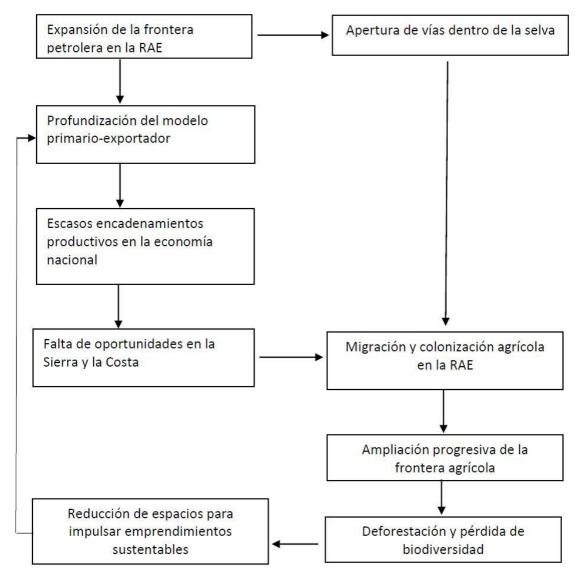
<sup>&</sup>lt;sup>276</sup> Carlos Larrea et. al, *Yasuní-ITT: una iniciativa para cambiar la historia, op cit*, p.3

Vale la pena destacar que en el caso Ecuatoriano este fenómeno ha sido generado principalmente por la migración de campesinos que, ante la falta de oportunidades en la Sierra y la Costa, han aprovechado la apertura de vías originada por la actividad petrolera en la Amazonía para migrar a la región y producir en estos suelos. A su vez, ello ha generado mayor deforestación en la medida en que la limitación agrícola de los suelos amazónicos impulsa a expandir continuamente la frontera productiva<sup>277</sup>. Por lo tanto, la estrecha relación que se registra en Ecuador entre la deforestación y pérdida de ecosistemas con la expansión de la frontera extractiva y los fenómenos de pobreza e inequidad que afectan al país, dan cuenta del círculo vicioso que se deriva de la permanencia y profundización del modelo primario-exportador en el país.

-

<sup>&</sup>lt;sup>277</sup> Bass MS et al, op.cit, p.2

GRÁFICO 8. DINÁMICA CIRCULAR DEL ACTUAL MODELO PRIMARIO-EXPORTADOR ECUATORIANO



Realización propia

En la actualidad el 36% del territorio ecuatoriano está todavía cubierto por ecosistemas remanentes y el 19% del territorio nacional forma parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (uno de los porcentajes más altos en el mundo), lo que en conjunto superan una extensión de 4.8 millones de hectáreas<sup>278</sup>. Con los dos primeros destinos de inversión generados por los intereses de la Iniciativa (conservación efectiva y deforestación evitada

<sup>&</sup>lt;sup>278</sup> Carlos Larrea, et. al, *Yasuní-ITT: una iniciativa para cambiar la historia., op.cit,*p.3

de las áreas protegidas; así como la reforestación, aforestación, regeneración natural y manejo apropiado de un millón de ha de bosques), se plantea eliminar la tasa de deforestación en forma gradual durante un periodo de 30 años<sup>279</sup>; una medida que necesariamente tendría que ser complementada con el impulso de la productividad en la Sierra y la Costa para reducir las presiones migratorias hacia la RAE.

Sin embargo, los porcentajes del presupuesto nacional destinado a la conservación son pequeños, por lo que la contribución de este fragmento de la Iniciativa se coloca como un eje fundamental para alcanzar los recursos requeridos para tales metas. En el siguiente gráfico se puede observar una proyección estimada de la deforestación en Ecuador con y sin la Iniciativa Yasuní-ITT. El primer escenario (línea obscura) representa la deforestación anual en un contexto de relativa escasez de recursos y sin los aportes provenientes de la Iniciativa. En este caso la deforestación anual se reduce de una tasa inicial de 180,000 ha/año en 2010 a casi la mitad para el año 2040 (poco más de 90,000 ha/año). Por su parte, el segundo escenario (línea clara) representa la proyección de la deforestación anual con el aporte de la Iniciativa, la cual se reduce de 180,000 ha/año en 2010 a 0 ha/año en 2040, es decir, cumpliendo la meta establecida<sup>280</sup>.

٠

<sup>&</sup>lt;sup>279</sup> Íbid, p.29

<sup>&</sup>lt;sup>280</sup> Tomando una estimación conservadora de 160 toneladas de carbón por hectárea en la selva tropical ecuatoriana, el aporte de la Iniciativa a la deforestación evitada alcanza 791 millones de toneladas en 30 años, y su valor presente neto llega a 1.300 millones de dólares, con una tasa social de descuento del 6% anual. (María Cristina Vallejo, Carlos Larrea, Rafael Burbano, Fander Falconí, *op.cit*, p.31

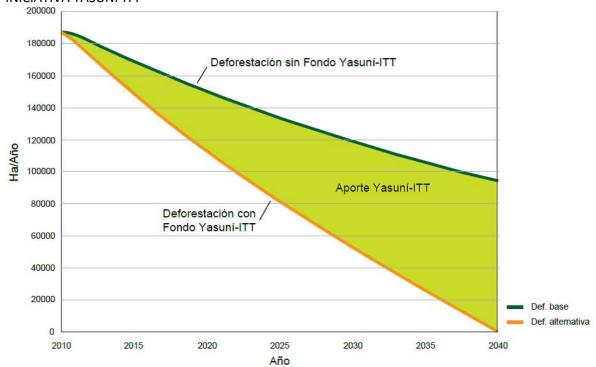


GRÁFICO 9. ECUADOR: PROYECCIÓN DE LA TASA DE DEFORESTACIÓN (HA/AÑO) CON Y SIN LA INICIATIVA YASUNÍ-ITT

Fuente: María Cristina Vallejo, Carlos Larrea, Rafael Burbano, Fander Falconí, Op.cit.

Un segundo efecto multiplicador se identifica en el impulso para lograr un desarrollo social sostenible, el cual se alimenta del penúltimo destino de inversión generado por los intereses de la Iniciativa (el desarrollo social en las zonas de influencia de la Iniciativa). En este eje se consideran una serie de elementos que apuntan hacia un nuevo modelo de desarrollo (buen vivir) sustentable e inclusivo, en donde por un lado se atiendan las necesidades básicas de la población amazónica (educación y salud) y por el otro se coloque a la conservación de los ecosistemas como la pieza clave para generar fuentes sustentables de empleo.

El planteamiento de este efecto multiplicador ha sido defendido recurriendo al caso de la experiencia de Costa Rica durante las últimas seis décadas, pues de haber sido una economía históricamente agroexportadora (banano, café, cacao) y de haber tenido un ingreso por habitante menor que el de Ecuador en 1950; este país pasó a construir progresivamente un desarrollo basado en la conservación de sus áreas protegidas y el ecoturismo. El modelo costarricense, complementado también con programas sociales, ha

permitido que actualmente el país se coloque como uno de los casos con mejores condiciones sociales en América Latina<sup>281</sup>.

En este sentido, la conservación de los ecosistemas de la RAE impulsados por la Iniciativa, así como la colocación de los intereses generados, sentarían las bases para promover proyectos comunitarios de turismo sostenible en los ecosistemas remanantes (principalmente en la Amazonía) y el turismo en pequeña escala (restaurantes, artesanía, pequeños hostales); ambos con un alto efecto multiplicador (se ha estimado que en Ecuador pueden generarse 3.5 puestos adicionales de trabajo por cada empleo directo en el turismo<sup>282</sup>).

Finalmente, la Iniciativa generaría un tercer efecto multiplicador que se identifica en la *investigación y desarrollo en ciencia y tecnología*; destinados a conducir el proceso de conservación y desarrollo equitativo propuesto. Es importante destacar que este rubro resulta el más delicado de todos, pues el impulso de las inversiones puede conducir a generar nuevos mecanismos de despojo y dependencia, por ejemplo, respecto al tema del "bioconocimiento". Se trata por lo tanto de un área de inversión que necesariamente requiere estar acompañada de una serie de políticas nacionales que protejan tanto la soberanía, como los objetivos de conservación y equidad.

Respecto a este punto, se ha subrayado la importancia de que la investigación y desarrollo en ciencia y tecnología esté enmarcado "(...) en una política internacional que alcance una adecuada participación nacional y local de los resultados económicos de la investigación, incluyendo a las comunidades indígenas (...)<sup>283</sup>". Por lo tanto, si este rubro se enfoca en la generación de tecnologías apropiadas en ramas como la agricultura, la salud y la vivienda,

<sup>&</sup>lt;sup>281</sup>María Cristina Vallejo, Carlos Larrea, Rafael Burbano, Fander Falconí, *Op. Cit*,, p.32

<sup>&</sup>lt;sup>282</sup> Actualmente el turismo genera directamente el 5,7% del PIB y el 5,9% del empleo en Costa Rica, equivalentes a 117.000 puestos de trabajo, en un país con una población tres veces menor a la ecuatoriana. En contraste en el Ecuador, el sector turístico genera solo el 1,7% del PIB y el 1,5% del empleo, con 84.000 puestos de trabajo. Mientras Costa Rica recibió en 2008 a más de 2 millones de turistas, al Ecuador solamente arribaron un millón (*Idem*)

<sup>283</sup> *Idem* 

se pueden lograr efectos multiplicadores positivos. Bajo estas condiciones, las inversiones de la Iniciativa podrían colocarse nuevamente como un eje de cambio. La demanda de atención en el sector no es menor pues hasta el año 2006 Ecuador se encontraba en una de las posiciones más bajas en América Latina respecto a un amplio conjunto de indicadores en el rubro. Y si bien éste ha comenzado a tener más prioridad a partir del gobierno de Rafael Correa (de 0.2% del PIB en 2006 a 0.38% en 2008), la situación está todavía lejos de revertirse<sup>284</sup>. Por lo tanto, las inversiones de la Iniciativa vuelven a colocarse como una interesante alternativa de financiamiento.

En síntesis y desde una perspectiva de conjunto, la Iniciativa no sólo cumple con las tres dimensiones centrales (conservación de biodiversidad y culturas ancestrales, así como reducción de emisiones de gases de efecto invernadero), sino que también genera otras dimensiones de cambio. Éstas representan una alternativa concreta de generación de ingresos "no extractivos" para el Estado, que están explícitamente estipulados para ser invertidos en proyectos que proponen superar la dependencia energética actual, conservar el potencial natural del país y desarrollar nuevas ramas económicas que produzcan encadenamientos productivos más amplios y sustentables que aquellos que podrían desarrollarse a partir de emprendimientos extractivos.

#### 3.3.3 La opción extractiva frente a la opción de la Iniciativa.

Frente al potencial de la Iniciativa, el primer punto que necesariamente emerge de la opción extractiva es la reproducción y profundización del modelo primario-exportador que ya se ha descrito ampliamente en este trabajo. Resulta importante insistir en el tema de la *profundización* pues la explotación de los campos del ITT no solamente significaría reproducir los problemas estructurales de la economía y los mecanismos de dependencia frente al exterior, sino que también implicaría *legitimar* las actividades extractivas en regiones socio-ambientalmente sensibles frente a los candados impuestos por el nuevo

-

<sup>&</sup>lt;sup>284</sup> Ídem

marco jurídico-institucional del Ecuador. Además, la opción extractiva implicaría la destrucción de las bases que se plantean para impulsar el horizonte alternativo de desarrollo.

Por otro lado, si bien es cierto que a partir del gobierno de Correa se han implementado una serie de políticas que han impulsado el crecimiento con generación de empleo, la estructura económica vigente limita las posibilidades de multiplicar estos resultados. La demanda directa de empleo del sector petrolero es mínima (menos del 0.5% de la fuerza laboral trabaja en actividades petroleras); las exportaciones agrícolas de bienes primarios y el sector agropecuario demandan principalmente mano de obra barata y poco calificada; mientras que la manufactura es débil y su demanda de empleo es limitada. Por ello, mientras el aparato productivo ecuatoriano mantenga un carácter primordialmente desarrollado hacia las actividades primario-exportadoras, sin generar mayores encadenamientos productivos sustentables, el país seguirá afectado por el problema del desempleo estructural y de los costos socio-ambientales de tal esquema.

Además, como pudo verse en el capítulo 2 de este trabajo, las exportaciones petroleras han jugado un papel importante en el crecimiento económico que ha permitido, en buena medida, impulsar las políticas de Correa. Por lo tanto, ante el escenario de progresiva escasez hidrocarburífera, el modelo parece no tener sustento en un mediano y largo plazo. En este contexto, resulta fundamental enfatizar que los cálculos realizados a partir de las estimaciones de Beicip Franlab para el bloque ITT indican que su explotación (durante un periodo de 13 años) podría incrementar el volumen extraído de petróleo en aproximadamente 23% respecto a los totales actuales; un dato que permite derivar que la explotación del ITT permitiría reducir por aproximadamente 4 años la declinación de la extracción petrolera en Ecuador, sin lograr modificar esta tendencia<sup>285</sup>.

<sup>285</sup> Íbid,p.24

Haciendo un balance sencillo, resulta evidente que los costos sociales y ambientales que generarían la explotación de los campos ITT son mucho más grandes que los beneficios que esta opción generaría tanto para revertir el escenario de escasez hidrocarburífera como para dar continuidad de las políticas sociales recientemente implementadas.

## 3.4 El fracaso de la Iniciativa y la ampliación de la frontera extractiva

Seis años después de que la Iniciativa fuera presentada por primera vez, y tras un largo proceso que estuvo marcado por dificultades e inconsistencias, el 15 de agosto del 2013 Rafael Correa anunció que la Iniciativa se cancelaba de manera definitiva ante el fracaso en la recaudación de los montos estipulados; por lo que la "opción B" entraría en marcha para que Petroecuador iniciara el proyecto de explotación del Bloque ITT.

De acuerdo con las propias declaraciones de Correa, la Iniciativa logró recaudar únicamente el 0.37% de los fondos esperados (13.3 millones de dólares), mientras que otros compromisos no depositados en el Fondo habían sumado unos 116 millones de dólares<sup>286</sup>. En este sentido y "con profunda tristeza", Correa anunció la firma del Decreto Ejecutivo No.74 para liquidar el Fondo del Fideicomiso y ordenar "(...) la elaboración de informes técnicos, económicos y jurídicos, para de acuerdo con el artículo 407 de la Constitución, solicitar a la Asamblea Nacional la declaratoria de *interés nacional* al aprovechamiento del petróleo del Yasuní<sup>287</sup>".

Una revisión del proceso que se desplegó durante los seis años que transcurrieron desde la presentación hasta el anuncio final de la Iniciativa, dan cuenta que si bien ésta recibió un amplio reconocimiento internacional (ver anexo: registro de apoyos formales a la Iniciativa), la recaudación de fondos efectivamente fue insuficiente. Pero esta revisión también

<sup>&</sup>lt;sup>286</sup> Discurso de Rafael Correa ante la cancelación de la Iniciativa Yasuní-ITT. Disponible en: Presidente ecuatoriano declara el fin de la iniciativa Yasuní ITT por falta de apoyos internacionales, en: Andes (Agencia Pública de Noticias del Ecuador y Suramérica), 15/08/2013.

<sup>&</sup>lt;sup>287</sup> Ídem

permite observar que la Iniciativa estuvo marcada por una serie de ajustes y reajustes tanto conceptuales como institucionales que generaron una imagen confusa y débil sobre la propuesta y que difícilmente puede leerse al margen de tal fracaso.

En el periodo que va del 2007 al 2013, la Iniciativa fue trasladada varias veces dentro de distintas instancias del gobierno (del Ministerio de Energía y Minas pasó a la Vicepresidencia de la República y de ahí al Ministerio de Relaciones Exteriores)<sup>288</sup> al tiempo que se suscitaron una serie de tensiones entre Correa y el equipo gubernamental que representaba la propuesta<sup>289</sup>; reflejando claramente las disputas que se gestan en la izquierda ecuatoriana desde hace varios años.

Por otro lado, los argumentos para defender la Iniciativa desde el nuevo marco jurídicoinstitucional del país perdieron peso frente a la cuestión de las compensaciones internacionales<sup>290</sup>; una cuestión que resultaba en cierta medida contradictoria ya que los propios mandatos constitucionales (referentes a las áreas naturales protegidas, al respeto a las comunidades indígenas, al régimen de desarrollo, al régimen del buen vivir e, incluso, a los derechos de la Naturaleza), resultaron maleables y perdieron fuerza institucional al quedar condicionados a la recaudación de fondos fuera del país.

A ello se abonaría el tiempo que tardó en concretarse el Fideicomiso con el PNUD y la falta de claridad en la definición de los mecanismos de recaudación; los cuales no sólo fueron modificados varias veces, sino que también se leían como contradictorios desde la perspectiva de la adhesión de los mecanismos que se insertan en el Protocolo de Kioto<sup>291</sup> (a pesar de que al mismo tiempo era fuertemente criticado). Respecto a este punto se han

<sup>&</sup>lt;sup>288</sup> Esperanza Martínez; "Yasuní: dejar el crudo en tierra, un reto a la coherencia", *Op. Cit.* 

<sup>&</sup>lt;sup>289</sup> De acuerdo con la revisión de Joan Martínez Alier, destacan las críticas que Correa desplegó en más de una ocasión en contra del equipo de representantes ecuatorianos y al propio PNUD, así como la dimisión del canciller Fander Falconí y las agresiones dirigidas al ex funcionario Alberto Acosta y a miembros de organizaciones gubernamentales como Esperanza Martínez. (Ver: Joan Martínez Alier; En Ecuador: la Iniciativa Yasuní ITT se encamina al triunfo, en: Acta Sociológica, número 54, enero-abril de 2010.)

<sup>&</sup>lt;sup>290</sup> Ver: Eduardo Gudynas; "Ecuador: la caída de la moratoria petrolera en la Amazonía", op.cit

<sup>&</sup>lt;sup>291</sup> Ver: Esperanza Martínez; "Yasuní: dejar el crudo en tierra, un reto a la coherencia", *Op. Cit.* 

desplegado varias críticas pues, desde la perspectiva de la economía ecológica, la vinculación de la Iniciativa con los mercados de carbono "enturbió" la propuesta original y la insertó en la lógica de la "economía verde", la cual supone que la valoración monetaria y los mercados salvarán el medio ambiente<sup>292</sup>.

Ciertamente todos estos aspectos no favorecieron una efectiva recaudación de fondos, los cuales habían sido colocados por el propio gobierno como la prioridad central de la Iniciativa. Pero tal vez el factor más importante en su debilitamiento fueron las acciones que Correa emprendió en paralelo tanto para impulsar la explotación del ITT (Plan B), como para ampliar la frontera petrolera en la RAE a través de otros proyectos similares (véase siguiente apartado). Sin lugar a dudas, estas decisiones fueron abonando al ambiente contradictorio que ya rodeaba a la Iniciativa, pues la ampliación de la frontera petrolera en la región implicaba una contradicción de hecho sobre la defensa de la conservación del Yasuní; además de que la posible explotación de nuevos bloques en los territorios contiguos, amenazaba con provocar un "efecto dominó" que terminaría empujando la opción extractiva sobre el Bloque ITT.

Sin embargo, para el Presidente, los errores que pudo haber cometido su gobierno ("por lo innovador de la propuesta<sup>293</sup>") no fueron el factor decisivo de su fracaso. Además de que la Iniciativa coincidió con la crisis económica global desatada en 2008, el factor fundamental desde la perspectiva de Correa fue que "la Iniciativa se adelantó a los tiempos y no pudo o no quiso ser comprendida por los responsables del cambio climático<sup>294</sup>". En un sistema en donde "los países contaminadores también son los más ricos y fuertes<sup>295</sup>", la Iniciativa pudo resultar ingenua al esperar que los bienes ambientales generados por el PNY fueran retribuidos financieramente por estos centros de poder.

-

<sup>&</sup>lt;sup>292</sup> Ver: Temper, L., et. Al; Towards a Post-Oil Civilization: Yasunization and other initiatives to leave fossil fuels in the soil. Op. cit, p.163

<sup>&</sup>lt;sup>293</sup> Discurso de Rafael Correa ante la cancelación de la Iniciativa Yasuní-ITT; *op.cit* 

<sup>&</sup>lt;sup>294</sup> Ídem

<sup>&</sup>lt;sup>295</sup> Ídem

Pero más allá de forzar una explicación en donde se pretenda excluir unos factores de otros, lo cierto es que el planteamiento financiero de la Iniciativa propuesto por el gobierno de Correa demandaba una política exterior más consistente para empujar los fundamentos que sostenían la responsabilidad de los centros de poder económico en la recaudación de los fondos, en vez de promover paralelamente un plan B, como se verá en el siguiente apartado. De cualquier forma, a partir de entonces el discurso de Correa se ha centrado en una serie de argumentos para legitimar la opción extractiva, razones que de todas formas pierden fuerza si se consideran los elementos expuestos en apartados anteriores.

Desde la cancelación oficial de la Iniciativa, el Presidente ha enfatizado las posibilidades que ofrece la tecnología actual para minimizar los impactos ambientales (que además afectarían a menos del "uno por mil" del territorio del PNY). Sin embargo, la historia petrolera en la Amazonía ecuatoriana ha demostrado a lo largo de más de cuatro décadas los impactos generados no sólo por las perforaciones petroleras y la contaminación subsecuente en suelos y fuentes de agua, sino también por la apertura de vías que generan procesos de colonización más allá de las delimitaciones de un bloque petrolero. Pero sobre todo, resulta fundamental reconocer que "(...) la institucionalidad pública ecuatoriana carece, por el momento, de las características y las capacidades suficientes como para impedir esta secuencia de acontecimientos"296.

Asimismo, Correa ha enfatizado que con la tecnología disponible y los precios actuales del petróleo, la explotación del ITT podría arrojar "(...) un valor presente neto de 18,292 millones de dólares, más de 11,000 millones adicionales a lo que originalmente se estimó<sup>297</sup>"; ante la urgencia de "vencer la pobreza<sup>298</sup>", estos recursos se colocan como fundamentales para el país. En consecuencia, para Correa el dilema que actualmente está en juego no se identifica entre "naturaleza o extractivismo<sup>299</sup>", sino en "100% del Yasuní y

<sup>&</sup>lt;sup>296</sup> María Cristina Vallejo, Carlos Larrea, Rafael Burbano, Fander Falconí, *op.cit*, p.40

<sup>&</sup>lt;sup>297</sup> Discurso de Rafael Correa ante la cancelación de la Iniciativa Yasuní-ITT; op.cit.

<sup>&</sup>lt;sup>298</sup> Ídem

<sup>&</sup>lt;sup>299</sup> Ídem

nada de recursos para satisfacer las necesidades urgentes de nuestra gente, o 99% del Yasuní intacto y cerca de 18,000 milliones para vencer la miseria (especialmente en la Amazonía, paradójicamente la región con mayor incidencia de pobreza)<sup>300</sup>".

En este sentido, un balance sobre las líneas discursivas de Correa nos obliga a reconocer que, sin lugar a dudas, hay una alta responsabilidad de los países "industrializados" tanto en la problemática del cambio climático como en la reproducción de un modelo socio-ambientalmente destructivo en los países de la periferia, por lo que el papel que jugaban en la viabilidad de la Iniciativa a través de la colocación de fondos era fundamental. Asimismo es innegable la urgencia de resolver los problemas sociales que actualmente aquejan a la sociedad ecuatoriana y que son resultado de este modelo. Pero vale la pena insistir en el hecho de que este escenario no sólo demandaba una política exterior mayor coherencia y consistencia para lograr la efectividad de la Iniciativa, sino que también su fracaso no justifica que los argumentos a favor de la opción extractiva se vuelvan legítimos; mucho menos si se consideran los elementos que procuran demostrar que los problemas estructurales de una economía como la ecuatoriana no se resuelven por esta vía.

En contraposición, el discurso de Correa a favor de la legitimación de la opción extractiva en el ITT debe leerse a la luz de la profundización del modelo que históricamente ha reproducido la dependencia y desigualdad en el país. Esta opción no solo quiebra los elementos más valiosos del nuevo marco jurídico-institucional ecuatoriano, sino también las bases que se habían planteado para impulsar un desarrollo alternativo. En el mejor de los casos, si se quiere, este giro discursivo puede leerse como la prevalencia de los aspectos más contradictorios que se reflejaron desde la construcción del horizonte de cambio en Ecuador, hace ya más de seis años.

300 Ídem

#### 3.4.1 El Plan B a la luz de la ampliación de la frontera extractiva

El primer punto de quiebre respecto al "Plan A" de la Iniciativa se dio en el mismo año 2007 cuando el gobierno de Ecuador firmó un memorando de entendimiento para explotar el ITT con las empresas estatales Petrobras (Brasil), Sinopec (China) y Enap (Chile). Esta decisión sentó un precedente fundamental para la opción extractiva, la cual volvería a considerarse un año después cuando Correa acogió una propuesta técnica que proponía realizar actividades de explotación temprana en los campos Ishpingo y Tambococha<sup>301</sup>.

Paralelamente, el gobierno ecuatoriano fue avanzando en otros terrenos con miras a la ampliación de la frontera petrolera en la Región Amazónica. Un primer paso que se dio en este sentido fue el interés que desde el 2007 mostró para promover la explotación del Bloque 31<sup>302</sup> al entregar una licencia ambiental a Petrobrás para incursionar en sus delimitaciones. Como se apuntó en apartados anteriores, el Bloque 31 y el Bloque ITT representan uno de los pocos espacios del PNY que se mantienen relativamente intactos ante las presiones antrópicas, por lo que los impactos ambientales<sup>303</sup> de su explotación tendrían gran incidencia en la degradación del PNY.

Además, ambos bloques comparten una serie de características operacionales que generan un amplio potencial para compartir infraestructuras, convirtiéndose mutuamente en proyectos clave. Y si bien es cierto que Petrobrás cambió de prioridades en ese entonces<sup>304</sup>,

<sup>&</sup>lt;sup>301</sup> Esperanza Martínez; "Yasuní: dejar el crudo en tierra, un reto a la coherencia", Op. Cit., 68

<sup>&</sup>lt;sup>302</sup> De acuerdo con el Estudio de Impacto Ambiental presentados por esta empresa, el crudo a ser extraído (con una densidad muy similar a la del ITT: entre 14 y 15 grados API) tendría un pico máximo de 30,000 barriles por día que en 18 años decaerían hasta los 3,000 barriles por día. (ver: Sitio oficial de la campaña "Amazonía por la Vida". Información sobre el Proyecto ITT (Bloque 43) y el Bloque 31:

http://www.amazoniaporlavida.org/es/Parque-nacional-Yasuni/el-proyecto-itt-bloque-43-y-el-bloque-31.html)

<sup>&</sup>lt;sup>303</sup> En ambos casos se trata de crudo pesado entre 14 y 15 grados API, altamente viscoso. Se espera que en ambos bloques se presente un corte de agua comparable al que ocurre en el bloque 16. En este bloque la relación es 90 barriles de agua por 10 barriles de crudo en promedio. Lo que implicaría una gran cantidad de desechos que deberían ser arrojados al ambiente. (Ídem)

<sup>&</sup>lt;sup>304</sup> Tanto por la crisis económica mundial como por el descubrimiento del yacimiento PRESAL (aguas profundas brasileñas). Esperanza Martínez; "Yasuní: dejar el crudo en tierra, un reto a la coherencia", *Op. Cit.* p.69

Petroecuador siguió buscando otras posibles empresas interesadas que permitieran impulsar un proyecto sinérgico de explotación con el ITT<sup>305</sup>.

Por otro lado, a partir del 2009 el gobierno de Correa comenzó a anunciar intenciones para dar inicio a una nueva ronda de licitaciones petroleras en la zona Centro-Sur de la Amazonía; un proyecto que venía intentando concretarse desde el año 2000 durante el gobierno de Jamil Mahuad pero que en más de una ocasión se enfrentó con fuertes resistencias indígenas de la región<sup>306</sup>.

El proyecto finalmente logró concretarse y se anunció oficialmente en noviembre del 2012 bajo el rótulo de la "XI Ronda Petrolera" o "Ronda Suroriente", en la cual se propuso la concesión de 13 bloques petroleros en los territorios indígenas Kichwa, Shuar, Achuar, Zápara, Shiwiar, Andoa y Waorani<sup>307</sup> (ver mapa 4). Vale la pena destacar en este punto que la Amazonía Centro-Sur es en la actualidad la región más preservada de toda la RAE y conforma, junto con el Parque Nacional Yasuní y la Reserva Faunística Cuyabeno, el bosque tropical mejor preservado del Ecuador<sup>308</sup>. Por lo tanto, las interconexiones entre estos tres territorios implican que la preservación o destrucción de los mismos están mutuamente condicionados.

-

<sup>305</sup> Esperanza Martínez; op.cit, p.70.

<sup>&</sup>lt;sup>306</sup> La resistencia ha sido protagonizada por las organizaciones indígenas de las nacionalidades shuar, achuar, y del pueblo kichwa de sarayaku.(Carlos Larrea; *La Amazonía Centro-Sur vale más que el petróleo*, Fundación Pachamama, Ecuador, 2012, p.8)

<sup>307</sup> Ídem

<sup>&</sup>lt;sup>308</sup> La Amazonía Centro-Sur mantiene aún el 85% de su territorio cubierto por bosques primarios y registra tasas de deforestación substancialmente menores al resto de la RAE. (Íbid, p.3-7)

Territorios Indigenas ACHUAR ANDOAS KICHWA SHIWIAR SHUAR WAORANI NTANG ZAPARA Simbología PASTAZA Leyenda Bloque 10 XI ronda petrolera MORONA SANTIA SUPERFICIE DE LA SUPERFICIE AFECTADA NACIONALIDAD **POR LA NUEVA XI AFECTACION** (HECTÁREAS) RONDA (HECTÁREAS) ACHUAR 652721,63 100,00 ANDOAS 65322.77 65322.77 100,00 KICHWA 978615,08 944682,62 96,57 76740,33 61,22 or delimi HIWIAR 204438,35 204438,35 100,0 777947,85 HLIAR 548072,23 70,45 759426,61 124056,39 16,34 DENTE:
IMPORMACIÓN BASE: SIGAGRO, Escala 1: 250 000
TERRITORIOS INDÍGENAS: Archivo de la Nacionalidades información revisada a Mayo 2011
NUEVO GATASTRO PETROLERO: http://www.ecuadorinm No se dispone información completa de los territorios Shuar por lo que la superficie deafectación y el porcentaje total es superior al indicado. ador hay petróleo, pero: ¿Es más de lo que Chile sabe?, 14 Oct. 2011 REALIZADO POR: La superficie total de XI Ronda (incluye Bioque 10) = 3 838 760 ha

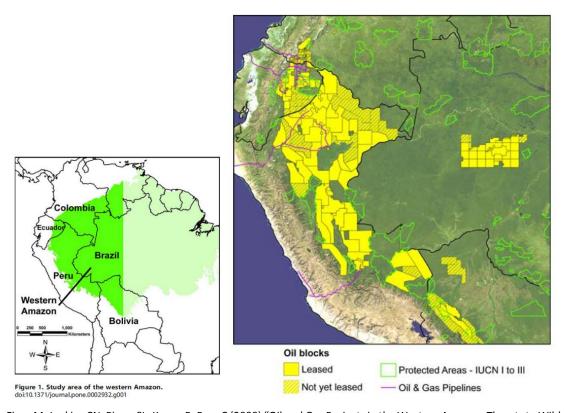
MAPA 4. ECUADOR: XI RONDA DE LICITACIONES PETROLERAS Y TERRITORIOS INDÍGENAS (CENTRO-SUR DE LA RAE)

Fuente: Fundación Pachamama.

En este orden de ideas, y más allá de que el impulso del Bloque 31 y la XI Ronda de Licitaciones se colocaran como factores adicionales para el fracaso de la Iniciativa, lo que este panorama refleja con claridad es la energía que el gobierno de Rafael Correa ha inyectado sobre la ampliación de la frontera petrolera en la Amazonía. En realidad, se trata de un fenómeno que se está expresando en todo el territorio de la Amazonía Occidental; una región que no sólo cubre una parte del Ecuador, sino también de Bolivia, Colombia, Perú y el oeste de Brasil; y que da cuenta de la profundización del carácter extractivo en la periferia latinoamericana.

Un estudio realizado desde el 2008<sup>309</sup>, había registrado un total 180 bloques petroleros y gasíferos ubicados a lo largo de 688,000 km2 de los bosques húmedos de la Amazonía Occidental (algunos de ellos dentro de áreas naturales protegidas), y en donde por lo menos 35 empresas multinacionales operan. El dato no es menor si se considera que, a diferencia de la Amazonía Oriental; esta región amazónica había permanecido hasta entonces relativamente intacta ante las presiones antrópicas. Como se puede observar en el siguiente mapa, los países que registran un mayor número de bloques son Ecuador y Perú, sin embargo el mismo estudio señala que el rápido incremento de proyectos exploratorios en Bolivia y Brasil, podría generar nuevas dimensiones críticas en este escenario.

MAPA 5: UBICACIÓN DE LA AMAZONÍA OCCIDENTAL E IDENTIFICACIÓN DE BLOQUES PETROLEROS



Finer M, Jenkins CN, Pimm SL, Keane B, Ross C (2008) "Oil and Gas Projects in the Western Amazon: Threats to Wilderness, Biodiversity, and Indigenous Peoples." *PLoS ONE* 3(8): e2932. doi:10.1371/journal.pone.0002932

<sup>&</sup>lt;sup>309</sup> Finer M, Jenkins CN, Pimm SL, Keane B, Ross C (2008) Oil and Gas Projects in the Western Amazon: Threats to Wilderness, Biodiversity, and Indigenous Peoples. PLoS ONE 3(8): e2932. doi:10.1371/journal.pone.0002932

Volviendo a la perspectiva ecuatoriana, vale la pena resaltar que la futura explotación de los bloques de la zona Centro-Sur y de los que permanecen intactos dentro del PNY, dan cuenta de que el modelo petrolero implementado en el país desde la década de 1970 mantiene toda su vigencia, aunque ahora bajo un nuevo escenario que se caracteriza por la tendencia declinante de las reservas petroleras del país y que empuja a la implementación de proyectos ubicados en las pocas regiones que hasta ahora habían permanecido intactas.

Si bien es cierto que dentro del modelo petrolero las políticas de Correa se aproximan más al esquema desarrollista impulsado por los regímenes militares de la década de los setentas que aquel que se implementó a partir de la explosión de la deuda externa con la apertura de los mercados nacionales; parecería ser que, nuevamente, el mayor control del Estado sobre la economía está logrando una relativa distribución de las ganancias extractivas y un reimpulso de la inversión de la economía nacional, pero no está asegurando un reacomodo de las estructuras que reproducen la dependencia económica y la destrucción socio-ambiental.

De todas formas, el impulso de la ampliación de la frontera en la Amazonía no revertirá la tendencia declinante de las reservas hidrocarburíferas del país. Como se vio en apartados anteriores, las reservas del ITT podrían extender por apenas 4 años la disponibilidad de crudo, mientras que en el Bloque 31 no se han registrado reservas significativas<sup>310</sup>. Por su parte, las perspectivas de encontrar grandes yacimientos comerciales en la zona Centro-Sur de la Amazonía son bajas: un estudio realizado para este caso estima que las reservas probables alcanzarían entre 100 y 300 millones de barriles (menos del 8% de las reservas remanentes del país), por lo que al ritmo actual de producción, la explotación de la región ampliaría la capacidad extractiva del país por menos de dos años<sup>311</sup>.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>310</sup> De acuerdo con el Estudio de Impacto Ambiental presentados por Petrobrás, el crudo a ser extraído (con una densidad muy similar a la del ITT: entre 14 y 15 grados API) tendría un pico máximo de 30,000 barriles por día que en 18 años decaerían hasta los 3,000 barriles por día. Campaña Amazonía por la vida. Estas estimaciones se han reducido desde que la concesión pasó a manos de Petroamazonas. (Ver: Petroamazonas explotará en el 2013 el Bloque 31 en reserva natural Yasuní, Reuters, en: El Universo, Sección: Economía, Fecha: 11/01/12)

<sup>311</sup>Carlos Larrea; La Amazonía Centro-Sur (...), op.cit, p.12

Así, en la medida en que la apuesta del gobierno sigue inclinándose hacia la opción extractiva, la ampliación de la frontera petrolera en la RAE para alcanzar las últimas reservas hidrocarburíferas del país ha estado también acompañada por el impulso de una nueva veta primario-exportadora con la inauguración de una "era minera" que, en el mediano plazo, podría sustituir el papel que actualmente juegan los ingresos petroleros en las finanzas del país. Un fenómeno que, por lo demás, también se esparce viralmente por la América Latina contemporánea<sup>312</sup>.

El tema minero en Ecuador ha generado un amplísimo debate a la luz de este escenario, por lo que merece un espacio propio de análisis y reflexión. Pero vale la pena mencionar al menos sus aspectos fundamentales. Es importante considerar que, a diferencia de otros países latinoamericanos como Chile o México, Ecuador no ha sido un país históricamente "minero" (tanto en términos de producción como en términos de ingresos). Las relativas reservas ubicadas en su territorio, han propiciado que únicamente se haya desarrollado una minería artesanal de pequeña escala; algo que sin embargo podría cambiar en los próximos años.

La definición de un marco legal e institucional "atractivo" para la inversión extranjera en el sector fue en realidad fijado durante los gobiernos neoliberales que antecedieron al triunfo del Movimiento Alianza País<sup>313</sup>. Por ello, el terreno de la mega-minería se volvió un atractivo inmediato para el gobierno de Correa; quién por cierto ya ha anunciado "el inicio de la minería a gran escala en Ecuador"<sup>314</sup>.

El primer paso se dio en este sentido fue la promulgación de una nueva Ley de Minería en el año 2009. Con esta ley se procuraron ampliar las rentas mineras para el Estado con

<sup>&</sup>lt;sup>312</sup> Ver: Gian Carlo Delgado Ramos(coord.); *Ecología política de la minería en América Latina*, CEIICH-UNAM, México, 2010.

<sup>&</sup>lt;sup>313</sup> William Sacher y Alberto Acosta; *La minería a gran escala en Ecuador. Análisis y datos estadísticos sobre la minería industrial en Ecuador*, Ediciones Abya-Yala, Quito-Ecuador, 2012 (introducción)

<sup>314</sup> Primera violación a gran escala con los contratos mineros, viernes 02 de marzo de 2012, El Comercio. Disponible en: http://www.conflictosmineros.net/contenidos/12-ecuador/9689-primera-violacion-a-gran-escala-con-los-contratos-mineros.

respecto a reglamentaciones anteriores, pero su contenido ha sido fuertemente criticado desde la perspectiva del distanciamiento respecto a los mandatos constitucionales<sup>315</sup>. Además, esta nueva reglamentación permite la utilización de la técnica de "cielo abierto", utilizada para la recuperación masiva de minerales de baja concentración y que implica "(...) la remoción de toneladas de tierra por gramos o fracciones de gramo de material recuperable; desarrollo viable gracias al uso de procesos químicos de flotación o lixiviación por cianuro, mercurio u otros químicos altamente tóxicos"<sup>316</sup>.

Bajo este nuevo marco legal, en el año 2011 se registraba la existencia de once megaproyectos mineros en etapa de exploración inicial y cinco en etapa de exploración avanzada,
cubriendo un 20% del territorio ecuatoriano, incluyendo zonas naturales protegidas<sup>317</sup> (ver
mapa anexo). Estos proyectos pretenden aprovechar el supuesto potencial de la minería
metálica del país, el cual ha sido ampliamente promocionado por las propias empresas
extranjeras interesadas a pesar de que existe una gran incertidumbre respecto a la cantidad
de reservas minerales disponibles<sup>318</sup>.

De los 16 proyectos registrados, aquellos que se encuentran en exploración avanzada han sido definidos por el gobierno como "estratégicos", pues se estima que generarán un ingreso de 4,000 millones de dólares por concepto de regalías e impuestos durante los próximos diez años<sup>319</sup>; lo que hipotéticamente permitiría una nueva entrada de recursos que, en el mejor de los casos, serían utilizados para continuar con las políticas sociales implementadas durante los últimos años.

<sup>&</sup>lt;sup>315</sup> Los aspectos constitucionales que se han visto afectados por la Ley Minera se relacionan con los pueblos y nacionalidades que resultarían afectados ambiental y culturalmente por estos proyectos La Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) las organizaciones de los Sistemas Comunitarios de Agua levantaron incluso un demanda de inconstitucionalidad de la Ley Minera.

<sup>&</sup>lt;sup>316</sup> Gian Carlo Delgado Ramos, *Presentación*, en: Delgado Ramos, Gian Carlo (coord.); *Ecología política de la minería en América Latina*, CEIICH-UNAM, México, 2010, p.9

<sup>&</sup>lt;sup>317</sup> Carlos Zorrilla, William Sacher y Alberto Acosta; *Los perversos versos de la minería. 21 preguntas para entender la minería del siglo XXI*, 17/10/11, Disponible en: adital.com.br.

<sup>318</sup> William Sacher y Alberto Acosta; op.cit p.9

<sup>&</sup>lt;sup>319</sup> Sin embargo, las negociaciones han estado dificultadas en razón de que las empresas interesadas buscan renegociar el pago de regalías y utilidades extraordinarias (William Sacher y Alberto Acosta; *op.cit* p.68)

Como se puede observar en la Tabla 10, dos de estos proyectos implicarán la explotación de yacimientos a cielo abierto (Mirador y Panantza San Carlos), con los consecuentes riesgos socio-ambientales que derivan de esta técnica. Además, estos dos casos son los que prevén los mayores niveles de procesamiento de materiales por día; datos que desde ahora indican la magnitud de los impactos que podrían generar en un mediano y largo plazo.

TABLA 10. ECUADOR: PROYECTOS MINEROS ESTRATÉGICOS DEL GOBIERNO DE RAFAEL CORREA

Proyecto	Empresa en Ecuador/	Yacimientos	Concesiones:	Tipo de mina
	Empresa Matriz (país)		Número	Proceso
			hectáreas	Toneladas procesadas por
				día
Mirador	Ecuacorriente S.A,	Oro	12	Cielo abierto
	Midasmine S.A/CCRC-	Plata	14.668 ha	Flotación
	Tongguan (China)	Cobre		30,000 T/día
Río	San Luis Minerales S.A/	Oro	4	Subterránea
Blanco	Internationl Minerals	Plata	5,708 ha	ND
	Corp. (Canadá, EEUU)			800 T/día
Panantza-	Ecuacorriente	Cobre	7	Cielo abierto
San	S.A/CCRC-Tongguan		19,900 ha	Flotación
Carlos	arlos (China)			90,000 T/día
Fruta del	Aurelian Ecuador	Oro	39	Subterránea
Norte	S.A/Imagold Corp.	Plata	95,145 ha	ND
	(Canadá)			ND
Quimsaco	Imagold Ecuador S.A/	Oro	3	Subterránea
-cha	Imagold Corp (Canadá)	Plata	8,030	Flotación y oxidación
		Cobre		3,000 T/día

Elaboración propia a partir de los datos de William Sacher y Alberto Acosta, op.cit.

En el año 2012 el gobierno logró concretar el primero de estos contratos, tras la firma del proyecto Mirador con la empresa china CCRC-Tongguan. Paradójicamente, el Mirador no

sólo representa la inauguración de la era minera a gran escala en Ecuador, sino que también simboliza la implementación de la primera explotación minera a cielo abierto en la Región Amazónica Ecuatoriana; un aspecto que no es menor si se mira a la luz de lo ya analizado en este capítulo.

La apuesta minera leída desde el escenario de escasez petrolera en Ecuador, nos recuerda a la histórica tendencia cíclica de la economía ecuatoriana. Tras el auge en la explotación y exportación de un "recurso natural" que sostiene en gran medida al país por algunas décadas (a pesar de los altos costos sociales y ambientales que ello genera), viene una declinación que será resuelta a través del impulso de un nuevo recurso con potencial suficiente para replicar el esquema. Todo parecería indicar que la reproducción de la dependencia adquiere hoy en día, una nueva dimensión en la historia económica del Ecuador.

# REFLEXIONES FINALES

Las búsquedas y disputas por definir *otros desarrollos* parten del cuestionamiento de la racionalidad económica dominante y de los supuestos sobre los que se sostiene. Desde la perspectiva de los países de la periferia, estas redefiniciones necesariamente pasan por resolver la problemática de las estructuras que han reproducido el carácter extractivo de sus economías, mismas que han sido un eslabón clave en las dinámicas desiguales de producción, consumo y desecho del sistema; al tiempo que han reproducido las problemáticas de dependencia, subdesarrollo y degradación ambiental.

El debate sobre el *post-extractivismo* se funda en una visión crítica sobre el rol que juegan los países del llamado "sur global" en las dinámicas del modo de producción capitalista para buscar nuevas formas de organización social que a nivel local, nacional e internacional sean más plurales, equitativas y sustentables. Se trata de la construcción de nuevas metas civilizatorias que replanteen la idea del bienestar (desacoplándola del mero crecimiento económico y el consumo desmedido), que respondan a las necesidades de los pueblos (orientando los procesos productivos a la erradicación de la pobreza en todas sus dimensiones) y que atiendan otras formas de relación con la naturaleza (respetando los ciclos productivos y reproductivos del planeta).

Las demandas y propuestas que giran en torno al *post-extractivismo* no deben entenderse, sin embargo, como un reclamo para frenar de inmediato todas las actividades extractivas existentes (algo que en términos realistas resulta inviable). Por el contrario, este debate pretende re-definir progresivamente el *dónde, cómo, bajo qué ritmos y para qué fines* se aprovechan los recursos que ofrece el planeta de cara a las metas civilizatorias planteadas.

Como un proceso en actual debate y construcción, las *transiciones* hacia el *post- extractivismo* no tienen un camino único definido, sino que *los caminos* se ensayan,

disputan y definen en el plano de los movimientos sociales, los debates académicos y las instancias de poder público<sup>320</sup>; así como en los diálogos y tensiones entre ellas.

A la luz de este debate, las recientes transformaciones que se han gestado en el contexto ecuatoriano generan nuevos elementos de análisis y discusión, tanto desde el punto de vista de las potencialidades que ofrece, como desde la mirada de las contradicciones y retos que han emergido en su proceso. Y si bien la puesta en marcha de este horizonte de cambio en el país implica necesariamente un proceso de mediano y largo plazo, un balance sobre lo sucedido entre la institucionalización de este proyecto y los primeros años de su implementación, se coloca como una reflexión pertinente y necesaria.

## Las potencialidades

Respecto al valor y potencialidades que ofrece el caso de Ecuador en el debate sobre el *post-extractivismo*, destacan por lo menos cuatro aspectos fundamentales:

# 1.-El carácter popular y heterogéneo del cambio institucional.

Las recientes transformaciones políticas y económicas del país son el resultado de la emergencia y convergencia de un abanico heterogéneo de luchas sociales que "desde abajo" lograron incidir en el Estado para reformarlo e institucionalizar un nuevo proyecto de nación. Este es un hecho de gran relevancia pues da cuenta del fortalecimiento de las luchas por la justicia social y ambiental y de cómo éstas lograron generar un proceso genuinamente plural y democrático en el cual confluyeron una diversidad de actores con valores, percepciones y necesidades distintas.

En este mismo sentido, el carácter popular de las transformaciones otorga un amplio potencial para realizar cambios sustantivos en las formas de hacer política, empoderando a las comunidades y movimientos sociales frente a las decisiones del Estado y

<sup>&</sup>lt;sup>320</sup> Para explorar el campo de debate y construcción del post-extractivismo en América Latina, ver: Carlos Monge, et. al; *Transiciones. Post extractivismo y alternativas al extractivismo en el Perú*, RedGe-CEPES, Perú, 2011.

particularmente de aquellas que giran en torno a la transición *post-extractiva*. La plurinacionalidad y las autonomías reconocidas en la Constitución de Montecristi son elementos clave para respetar nuevos procesos de decisión sobre los territorios locales y, a su vez, éstas permiten demandar la observancia de los marcos legales nacionales e internacionales que protegen el derecho de las comunidades y nacionalidades a su autodeterminación.

# 2.-Las características del nuevo paradigma de desarrollo.

En la Constitución de Montecristi, se estipulan las bases de un nuevo paradigma de desarrollo que se sustenta en un "mestizaje conceptual<sup>321</sup>" entre la herencia cultural europea y las cosmovisiones de los pueblos indígenas. Así, los derechos y regulaciones que se derivan del Buen Vivir/Sumak Kawsay como un concepto holístico y Naturaleza/Pachamama como una visión biocéntrica de la vida, abren las posibilidades de construir nuevos modelos sociales que superan los esquemas tradicionales de desarrollo insertos en la racionalidad de la euromodernidad<sup>322</sup>.

Con la reformulación del paradigma de desarrollo, se generan sólidas bases para redimensionar el papel de las actividades extractivas en las dinámicas sociales. En la medida en que este paradigma coloca a la reproductividad de la vida por encima de la acumulación económica, se apunta a generar nuevos modelos de producción y consumo basados en la equidad y la justicia<sup>323</sup>; lo que necesariamente implica un replanteamiento sobre el *dónde*, *cómo*, *en qué ritmo y para que fines* se impulsan las actividades extractivas.

<sup>&</sup>lt;sup>321</sup> Ver: Boaventura De Sousa Santos; *Refundación del Estado en América Latina. Perspectivas desde una epistemología del Sur*, Instituto Internacional de Derecho y Sociedad/Programa Democracia y Transformación Global, Lima-Peru, 2010.

<sup>&</sup>lt;sup>322</sup> Arturo Escobar; ¿*Transformaciones y o transiciones? Post-extractivismo y pluriverso*, en: América Latina en Movimiento, N° 473 (Extractivismo: contradicciones y conflicitividad), Ecuador, Marzo 2012.

<sup>&</sup>lt;sup>323</sup> Alberto Acosta, Esperanza Martínez y William Sacher; "Salir del extractivismo: una condición para el Sumak Kawsay. Propuestas sobre petróleo, minería y energía en el Ecuador", en: Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo, *Alternativas al capitalismo/colonialismo del Siglo XXI*, Abya-Yala/Fundación Rosa Luxuemburg, Quito-Ecuador, 2013, p.307

## 3.-Los elementos que apuntan a una transición.

El nuevo pacto social en Ecuador sentó las bases para la recuperación del control del Estado sobre los recursos naturales frente a su privatización y transnacionalización; impuso una serie de regulaciones socio-ambientales para las actividades extractivas y, además, estableció candados claros para frenar este tipo de emprendimientos en territorios indígenas y áreas de protección ambiental. Este primer plano de estipulaciones dan un paso fundamental en lo que Gudynas ha descrito como la transición de un extractivismo "depredador" a uno de tipo "sensato" en la medida en que se han establecido los marcos legales para propiciar una mejor recaudación fiscal al tiempo que dan un paso adelante en el cumplimiento de las normas sociales y ambientales de estos sectores económicos.

A su vez, el *Plan Nacional para el Buen Vivir* estipuló una estrategia nacional para reducir progresivamente el peso de las actividades primario-exportadoras en la economía ecuatoriana, de tal suerte que la matriz productiva del país debe transformarse de manera paulatina a favor de una economía endógena, diversificada y ecoeficiente. Este horizonte de cambio podría apuntar a lo que Gudynas identifica como un "extractivismo indispensable", es decir, aquel en el que únicamente permanecen los emprendimientos necesarios desde el punto de vista de las cadenas productivas nacionales y regionales, así como de las redes de consumo que satisfacen la calidad de vida de sus habitantes.

#### 4.-La moratoria petrolera como catalizador del cambio.

La propuesta de dejar el crudo de la Amazonía bajo tierra guarda una amplia importancia en el sentido de la transición apuntada. Se trata de una propuesta que frena la ampliación de la frontera extractiva en zonas socio-ambientalmente sensibles, procura impulsar otras formas productivas más equitativas y sustentables, al tiempo que genera soluciones ante el cambio climático. Y si bien es cierto que la propuesta gubernamental ha tergiversado los

<sup>&</sup>lt;sup>324</sup> Ver: Eduardo Gudynas; "Caminos para las transiciones post-extractivistas", en: Carlos Monge, et. al; Transiciones. Post extractivismo y alternativas al extractivismo en el Perú, RedGe-CEPES, Perú, 2011.

parámetros originales del planteamiento generando una suerte de contradicción<sup>325</sup> en el mismo, las directrices originales siguen guardando un amplio potencial en el debate sobre el *post-extractivismo*.

Desde que fue propuesta en el año 2007, la Iniciativa Yasuní-ITT se ha colocado como un referente fundamental en las luchas por la justicia ambiental a nivel mundial, pues no sólo fue creada a partir de las resistencias sociales en contra de la actividad petrolera en la Amazonía y el Delta del Níger; sino que además ha generado un precedente para demandar una moratoria en las actividades extractivas de otras regiones del planeta<sup>326</sup>. Así, la expresión *yasunizar* se ha extendido en el contexto actual para referirse a las demandas sociales que buscan proteger aquellos territorios que guardan diversos valores ambientales y culturales y que se enfrentan a proyectos petroleros, gasíferos y mineros de gran escala. Así, la *yasunización* implica hoy "(...) una perspectiva 'glocal' que ha logrado trascender y unificar las luchas territoriales y universales por la justicia ambiental para crear espacios democráticos de acción que son tanto defensivos como proactivos<sup>327</sup>" y que sin lugar a dudas, se convierte en una fuente importante en el debate sobre el post-extractivismo.

#### Las dificultades y contradicciones

Ahora bien, vale la pena reconocer que la entrada en vigor del nuevo marco jurídico, así como la puesta en marcha del horizonte *post-extractivo* en Ecuador no parte de un contexto "virgen" a partir del cual puedan implementarse directamente sus mandatos y directrices. Lejos de estar en esa situación, el nuevo proyecto de nación enfrenta una realidad compleja que deriva no sólo de los problemas estructurales que se arrastran desde tiempo atrás

<sup>325</sup> Existen argumentos y alternativas para financiar proyectos similares a la Iniciativa Yasuní-ITT que son distintos a aquellos que se enmarcan en la lógica de los mercados de carbono. Ver: *Mechanisms for Yasunization* en: Temper, L., *et. al, Op. Cit.* 

<sup>&</sup>lt;sup>326</sup> Estas propuestas y demandas se han extendido en Guatemala (para no extraer el petróleo de la Laguna del Tigre); en Colombia (para dejar bajo tierra el petróleo de las islas de San Andrés y Providencia); en Ghana (en contra de diversos proyectos extractivos), en Nueva Zelanda (en contra de la extracción de lignito a cielo abierto); en Quebec (en contra de la explotación del gas Shale), en el País Vasco (en contra del Fracking), en Noruega (para dejar el petróleo y el gas bajo el mar de las islas Lofoten), entre otros.

<sup>&</sup>lt;sup>327</sup>Temper, L, et. Al; Op. cit, p.171

(hiperconcentración de la economía<sup>328</sup>, alta dependencia petrolera, disparidades regionales, entre otras); sino también de las apremiantes demandas sociales que derivaron de las políticas implementadas durante las últimas décadas.

En esta investigación se ha podido observar que las políticas económicas del gobierno de Rafael Correa apostaron en primera instancia por un explícito fortalecimiento del Estado frente a las fuerzas del mercado, tanto para recuperar su control sobre sectores clave de la economía (particularmente del sector petrolero), como para replantear las prioridades gubernamentales en términos presupuestarios, colocando el pago de la "deuda social" por encima del pago de la deuda externa.

Estos cambios dan cuenta de un distanciamiento respecto a las políticas de corte neoliberal y en efecto dan un primer paso en el horizonte de cambio al atender las cuestiones más urgentes del país. Sin embargo, el incremento del gasto social y la inversión pública derivados de la renta petrolera no representan *per se* un cambio en la matriz productiva y, por lo tanto, distan mucho de acercarse a la meta *post-extractiva*. El propio Correa reconoció este hecho en una entrevista realizada en enero del 2012 cuando manifestó que:

"Básicamente estamos haciendo mejor las cosas con el mismo modelo de acumulación, antes que cambiarlo, porque no es nuestro deseo perjudicar a los ricos, pero sí es nuestra intención tener una sociedad más justa y equitativa.<sup>329</sup>"

Esta declaración resulta de gran peso, pues por un lado confirma la apuesta del gobierno para continuar por el sendero extractivo (algo claramente materializado tras el fracaso de

<sup>329</sup> "El desafío de Rafael Correa", Entrevista a Rafael Correa por Orlando Pérez, en: "El Telégrafo", 15 enero 2012. Disponible en: <a href="http://www.telegrafo.com.ec/noticias/informacion-general/item/el-desafio-de-rafael-correa.html">http://www.telegrafo.com.ec/noticias/informacion-general/item/el-desafio-de-rafael-correa.html</a>

181

-

Op. Cit.

<sup>&</sup>lt;sup>328</sup> La hiperconcentración de la economía ecuatoriana se explica en la medida en que un puñado de empresas y grupos controlan casi todas las ramas del aparato productivo, comercial y financiero. Una fracción relativamente pequeña de las clases dominantes con presencia en el país, posee el control de tipo oligopólico y oligopsónico de la mayoría de los mercados de bienes y servicios, lo que es particularmente cierto en el sector financiero, pero también en el de las telecomunicaciones y el del comercio al por mayor. Ver: Miguel Ruiz Acosta y Pablo Iturralde; *La alquimia de la riqueza: Estado, petróleo y patrón de acumulación en Ecuador*,

la Iniciativa Yasuní-ITT y la paralela ampliación de las fronteras petroleras y mineras en la Amazonía); pero por el otro evidencia la falta de intención política por impulsar cambios estructurales que conlleven a iniciar la transición propuesta. Diversas voces de la sociedad ecuatoriana han argumentado en este sentido que sin una reforma tributaria de fondo y progresiva, el Estado difícilmente superará la dependencia fiscal que mantiene sobre las rentas extractivas. En efecto, como lo señalan Acosta, Martínez y Sacher, en una perspectiva post-extractiva:

"(...) la cuestión de la reforma tributaria sería clave (...) para compensar la pérdida de flujo de divisas debido al decremento de las exportaciones de petróleo, así como por el arribo de inversiones orientadas a este sector. Si bien la disminución de la producción implicará una caída de los ingresos, tendríamos como efecto compensador una mayor recaudación de impuestos y la generación de ahorro a través de la eliminación de los subsidios 'perversos'. 330"

La carencia de este y otros cambios estructurales en la estrategia del Correísmo resultan, por lo tanto, discutibles. Y es que en contraposición, el gobierno ha desarrollado cada vez más argumentos para "salir del extractivismo con más extractivismo". Esta ecuación ha sido respaldada bajo el eslogan de una "extracción responsable y sustentable de recursos naturales no renovables" <sup>331</sup>, pero sobre todo, crecientemente justificada como la vía para sacar al país de la pobreza. Se trata de un argumento que resulta ampliamente cuestionable pues si bien la redistribución de riqueza que deriva de la entrega de bonos y otras formas de inversión social puede resultar una medida que en el corto y mediano plazo resulta efectiva, ésta enfrenta claros límites en la medida en que son las ganancias extractivas y no

-

<sup>&</sup>lt;sup>330</sup> Alberto Acosta, Esperanza Martínez y William Sacher; "Salir del extractivismo: una condición para el Sumak Kawsay. Propuestas sobre petróleo, minería y energía en el Ecuador", *Op. Cit*, p.360

<sup>&</sup>lt;sup>331</sup> Este es un aspecto que resulta debatible desde el punto de vista de la debilidad institucionalidad del Estado ecuatoriano, pero que también es relativo desde el punto de vista de las tecnologías disponibles Ver: William Sacher y Alberto Acosta; *La minería a gran escala en Ecuador. Análisis y datos estadísticos sobre la minería industrial en Ecuador,Op. cit.* Y William.

los medios de producción los que se reparten (en este sentido, el tema de la repartición del acceso al agua y la reforma agraria resultan fundamentales<sup>332</sup>).

Sobre este punto vale la pena apuntar que la estrategia extractiva justificada como móvil del progreso y la justicia social es una tendencia compartida por la "nueva izquierda latinoamericana". En efecto, la redefinición en la propiedad, uso y usufructo de los recursos naturales que estos gobiernos han realizado a favor del Estado<sup>333</sup>, ha permitido reducir la transferencia de riquezas hacia el exterior, favoreciendo mayores inversiones en programas de asistencia social<sup>334</sup>. Se trata de una estrategia que desde la perspectiva de Gudynas se identifica como *neo-extractivista*, ya que si bien procura alejarse del esquema neoliberal (tendiente a la privatización de los recursos naturales y la transnacionalización de las riquezas que derivan de éstos), mantiene a las actividades primario-exportadoras bajo un esquema que se auto-justifica al ser más soberano, justo e incluyente.

La apuesta por el *neo-extractivismo* se inserta en lo que el propio Álvaro García Linera, vicepresidente de Bolivia, ha descrito como una *modernidad satisfactoria*<sup>335</sup>; una estrategia que ciertamente contrasta con aquellas impulsadas por otros países de la región como México, en donde las políticas de libre mercado prevalecen y se profundizan en los sectores estratégicos de la economía, particularmente el sector minero y petrolero. Sin embargo, el neo-extractivismo de la izquierda latinoamericana termina por caer en los mismos

-

<sup>&</sup>lt;sup>332</sup> Ver: Pablo Ospina Peralta y Rickard Lalander, 2012 "Razones de un distanciamiento político: el Movimiento Indígena ecuatoriano y la Revolución Ciudadana" en *OSAL* (Buenos Aires: CLACSO) Año XIII, N° 32, noviembre. <sup>333</sup> En este sentido se ha reafirmado la propiedad estatal de los recursos, se han registrado cambios sustanciales en la imposición tributaria y las regalías de las empresas privadas dedicadas a su explotación, se han renegociado los contratos de éstas con el Estado, e incluso, se empuja a una creciente expansión de las empresas estatales frente a la tendencia privatizadora registrada durante las últimas décadas. Este replanteamiento del modelo extractivo ha estado acompañado de un mayor control de la transferencia de riquezas al exterior, por lo que se ha registrado una creciente inversión en programas sociales que han permitido generar una amplia aceptación social de las propuestas gubernamentales en cuestión. Ver: Eduardo Gudynas; *10 tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual, Op.cit* 

<sup>&</sup>lt;sup>334</sup> En este sentido, se han registrado caídas de la pobreza importantes en casi todos los países gobernados por la izquierda, particularmente en Bolivia y Brasi. Ver: Eduardo Gudynas; "Caminos para las transiciones post-extractivistas", *Op. Cit.* 

<sup>335</sup> Arturo Escobar; *Op. Cit*,p.14

esquemas que reproducen el rol subordinado en la división internacional del trabajo ya que la recuperación del control estatal de los sectores estratégicos, así como el aumento y repartición de las ganancias extractivas no resuelve la problemática de fondo<sup>336</sup>. Con este esquema las economías siguen dependiendo de las fluctuaciones de los precios de las *commodities*; se siguen ampliando las fronteras productivas sobre espacios socio-ambientalmente sensibles; los pasivos de los proyectos extractivos prevalecen - aumentando consigo los conflictos socio-ambientales; mientras que el gran negocio de la transformación de estos recursos se sigue realizando en el exterior<sup>337</sup>.

Por lo tanto, resulta claro que tal estrategia termina contradiciendo los principios de soberanía y justicia social que el propio discurso de la izquierda esgrime. Pero en el caso de Ecuador, la ampliación y profundización de las actividades extractivas (particularmente en una región como la Amazonía) resulta ser un hecho doblemente contradictorio pues, no sólo se trata de un contrasentido discursivo sino también, y sobre todo, un contrasentido institucional.

En este sentido es posible interpretar que ha sido la debilidad del Estado ecuatoriano lo que impide hacer efectivos los cambios constitucionales y estratégicos planteados. Pero también es importante tomar en cuenta el hecho de que, una vez en el poder, el Presidente Correa fue tomando cada vez mayor distancia de los postulados más revolucionarios del nuevo proyecto de nación. De hecho, es fundamental tomar en cuenta que una parte considerable de la heterogeneidad social que permitió el triunfo de Alianza PAIS en el año 2006, se ha ido colocando en franca oposición frente a las decisiones políticas que ha tomado el gobierno<sup>338</sup>.

.

<sup>&</sup>lt;sup>336</sup> En Brasil, por ejemplo, el esquema se ha profundizado: durante los dos mandatos de Lula Da Silva pues la participación de las materias primas en el total de las exportaciones aumentó a costa de los bienes industriales. Ver: Eduardo Gudynas; "Caminos para las transiciones post-extractivistas", *Op. Cit*,p.195

<sup>&</sup>lt;sup>337</sup> Además de que el neo-extractivismo vuelve a caer en la transnacionalización empresarial bajo modalidades como las "joint ventures", contratos de leasing, riesgo compartido, etc. (*Ibod*, p.196)

<sup>&</sup>lt;sup>338</sup> Actualmente una parte importante de las organizaciones indígenas; la "Corriente Socialista Revolucionaria" del Partido Socialista Ecuatoriano; y las principales organizaciones sindicales se declaran abiertamente en oposición al gobierno.

Como se dio cuenta en esta investigación, tales distanciamientos y tensiones se dieron particularmente respecto a los grupos ambientalistas e indigenistas. Estas tensiones se expresaron desde la Asamblea Constituyente y continuaron con la estipulación estratégica del *Plan Nacional para el Buen Vivir*. Posteriormente, las tensiones aumentarían con la promulgación de algunas leyes secundarias como la Ley Minera (2009), misma que se alejó claramente de los mandatos constitucionales<sup>339</sup>. Lo mismo sucedería con el caso del diseño de la Iniciativa Yasuní-ITT, que como se vio fue un proyecto que partió de las luchas sociales por la justicia ambiental y después fue adaptándose a los esquemas del llamado "capitalismo verde" (bonos de carbono, valoración monetaria de los recursos y "servicios ambientales", etc.).

Una interesante interpretación que se ha dado respecto a estos distanciamientos políticos y programáticos es ofrecida por Pablo Ospina y Rickard Lalander<sup>340</sup>. En un artículo publicado en 2012, Ospina y Lalander concuerdan en sostener que mientras las fuerzas sociales de izquierda en Ecuador lograron converger para formar un frente que triunfara electoralmente y frenara la continuidad de las políticas neoliberales; el distanciamiento emergió en cuanto a la puesta en marcha del modelo político, económico y social que lo suplantara. En efecto, la noción que el gobierno de Correa tiene sobre el Estado, la democracia y el "desarrollo", difiere cada vez más de lo que una gran parte de los grupos indígenas (particularmente de la CONAIE) y los movimientos ambientalistas defienden. Vale subrayar que todos estos elementos resultan clave en la transición post-extractiva planteada: para el gobierno de Correa ha sido fundamental mantener centralizado el poder público (en detrimento de las autonomías locales); la participación política se ha individualizado bajo el eslogan de lo "ciudadano" (en detrimento de la participación popular-colectiva); y el proyecto de desarrollo se ha mantenido bajo el objetivo de la

<sup>&</sup>lt;sup>339</sup> Ver: Alberto Acosta, *La maldición de la abundancia*, *Op. Cit.* 

<sup>&</sup>lt;sup>340</sup> Ver: Pablo Ospina Peralta y Rickard Lalander, 2012 "Razones de un distanciamiento político: el Movimiento Indígena ecuatoriano y la Revolución Ciudadana" *Op. cit*.

productividad competitiva y la acumulación (en detrimento de la redistribución y del cambio de paradigma).

Ante estas profundas diferencias de fondo, no es menor el hecho de que la protesta social haya aumentado durante los últimos años, al tiempo que el gobierno esté respondiendo con una creciente contra-estrategia de judicialización y encarcelamiento. De igual forma, resulta emblemático el hecho que en diciembre del 2012, el gobierno decidiera disolver la Fundación Pachamama; una ONG que apoyó históricamente la lucha de la Amazonía, apoyó la Iniciativa Yasuní-ITT y advirtió los riesgos socio-ambientales que traería la ampliación de la frontera extractiva con la XI Ronda Petrolera<sup>341</sup>.

Bajo este orden de ideas, un importante espacio de análisis se abre para analizar cuáles han sido los factores y actores definitorios en tales distanciamientos. Arturo Escobar propone algunos elementos clave en este sentido, dejando algunos caminos para ampliar la discusión apuntada:

"Aunque los gobiernos progresistas están haciendo esfuerzos importantes de transformación social, y han sin duda contribuido a la introducción del Buen Vivir (BV) y los Derechos de la Naturaleza (DN) como metas de acción social, las limitantes y tensiones para avanzar las dimensiones más radicales de la agenda son evidentes. Aparte de la encarnizada defensa de los órdenes establecidos por parte de las viejas y nuevas derechas y los intereses imperialistas, las tensiones y contradicciones de los proyectos transformadores son enormes. Debido al peso histórico del liberalismo y el imperativo modernizante, el Estado está mejor capacitado para controlar o gobernar de acuerdo al modelo desarrollista, que para potenciar las energías de los movimientos sociales.<sup>342</sup>"

<sup>&</sup>lt;sup>341</sup> Ver. Fundación Pachamama: http://pachamama.org.ec/cronologia-de-los-hechos/

<sup>342</sup> Arturo Escobar; Op. Cit,p.14

## Balance y prospectiva

Un balance entre las potencialidades que se han generado en Ecuador durante los últimos años, y las dificultades y contradicciones que han emergido en su proceso, no puede conllevar a un determinismo irremediable. Contrario a ello, lo que vale la pena enfatizar es que el papel de los movimientos y actores sociales es fundamental para construir alternativas "desde abajo", pero también lo es para permanecer como un constante contrapeso ante los actores y fuerzas que tienden a reproducir los esquemas históricos conocidos.

Desde este punto de vista, es importante subrayar que en Ecuador se ha mantenido y fortalecido una importante movilización y organización social que ha luchado para generar un contrapeso frente a ciertas decisiones gubernamentales. Es fundamental subrayar el trabajo que actualmente realiza el colectivo Yasunidos para recopilar firmas en todo el país con el fin de llevar a una consulta popular el tema del ITT. La movilización en contra de la minería crece de igual forma.

Asimismo y siguiendo la revisión de Ospina y Lalander, es importante tomar en cuenta que hoy en día existe un importante polo político "a la izquierda del gobierno" que de diversas formas se ha convertido en un contrapeso que busca jugar un papel importante en el escenario político y electoral del país para los próximos meses y años. Este "polo" se conforma por la CONAIE, el Movimiento Popular Democrático (MPD), el Pachakutik, el movimiento Montecristi Vive (conformado por un grupo de ex asambleístas constituyentes de Alianza PAIS, liderado por Alberto Acosta), la Corriente Socialista Revolucionaria (fracción disidente del Partido Socialista Ecuatoriano, todavía aliado al gobierno) y el movimiento Participación (el grupo político de Gustavo Larrea, ex ministro de gobierno de Correa).

Ahora bien, desde una reflexión más amplia en torno al debate sobre el *post-extractivismo*, es importante reflexionar que en la medida en que el carácter extractivo de la periferia

responde a cuestiones de carácter estructural, las posibilidades de su superación dependerán de la convergencia de actores sociales que apunten a generar cambios estructurales a nivel local, nacional e internacional, pues ello fortalecería las posibilidades de hacer viables los cambios planteados. Así, en este plano no sólo resultará fundamental un creciente diálogo entre las luchas reactivas y proactivas a favor de la definición de *otros desarrollos* y de las transiciones *post-extractivas*, sino también las posibles interconexiones que puedan establecerse entre ellas.

En cuanto al campo de estudio de las Relaciones Internacionales, se abren en este sentido nuevas vetas de investigación a partir de las cuales sea posible aprehender la naturaleza y dinámicas de tales luchas, al tiempo que permitan generar nuevos conocimientos y argumentos teóricos que las soporten. A continuación se señalan tres grandes ámbitos que pueden aportar en este sentido, y en donde se vuelve fundamental incluir las perspectivas y herramientas de análisis propias de la ecología política y la economía ecológica:

1. La investigación y soporte de las luchas vinculadas con la justicia ambiental a nivel internacional.

El reclamo de la deuda ecológica a través de la defensa de un comercio internacional más equitativo, así como de la determinación de responsabilidades y acciones diferenciadas frente al cambio climático, resultan elementos centrales en las luchas internacionales por construir otros desarrollos. Se trata de aspectos que ponen en tela de juicio los supuestos tradicionales de la economía y la organización internacional y, por lo tanto, generan nuevos argumentos para revertir las asimetrías que prevalecen en la división internacional del trabajo, así como los roles diferenciados entre centros y periferias del sistema. Las investigaciones que se desarrollan en el campo de la economía ecológica son el punto de partida para enriquecer los argumentos en este ámbito y, a partir de ello, fortalecer el carácter proactivo de los movimientos sociales contemporáneos.

2. El análisis de las luchas "glocales" y sus potencialidades de cara a la construcción de otros desarrollos.

Las luchas "glocales" se colocan como una expresión social de la globalización que aún no ha sido del todo estudiada y reconocida en sus potencialidades<sup>343</sup>. Desde la perspectiva de la búsqueda por *otros desarrollos*, estos fenómenos se vuelven un eje fundamental para entender cómo las luchas territorializadas en los contextos locales pueden generar eco en otros puntos del planeta, potenciando futuras convergencias y movimientos propositivos más amplios. Como fue posible constatar en esta investigación, el caso de la moratoria petrolera en el Delta del Níger y la Amazonía resulta simbólica, sin embargo, probablemente no sea el único ejemplo posible de replicabilidad y análisis.

3. Las alianzas Sur-Sur como nuevas formas de cooperación e integración internacional.

Las alianzas Sur-Sur implican formas de cooperación formales entre actores internacionales no-tradicionales (ONGs, movimientos sociales, círculos académicos), así como formas alternativas de integración interestatal distintas a aquellas que se enmarcan en la lógica de la "competitividad" económica de los mercados globales. Estas alianzas son un gran eje potencial para impulsar las redefiniciones políticas y económicas a favor de las necesidades sociales y ambientales actuales y futuras, por lo que estudios y propuestas más sistematizados en este sentido resultan fundamentales.

El Centro Latinoamericano de Ecología Social (CLAES) ha desarrollado elementos interesantes para pensar en modelos de integración regional que funcionen a favor de las transiciones al *post-extractivismo* a través esquemas organizativos y productivos más

189

de la práctica y el estudio de las Relaciones Internacionales es limitado.

<sup>&</sup>lt;sup>343</sup> El Foro Social Mundial es reconocido como el ejemplo paradigmático de las luchas glocales, lo mismo sucede con el impacto de la lucha zapatista en otras luchas de la periferia. A su vez, los teóricos del sistemamundo han desarrollado algunas cuestiones vinculadas a los "movimientos antisistémicos" que emergen de la globalización neoliberal (Ver, por ejemplo: G. Arrighi, T.K Hopkins, I. Wallerstein; *Movimientos antisistémicos*, Ediciones Akal, Madrid, 1989). Sin embargo, el reconocimiento de estos aspectos en la agenda

sustentables<sup>344</sup>. Continuar reflexionando y proponiendo en ese sentido resulta fundamental. De manera complementaría, resultaría útil generar estudios comparativos sobre los modelos de integración que actualmente existen a nivel regional, enfatizando las formas en cómo se definen la propiedad y aprovechamiento de los recursos naturales de cara a tal o cual modelo de desarrollo<sup>345</sup>. Este tipo de análisis pueden aportar elementos importantes para evaluar y proponer reformas sobre los esquemas de integración vigentes, de tal forma que se construyan propuestas que progresivamente se aproximen a los objetivos de la transición planteada.

Éstas son sólo algunas de las posibles vetas de trabajo que pueden aportar de manera constructiva al debate sobre el *post-extractivismo*. Hay una creciente coincidencia en el ámbito académico y social por reconocer que se trata de una discusión urgente y necesaria, ya que la propia demanda y pujanza de la acumulación internacional seguirá manteniendo e incrementando las presiones por ampliar las fronteras extractivas a nivel mundial. En tal sentido, las luchas reactivas y proactivas también se mantendrán e incrementarán como un eje importante en este escenario, y es ahí donde la investigación crítica y participativa adquirirá un papel relevante en el sentido del cambio buscado.

-

<sup>&</sup>lt;sup>344</sup> Ver: Eduardo Gudynas; "Caminos para las transiciones post-extractivistas", *Op. Cit.* 

Por ejemplo, el TLCAN y el UNASUR proponen esquemas extractivos distintos que, sin embargo, reproducen la profundización de un modelo dependiente Desde la perspectiva apuntada y en términos generales, el TLCAN puede ser leído como un esquema regional que facilita el libre flujo de inversiones en los territorios de América del Norte para ampliar las fronteras extractivas a favor del abastecimiento de la demanda estadounidense (particularmente de recursos estratégicos como ciertos minerales e hidrocarburos). Por su parte, el UNASUR impulsa una suerte de integración de los modelos neo-extractivos que actualmente existen América del Sur, con miras a generar una complementareidad productiva entre países, así como para impulsar nuevos procesos industrialización; metas que, sin embargo, se encuentran con sus propios límites. Ver: UNASUR-OLADE; Potencial de recursos energéticos y minerales en América del Sur: coincidencias jurídicas hacia una estrategia regional, Quito-Ecuador, Mayo, 2013.

## **FUENTES CONSULTADAS**

#### BIBLIOGRÁFÍA Y HEMEROGRAFÍA

Acosta Alberto, et al; El Ecuador Post-petrolero, Acción Ecológica, Ildis y Oilwatch, Quito.

Acosta Alberto, Gudynas Eduardo, Martínez Esperanza, Vogel Joseph; *Dejar el crudo en tierra o en búsqueda del paraíso perdido. Elementos para una propuesta política y económica para la Iniciativa de no explotación del crudo del ITT*, Informe de Política, Programa de las Américas, Center for International Policy, Washington, julio 2009.

Acosta Alberto, La maldición de la abundancia, cep/Abya-Yala, Quito, 2009

Acosta, Alberto; *Breve historia económica del Ecuador*, Corporación Editora Nacional, Quito, 2012.

Acosta, Alberto; *El retorno del Estado, primeros pasos postneoliberales, mas no* postcapitalistas.En: <u>La Tendencia. Revista de Análisis Político.</u> Movimientos sociales, mujeres, gobierno, Quito: FES-ILDIS, (no. 13, abril-mayo 2012): pp. 62-72.

Acosta, Alberto; Martínez, Esperanza; Sacher, William; "Salir del extractivismo: una condición para el Sumak Kawsay. Propuestas sobre petróleo, minería y energía en el Ecuador, en: Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo, Alternativas al capitalismo/colonialismo del Siglo XXI, Abya-Yala/Fundación Rosa Luxuemburg, Quito-Ecuador, 2013

Alimonda, Héctor (coordinador); *La naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina,* CICCUS-CLACSO, Buenos Aires, 2011.

Ávila Santamaría, Ramiro; El neoconstitucionalismo transformador. El Estado y el derecho en la Constitución de 2008, Abya-Yala, Quito, 2011.

Bass MS, Finer M, Jenkins CN, Kreft H, Cisneros-Heredia DF, et al, "Global Conservation Significance of Ecuador's Yasuní National Park", en: Biodiversity PLoS ONE, Andy Hector, University of Zurich, Switzerland, 2010.

Bravo, Elizabeth *et al*; *Asalto al paraíso: empresas petroleras en áreas protegidas,* Oilwatch-SIEMENPU, 2005.

Cabodevilla, Miguel Ángel y Aguirre, Milagros; Una tragedia ocultada, Cicame-Fundación Alejandro Labaka, Quito (Ecuador), 2013

Chacholiades, Militades; Economía internacional, Mc Graw-Hill, Colombia, 1992.

Cortez, David; La construcción social del "Buen Vivir" (Sumak Kawsay) en Ecuador. Genealogía del diseño y gestión política de la vida, en: Aportes Andinos, No. 28., Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador; Programa Andino de Derechos Humanos, Ecuador, enero 2011.

Cueva, Agustín; *El desarrollo del capitalismo en América Latina*, Siglo XXI, Vigésima edición, México, 2007.

D. Crockroft, James; *América Latina y Estados Unidos. Historia y política país por país*, Siglo XXI, México, 2001.

David Batker, Maya Kocian, Isabel de la Torre; *The Ecosystem Service Valuation of Yasuní National Park,* Earth Economics, Washington, 2007.

De Marchi, Massimo; Pappalardo, Salvatore Eugenio; Ferrarese, Francesco; *Zona Intangible Tagaeri Taromenane (ZITT): ¿una, ninguna, cien mil?. Delimitación cartográfica, análisis geográfico y pueblos indígenas aislados en el camaleónico sistema territorial del Yasuní,* CELUP-CICAME-Fundación A. Labaka, Italia-Ecuador, 2013.

De Sousa Santos, Boaventura; *Refundación del Estado en América Latina. Perspectivas desde una epistemología del Sur,* Instituto Internacional de Derecho y Sociedad/Programa Democracia y Transformación Global, Lima-Peru, 2010.

Delgado Ramos, Gian Carlo (coord.); *Ecología política de la minería en América Latina,* CEIICH-UNAM, México, 2010.

Delgado Ramos, Gian Carlo, et al; *Biocombustibles en México, cambio climático, medio ambiente y energía*, CEIICH-UNAM, México, 2013

Delgado Ramos, Gian Carlo. *Imperialismo tecnológico y el futuro de América Latina*. Ruth Casa Editorial. La Habana, Cuba., 2011.

Delgado Ramos, Gian Carlo; ¿Por qué es importante la ecología política?, en: Nueva Sociedad N° 244, marzo-abril, 2013.

Delgado Ramos, Gian Carlo; *Desangrando América Latina*. *Un balance de la transferencia de su riqueza*, en: Rojo-Amate. Revista de política, economía y cultura, Año 1 número 3, Enero-marzo, 2011, Fundación México Social Siglo XXI, México.

Delgado Ramos, Gian Carlo; *El mito de la economía verde,* en: America Latina en Movimiento (ALAI), 2011.

Delgado, Ramos Gian Carlo; *América Latina: extractivismo, fronteras ecológicas y geopolítica de los recursos,* en: América Latina en Movimiento, N° 473 (Extractivismo: contradicciones y conflicitividad), Ecuador, Marzo 2012.

Escobar, Arturo; ¿Transformaciones y o transiciones? *Post-extractivismo y pluriverso* en: América Latina en Movimiento, N° 473 (Extractivismo: contradicciones y conflicitividad), Ecuador, Marzo 2012.

Falconí-Benítez, Fander y Jácome-Estrella, Hugo; *La invitada indiscreta de la dolarización en Ecuador: la competitividad*, en: Revista Sociedad y Economía, Núm. 3, Octubre 2002, Universidad del Valle, Cali, Colombia.

Finer M, Jenkins CN, Pimm SL, Keane B, Ross C (2008) *Oil and Gas Projects in the Western Amazon: Threats to Wilderness, Biodiversity, and Indigenous Peoples*. PLoS ONE 3(8): e2932. doi:10.1371/journal.pone.0002932

Fischer-Kowalski, Marina y Haberl, Helmut; *El metabolismo socioeconómico,* en: <u>Revista del Sur,</u> Instituto del Tercer Mundo, Montevideo-Uruguay, 2008

Fontaine, Guillaume; *La globalización de la Amazonía: una perspectiva Andina,* en: <u>íconos.</u>

<u>Revista de Ciencias Sociales,</u> FLACSO-Ecuador, N°025, Mayo 2006, Quito (Ecuador).

Fontaine, Guillaume; Sobre conflictos socio-ambientales en la amazonía, el Estado y la gobernabilidad global, Documentos del Instituto Internacional del Gobernabilidad, Colección "Gobernabilidad y Desarrollo Sostenible", No. 17, Barcelona, 2003.

Galarza León, Natalia Catalina; *Ecuador: la cara oculta de la crisis. Ideología, identidades políticas y protesta a fin de siglo*, CLACSO, Colección Becas de Investigación, Buenos Aires, 2009.

Gudynas, Eduardo; "Caminos para las transiciones post-extractivistas", en: Monge, Carlos, et. al; Transiciones. Post extractivismo y alternativas al extractivismo en el Perú, RedGe-CEPES, Perú, 2011.

Gudynas, Eduardo; "Ecuador: la caída de la moratoria petrolera en la Amazonía", en: Martínez Alier, Joan, et al; Sacralización y desacralización del Yasuní, Cuadernos Políticos, Centro de Pensamiento Crítico, Quito, 2013

Gudynas, Eduardo; 10 tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual, en "Extractivismo, política y sociedad", varios autores, CAAP (Centro Andino de Acción Popular) y CLAES (Centro Latino Americano de Ecología Social), Quito, Ecuador, Noviembre 2009.

Gudynas, Eduardo; *El mandato ecológico. Derechos de la Naturaleza y políticas ambientales en la nueva Constitución*, Abya-Yala, Quito, 2009.

Gudynas, Eduardo; *Imágenes, ideas y conceptos sobre la naturaleza en América Latina,* en: "Cultura y Naturaleza", Leonardo Montnegro (editor), Jardín Botánico J.C Mutis, Bogotá (Colombia), 2010.

Harnecker, Marta; Ecuador: una nueva izquierda en busca de la vida en plenitud, Abya Yala, Ecuador, 2011

Isla Salas de Rubio, Ana; An Environmental Feminist Analysis of Canada/Costa Rica Debt-For-Nature Investment: A Case Study Of Intensifyng Commodification, thesis submitted for the degree of Doctor of Philosophy, Ontario Institute for Studies in Education of the University of Toronto, Canada, 2000.

J. Stein, Stanley y H. Stein, Barbara; *La herencia colonial de América Latina*, Siglo XXI, México, Segunda Edición, 2000

Larrea Maldonado, Carlos (editor); *El banano en el Ecuador: trasnacionales, modernización y desarrollo*, Corporación Editora Nacional, Quito, 1987.

Larrea, Carlos et. al, *Yasuní-ITT: una iniciativa para cambiar la historia*. Quito: Gobierno del Ecuador, 2010.

Larrea, Carlos; *La Amazonía Centro-Sur vale más que el petróleo,* Fundación Pachamama, Ecuador, 2012.

Leff, Enrique; *Racionalidad ambiental. La apropiación social de la naturaleza,* Siglo XX, México, 2004

Magaña Zepeda, Aline; *La migración internacional de fuerza de trabajo ecuatoriana antes y después de los ajustes estructurales,* Tesis de Maestría en Estudios Latinoamericanos, UNAM, México, 2010.

Marini, Rui Mauro; Dialéctica de la dependencia, Ediciones Era, México, 1973.

Martínez Alier, Joan; *En Ecuador: la Iniciativa Yasuní ITT se encamina al triunfo,* en: Acta Sociológica, número 54, enero-abril de 2010.

Martínez, Esperanza; "Yasuní: dejar el crudo en tierra, un reto a la coherencia", en: revista *La Tendencia* № 9, 2009, Ildis, Quito, marzo-abril. Miguel Ruiz Acosta, Pablo Iturralde; *La alquimia de la riqueza: Estado, petróleo y patrón de acumulación en Ecuador*, Centro de Derechos Económicos y Sociales (CDES) y Observatorio de Derechos Colectivos del Ecuador, Ecuador, 2013.

Nahuel Oddone, Carlos y Granato, Leonardo; *La deuda ecológica con los países del Sur,* en: Ecología Política, Nº 29, España, 2005.

Narváez, Iván; *Petróleo y poder. El colapso de un lugar singular: Yasuní*, FLACSO Ecuador, Cuadernos de Trabajo, Ecuador, 2009.

Ospina Peralta, Pablo; *Ecuador: al ritmo de la iniciativa política del gobierno de la "revolución ciudadana"*, Comité Ecuménico de Proyectos, Quito, Agosto de 2008.

Ospina Peralta, Pablo y Lalander, Rickard 2012 "Razones de un distanciamiento político: el Movimiento Indígena ecuatoriano y la Revolución Ciudadana" en *OSAL* (Buenos Aires: CLACSO) Año XIII, N° 32, noviembre.

Red Amazónica de Información Socioambiental Georreferenciada; *Amazonía bajo presión,* Bogotá, Caracas, Lima, Paramaribo, Quito, Santa Cruz de la Sierra, Belem y Sao Paulo, 2012. Rodríguez, Octavio; *El estructuralismo latinoamericano*, Siglo XXI-CEPAL, México, 2006.

Sacher, William y Acosta, Alberto; *La minería a gran escala en Ecuador. Análisis y datos estadísticos sobre la minería industrial en Ecuador,* Ediciones Abya-Yala, Quito-Ecuador, 2012.

Svampa, Maristella; *Consenso de los commodities y megaminería,* en: <u>ALAI:América Latina en Movimiento,</u> N. 473, "Extractivismo: contradicciones y conflictividad", Marzo 2012, Ecuador.

Tamayo G. Eduardo; *Masacre de Aztra: perdón y olvido,* en América Latina en Movimiento (ALAI), 10/20/1988

Temper, L., Yánez, I., Sharife, K., Ojo, G., Martinez-Alier, J., CANA, Combes, M., Cornelissen, K., Lerkelund, H., Louw, M., Martínez, E., Minnaar, J., Molina, P., Murcia, D., Oriola, T., Osuoka, A., Pérez, M. M., Roa Avendaño, T., Urkidi, L., Valdés, M., Wadzah, N., Wykes, S. 2013. *Towards a Post-Oil Civilization: Yasunization and other initiatives to leave fossil fuels in the soil.* EJOLT Report No. 6, 204 p.

Vallejo, María Cristina; Larrea, Carlos; Burbano, Rafael; Falconí, Fander; *La Iniciativa Yasuní-ITT desde una perspectiva multicriterial*, Programa Conjunto para la Conservación y Manejo Sostenible del Patrimonio Natural y Cultural de la Reserva de la Biósfera Yasuní-PNUD-FAO, Quito, Diciembre 2011.

Varela, Marcelo; Las actividades extractivas en Ecuador, en; Ecuador debate, N° 79, Quito, Abril 2010.

#### **DOCUMENTOS OFICIALES**

Asamblea Constituyente; *Constitución del Ecuador*, Manabí, Ecuador, 2008. Disponible en el sitio oficial de la Asamblea Nacional de la República del Ecuador: <a href="http://www.asambleaconstituyente.ec/biblioteca/biblioteca/constituciones-del-ecuador.html">http://www.asambleaconstituyente.ec/biblioteca/biblioteca/constituciones-del-ecuador.html</a>

Asamblea General de las Naciones Unidas. <u>Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (61/295).</u> 107a sesión plenaria, 13 septiembre 2007. Banco Central de Ecuador, *Serie Estadísticas Históricas del Banco Central de Ecuador*. Disponible en: <u>www.bce.fin.ec</u> Científicos y Científicas Preocupados por el Yasuní; *Declaración revisada sobre el Parque Nacional Yasuní*, S/I, 23 de septiembre de 2013.

Correa, Rafael. Discurso presentado en el diálogo de alto nivel sobre cambio climático de las Naciones Unidas, Nueva York, Septiembre de 2007.

Gobierno Nacional de la República del Ecuador. Ecuador Yasuní ITT. Fondo del Fideicomiso: términos de Referencia. 28 Julio 2010.

Gobierno Nacional de la República del Ecuador-Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Memorando de acuerdo para la administración y otros servicios de soporte relacionados con el Fondo Fiduciario Ecuador Yasuní ITT. Agosto 2010.

Oilwatch; *Un llamado eco-lógico para la conservación, el clima y los derechos.* Documento presentado en la primera reunión del Grupo de Expertos sobre Áreas Protegidas, Monecatini, Italia, Junio 2005.

Ministerio del Ambiente del Ecuador; *REDD+ en Ecuador. Una oportunidad para mitigar el cambio climático y contribuir a la gestión de los bosques,* Quito, Ecuador, 2011.

Plan de Gobierno del Movimiento PAIS 2007-2011. Un primer gran paso para la transformación radical del Ecuador.

República del Ecuador. Plan Nacional de Desarrollo. *Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013: Construyendo un Estado Plurinacional e Intercultural*, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), 2009, Quito, Ecuador

Sentencia de la Corte Provincial de Justicia de Sucumbios, Nueva Loja, Ecuador. Lunes 14 de febrero de 2011, Juicio No. 2003-0002. Causa signada que por daños ambientales siguie María Aguinda y otros en contra de la compañía Chevron Corporation. Disponible en: <a href="http://chevrontoxico.com/assets/docs/2011-02-14-spanish-judgment-Aguinda-v-ChevronTexaco.pdf">http://chevrontoxico.com/assets/docs/2011-02-14-spanish-judgment-Aguinda-v-ChevronTexaco.pdf</a>

UNASUR-OLADE; Potencial de recursos energéticos y minerales en América del Sur: coincidencias jurídicas hacia una estrategia regional, Quito-Ecuador, Mayo, 2013.

United Nations Conference on Trade and Development; *The State of Commodity Dependence 2012*, UNCTAD, Geneva Switzerland, 2012.

United Nations Framework Convention on Climate Change (UNFCCC)-Ad Hoc Working Group on Long-term Cooperative Action under the Convention, *Views on the evaluation of various approaches in enhancing the cost-effectiveness of, and promoting, mitigation actions,* United Nations, Bangkok and Bonn, 2011.

#### NOTICIAS Y REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

Sitio oficial de la consultora Silvestrum: http://www.silvestrum.com

Sitio oficial de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC): http://unfccc.int/2860.php

Sitio oficial del Frente de Defensa de la Amazonía: www.fda.org.ec

Sitio oficial de la campaña "Amazonía por la Vida". Información sobre el Proyecto ITT (Bloque 43) y el Bloque 31: http://www.amazoniaporlavida.org/es/Parque-nacional-Yasuni/el-proyecto-itt-bloque-43-y-el-bloque-31.html

Sitio oficial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana: http://www.orellana.gob.ec/turismo/campana-yasuni/79-parque-nacional-yasuni.html

Sitio oficial de la Fundación Pachamama: <a href="http://pachamama.org.ec/cronologia-de-los-hechos/">http://pachamama.org.ec/cronologia-de-los-hechos/</a>

Sitio oficial de la CONAIE: www.conaie.org

Grupo Faro/Extrayendo Transparencia; Información estadística de la cadena de valor del petróleo con datos extraídos de la Secretaría de Hidrocarburos, Disponible en: <a href="http://extrayendotransparencia.grupofaro.org/category/recursos/estadisticas/#.Uj0kDcrE">http://extrayendotransparencia.grupofaro.org/category/recursos/estadisticas/#.Uj0kDcrE</a>

The U.S Extractive Industries Transparency Initiative, <a href="http://www.doi.gov/EITI/index.cfm">http://www.doi.gov/EITI/index.cfm</a>

Zorrilla Carlos, Sacher William, Acosta Alberto; Los perversos versos de la minería. 21 preguntas para entender la minería del siglo XXI, 17/10/11, Disponible en: adital.com.br.

Derechos de emisiones netas y el Yasuní ITT, propuestas de Ecuador en la COP16", Gian Carlo Delgado Ramos, en América Latina en Movimiento. Agencia Latinoamericana de Información (ALAI), 2010/12/08.

Acosta, Alberto; "Sentencia a la Chevron-Texaco". Crónica disponible en: Observatorio de Derechos Colectivos del Ecuador: <a href="http://observatorio.cdes.org.ec/analisis/documentos-de-analisis/100-sentencia-a-la-chevron-texaco.html">http://observatorio.cdes.org.ec/analisis/documentos-de-analisis/100-sentencia-a-la-chevron-texaco.html</a>

Ecuador buscará esta semana una decisión definitiva sobre la Iniciativa ambiental Yasuní-ITT, en "European Pressphoto Agency (EPE), 12/08/2013. Disponible en: http://www.google.com/hostednews/epa/article/ALeqM5j\_XDeY30Hpp5w6Wj\_wRd6iiZD 5YQ?docId=2103767

Postmortem Yasuní ITT, Joan Martínez Alier en "La Jornada", Sección: Opinión, Fecha: 08/09/2013. Disponible en:

http://www.jornada.unam.mx/2013/09/08/opinion/022a1eco

Fracasa Iniciativa Yasuní y gobierno ecuatoriano anuncia explotación petrolera, Ricardo Marapi Salas, en Agencia Púlsar, Sección: Estado, Fecha: 16/08/2013, disponible en: http://www.agenciapulsar.org/dd-hh/pueblos-originarios/fracasa-iniciativa-yasuni-y-gobierno-ecuatoriano-anuncia-explotacion-petrolera/

Presidente ecuatoriano declara el fin de la iniciativa Yasuní ITT por falta de apoyos internacionales, en: Andes (Agencia Pública de Noticias del Ecuador y Suramérica), 15/08/2013. Disponible:

http://www.andes.info.ec/es/actualidad/presidente-ecuatoriano-declara-fin-iniciativa-yasuni-itt-falta-aportes-internacionales

El 80% del Bloque 31 se encuentra en el corazón del Parque Nacional Yasuní, en: El Universo, Sección: Economía, 20/01/2012. Disponible en:

http://www.eluniverso.com/2012/01/20/1/1356/80-bloque-31-encuentra-corazon-parque-nacional-yasuni.html

Petroamazonas explotará en el 2013 el Bloque 31 en reserva natural Yasuní, Reuters, en: El Universo, Sección: Economía, Fecha: 11/01/12. Disponible en:

http://www.eluniverso.com/2012/01/11/1/1356/petroamazonas-explotara-2013-bloque-31-reserva-natural-yasuni.html

Ecuador: criminalización de la protesta social en tiempos de la revolución ciudadana. Acción Ecológica. Martes 23 de Agosto de 2011. Disponible en: <a href="http://www.accionecologica.org/criminalizados/articulos/1487-ecuador-criminalizacion-de-la-protesta-social-en-tiempos-de-revolucion-ciudadana">http://www.accionecologica.org/criminalizados/articulos/1487-ecuador-criminalizacion-de-la-protesta-social-en-tiempos-de-revolucion-ciudadana</a>

"El desafío de Rafael Correa", Entrevista a Rafael Correa por Orlando Pérez, en: "El Telégrafo", 15 enero 2012. Disponible en: <a href="http://www.telegrafo.com.ec/noticias/informacion-general/item/el-desafio-de-rafael-correa.html">http://www.telegrafo.com.ec/noticias/informacion-general/item/el-desafio-de-rafael-correa.html</a>

Ecuador puede ser el siguiente Silicon Valley, sostiene publicación especializada en tecnología y conocimiento. Eric Mack, En: Andes. Agencia Pública de Noticias del Ecuador y Suramérica. 28/03/2013. Disponible en: <a href="http://www.andes.info.ec/es/no-pierda-economia/ecuador-puede-ser-siguiente-silicon-valley-sostiene-publicacion-especializada">http://www.andes.info.ec/es/no-pierda-economia/ecuador-puede-ser-siguiente-silicon-valley-sostiene-publicacion-especializada</a>

Gonzálo Ortiz Crespo; *Yachay el velo se descorre,* en: Revista Gestión. Economía y sociedad. Mayo 23,2013. Disponible en: <a href="http://www.revistagestion.ec/?p=1994">http://www.revistagestion.ec/?p=1994</a>

Proaño, Guido 2005 ¿Se acuerdan de los forajidos?, 18 de abril de 2006, en Voltaire.net Red de Prensa No Alineados. Disponible en: <a href="http://www.voltairenet.org/article138027.html">http://www.voltairenet.org/article138027.html</a>

Houtart, Francois; *Disputan el poder a Correa siete grupos*, en La Jornada, Opinión, Sábado 9 de febrero de 2013.

#### **OTROS**

Franklin Ramírez. Seminario: "Ecuador: Movimientos sociales y gobierno. Reflexión teórico metodológica de investigación sobre movimientos sociales y procesos de participación política". UNAM-FCPyS, México, Mayo 2012.

# **ANEXOS**

ANEXO 1. ECUADOR: EVOLUCIÓN DE LAS POLÍTICAS NEOLIBERALES POR PERIODOS PRESIDENCIALES (1981-2005).

	PRIMERA OLEADA DE AJUSTE ESTRUCTURAL								
Gobierno	Características principales	Objetivos	Hechos y procesos clave	Medidas	Protestas sociales	Balance			
Osvaldo Hurtado Larrea (1981- 1984)	Partido Democracia Popular-Unión Demócrata Cristiana (centro- derecha)	Corregir los desequilibri os macroeconó micos externos e internos: -Reducción del gasto público - Disminución del déficit de la balanza de pagosControlar la inflación  Establecimi ento de medidas colaterales para contrarresta r los efectos en los estratos de bajos ingresos.	Negociaciones de la deuda externa iniciadas en 1982 y primer paquete de recomendacion es.	"Programa de Estabilización Económico-Social" (1982) -Devaluación de la moneda en 32% para conseguir un "tipo de cambio competitivo" (de 25 a 33 sucres por dólar) -Supresión de subsidios -Incremento en los precios de la gasolina en un 50%Sucretización de la deuda externa privada. Pasa a manos del Banco Central de Ecuador y por lo tanto se transforma en deuda externa pública. Decisión que se tomó siguiendo los lineamientos del FMI y el BM y que formó parte de las condiciones para renegociar la deuda externa en 1982Eliminación de controles de precios (primer paso de desregulación)		-Fuertes sacrificios a la población en general a favor de intereses particulares privadosNo se lograron revertir los desequilibrios macroeconómicos .			

Febres- empresarial. Reactivació caída en los Estabilización y cr Cordero Formación de n precios Recuperación m (1984- una coalición de económica internacionales Económica" ci	Hay un creciente	Los programas selectivos de
Cordero Formación de n precios Recuperación m (1984- una coalición de económica internacionales Económica" ci	creciente	
(1984- una coalición de económica internacionales Económica" ci		
	malestar	intervencionismo
	ciudadano, sin	estatal en un
	embargo, no	contexto de
	se registran	precariedad
	orotestas	económica
	sociales de	forzaron un
	amplio	financiamiento a
	alcance.	través de créditos
de derecha y on detrimento del asociaciones económica y desarrollo		externos y préstamos del
empresariales financiera. industrial.		Banco Central al
("Frente de		gobierno.
Reconstrucción -Apertura al A partir de la caída		Mientras tanto, la
Nacional"). mercado en los precios del		reducción de la
internacion petróleo en 1986:		inversión pública
alAjustes en la		afectó a la
política cambiaria		productividad en
-Liberalización de		general y provocó
las tasas de		una reducción en
interés.		el gasto social.
-Creación de		
cargos públicos		
como válvula de		Aumento de las
escape al		tasas de inflación.
desempleo en el		
sector privado.		Aumento de los
-Reducción de la		flujos migratorios
inversión pública.		hacia Estados
-Ampliación de la		Unidos.
sucretización.		
Droceses		
Procesos relativamente		
contradictorios:		
no se quebró el		
intervencionismo		
de Estado, sino		
que se reorientó.		
La desregulación		
de los mercados		
fue selectiva y		
también la		
eliminación de		
subsidios (se		
mantiene el		
apoyo a los		
sectores		
productivos		
ligados a las		
exportaciones).		
Rodrigo Partido -Medidas Negociaciones -Mayor Es	Estudiantil	-El desempleo y
	(1989/reprimi	subempleo
	das)	aumentaron.
(1988- (Socialdemocra estabilizació sindicatos. interés. Le	Levantamient	-Los salarios
l 1992) cia) n y l -Devaluaciones o	o nacional de	reales
austeridad constantes co	colectivos	decrecieron.

1		Ι			
Las altas expectativas en	en un ambiente de	Aumento drástico de la	-Aumentos mensuales en los	indígenas (1990).	-La deuda externa siguió creciendo
torno a la	crisis	deuda externa	precios de los	Huelgas	desproporcionada
gestión	económica.	en 1989.	combustibles	sectoriales	mente.
•	economica.	en 1969.			
socialdemócrat	La continua		-Incrementos	(1991)	-Comportamiento
a, permitieron	-Incentivar		pequeños y	Cuatro	negativo de los
un intento por	la apertura y		graduales de los	huelgas	indicadores
sanear la	alentar las		precios de los	generales	macroeconómicos
institucionalida	exportacion		servicios públicos	convocadas	-Continuó el
d democrática.	es.		-Limitados	por las	fenómeno
			aumentos	centrales	migratorio hacia
	-Recuperar		salariales	sindicales.	Estados Unidos.
	la confianza		-Eliminación de		
	del sistema		subsidios	A excepción	-Si bien se
	financiero		-Ley de	del caso	resolvieron
	internacion		Flexibilización	estudiantil, se	algunas
	al.		Laboral (incluyó	abrieron vías	demandas
	u		limitaciones al	de diálogo y	sociales, se
			sindicalismo)	mediación. Se	
			•	resolvieron	generaron transformaciones
			-Ley del Régimen		
			Tributario	algunas	que facilitaron la
			-Ley de Operación	demandas	posterior
			de la Maquila	(por ejemplo,	profundización
			-Ley de Reforma	en 1992 se	del esquema
			Arancelaria	entregaron	neoliberal.
			-Profundización	títulos de	
			de la desgravación	propiedad a	
			arancelaria.	los	
			-Políticas para	representante	
			incrementar los	s de 4.000	
			ingresos del	marchistas de	
			Estado a través de	la región	
			la explotación y	amazónica).	
			exportación		
			petrolera.		
			'		
			"Plan de		
			Emergencia		
			Nacional" (1989)		
			Ante el aumento		
			de la deuda		
			externa,		
			asignación del		
			33% del		
			presupuesto		
			· ·		
			general del Estado		
			para servirla.		
			Drococcc		
			Procesos		
			relativamente		
			contradictorios al		
			retomar el control		
			de la fijación del		
			tipo de cambio.		

	CONSOLIDACIÓN DEL NEOLIBERALISMO E INTENSIFICACIÓN DE LAS TENSIONES SOCIALES						
Gobierno	Características principales	Objetivos	Hechos y procesos clave	Medidas	Protestas sociales	Balance	
Sixto Durán Ballén (1992- 1996)	Partido de Unidad Republicana (Derecha liberal conformada por sectores de la sierra y disidentes costeños del Partido Social Cristiano)  Se conformó un gobierno liberal en lo económico y conservador en lo político. Bajo un discurso de ruptura con el gobierno anterior, se estableció una coalición con el Partido Conservador	Medidas bruscas de ajuste en un contexto crítico.	-Firma de una nueva carta de intención con el FMI en 1993  -Salida de la OPEP en 1994. Consecuente reacercamiento comercial con los Estados Unidos (se apuntala la estrategia orientada a la exportación primaria)  -Conflicto armado con Perú en 1995. Se hizo público la existencia de grandes yacimientos de minerales, particularmente oro. El conflicto tuvo un alto costo económico (2% del PIB para 1995)  -Escándalos de corrupción en el gobierno.  -Se convoca a plebiscito (1995) sobre la reforma de 11 puntos constitucionales .  Se incluyó una propuesta de reforma a la seguridad social y la desregulación	"Plan Macroeconómico de Estabilización" (1992) -Depreciación del 35% del tipo de cambio nominalCongelación de los salarios de los trabajadores públicosLiberalización de la política monetaria -Aumento en las tarifas de electricidad y derivados del petróleoPrivatización de empresas estatales.  -Aumento brusco en los precios de bienes y servicios públicos -Aumento de los impuestos indirectos -Impuesto extraordinario de 2% a los activos de las empresas -Compra de renuncias en el sector público para desburocratizarExpedición de Ley Agraria(1994)	Los movimientos sociales se consolidan como fuerza opositora.  -Frente Unitario de los Trabajadores.  - Confederació n de Nacionalidade s Indígenas del Ecuador  -Huelga nacional (sindicatos y CONAIE) en oposición a las medidas del gobierno, particularmen te a las privatizacione s y la reducción de la seguridad social.	La oposición mayoritaria en el congreso, la inestabilidad social y política, así como los escándalos de corrupción, bloquearon el programa inicialmente planteado por Durán Ballén.  Las medidas lograron bajar el gasto público y aumentar los ingresos fiscales, pero con un costo social alto.	

			laboral). Todos los puntos fueron rechazados en las urnas.  -Constantes disputas entre las élites.			
			ETAPA CRÍT	TICA		
Gobierno	Características principales	Objetivos	Hechos y procesos clave	Medidas	Protestas sociales	Balance
Abdalá Bucaram Ortiz (1996- 1997)	Partido Roldosista Ecuatoriano.  Como empresario, Bucaram fundó el partido bajo el apoyo de las élites empresariales, comerciantes y del sector financiero.  La campaña estuvo financiada por estos grupos y apoyada por los medios de comunicación masiva (algunos propiedad de Bucaram).  Desarrolló un discurso populista sobre las necesidades de las grandes mayorías y contra las oligarquías tradicionales de Guayaquil y Quito.	Viraje neoliberal y profundizaci ón de la propuesta de Durán Ballén:  1 Reducción del peso del Estado. 2 Privatizació n de empresas estatales 3 Transforma ción del sector petrolero.	Enfrentamiento con algunos sectores empresariales y Oligárquicos.	-Reducción y eliminación de subsidios -Elevación de precios de bienes y servicios públicos (417% en gas licuado y 320% en tarifas eléctricas) -Aumento de impuestos (IVA pasa de 10 a 12%) -Establecimiento de una política de paridad entre el sucre y el dólar.  Iniciativas: -Privatización de las principales empresas estatales (entre ellas la compañía de comunicaciones Emetel) -Reforma en la Seguridad Social (se promovería la privatización del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social) -Transformación del sector petrolero.	Las medidas generaron rápidamente un rechazo generalizado entre las clases populares (algunos sectores le habían dado el voto).  En 1997 se reactiva el movimiento indígena y se extiende a todos los sectores populares: -Huelgas sectoriales coordinadas - Movilizacione s multitudinaria s sin precedentes.	Caos administrativo; escándalos de corrupción; acusaciones de nepotismo y autoritarismo.  En un contexto de repudio generalizado, el 6 de febrero de 1997, el Congreso cesó de sus funciones al presidente Bucaram por "incapacidad mental".  Los diputados nombraron al presidente del Congreso, Fabián Alarcón Ribera, jefe del Estado interino. En este contexto, tres personajes se proclamaron presidentes y finalmente el 11 de febrero el Congreso nombró nuevamente a Alarcón presidente interino. Bucaram

						se autoexilió en Panamá.
Fabián Alacrón Ribera. (1997- 1998)	-Bajo el Partido Frente Radical Alfarista, la población ratificó el nombramiento del presidente interino en un referéndum popular.  -Apoyo y representación de la clase política tradicional.  -En lo político buscó una conciliación entre clases para la transición, en lo económico mantuvo las mismas líneas.	-Mantiene la senda del ajuste en medio de una crisis que aumenta.  -La prioridad continúa siendo el pago del servicio de la deuda externa.	-Descenso en los ingresos del petróleo y consecuente descenso en la inversión privada (nacional y extranjera).  -Desastres naturales en el campo provocados por el fenómeno del niño, propiciaron el estancamiento de la producción al tiempo que los precios de los productos básicos aumentaban.	-Propuesta de un programa de privatizaciones y restructuración de las empresas estatales (sin mayor éxito)  -Convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente (parte de lo acordado en el referéndum popular). En 1998 se promulga una nueva Constitución bajo la idea de un supuesto "neoliberalismo con rostro social".  -En un contexto crítico, no se tomaron medidas contra la inflación; no hubo un manejo coherente de la política fiscal; y tampoco hubo un plan de apoyo al campo ni de incentivos a la inversión.  -El servicio de la deuda pasó a representar entre el 7 y el 8% del PIB.	Trabajadores (particularme nte electrcistas)	Durante esta corta gestión no se avanzó económicamente en ningún sentido, pero se dieron pasos importantes en la modificación del marco jurídico que permitiría profundizar la agenda reformista en el futuro.  Por su parte, el desorden económico y la incoherencia fiscal, abonaron nuevos elementos para detonar la crisis financiera de fin de siglo en Ecuador.  Para 1998 los indicadores económicos ya mostraban indicios de una crisis: el crecimiento del PIB por habitante fue prácticamente nulo); la inflación cerró en 36%; se registró una tendencia decreciente de las reservas internacionales; la deuda externa retoma la tendencia hacia el crecimiento.  Mayor deterioro de las condiciones de vida en la mayoría de la población (alimentación,

						vivienda, educación y salud), al tiempo que las condiciones de empleo continuaron siendo alarmantes (durante las gestiones de Bucaram y Alarcón la tasa de desempleo y subempleo fue mayor a 50 por ciento).
Jorge Jamil Mahuad Witt (1998- 2000)	Partido Democracia Popular-Unión Demócrata Cristiana en alianza con el Partido Social Cristiano.  -Vínculos con el sector financiero ecuatoriano (financiamiento de campaña, nombramiento de banqueros en el gabinete, privilegios, etc).	Estabilizació n del sistema financiero en detrimento del resto de la economía.	-La toma de posesión coincide con la entrada en vigor de la nueva Constitución de 1998.  -Negociaciones de Paz con Perú durante los primeros meses de gestión.  -Firma de Acuerdo de Cooperación para una base militar estadounidense en Manta para "fines antinarcóticos". (1999)  Explosión de la crisis 1998-1999 -Acelerado proceso de fuga de capitales (principalmente especulativos), alentada tanto por la crisis financiera como por la inestabilidad política, el desorden social y la corrupción.	-Eliminación de los subsidios a la electricidad doméstica -Liberalización del precio de los combustiblesMedidas de austeridad (disminución de gasto público y racionalización del sistema fiscal) -Otorgamiento de facilidades a la inversión extranjera vía exoneraciones fiscalesReanudación de programas de privatización de empresas públicas (privatización de la Empresa Nacional de Correos) -Eliminación de algunas entidades estatalesReducción casi absoluta de la inversión social y suspensión temporal del pago de sueldos a funcionarios públicos.	Movilización y descontento sin precedentes.  -Formación del Frente Patriótico. Compuesto por partidos políticos, organizacione s sociales y sindicatos para frenar el avance del modelo neoliberal.  - Movilizacione s multitudinaria s que provocaron la declaración de un estado de emergenciaHuelga general convocada por la CONAIE	-El permanente rescate financiero trasladó los costos privados a los sectores medios y bajos de la población, así como a los productores. Los grandes grupos financieros y empresariales resultaron beneficiados pues recibieron apoyos del Estado y colocaron sus capitales fuera del Ecuador.  -La actividad económica se deterioró en general. El año de 1999 muestra los peores resultados económicos y sociales en la historia de Ecuador.

			D 1 1/ 1 1	5 1 1/ 11		1
			-Reducción de la IED.	-Devaluación del		
			IED.	sucre -Rescate		
			-Cierre de	generalizado e		
			empresas (tanto	ilimitado del		
			' ~ `	Estado a los		
			medianas como	bancos privados.		
			en los sectores	-Decreto del		
			más dinámicos:	"feriado bancario"		
			banano,	(1999)		
			camarón y	Supuso el cierre		
			pescado).	temporal de todos		
			<b>.</b> .:	los bancos y el		
			-Continuas	control por el		
			presiones del	Estado de más de		
			FMI y el BM para	la mitad del		
			continuar con	sistema bancario		
			los ajustes y el	nacional, así como		
			pago de la	el congelamiento		
			deuda.	de los depósitos		
				de los		
			-Declaración de	ahorradores por		
			moratoria	un año.		
			unilateral de la	-Nueva		
			deuda adquirida	devaluación, se		
			en Bonos Brady	pasa a 25,000		
			(septiembre de	sucres por dólar		
			1999). Con la	-Decreto para		
			suspensión de	dolarizar la		
			pagos se	economía (2000)		
			pospuso la firma			
			de una nueva			
			carta de			
			intención con el			
			FMI.			
Junta de	Las protestas socia	ales se agudizar	on tras la dolarizaci	ón. La CONAIE llama a	los indígenas de	todo el naís a tomar
Gobierno	•	-		es indígenas ingresaro	-	•
de				nales. El 21 de enero		-
Salvación				Antonio Vargas), un c		
Nacional				ano). Finalmente el lu		
(Enero				le la conformación de		
2000)	_			no para la sucesión de		· ·
	de Mahuad: el Dr.	-		p		
President	-Fue nombrado	Generación	-Firma de una	-Compromiso	-Reactivación	El programa de
e interino.	a través del	de consenso	nueva carta de	explícito para	de protestas	Noboa mantuvo el
Gustavo	Congreso y	y	intención con el	continuar el	indígenas en	mismo rumbo
Noboa	generó	, continuidad	FMI (2000).	proceso de	2001.	pautado por
Bejarano	consenso entre	en el	El acuerdo	dolarización y así		Mahuad pero
(2000-	las élites.	modelo	planteaba	devolver la	-Se decreta	tuvo importantes
2003)		económico.	sostener el	confianza a los	estado de	limitantes
	-Ofreció tibias		esquema de	inversionistas y	emergencia	políticas (sobre
	promesas para		apertura y	mercados	pero los	todo en el ámbito
	terminar con la		liberalización	financieros.	disturbios no	de las
	corrupción y		como condición		cesan.	privatizaciones
	establecer		para	-Aumento		estatales).
	justicia social.		L	constante de		
L	jasticia sociai.			constante de	l .	

				Ι		
			que el organismo interviniera en las conversaciones con los acreedores internacionales con los que se había caído en incumplimiento s.  -Noboa dirigió al Congreso una petición de amnistía para los militares y civiles que participaron en los acontecimiento s del 21 de enero en el derrocamiento de Mahuad.	bienes y servicios públicosConsolidación del proceso de dolarización -Promoción de la IED en el sector petrolero -Propuestas de privatizaciones no respaldadas.	-Represión y asesinato de varios militantes de la CONAIE.  -El 7 de febrero la CONAIE negocia con el presidente algunos retrocesos en sus medidas.	Se registraron graves implicaciones e impactos económicos tras la dolarización, entre ellos: -Pérdida de soberanía monetaria y cambiariaSe mantuvieron altas tasas de inflaciónLas tasas de interés se mantienen altas (disminución de la actividad económica)Inestabilidad macroeconómicaContinúa la concentración y exclusión del ingresoContinúa la especulaciónPérdida de competitividad mediante devaluaciónVulnerabilidad externaMayor dependencia
						dependencia frente a la economía
						norteamericana.
Coronel Lucio Gutiérrez (2003- 2005)	Partido Sociedad Patriótica 21 de enero  -Gutiérrez había participado en los sucesos del 21 de enero y promulgó un discurso radical y antineoliberal.  -En la candidatura, tuvo el apoyo de	Viraje hacia la derecha y reimpulso del modelo neoliberal.	-Escándalos de corrupción y falta de enjuiciamiento a anteriores mandatarios Bucaram, Noboa y Dahik.  - Firma de una nueva carta de intención con el FMI.  -Ruptura con las	"Programa de Ordenamiento Económico y Desarrollo Humano" -Congelación de los salarios del sector público -Aumento inmediato de los precios de los combustibles y las tarifas eléctricasRecorte del gasto público.	-Emergen nuevas movilizacione s masivas sin organización ni militancia previa (2005) en contra del presidente y toda la clase política. La revuelta de los forajidos aglutina estudiantes, trabajadores,	El período de Gutiérrez terminó en medio de una nueva crisis política y con la profundización del modelo de acumulación neoliberal.  Sin transformaciones en la productividad y la integración del mercado interno,
	la CONAIE, de organizaciones y		organizaciones y	-Reforma laboral	jubilados, jóvenes,	durante la presidencia de

Luic	sindicatos, así como de algunos partidos de izquierda (Unidad Plurinacional Pachakutik-Nuevo País y Movimiento Popular Democrático).  -Viraje a la derecha y ruptura inminente con los movimientos sociales y partidos de izquierda una vez en el poder (Se conformó un gabinete pluralista en donde los ministerios que definirían la política económica quedaron en manos de banqueros y hombres de negocios).	a tansianas saci	movimientos de izquierda.  -Alianzas coyunturales con partidos e intereses empresariales.	-Apoyo al ALCA y las dinámicas de integración liderados por EU (incluido un TLC) -Reducción a cero de los aranceles -Concesión de parte del patrimonio de Petroecuador a las multinacionales.  -2005: Iniciativa de ley para que el marco jurídico permitiera la intervención del sector privado en tres áreas: la seguridad social, los hidrocarburos y la electricidad.	niños, amas de casa, burócratas, vendedores ambulantes, etc.  -El presidente decreta el estado de excepción y posteriorment e se toman algunas medidas como válvula de escape. Las movilizacione s no sólo no cesan, sino que se agravan y se intentan resolver con represión.	Gutiérrez hubo un repunte en los ingresos por el alza en los precios de las exportaciones primarias, sobre todo a partir de 2003.  La migración sigue en aumento como una única respuesta social a la crisis.
Luis Alfredo Palacio González (2005- 2007)	su apoyo al coron 20 de abril, toma p	el Guitérrez, el e posesión de la p	Congreso declara la residencia el vicepr	is los rumores de que necesidad de implen esidente Luis Alfredo lisolvería el Congreso	nentar una sucesio Palacio González.	ón constitucional. El Después de algunos

Fuente: Magaña Zepeda, Aline; *La migración internacional de fuerza de trabajo ecuatoriana antes y después de los ajustes estructurales,* Tesis de Maestría en Estudios Latinoamericanos, UNAM, México, 2010.

ANEXO 2: LA NOCIÓN DE "BUEN VIVIR" EN ECUADOR ANTES DE LOS DEBATES CONSTITUYENTES.

Corriente	Principales representantes (individuos/colectividades)	Planteamientos centrales	Presencia de la noción "Buen Vivir"
Ambientalismo y desarrollo	Vladimir Serrano "El desarrollo económico y social desde una perspectiva humanista y ecológica" (1991)	Influencias: Morris Strong/Ignacy Sachs/Ivan Illich  Tres principios de una propuesta de desarrollo: conciencia ecológica, ciencia holística (interdisciplina e interculturalidad) y tecnología intermedia (recuperar conocimientos alternativos)	No se menciona el término, sino que se plantea un "desarrollo" que recupere los saberes de la "cosmovisión indígena"
Marxismo y socialismo	José Carlos Mariátegui Agustín Cueva Enrique Ayala Mora Partido Socialista Ecuatoriano	"Nacionalización del marxismo" (Mariátegui) e inclusión de la "cuestión étnica" (Cueva)  Dar cuenta de una extensa y compleja relación histórica entre la izquierda política y el movimiento indígena: el movimiento indígena ecuatoriano ha mostrado una suerte de búsqueda de equilibrio entre reivindicaciones étnicas y de clase. (Cueva)  Fundamental superar una concepción "muy gruesa" de la lucha de clases en donde haya una negación o falta de profundización de las identidades étnicas. (Ayala)	No se menciona el término. Se aboga por reconocer la cuestión indígena como parte fundamental de la realidad social ecuatoriana.  Se plantea la convergencia entre marxismo y cuestión étnica.

		Se propone un programa alternativo al neoliberalismo y se convoca a la construcción de un nuevo concepto de desarrollo que tenga en cuenta prácticas ancestrales andinas — solidaridad, reciprocidad, armonía, equilibrio- como base para un proyecto a escala mayor que contemple las esferas de la vida económica, política y social." (Carlos Sandoval en el Comité Nacional por la Renovación del Socialismo en Ecuador 2004)	
Pastoral indígena y teología de la liberación	Sectores elcesiales puntuales.  Monseñor Leonidas Proaño.	Los indígenas mantienen una relación mística con la tierra, y esa es una relación cósmica y religiosa compatible con las concepciones cristianas. Es fundamental reivindicar el valor de las relaciones humanas y de éstas con su entorno natural, y el modo de vida indígena nos ofrece una base para un ordenamiento social que transite por estos principios. (Proaño)	No se menciona el término. Se denuncian las consecuencias de la explotación indiscriminada de la naturaleza y el riesgo de desaparición de las comunidades originarias.  Se aboga por una recuperación y conciliación entre lo indígena y lo cristiano.
Indigenismo	Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) (Proyecto político publicado en 1997)	-Humanismo integral (el hombre, la naturaleza y el cosmos existen en una estrecha y armónica	No se menciona el término, pero se alude a un "modo de vida" constatado en la

interrelación "riqueza cultural y que espiritual" de los garantizan la vida). pueblos -Comunitarismo (forma nacionalidades de vida de los Pueblos y indígenas del Nacionalidades Indígenas Ecuador y que basada en la reciprocidad, funja para solidaridad e igualdad; un construir los principios políticos sistema socioeconómico y político e ideológicos de de carácter proyecto colectivo en el que un participan todos amplio. sus miembros). Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos -Estado Plurinacional, Indígenas Amawtay Wasi Plurilingue y Pluricultural (formada por un equipo (eje central del proyecto interdisciplinario conformado sustentado en directivos, docentes, Hay una referencia diversidad real e comuneros, investigadores y innegable de la existencia explícita profesionales indígenas y no de los **Pueblos** término, el cual indígenas). Nacionalidades Indígenas funge como el como entidades elemento que económicas, políticas y cohesiona un culturales históricas paradigma nuevo. diferenciadas. Por ello es fundamental la coexistencia У reconocimiento de nacionalidades diversas, Fondo para el Desarrollo de asentadas en el territorio los Pueblos Indígenas de ecuatoriano y regidos por América Latina y el Caribe un solo gobierno) (Nivel regional) -Autodeterminación, soberanía, independencia solidaridad internacional. No se hace referencia explícita al término, pero se El proyecto educativo se asumen sus tituló "Aprender en la contenidos. Se Sabiduría y el Buen Vivir" sigue privilegiando (2004). El buen vivir no se el concepto del "desarrollo". plantea como una mera

"cosmovisión", sino como

paradigma de un desarrollo que: -Parte de una perspectiva intercultural. relaciones -Supone sociales en "consonancia con la Pachamama" (madre tierra) -Plantea a la economía comunitaria como eje. -Recupere los principios y valores bio-éticos ancestrales y actuales. En el año 2005, el Fondo propuso un "desarrollo con identidad". Éste se basaría en prácticas que se impulsan a partir del sujeto comunitario, tales como: -La reciprocidad complementariedad. -La valoración comunitaria de los bienes. -Mecanismos de trabajo comunitario. Y sobre todo, se revaloriza la concepción indígena de naturaleza У economía: "Una diferenciación clave para la generación de un discurso del desarrollo con identidad, es la noción de recursos naturales dentro mundo del

indígena. En primer lugar, para los pueblos nacionalidades indígenas las nociones de tierra y territorio están íntimamente vinculadas y además signadas por relaciones de tipo ritual y sagrado. La relación misma del hombre con su entorno, con su territorio, es una relación que deriva y depende de lo sagrado. Quizá por ello, sea difícil la adscripción de valores económicos a esta relación, decir, es someterla a mecanismos de intercambio comercial y valorización monetaria, por lo cual, no se puede proponer mecanismos de extracción indiscriminada de recursos como alternativa para el 'desarrollo'. La ritualización de la naturaleza supone una economía del desarrollo que abandona la visión moderno-liberal de una naturaleza sujeta relaciones fundamentalmente objetuales y comerciales." (Cortez David, La construcción social del "Buen Vivir" (Sumak Kawsay) en Ecuador". Genealogía del diseño y gestión política de la vida,p. 10-11) Citando a: Programa de formación de líderes indígenas de la Comunidad Andina, Módulo Desarrollo con identidad, La Paz/Banco Mundial/Fondo Indígena.

		Luis Maldonado, intelectual y dirigente de la CONAIE y asesor del Fondo Indígena).	
Alianza País	Grupo político que lanzó como candidato a Rafael Correa.	En el inicial 'Plan de gobierno para el periodo 2007-2011' de Alianza País, el grupo político que lanzó como candidato al actual presidente del Ecuador, Rafael Correa, aparece la expresión 'sumak kawsay' o 'buen vivir', y sus contendios están explícitamente formulados en por lo menos tres aspectos interrelacionados: convivencia 'armónica' con la naturaleza, valoración de la condición 'pluricultural' del país y un modelo de desarrollo 'sostenible' como alternativa al modelo capitalista." P.14-15	

Fuente: Cortez, David; La construcción social del "Buen Vivir" (Sumak Kawsay) en Ecuador. Genealogía del diseño y gestión política de la vida, en: Aportes Andinos, No. 28., Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador; Programa Andino de Derechos Humanos, Ecuador, enero 2011.

ANEXO 3: REGISTRO HISTÓRICO DE LA EXPLOTACIÓN PETROLERA EN EL PNY

BLOQUE PETROLERO	EMPRESA	PAÍS DE ORIGEN	AÑOS DE OPERACIÓN
15	Occidental	EEUU	1983
14	Elf Aquitaine	Francia	1986-1997
	Vintage	EEUU	1997
	Encana	Canadá	2002
17	Elf Aquitaine-Braspetro	Francia-Brasil	1986-1997
	Vintage	EEUU	1997
	Encana	Canadá	2002
16	Conoco	EEUU	1986
	Maxus	EEUU	1991
	YPF	Argentina	1996
	Repsol-YPF	España	2000
21	Oryx	EEUU	1995
	Kerr McGee	EEUU	1999
	Perenco-OMV	Francia-Austria	2001
	Perenco	Francia	2004
31	Perez Companc	Argentina	1996
	Petrobras	Brasil	2002
	Petrobras Teikoko	Brasil-Japón	2005
10	Arco-AGIP	EEUU-Italia	1987-1999
	AGIP	Italia	2002
ITT	Petroecuador	Ecuador	1992
Tigüino	Texaco	EEUU	Década de 1970
	Petroecuador	Ecuador	1992
	Petrocol	Colombia	1999
	Petrobell	Canadá	2002
	Pacif Petrol	Ecuador	2004
Vía Auca	Texaco	EEUU	1976
	Petroecuador	Ecuador	1992

Fuente: Elizabeth Bravo, <u>Explotación petrolera en la reserca de la biosfera Yasuní-Ecuador, en:</u>Oilwatch; *Asalto al paraíso: empresas petroleras en áreas protegidas,* Oilwatch-SIEMENPU, 2005, p.73

ANEXO 4: REGISTRO HISTÓRICO DE LAS ACCIONES SOCIALES IMPULSADAS EN CONTRA DE LAS ACTIVIDADES PETROLERAS DENTRO DEL PNY

AÑO	ACCIÓN	LÍNEAS GENERALES		
1989	Campaña "Amazonía por la Vida"	Una de sus principales preocupaciones ha sido la presencia de empresas petroleras dentro del PNY		
1990	Demanda presentada por la Corporación en Defensa de la Vida (CORDAVI)	La CORDAVI presentó la demanda ante el Tribunal de Garantías Constitucionales para cancelar el contrato entre el Estado ecuatoriano y la empresa Conoco en el bloque 16, dentro del Parque Nacional Yasuní		
1996	Demanda presentada por la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (CONFENAIE)	La CONFENAIE presentó la demanda en contra del gobierno de Ecuador y a las empresas petroleras ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA por atentar en contra de los derechos humanos del pueblo huaorani.		
2004	Creación de la campaña "Yasuní por siempre"	Se crea a partir de la otorgación de una licencia ambiental a Petrobrás en el bloque 31.  Se interpuso un recurso legal ante el Tribunal de lo Contencioso y Administrativo, por parte de algunas organizaciones (CONAIE, CEDHU, Clínica de Derechos Humanos de la PUCE, INREDH).  Paralelamente se hace una campaña de cartas dirigidas a los magistrados de la Corte por parte de organizaciones nacionales e internacionales lideradas por Oilwatch y apoyada por organizaciones como el FIAN, la Red de Justicia Ambiental de Brasil, y otras.  Ha lanzado además una iniciativa por un Yasuní sin petróleo, a ser discutida con distintas instancias de la sociedad ecuatoriana.  Apoyo de científicos.		
2005	Organización de mujeres huaorani	Se establece la organización a partir de la preocupación de los impactos de las empresas petroleras en sus territorios.  Se realiza una marcha a Quito, demandando la salida de las empresas a través de una declaración hecha al Presidente de la República.		

Realización propia con datos de: Oilwatch; *Asalto al paraíso: empresas petroleras en áreas protegidas,* Oilwatch-SIEMENPU, 2005.

# ANEXO 5: PRINCIPALES CONTRIBUCIONES ESPERADAS POR PAÍSES (INICIATIVA YASUNÍ-ITT)

Cuadro 1 Principales Contribuciones esperadas por países

País	PIB 2005 (millardos \$)	PIB Per capita US \$	% PIB total	contribución total (milónes US dollars)	contribution anual por 13 años
Estados Unidos	12417	41890	36.98	2658.2	204.48
Japón	4534	35484	13.50	970.7	74.67
Alemania	2795	33890	8.32	598.4	46.03
Reino Unido	2199	36509	6.55	470.7	36.21
Francia	2127	34936	6.33	455.3	35.02
Italia	1763	30073	5.25	377.3	29.03
España	1125	25914	3.35	240.8	18.52
Canadá	1114	34484	3.32	238.5	18.34
Federación Rusa	764	5336	2.27	163.5	12.58
Australia	733	36032	2.18	156.8	12.06
Holanda	624	38248	1.86	133.6	10.28
Bélgica	371	35389	1.10	79.4	6.11
Suiza	367	49351	1.09	78.6	6.04
Suecia	358	39637	1.07	76.6	5.89
Austria	306	37175	0.91	65.5	5.04
Polonia	303	7945	0.90	64.9	4.99
Noruega	296	63918	0.88	63.3	4.87
Dinamarca	259	47769	0.77	55.4	4.26
Grecia	225	20282	0.67	48.2	3.71
Irlandia	202	48524	0.60	43.2	3.32
Finlandia	193	36820	0.58	41.4	3.18
Portugal	183	17376	0.55	39.2	3.02
República Checa	124	12152	0.37	26.6	2.05
Hungria	109	10830	0.33	23.4	1.80
Luxemburgo	37	79851	0.11	7.8	0.60
Eslovenia	34	17173	0.10	7.4	0.57
Islandia	16	53290	0.05	3.4	0.26
Total	33575		100.00	7188.0	552.92

Nota: algunos pequeños países industrializados del Anexo I del Protocolo de Kioto no han sido incluidos en el cuadro.

Fuente: Larrea, Carlos et. al, *Yasuní-ITT: una iniciativa para cambiar la historia.* Quito: Gobierno del Ecuador, 2010.

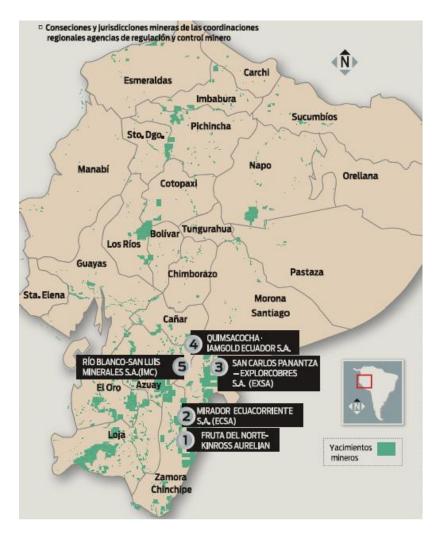
Desde la presentación de la Iniciativa en 2007, el gobierno ecuatoriano logró que la propuesta recibiera un considerable reconocimiento internacional, no sólo por el apoyo explícito recibido por parte de la Organización de las Naciones Unidas (a través del PNUD y del propio secretario general Ban Ki Moon), sino también por el respaldo formal recibido por varias personalidades de amplio reconocimiento a nivel mundial. Entre ellos se encuentran personalidades como como Muhammad Yunus, Desmond Tutu, Jody Williams y Rigoberta Menchú, premios Nobel de la paz, Rita Levi Montalcini, premio Nobel de medicina, de otras prestigiosas personalidades internacionales como Vandana Shiva y Eric Chivian, de los ex-presidentes Mijail Gorbachov (ex-URSS), Felipe González (España), Fernando Henrique Cardoso (Brasil), Ricardo Lagos (Chile), el príncipe Charles de Gran Bretaña, Danielle Miterrand, presidenta de la Fundación France Libertés, entre otros.

Asimismo, la Iniciativa recibió un apoyo formal del Parlamento Alemán, la Unión Europea, la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), la Comunidad Andina de Naciones (CAN), la Corporación Andina de Fomento (CAF), la Organización de Estados Americanos (OEA); y de otras organizaciones no gubernamentales como la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).

Respecto a la recaudación de fondos: el gobierno de Chile realizó la primera contribución, mientras que España fue el primer país europeo en aportar al Fondo. Se generaron después aportes de Perú, Colombia, el gobierno regional de Wallonia (Bélgica) y de organizaciones civiles como la Fundación Avina. El gobierno de Italia, por su parte, se incluyó en la Iniciativa mediante canje de deuda por conservación.

Fuente: Vallejo, María Cristina; Larrea, Carlos; Burbano, Rafael; Falconí, Fander; *La Iniciativa Yasuní-ITT desde una perspectiva multicriterial,* Programa Conjunto para la Conservación y Manejo Sostenible del Patrimonio Natural y Cultural de la Reserva de la Biósfera Yasuní-PNUD-FAO, Quito, Diciembre 2011, p.18

ANEXO 7. ECUADOR: CONCESIONES MINERAS Y UBICACIÓN DE LOS 5 PROYECTOS ESTRATÉGICOS



Fuente: Diario "Hoy". Ecuador. Disponible en: www.hoy.com.ec